ÑO SEPTIMO — Núm. 2.315 Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 (Porte pago) Buenos Aires, martes 8 de agosto de 1922

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenida; Administrador, 7373 íd.; Director, 7375 íd.; Redacción, 7372 íd.; Publicidad, 7371 íd.; Expedición, 7374 íd.; con 20 aparatos internos.
Cooperativa: 3927, Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION
CAPITAL
$ m/n. Por mes 2.50. $ m/n. Trimestre 7.50. $ m/n. Semestre 15. $ m/n. Año 28
INTERIOR
$ m/n. Trimestre 7.50. $ m/n. Semestre 15. $ m/n. Año 28
EXTERIOR
$ oro Por mes 2.50. $ oro Trimestre 7.50. $ oro Semestre 15. $ oro Año 28
Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

LA CONFERENCIA DE LONDRES

Discurso de M. Poincaré sobre la actitud francesa

LA GUERRA CIVIL EN IRLANDA

La conferencia de Londres

LONDRES, agosto 8 (U. Press). — Se ha sabido que las proposiciones del presidente del consejo de ministros de Francia, señor Poincaré, que serán examinadas por los peritos esta mañana, son la de contralor de los impuestos de exportación de carbón del Ruhr, y la de contralor de los recibos de aduana de los buques del Estado.

Poincaré ha insistido en que esto es el mínimo.

LONDRES, agosto 8. (A. Havas). — En la exposición que hizo ante la Conferencia de Londres sobre la situación creada por el pedido de moratoria hecho por Alemania, el jefe del gabinete francés M. Poincaré, enumeró las infracciones cometidas por Alemania y las concesiones hechas por los aliados sobre las cláusulas del tratado de Versalles, especialmente en lo que se refiere a los culpables de la guerra que no fueron juzgados y a lo incompleto del desarme de Alemania.

A este respecto citó los informes presentados recientemente por el jefe de las tropas aliadas de ocupación, general Nollet. Recordó que los aliados redujeron las reparaciones de Alemania a su expresión mínima, pues estas deben comprender solamente las pensiones militares y los perjuicios causados a los civiles o a sus bienes.

Sin embargo hasta la fecha, las familias de los franceses que fueron fusilados en el norte y este no obtuvieron las compensaciones de Alemania respecto a sus bienes. La deuda de Alemania, en concepto de reparaciones, fué valuada muy moderadamente en abril de 1921, en la suma de 132 mil millones de marcos oro, suma que fué reducida en doce mil millones sobre los veinte primeros mil millones pagaderos antes del 1o. de mayo de 1921. El señor Poincaré agregó que Alemania no canceló regularmente sus vencimientos en efectivo y, no obstante las reducciones importantes concedidas, reclama ahora una moratoria completa para 1923 y 1924.

Por otra parte la cuestión de las deudas interaliadas ha tomado un nuevo carácter, independientemente de Francia a quien se le acordó su deuda por diversos lados. Dijo que el señor Permentier, jefe de la delegación francesa en los Estados Unidos, presenta actualmente al gobierno norteamericano todas las aclaraciones necesarias. Por su parte, Inglaterra ha detallado sus intenciones mediante la nota redactada por Mr. Balfour. El resultado de todo esto es que Francia, quien tiene a su cargo las reparaciones de 10 departamentos devastados, puede verse obligada a pagar de un día para otro la totalidad o parte de su deuda sin cobrar los créditos sobre Alemania.

El jefe del gabinete francés agregó que Francia adelantó ya por Alemania 90 mil millones de marcos oro, la mitad de esta suma a título de reparaciones. En consecuencia, debido al aumento producido en el déficit de su presupuesto a raíz de este hecho, tal estado de cosas único no puede prolongarse. "No hacemos obra de imperialismo ni militarismo al reclamar la ejecución del tratado de Versalles. Solo queremos, dijo el señor Poincaré, escapar de la ruina. Estamos dispuestos a trabajar en la reconstrucción de Europa lo que sería imposible si Francia llegara a hundirse".

LONDRES, agosto 8 (A. Havas). — Los peritos aliados examinaron las medidas propuestas por el jefe del gabinete francés, M. Poincaré. Estuvieron de acuerdo en reconocer que producirían una suma relativamente poco importante en comparación con las obligaciones alemanas, pero reconocieron que serían apreciables porque dicha suma se elevaría a tres o cuatrocientos millones de marcos oro. Sin embargo los peritos ingleses objetaron que esas medidas darían débiles resultados y podrían producir la desorganización de la vida económica alemana. La oposición inglesa encaró especialmente a ese respecto los impuestos a la exportación de los productos del Ruhr estimando que los aliados ya tienen en su poder garantías en virtud de arreglos anteriores. El señor Delasteyrie contestó que Alemania no pagaba sus obligaciones ni el tanto por ciento previsto sobre las exportaciones; además si se acordara la moratoria para las entregas en efectivo, las medidas adoptadas con anterioridad no producirían los efectos previstos.

Después de la discusión, el carácter del problema aparece más bien político que técnico. En consecuencia, los técnicos realizarán nuevamente una breve reunión esta tarde y es muy probable que los primeros ministros aliados se reunan esta noche.

PARIS, agosto 8 (U. Press) — La prensa matutina aplaude la enérgica aptitud adoptada por el ministro Poincaré en Londres, diciendo que confían que continuará sin dejarse arrastrar a la moratoria.

Tardieu, en el "Echo National" dice: 'No es necesario darse por vencido. Todo queda en manos de Poincaré".

El "Petit Parisien" dice: "Los puntos de vista de la Gran Bretaña y de Francia son radicalmente diferentes y aun no parece posible colocar el puente sobre el golfo que los separa".

Pertinax dice que el proyecto de un empréstito internacional significa un cambio completo en la política financiera de Estados Unidos.

LONDRES, agosto 8 (U. Press) — Los peritos financieros celebraron una reunión esta mañana a las 10 en el Ministerio de Hacienda.

La sesión fué presidida por sir Robert Horne, ministro del Tesoro de la Gran Bretaña.

LONDRES, agosto 8 (A. Havas) —Hablando sobre la situación actual de Francia, el jefe del gabinete francés M. Poincaré dijo ante la Conferencia de Londres que era imposible para Francia disminuir sus gastos y aumentar los impuestos.

A este respecto manifestó que la comparación hecha por el ministro del Tesoro de la Gran Bretaña, sir Robert Horne, entre los presupuestos de Inglaterra y Francia, era prácticamente difícil de realizar sin correr el riesgo de cometer errores de importancia.

Agregó el señor Poincaré que diez departamentos de Francia han quedado devastados, los cuales no pueden pagar normalmente sus impuestos. El número de muertos y mutilados de Francia es superior al de Inglaterra y su constitución social es también distinta a la de la Gran Bretaña. Agregó que era indispensable para Francia conseguir créditos para proseguir los trabajos de reconstrucción de las regiones libertadas durante el período de la moratoria propuesta. Se objeta, declaró el señor Poincaré, que la situación de Alemania es precaria, pero la culpa es de ella misma. Puso de relieve los gastos enormes realizados por el gobierno del Reich, las mejoras introducidas en su marina mercante, ferrocarriles y canales, sus impuestos que considera insuficientes frente a la circulación fiduciaria aumentada deliberadamente, diciendo que no es tolerable que Francia sufra la repercución del estado actual de Alemania cuyo gobierno nada hizo para evitarlo.

Los sucesos de Irlanda

LONDRES, agosto 8. (U. Press). — Se ha producido una interrupción en las líneas cablegráficas, debido a que las tropas revolucionarias irlandesas han ocupado la estación Valentia de la compañía Western Union, en Irlanda.

De esta compañía solamente tres cables están en buen estado, en Penzance. Los cables comerciales continúan fuera de servicio.

DUBLIN, agosto 8 (U. Press) — Los nacionalistas se muestran confiados de que en breve habrá terminado la guerra de guerrillas que hacen los republicanos insurgentes en el sudoeste. Actualmente el número de víctimas es reducido y la moral de los republicanos aparentemente flaquea, mientras la prensa republicana trata de animar los espíritus e infundir la desesperación por los ataques contra la corte del Ulster, donde se alega que los republicanos son torturados cuando se les sorprende armados o con bombas. Por esta razón se ha prohibido la circulación en el Ulster del "Freeman's Journal" y el "Evening Telegram".

La agitación en Italia

ROMA, agosto 8, (U. Press). — Los fascistas han ordenado la desmovilización de las escuadras fascistas que se habían concentrado.

ROMA, agosto 8 (U. Press) — Comunican de Nervi que varias escuadras fascistas han llegado a esa ciudad procedentes de Génova y que a raíz de su llegada obligaron a la administración socialista a firmar un acuerdo, comprometiéndose a continuar en el gobierno, pero dentro del límite de las leyes y el respeto a la Nación.

ROMA, agosto 8 (A. Havas) — Durante el día de ayer reinó tranquilidad en toda Italia. Los fascistas regresaron paulatinamente a sus diversas sedes.

Las medidas adoptadas por el gobierno italiano, a fin de restablecer el orden, han sido de gran eficacia.

Robo de documentos diplomáticos

PARIS, agosto 8, (U. Press). — Una balija de importantes documentos diplomáticos pertenecientes a la Liga de las Naciones, ha sido robada anoche en la estación de Lyon.

Se están practicando las investigaciones del caso para descubrir el paradero de los documentos y castigar al culpable o a los culpables.

Inauguración de una estación radiotelegráfica

NUEVA YORK, agosto 8, (United Press). — La inauguración de la estación inalámbrica de la compañía Centre Radioelectrique en Saint Eassise, en Francia, que conecta directamente Nueva York con Paris, por radiotelegrafía, por primera vez en la historia del mundo, ha sido recibida como una verdadera sensación por los peritos radiográficos y los aficionados, considerándose como un gran paso en la radiografía comercial trasatlántica.

El primer mensaje enviado a través del aire desde Francia a Estados Unidos fué el de saludos entre el presidente Millerand y el presidente Harding y luego otro de felicitaciones entre los ingenieros de la Centre Radioelectrique y los de la corporación de ingenieros radiográficos de Norte América.

La visita del Dr. Alvear a Bélgica

BRUSELAS, agosto 8 (U. Press). —El rey Alberto ha postergado sus vacaciones a fin de recibir en nombre de su país al doctor Alvear, durante su visita a Bélgica.

Las cuestiones del trabajo en España

MADRID, agosto 8 (A. Havas).— El personal de Correos continúa desempeñando sus puestos, pero adoptó una actitud de brazos semi caídos.

El gobierno español publicó un decreto suspendiendo los servicios de valores y giros certificados.

En honor de M. Poincaré

LONDRES, agosto 8 (A. Havas). —El embajador de Francia en esta capital, marqués de Saint Aulaire, ofreció hoy un almuerzo en honor de los señores Poincaré y De Lasteyris, jefe del gabinete y ministro de Hacienda franceses, al que asistieron el primer ministro Lloyd George y todos sus colegas del gabinete británico.

La carrera por la copa Gordon Bennet

GINEBRA, agosto 8, (U. Press). —El balón "Triomfale" aterrizó a quince kilómetros al occidente de Wiernornsustadt, en Austria inferior.

El "Helvetia" aterrizó en Kirchschlag, en Austria inferior.

El balón suizo "Ginebra" aterrizó en Horst, en Alta Silesia.

El balón francés "Savoie" en Roosbach, en Austria Superior.

El francés "Picardie" en Mor, en Hungría.

El italiano "Aerostiere" en Saburz, en Checoeslovaquia.

La salud de Lenín

LONDRES, agosto 8 (U. Press). —Un despacho oficial recibido por inalámbrico, de Moscú, anuncia que ayer se ha inaugurado en esa ciudad el congreso comunista y que Kameneff, en su discurso, declaró que el presidente de los comisarios del pueblo, Lenín, ha recuperado por completo la salud y que en breve volverá a hacerse cargo de las riendas del Estado bolsheviki.

El programa del gabinete Facta

ROMA, agosto 8, (U. Press). — Se ha anunciado que el nuevo programa que el gabinete presidido por el honorable Facta, presentará mañana a la cámara que se limita a prometer la pacificación interna del país y el equilibrio financiero.

Triunfo del aviador Pellefri

NAPOLES, agosto 8, (U. Press).— El piloto aviador Pellefri, manejando el aparato "Savoia 13" ganó la copa real en la prueba internacional de hidroplanos, en la que tomaron parte máquinas de todas partes del mundo, especialmente alemanes.

Las aspiraciones de Grecia

ATENAS, agosto 8, (U. Press). — Se sabe de fuente fidedigna que el gobierno ha dispuesto que los ejércitos helenos no continúan su marcha hacia Constantinopla, abandonando toda acción militar hasta que se conozcan los resultados de la conferencia entre los griegos y los aliados. Se sabe que la aspiración de los griegos de atacar Constantinopla ha sido estimulada por las noticias de que todas las municiones existentes ahí son vendidas a los kemalistas para la defensa del extremo débil.

El vuelo alrededor del mundo

CALCUTA, agosto 8, (U. Press).— El mayor aviador Blake, quien está realizando un vuelo alrededor del mundo, al partir de Delhi a Allahabad, ha tenido que aterrizar en Agra, debido a la lluvia y a molestias mecánicas que se han presentado en el De Havilland en que está realizando su jira mundial.

Se anuncia que el mayor Blake está buscando otro aparato antes de partir en dirección a esta ciudad.

SUD AMERICA

BRASIL

El nuevo dique de carena — La misión japonesa — Inauguración de un congreso — La delegación belga — Manifestaciones de Mr. Collier — Convenciones internacionales — Llegada de profesores.

RIO DE JANEIRO, agosto 8 — El ministro de Marina, acompañado por las altas autoridades navales, visitó ayer las obras del nuevo dique de carena que se construye en la Isla das Cobras, presenciando la explosión de veinte minas cargadas con pólvora nacional.

El experimento dió excelentes resultados.

El ministro y su comitiva retiráronse favorablemente impresionados.

—Es esperado aquí, en ocasión de las fiestas del Centenario, una gran misión japonesa, compuesta de altos representantes del comercio, quienes disponen de un capital de doscientos millones de yens con el cual piensan adquirir tierras fiscales para destinarlas a la colonización japonesa, organizando para ello una gran compañía de expansión comercial inmigratoria.

—En la segunda quincena del corriente mes se inaugurará en ésta el congreso brasileño de Neurología y Medicina Legal.

—Comunicaciones recibidas de Bruselas anuncian que el embajador brasileño en esa capital despidió con un gran banquete al burgomestre M. Max, quien representará a Bélgica durante las fiestas del Centenario.

—El jefe de la delegación de los Estados Unidos a la Exposición del Centenario del Brasil, Mr. Collier, ha manifestado repetidamente a los periodistas que lo han entrevistado, el gran entusiasmo que en su país despierta la citada exposición.

—Se publicaron los decretos del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la adhesión de Letonia a la Convención de La Haya para adaptación de la guerra marítima de los principios de la Convención de Ginebra de 1906; de Finlandia a las convenciones y a la declaración firmadas en la segunda conferencia de la paz, y de la Tchecoeslovaquia a la Convención de La Haya para la solución pacífica de los conflictos internacionales.

—Han llegado, procedentes de los Estados Unidos, los profesores Gilbert Gresvenor, presidente de la Sociedad de Geografía de Wáshington, quien participará del Congreso de Americanistas que se reunirá aquí; el doctor Williams Thalbitzer, profesor de la Universidad de Copenhague, y delegado del gobierno de Dinamarca al mismo congreso.

Vida social. — El general Caviglia. — El volador lusitano Sacadura

RIO DE JANEIRO, agosto 8 (A. Americana).—En la intimidad, casó hoy en el Palacio Cattete, la señorita Laurita Pessoa, hija del presidente de la República doctor Epitacio Pessoa, con el ingeniero Raja Cabaglia.

—Esta mañana llegó a esta capital el general italiano Caviglia.

La enorme multitud, que desde temprano esperaba su llegada, prorrumpió en estruendosas aclamaciones al arribo del distinguido militar.

El comercio italiano cerró sus puertas asociándose a los festejos en honor del huésped.

Por la mañana se realizaron grandes manifestaciones en homenaje al general Caviglia.

En estos momentos se realiza una magnífica recepción en la embajada italiana a la que concurre lo más selecto de la colectividad.

RECIFE, agosto 8 (A. Americana). — El valador lusitano Sacadura Cabral, llegó esta mañana a ésta.

Todos los muelles y sus alrededores se hallaban repletos de una multitud entusiasta, que ovacionó largamente al valiente volador a su desembarco.

En el hospital Portugués se sirvió un gran almuerzo, repitiéndose las manifestaciones del pueblo a la salida de Sacadura.

El señor Sacadura ha manifestado que se detendrá por pocos días en Recife.

CHILE

Probable renuncia del canciller. — Posibles candidatos para el gabinete. — Varias.

SANTIAGO DE CHILE, agosto 8 (A. Havas). — De muy buena fuente se sabe que el canciller de la República doctor Ernesto Barros Jarpa, comunicará al primer magistrado doctor Arturo Alessandri, su decisión de no volver a la Cámara de Senadores y de abandonar definitivamente la cancillería.

—En los círculos parlamentarios se habla que una fórmula de gabinete presidido por el señor Tocornal y que ocupara el ministerio de Relaciones Exteriores el señor Antonio Huneus, encontraría en ambas Cámaras amplias facilidades para su composición.

—La municipalidad ha desistido de enviar la embajada que se proponía a Río de Janeiro, debido a la falta de fondos necesarios.

—Informan de Valparaíso que dentro de algunos días, es esperada en esa capital, la fragata-escuela argentina "Sarmiento".

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

A la hora habitual llegó a Casa de Gobierno el presidente de la República.

Recibió a los presidentes del Banco de la Nación e Hipotecario, al director de Correos y al señor Alberto Vignes, primer secretario de la legación argentina en Viena, que el viernes se embarcará para Europa.

Con los ministros de Relaciones Exteriores, Interior y Marina atendió el despacho de asuntos de esos departamentos.

Renuncia del ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura doctor Vargas Gómez, ha presentado hoy al presidente de la República la renuncia de su cargo, fundándola en el estado precario de su salud para afrontar una labor tan intensa y de tanta importancia como la de ese departamento.

Crédito Argentino Interno de 1920

Con destinó a los servicios de renta y amortización de títulos del Crédito Argentino Interno de 1920, a la junta administrativa del Crédito Público Nacional le fueron entregados hoy por el Ministerio de Hacienda 307.500 $ m|n. Los bonos del Crédito Argentino Interno de 1920 se hallan en poder de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones.

Administración nacional

El Departamento Nacional de Higiene retiró hoy del Ministerio de Hacienda 34.277 $ m|n, importe de los sueldos de julio del personal encargado de la defensa antipalúdica.

Recepción diplomática aplazada

La recepción del cuerpo diplomático que debía realizarse mañana en el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido aplazada hasta el miércoles de la próxima semana.

Cárceles de los territorios nacionales

Por haberes de junio del personal de las cárceles de Neuquén, General Acha, Santa Rosa, Chaco, Viedma, Tierra del Fuego y Chubut, la Tesorería General de la Nación giró hoy 48.142 $ m|n.

—A las cárceles de Santa Rosa y Chubut, les fueron girados los sueldos de mayo.

—En concepto de haberes de junio del servicio de guardia de las siguientes cárceles, fueron giradas las sumas que a continuación reproducimos:

Santa Rosa, 9.286 $; Viedma, 8.739 $; Chaco, 4.984 $; Neuquén, 4.984 $; General Acha, 5.571 $; Chubut, 7.562 $, y Santa Cruz, 7.562 $.

Obras sanitarias en Santa Fe

De acuerdo con lo que dispone la ley de presupuesto en vigor, el Ministerio de Hacienda entregó al habilitado de las Obras Sanitarias de la Nación 138.333 $ m|n, destinados a sufragar los gastos que originan las obras sanitarias que se realizan en la provincia de Santa Fe.

CONGRESO

Construcción de una pileta de natación en Santiago del Estero

El diputado Arnedo ha depositado en la secretaría de la Cámara de que forma parte un proyecto de ley autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de cincuenta mil pesos en la construcción de una pileta de natación en la ciudad de Santiago del Estero, en los terrenos cedidos por la Municipalidad al Park Lawn Tennis Club en el Parque Aguirre.

La ejecución de la obra estará sujeta a los planos y presupuestos que, mediante concurso, aceptará el Park Lawn Tennis Club y aprobará en definitiva el Ministerio de Obras Pública de la Nación.

Cancelación de letras

El Ministerio de Hacienda canceló esta tarde varias letras, que vencían hoy, por $ 85.037 m|n.

Hospital Común Regional del Centro

Telegramas de agradecimiento de la dirección y del comercio y la industria al doctor Pueyrredón

Movimiento del primer año

El ministro de Relaciones Exteriores y Culto ha recibido dos conceptuosos telegramas desde Bell Ville, con motivo de cumplirse el primer aniversario de funcionamiento del hospital Común Regional del Centro, en cuya organización el doctor Pueyrredón tuvo una participación directa e importante, habiendo, como se recordará, presidido el acto inaugural.

Del director del hospital.—

El telegrama del médico director del hospital, doctor José A. Ceballos, está concebido en los siguientes términos:

"Hace hoy un año el pueblo de Bell Ville ofrendada a V. E. el homenaje a que se hacen acreedores los funcionarios que, interpretando lealmente las aspiraciones populares, colaboran en la magna tarea de atender las múltiples necesidades del país.

En la fecha del aniversario se repiten con complacencia estas manifestaciones, que encierran a la vez la gratitud pública por la eficacia de su acción gubernativa. Cúmpleme al mismo tiempo informar a V. E., el movimiento habido en este hospital el primer año de funcionamiento: Enfermos entrados, 2.290; curados, 1907; en asistencia, 243; fallecidos, 140; lamentando esta dirección que la falta de camas imposibilite atender a mayor número de enfermos. Saluda al señor ministro con su más alta consideración".

Telegrama del comercio y la industria.—

Firmado por el señor Juan P. Maggi, presidente del Centro del Comercio y de la Industria, el ministro de Relaciones Exteriores ha recibido, además, este telegrama:

"El comercio y la industria de esta ciudad, reunidos en la fecha del aniversario del hospital Común Regional del Centro, se dirije a V. E. por mi intermedio, para expresarle la gratitud profunda y el recuerdo de aquella fecha memorable. Me complazco en reiterarle la expresión de los sentimientos de mi amistad, haciendo votos por la ventura personal de V. E."

Citaciones, notificaciones y emplazamientos

El Colegio de Abogados solicita de la cámara la sanción del proyecto sancionado por el Senado el 28 de septiembre de 1915

En nombre del Directorio del Colegio de Abogados, su presidente ha dirigido una nota a la Cámara de Diputados, solicitando la sanción del proyecto de ley sobre citaciones, notificaciones y emplazamientos aprobado por el Senado en su sesión del 28 de septiembre de 1915 y que la mayoría de la comisión de Justicia de la Cámara despachó favorablemente el 14 de septiembre de 1917 sin que, por diversos motivos, haya podido ser convertido en ley.

El referido proyecto establece en sus disposiciones principales, lo siguiente:

Las notificaciones, citaciones y emplazamientos ordenados por los tribunales federales y ordinarios de la Capital, y de los territorios, que según las leyes de procedimientos en los fueros civil y comercial, deban hacerse por cédula, se efectuarán del siguiente modo:

En la Capital, la cédula y los documentos que, en su caso, deban acompañarla, se entregarán bajo sobre, por la secretaría actuaria a la oficina judicial de correo, establecida en el Palacio de Justicia, para su remisión al destinatario.

Fuera de la Capital, la cédula y los documentos que la acompañen se entregarán a la oficina de correos más inmediata al local del juzgado o tribunal de su procedencia.

La entrega de la cédula se hará constar en el expediente con determinación de la persona a quien se dirige, auto que se notifica y recaudos que se acompañan.

Estas constancias deberán llevar numeración sucesiva en cada expediente. En la notificación de toda sentencia se transcribirá únicamente la parte dispositiva.

El sobre dentro del cual se entregue la cédula a la oficina deberá expresar el juzgado o tribunal y la secretaría actuaria, la letra y número del expediente y la numeración que corresponda, a la constancia dejada en el mismo; llevará una estampilla de correo, de cincuenta centavos, que suministrara la parte interesada. Esta estampilla será utilizada por la oficina por un sello fechador.

El correo hará constar, en una hoja especial del tamaño de los sellos de actuación, el recibo de los sobres en el domicilio designado, con determinación del día y hora de entrega.

El correo devolverá a la secretaría de su procedencia los sobres que no sean recibidos en el domicilio indicado, y consignará, en la hoja a que se refiere la disposición anterior, el motivo del rechazo, y si consta que en dicho domicilio se recibe otra correspondencia para el mismo destinatario.

Los sobres que lleven la indicación del domicilio constituído o domicilio insistido, no obstante su rechazo, serán dejados por el Correo en el domicilio indicado, fijándolos en la puerta de la calle; lo que hará constar en la hoja especial.

Serán horas hábiles para la entrega de los sobres desde las 6 hasta las 22.

A los efectos de esta ley, la dirección de Correos y Telégrafos establecerá una oficina en el Palacio de Justicia.

ACLARACION

Un diario de la mañana, tomando pie, ayer, en un falso telegrama de su anónimo corresponsal en Salta, manifiestamente tendencioso, sin cuidar sus prestigios informativos, se lanza a publicar un sendo artículo titulado "La investigación que corresponde", tendiente a sembrar dudas sobre la corrección administrativa de la repartición que me honro en dirijir. En su afán de desacreditar llega hasta pronunciarse sobre la competencia técnica del núcleo más numeroso, existente hasta hoy, de distinguidos ingenieros nacionales que forman el cuerpo técnico de las vastas construcciones de los Ferrocarriles del Estado.

Esta lijereza del diario aludido y de algunos otros de menor cuantía que le han imitado, es tanto más censurable, cuanto que en sus propias columnas, como también en las de otro de los diarios grandes, se publicó, no hace mucho, bajo la firma del que subscribe, en dos distintas oportunidades, una invitación que nos place repetir ahora, a toda la prensa seria del país, a verificar o disipar sus dudas, directamente en los libros, documentos, expedientes, cuentas y planos de la Administración de los Ferrocarriles del Estado, que se guardan en cajas y muebles cuyas puertas están de par en par abiertas para toda persona honesta de 11 1|2 a 18 horas, todos los días hábiles. De esta manera, la investigación a la que tiene derecho el pueblo, cuyos dineros administramos, puede ser diaria y permanente, con la ventaja de no costarle nada al país ni de sombrear y entorpecer nuestra obra constructiva, de tan positivo interés nacional.

Con respecto al telegrama y artículo aludidos, su absoluta falsedad y sus fines tendenciosos se demuestran claramente con solo referir los hechos sucedidos, que son los siguientes:

El administrador de los Ferrocarriles del Estado, en cumplimiento de un deber administrativo elemental, tiene bajo sus inmediatas órdenes un cuerpo de inspectores, absolutamente independientes de todos los demás departamentos, que viajan constantemente, inspeccionando y controlando todos los servicios para informar directamente a la superioridad.

Uno de estos inspectores, acompañado en estas circunstancias de un contador, con fecha 15 de julio pasado, creyó encontrar ciertas irregularidades en la forma del manejo y contabilización de los fondos de Caja Chica de la División Administrativa de la construcción de Salta a Antofagasta, cuya existencia autorizada es solamente de "dos mil pesos". El Departamento Técnico y la

2.ª EDICION

Contaduría de los Ferrocarriles del Estado, en conocimiento del informe aludido, procediendo con el celo que en estos casos corresponde, se apresuraron a pedir por nota, de fecha 25 de julio pasado, al Administrador que subscribe, el nombramiento de dos o más funcionarios superiores de esta Administración para la instrucción del sumario correspondiente. Como este procedimiento encuadraba perfectamente dentro de las normas expeditivas que hemos implantado, procedimos en el acto a la designación del segundo jefe de asuntos legales, del inspector de control y del prosecretario general, quienes se trasladaron a Salta y desempeñan allá su cometido. Estaría demás asegurar, pues esta Administración tiene ya dadas sobradas pruebas al respecto, que si el sumario que se instruye arrojara culpas o negligencias sobre cualquier funcionario o empleado, se procederá en el acto a su destitución o suspensión, sin perjuicio de entregar a la justicia ordinaria a los responsables, y sin atender a otras consideraciones que las de los fines de saneamiento y de corrección administrativa que rigurosamente nos hemos impuesto.

No ha habido, pues, como maliciosamente lo asegura el telegrama aludido, comentado con tanta ligereza en el diario ya mencionado, ni intervención del señor ministro de Obras Públicas ni observación alguna de la Contaduría de la Nación, la que por otra parte tiene destacado permanentemente un funcionario superior para el contralor eficaz de nuestra contabilidad.

Se trata, sencillamente, de una función administrativa, normal e interna de la Administración de los Ferrocarriles del Estado. — D. Fernández Beschtedt, Administrador General."

Concurso literario en España

Comunicación de nuestra embajada en Madrid

El encargado de negocios en Madrid, señor Levillier, ha comunicado telegráficamente al ministerio de Relaciones Exteriores que la Academia de San Fernando, con motivo de la fiesta de la Raza, convoca a un concurso literario, instituyendo un premio que consiste en una medalla de oro y el título de miembro corresponsal de la academia.

El tema del concurso es: "Desarrollo de la pintura en una o varias naciones hispano-americanas". El plazo para la admisión de los trabajos se cerrará el 30 de septiembre próximo.

Mejoras en el muelle y estación de Campana

Se intima al Ferrocarril Central Argentino la presentación del proyecto de reparaciones

Resolución del ministro Dr. Torello

El ministro de Obras Públicas, doctor Torello, ha dictado esta tarde una resolución por la cual se dispone intimar a la empresa del Ferrocarril Central Argentino para que dentro del término de quince días presente a la Dirección General de Ferrocarriles los planos relativos a las mejoras en la estación Campana, que a juicio de la expresada Dirección solucionen los actuales inconvenientes, haciendo efectivas en caso contrario las penalidades determinadas por la ley 2873.

Igualmente se fija a la empresa del citado ferrocarril un plazo de treinta días para la presentación del proyecto de reparaciones del muelle de Campana, bajo pena de declarar caduca la concesión respectiva.

Notificada la Dirección General de Navegación y Puertos, los antecedentes volverán a la Dirección General de Ferrocarriles a fin de que, al notificar dentro del tercero día esta resolución al Ferrocarril Central Argentino, determine al mismo tiempo qué obras son las que aquella debe efectuar en la estación Campana, conforme a las consideraciones que anteceden.

En los considerandos de la resolución ministerial se expresa que la empresa del Ferrocarril Central Argentino no ha dado cumplimiento a las distintas intimaciones que se le hiciera para la presentación del proyecto de reparaciones a efectuar en el muelle de Campana y mejoras y ampliaciones en la estación del mismo nombre.

En vista de la situación financiera de la empresa que no le permitía invertir en él la sumas de importancia se le intimó la ejecución de aquellas obras mayormente reclamadas por los servicios públicos, postergándose las demás para mejor oportunidad.

No obstante la equidad con que este ministerio — se añade — ha contemplado la situación de la empresa, ésta por todos los medios a su alcance ha venido dilatando por más de once años la realización de dichos trabajos, dando lugar a quejas y reiterados pedidos de la Municipalidad y los particulares con la presentación de numerosos escritos, cuando ya estaban próximos a expirar los plazos acordados, aduciendo argumentos ya expresados y considerados anteriormente, sin presentar siquiera los planos de las obras cuya ejecución se ha ordenado.

La empresa al no prestar el debido acatamiento a las disposiciones de que se trata, acusa falta de consideración, que no es posible dejar pasar en silencio, máxime tratándose de una empresa que presta servicios públicos, por lo que procede intimarle por última vez y bajo apercibimiento a presentar de inmediato el proyecto de obras que a juicio de la Dirección General de Ferrocarriles solucione los inconvenientes y deficiencias que presenta la estación Campana, no siendo óbice a este fin la manifestación de no haber mejorado la situación financiera de la empresa, ya que se trata de la mejora necesaria e impostergable de un servicio público.

Respecto a la reparación del muelle la empresa, según manifiesta, ya no efectúa operaciones por él, utilizándose en cambio para depósito de vagones.

Dado el estado de abandono en

que por tal causa se encuentra — dice finalmente — y en vista de los beneficios que para el comercio de cabotaje podría representar, si se le hicieran las reparaciones del caso, pues los principales productos de las islas tendrían fácil salida como lo demuestra el hecho de las operaciones que se hacían antes de la clausura de dicho muelle, procede de acuerdo con lo dictaminado por el señor procurador del tesoro, fijar a la empresa un plazo improrrogable de treinta días para que presente los planos demostrativos de la reparación de dicho muelle, so pena de declarar caduca la concesión acordada con carácter precario por decreto de 4 de septiembre de 1878, a fin de que el gobierno adopte lo pertinente para satisfacer los intereses generales.

Guerra y Marina

HABERES DEL PERSONAL

A la Intendencia de Guerra le fueron entregados hoy 392.338 pesos por haberes del personal que presta servicios en las siguientes dependencias de la misma:

1a., 2a. y 5a. división del ejército; primer batallón de zapadores pontoneros; primer batallón de ferrocarrileros y regimientos 12, 14 y 17 de infantería; 1o., 3o. y 4o. de artillería montada; 1o. y 12 de caballería y 1o. de artillería a caballo.

—Cumpliendo órdenes del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General entregó en la fecha a la Intendencia de Marina $ 1.103.816, importe de las planillas de sueldos y gastos de las reparticiones que a continuación se mencionan, por el mes de julio último:

Escuela de Aviación Naval, acorazado "San Martín", Hospital Naval de Puerto Militar, División Defensas Fijas y Móviles (1a. y 3a. región naval), 2a. División Naval, acorazado "Rivadavia", monitor "El Plata", torpederas "Py" y "Jorge", Comandancia de Martín García, guardacosta "Libertad", Arsenal de Artillería de Marina (Zárate), acorazado "Moreno", buque-tanque "Ministro Ezcurra", 1a. División Naval, Arsenal de Puerto Militar, acorazado "Pueyrredón", aviso "Gaviota", acorazado "Garibaldi", fragata "Presidente Sarmiento", acorazado "Belgrano", cañonero "Patria", transporte "Patagonia", Faros y Balizas, transporte "Bahía Blanca", íd "Azopardo", Comandancia de la Dársena Norte, transportes "Pampa" y "Sayhuegue", cañoneros "Rosario" y "Paraná", 3a. División Naval, Destacamento Comodoro Rivadavia, División de Comunicaciones, balizador "Alferez Mackinlay", crucero "9 de Julio", grupo de destructores, Hospital Naval 'Buenos Aires', transporte "Río Negro", guardacostas "Independencia", transporte "Vicente Fidel López", Arsenal Naval Buenos Aires, Hospital Naval de La Plata, grupo de exploradores y arsenal de la 3a. Región Naval.

DESIGNACION

Fué designado hoy jefe del 2o. batallón del regimiento 14 de infantería, el mayor Luis J. Loredo, del estado mayor general.

PASE

Pasó a continuar sus servicios al Instituto Geográfico Militar el mayor Angel V. Rossi.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Procedente de Comodoro Rivadavia llegó a Puerto Militar el transporte "Patagonia".

—Salió de San Julián, con destino a Puerto Militar, el balizador "Alférez Mackinlay".

JUNTA CONSULTIVA DE LA ARMADA

La junta consultiva de la armada volvióse a reunir esta mañana en el despacho del titular de la cartera de Marina, contraalmirante Zurueta, tratando diversos asuntos de carácter administrativo.

SANIDAD DEL EJERCITO

El Ministerio de Guerra dispuso que el teniente 1.o, doctor Manuel Vázquez Ferro, pase a prestar sus servicios profesionales al regimiento 1.o de obuses de campaña.

Al mismo tiempo, se dispuso que el cirujano de regimiento asimilado a capitán Andro Alvarez Reinoso, que presta actualmente servicios en el citado regimiento, deberá atender solamente los correspondientes al 1er. batallón de ferrocarrileros.

LOS ARRENDAMIENTOS RURALES

Nota de la Federación Ganadera y Agrícola Argentina

Se establece que todo locador tiene derecho a rescindir su contrato de locación dentro de los 90 días de promulgada la ley

Respondiendo a una solicitación de la comisión de legislación de la Cámara de Diputados, el señor Raúl E. Etcheverry, presidente de la Federación Ganadera y Agrícola Argentina ha enviado la siguiente nota:

Señor presidente de la Comisión de Legislación Agraria de la H. Cámara de Diputados por la Nación, don Juan O'Farrell:

En nombre de la Federación Ganadera Agrícola Argentina que tengo el honor de presidir, me dirijo al señor presidente con motivo de la encuesta que esa H. Comisión ha organizado sobre la cuestión de arrendamientos rurales, a fin de dar los puntos de vista de esta institución.

La entidad que represento y que concentra a los productores directos de nuestra campaña, recabó de las diversas ligas de la que es organismo central, su opinión acerca de la conveniencia e inconveniencia de la revisión de los arrendamientos por medio de comisiones locales. Al mismo tiempo la C. D. en pleno, en posesión de los informes de las ligas locales, se avocó al estudio completo de la cuestión, concretándose después de largas deliberaciones, la contestación que debía darse a la encuesta, lo que hago por medio de la presente nota.

Consideraciones generales — Inconveniencia de la retroactividad—

El alza de los arrendamientos de campo se determinó en la valorización anterior de los productos agropecuarios, y la elevación de los mismos, al iniciarse la crisis ganadera, se originó también en razón de que una cantidad considerable de miles de animales tuvieron que radicarse definitivamente por la anulación del mercado de ferias locales, a las que esas haciendas eran destinadas, y que en el comercio interno de ganado en pie, tenían una situación ambulante.

La depreciación actual del valor de las haciendas, hace insoportable los arrendamientos que rigen, pues si el alquiler de un campo debe ser pagado con el producto del capital invertido, y el producto sufre un envilecimiento de valor, la necesidad de rebajar los arrendamientos y de crear una situación que permita el reajuste de los mismos, no puede discutirse, porque el productor se encuentra en la imposibilidad económica de hacer frente con el valor depreciado de sus productos a un arrendamiento cuyo precio se determinó en la valorización anterior de los mismos.

Esta entidad reconoce desde luego, que la cuestión es compleja, y que a pesar de ello, es indispensable una solución urgente, de aplicación rápida, fácil y que lesione lo menos posible los intereses en juego, contemplándolos por igual, de manera de crear una situación de amparo recíproco, al locador y al locatario.

Esta cuestión no debe ser encarada con criterio unilateral, y menos, bajo conceptos de generalización, porque en todas las épocas puede decirse, que hay arrendamientos bajos, medianos y caros. Esto sentado permite afirmar que no habría equidad ni se alcanzarían resultados prácticos y se consagrarían, en cambio, verdaderas injusticias, en todo procedimiento que tienda a retratraer el precio del alquiler o a una época determinada o a diminuciones proporcionales de su precio con relación a diversos períodos de tiempo.

Si la diversidad de los alquileres hace que en las mismas épocas hayan determinados contratos baratos, medianos y excesivamente caros, una ley que en esas condiciones se pronuncie o por la retroactividad o por la rebaja general a gradual, si puede alcanzar a sujetar los arrendamientos caros, en cambio, va a contribuir a perjudicar los arrendamientos medianos o baratos; de manera que para castigar al locador exigente, se haría soportar las consecuencias al locador moderado y humano.

Por estas razones, la entidad que represento se pronuncia en contra de la retroactividad de los precios o de las rebajas proporcionales con relación a las épocas de celebración.

Inconveniencias en las comisiones locales—

Ha sido unánime, señor presidente, la opinión de las ligas locales acerca de la inconveniencia de que comisiones regionales determinen la revisión de los arrendamientos a manera de jurados. La C. D. a su vez, estima que es improcedente dicho procedimiento porque al par que sería largo, crearía una situación incierta a los arrendatarios y a los locadores, y no consultaría, además, las modalidades de nuestra campaña, muy particularmente las grandes distancias que es indispensable salvar para poder formular personalmente los reclamos ante las juntas locales. Esto obligaría a los arrendatarios, a valerse de agentes intermediarios que gravitarían pecuniariamente sobre ellos, ya que las comisiones estarían constituídas, entre otros, por gerentes de bancos y va de suyo que los jurados tendrían su asiento en las localidades donde estuviera el blanco. Como las instituciones de crédito están en los centros de mayor importancia, y entre éstos y las zonas de producción, hay innumerables centros intermedios que se encuentran a distancias enormes de las localidades donde están radicadas las sucursales de banco, la acción defensiva de los arrendatarios en estas regiones, quedaría trabada y tendría que concluir por entregar su representación a agentes destacados en los centros donde actuaran los jurados.

Si a esto se agrega, como se propicia también, que los reclamos se formulen dentro de un término bien se comprenderá que quedaría un porcentaje enorme de arrendatarios que no habrían hecho oir sus quejas, ya sea por imposibilidad, por ignorancia de los procedimientos, por la frecuente intransitabilidad de los caminos, por falta de conocimientos o de vinculaciones en las localidades donde actuaran los jurados, y por tantas otras causas que es necesario tener en cuenta cuando se trata de legislar sobre las necesidades de nuestros trabajadores rurales.

No escapará a la elevada penetración del señor presidente, que la delegación de la representación de los arrendatarios en agentes radicados en los centros donde actuen los jurados, podría prestarse a maniobras de consecuencias irreparables, ya fuera porque estos consintieran una resolución injusta, o abandonaran las gestiones por falta de retribución o por infinidad de otras diversas causas. Por otra parte, ni locadores ni arrendatarios tendrían una situación cierta, y aún cuando se procurara rodear de las mayores garantías de independencia a la constitución de esos jurados, no se podría evitar que algunas de esas comisiones se transformaran en arma política, en perjuicio de los propios interesados, como ha resultado en provincias con régimen de regadío que han soportado las consecuencias de las deformaciones políticas de muchas de esas comisiones, como es de pública notoriedad.

Si para los centros urbanos la ley No. 11156 desechó implícitamente al procedimiento de comisiones, cuya actuación habría, sin embargo, ofrecido mayores garantías y control. Cómo es posible fijar un régimen de comisiones para la campaña, donde precisamente por razones de distancia, aislamiento e ignorancia en que muchos centros de trabajo se encuentran con relación a las localidades donde actuaren jurados, indica su impracticabilidad y se corre el riesgo de crear una situación incierta e indefinida y hasta peligrosa e irreparable para propietarios, y arrendatarios?

La justicia de la solución en la cuestión de arrendamientos y la solución misma, debe darla en forma inmediata la ley, porque sólo ella puede nivelar las situaciones de los intereses comprometidos.

Por estas razones la Federación Ganadera Agrícola Argentina se pronuncia en contra del procedimiento de las comisiones locales.

Solución que corresponde—

La C. D. después de eliminar la retroactividad de los alquileres o la rebaja general o las graduales con relación a épocas determinadas así como también el procedimiento de las comisiones, se pronunció sobre la solución que actualmente debe tener el problema de los arrendamientos compulsando las modalidades del momento, la necesidad y la urgencia de la solución así como también el principio de reacción de los precios de las haciendas y trató de buscar una solución que contemplara los intereses recíprocos de los locadores y de los locatarios evitando toda unilateralidad de criterio.

Y así, empezó por establecer que en esta cuestión hay dos aspectos: el uno, mediato que contemple el régimen definitivo y permanente de la función de economía social que debe desempeñar la propiedad y cuyo estudio dice al futuro de la labor parlamentaria; y el otro, inmediato que debe determinar la solución urgente, circunstancial y de emergencia. La ley a dictarse, en razón de este último aspecto, debe ser de término breve, de aplicación fácil y de solución cierta y determinada.

Bajo estos conceptos, la F. G. A. A. opina que la ley a dictarse debería consagrar el siguiente principio: todo locador o locatario tiene derecho a declarar rescindido su contrato de locación, sea verbal o escrito y por cualquier área, dentro de los 90 días de promulgada la ley.

La rescisión facultativa para ambas partes, contempla las situaciones respectivas de los contratos, colocándolos en situación de desligarse o pactar nuevas convenciones dentro de los valores de la época. Esto permitirá el reajuste de los arrendamientos con perjuicio menor de los contratantes, desde el momento que la ley sería de término breve y contemplaría la variedad de los contratos existentes que impiden encontrar una fórmula general que concilie la diversidad de sus modalidades, evitándose, también, que arrendatarios o subarrendatarios, obligados a pagar precios que no concuerdan con los que tienen sus productos, estén liquidando su capital y nulificando su trabajo para cumplir con contratos celebrados en épocas de valorización.

Es indudable, que razones aparentes podrían hacerse valer para decir que soluciones de esta naturaleza llevan un ataque a la fe de los contratos, pero es indispensable reconocer que la situación que crean la generalidad de los mismos por la elevación de los precios que fijan, da una situación inquietante al trabajador rural, que sin culpa, soporta la depreciación del valor de sus productos y tiene que seguir pagando el precio de una locación que se determinó en su valorización anterior y que, si es respetable el interés de la propiedad, no debe ser, en cambio, indiferente el capital y el trabajo de los productores, pues en la sociedad de estos tiempos no debe haber capitales que tiranicen ni capitales esclavizados.

¿Acaso el H. Congreso, con verdadera utilidad pública, no dictó, a raíz de la guerra, una ley de moratoria para el comercio internacional toda vez que la conflagración había colocado a los importadores en una situación completamente desventajosa? ¿No se dictó también la ley de inconversión, que importaba la caducidad de un contrato de depósito entre el tenedor del billete y el oro existente en la caja como garantía del mismo, en defensa de nuestra economía y de nuestra tranquilidad monetaria? Y actualmente naciones como Alemania, Francia, Italia, Checoeslovaquia, etc., ¿no tienen leyes que autorizan a los exportadores, a los fabricantes, a rescindir los contratos celebrados en el exterior cuando la cotización de cambio de sus monedas acusen un quebranto determinado? ¿No vemos ahora a Inglaterra propiciando con franqueza la condenación de las deudas? Y el derecho común ¿no desliga de las consecuencias jurídicas de los contratos por razón de fuerza mayor? Y por ventura ¿no puede decirse que esta depreciación del valor de los productos, no sea un caso fortuito para el productor, por cuya razón, una ley de emergencia así lo declarare, creando una situación circunstancial, por un término breve, en que se da la misma facultad de rescisión a unos y a otros, colocándoles en un pie de estricta igualdad?

Orientaciones—

Producida la rescisión, por opción de cualquiera de las partes, la ley debe crear al arrendatario o sub-arrendatario una situación de permanencia y una rebaja de precio, debiendo contemplar, además, las disposiciones de dicha ley las diversas modalidades de los contratos, las situaciones distintas de las partes con relación a los contratos mismos, y, en fin, todas aquellas circunstancias que la experiencia demuestra que deban ser contempladas al dictarse una ley de esta naturaleza, por cuya razón, pasaré a concretar los diversos principios que la ley debe incorporar.

La caducidad de todos los contratos, fueran verbales o escritos, por cualquier área, a opción de cualquiera de las partes, fijando un plazo de 90 días para acogerse a los beneficios de la ley.

Todo arrendatario o sub-arrendatario que se acoja a la ley dentro de los noventa días, gozará de una rebaja del 25 o/o sobre el precio que paga y para desalojar tendrá como plazo hasta el 31 de marzo de 1924. Podrá levantar su cosecha de maíz, papa u otro cultivo cuya recolección se de invierno, pero deberá hacer entrega del resto del campo en la precitada fecha, menos un 15 o/o para pastoreo, con relación a la superficie sembrada, no debiendo exceder el plazo de la entrega del 31 de julio de 1924. Si fuera el arrendamiento a dinero, deberá abonar la parte proporcional que le corresponda por el término transcurrido hasta la fecha de entrega.

El ocupante del campo, en caso de acogerse a los beneficios de la ley, tendrá derecho a exigir a su locador, por tasación, el importe de los adelantos o mejores que hubiere introducido.

En el caso de que las mejoras o adelantos por el contrato en vigencia debieran quedar a beneficio del locador, el locatario tendrá derecho a una indemnización proporcional con relación al plazo que falte para la expiración del contrato.

El locador que se acoja a la ley deberá pagar todas las mejoras introducidas en el campo por el locatario en la misma proporción del apartado anterior.

Los arrendatarios o sub-arrendatarios que tuvieran sus arrendamientos atrasados, tendrán de plazo para abonar la mitad de su deuda hasta el 31 de enero de 1923 y hasta el 31 de marzo del mismo año, la otra mitad.

Todo propietario de campo de campo hipotecado, cuyo arrendatario está dentro del apartado anterior, tendrá de plazo para el pago de sus intereses hipotecarios, hasta el 31 de enero de 1923 por la mitad y hasta el 31 de marzo del mismo año por la otra mitad.

Los contratos que se celebren después de promulgada la ley o que se rescindan por acuerdo de las partes haciéndose uno nuevo, no quedan comprendidos dentro de la presente ley.

Se excluirán de todas estas disposiciones, los contratos efectuados en especie y todos aquellos en los que los arrendatarios o sub-arrendatarios hubieran introducido mejoras por concepto de cultivos especiales, como alfalfares o prados artificiales de pastos perennes, en cuyo caso será a opción del arrendatario o sub-arrendatario solamente, acogerse a la ley y el propietario no quedará obligado a abonar más mejoras que la población, lo que se le hará de acuerdo al apartado 5o.

Los arrendatarios o sub-arrendatarios que por contratos se se vieran obligados a alfalfar o sembrar con pastos perennes, el campo que ocupan, que no lo hubieran hecho, y que optaran por la resción, deberán indemnizar al locador la obligación incumplida a razón de $ 15 m|n por hectárea no sembrada.

Las obligaciones accesorias de garantías tendrán los efectos que hayan creado los contratos principales.

Situación de los agricultores—

En cuanto a la situación por que atraviesan los agricultores, esta F. G. A., estima que no es posible hacer una apreciación general para comprender a la agricultura dentro de la variedad de las regiones donde ella se desenvuelve, con situaciones diversas y distintas en cuanto al rinde de la cosecha y a la liquidación de los cereales.

Y así, en el Sud de la provincia de Buenos Aires la situación de los agricultores es desastrosa, porque, o no ha habido cosecha, o ha habido una sensiblemente inferior. Por otra parte, el encarecimiento de la bolsa, el hilo, de la mano de obra, del acarreo, etc., el exiguo rinde y los elevados arrendamientos, en dinero o en porcentaje, han creado en esa región una situación de verdaderos desastres.

Otras regiones como el Sud de Córdoba y Santa Fe, que han tenido cosechas buenas, han soportado también los mismos encarecimientos, y, dada la situación de deuda en que se encuentra siempre el agricultor, no puede participar de las buenas cotizaciones de los cereales, que únicamente alcanza precios remuneradores cuando la mercadería ha salido de su poder. Es necesario tener muy presente que en el mes de diciembre del año pasado, la cotización de los cereales descendió en forma alarmante, y precipitó la liquidación de gran parte de la cosecha que se estaba levantando, a precios no remunerativos ni para el capital ni para el trabajo, y en esta situación se encuentra la mayor parte de los agricultores. Tan sólo habrán podido beneficiar de los buenos precios, aquellos que han podido disponer de capital propio o de acreedores tolerantes y que no se han visto forzados a liquidar su mercadería.

En cambio, otras regiones como la de Entre Ríos, que han tenido cosecha extraordinaria, en rinde y calidad, y con mercado forzoso como el de Corrientes, Chacabuco, Paraguay y gran parte de la República Oriental del Uruguay, se encuentran en una situación muy distinta a la generalidad de los agricultores dentro de las demás regiones del país.

Por último, es indispensable considerar que el precio de los cereales es uno para el productor, que frecuentemente no es remunerador, y otro muy distinto, para el comercio de exportación y para los especuladores internos como modalidad propia del mismo comercio exportador.

Los ganaderos y el uso del crédito—

Referente a si los ganaderos han hecho o no abuso del crédito, esta F. G. A. A., estima que, aunque es un concepto muy generalizado, materializa sin embargo, un verdadero error. Es una cosa muy distinta comprar caras las haciendas porque valen mucho, y usar para ello del crédito indispensable; a decir que hay de crédito por especulación.

El aspecto mayor de nuestra crisis ganadera podría decirse que es una crisis de criadores. Esto sentado, la aplicación de capitales o cosas que producen, no es una especulación, porque esta es la aplicación de los capitales a cosas improductivas, buscando su valorización por el transcurso del tiempo, sin trabajo y sin esfuerzo.

Si podría parecer desproporcional la entidad de la deuda de los ganaderos frente a la depreciación actual del valor de sus haciendas, ello no autoriza a decir que haya habido abuso del crédito, desde que las haciendas se pagaban caras porque valían, y como las deudas que forman el pasivo que es siempre cierto, permanecen estables, la desproporción es el resultado de la depreciación del activo o del valor de las mismas haciendas.

La Federación Ganadera Agrícola Argentina ha creído necesario puntualizar en forma concreta las distintas modalidades que debe contemplar la ley a dictarse. Estima, al mismo tiempo, que las medidas defensivas de la industria agropecuaria exigen hoy soluciones de conjunto en el aspecto general de la crisis que soporta nuestra industria madre, y que no basta la solución de una de sus fases, pues es indispensable que el productor sea colocado en situación de espera con relación a sus deudas, para que pueda desenvolver sus actividades y tener además sus productos defendidos contra la depreciación artificial de su valor, por la imposición legal de un precio mínimo, como igualmente, también, la diminución del alquiler del dinero, cuyo tipo de interés actual dificulta el trabajo y complica la solvencia de los productores.

Como esta F. G. A. A. en nota dirigida al Presidente de la Nación el 31 de mayo próximo pasado y transmitida a la H. Cámara de Diputados en el corriente mes, ha tratado en extenso esa faz de nuestra crisis ha creído oficioso reeditar aquí las consideraciones expuestas en dicha nota, y por consiguiente, ruego al señor Presidente quiera tenerla como formando parte integrante del presente memorial.

Con tal motivo saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración. — **Raúl C. Etcheverry**, presidente; **Pedro Genta**, secretario".

Puerto de cabotaje y ultramar en San Pedro

Texto del memorial elevado por los delegados del vecindario al ministro de Obras Públicas

Beneficios que reportaría la realización del proyectos

Ampliando nuestra información de primera edición, relativa al proyecto de puerto de cabotaje y ultramar en San Pedro, insertamos el memorial presentado hoy al ministro de Obras Públicas por los delegados del vecindario, exposición que, como se verá, contiene datos y observaciones interesantes.

Dice así el citado memorial:

Una aspiración de medio siglo—

Los que firman, delegados por el vecindario de San Pedro, para ocurrir ante V. E. a fin de hacerle conocer su deseo de que las obras del Puerto de San Pedro sean comenzadas prontamente, le exponen:

La construcción de un puerto de cabotaje y ultramar en San Pedro es una necesidad sentida, por la cual sus vecinos han bregado durante medio siglo. Diversas causas han influído para que hasta la fecha hayan quedado defraudadas sus legítimas esperanzas; la última ha sido la concesión que existía, acordada por Ley No. 5122 del 17 de septiembre de 1907 a favor de los señores Eduardo Dossin y Cía. y transferida por decreto del 13 de mayo de 1908 a la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires, concesión que fué prorrogada por Ley del 17 de agosto de 1917. Emplazados los concesionarios por el Poder Ejecutivo por decreto de febrero 14 de 1922. Excusado queda demostrar el enorme perjuicio que ocasionó a San Pedro dicha concesión, mantenida en vigor por 15 años, sin haberse colocado tan siquiera un pilote en tan largo lapso de tiempo.

V. E. que ha intensificado en forma notoria las obras portuarias en nuestros dos magníficos ríos, porque ha tenido y tiene la clara visión de su magna importancia, ha de acoger, no lo dudamos, con entusiasmo y cariño este pedido. San Pedro, que es uno de los puntos que reclama con más urgencia y justo título una obra de esa naturaleza, dado los antecedentes y datos que a continuación expondremos, iba quedándo una vez más relegado al olvido por circunstancias — bien es cierto — agenas a los deseos de V. E., dichas causas han felizmente hoy desaparecido.

Beneficios que reportará la obra—

Venimos, por tanto, a rogar a V. E. quiera incluir a San Pedro entre los puntos que han de gozar de los beneficios de la ley que autoriza la construcción de muelles y embarcaderos. Estando ya hechos los estudios y planeado el proyecto que incluye en el mismo muelle de cabotaje, encuadra su construcción inmediata dentro de las prescripciones de dicha ley, y más adelante y a medida que los recursos que para tal fin se arbitren, será factible la construcción de las obras: muelles, etc., que requiere el tráfico de ultramar.

Una vez construída la sección de ultramar, el puerto de San Pedro, no sólo dará salida a los productos de su zona, sino que será el puerto obligado para exportar los productos que le aportará el puerto de cabotaje de Baradero, actualmente en construcción.

Si bien es cierto que antes de ahora se ha construído el gran puerto del Rosario, los de Santa Fe, Paraná, etc., y se han dragado los pasos de los ríos Paraná y Uruguay no se ha de negar que el tráfico de cabotaje es escaso con relación a lo que puede y debe ser, imponiéndose asimismo, coom obra de gran utilidad, la construcción de puertos de ultramar en parajes convenientes para la fácil salida de los productos al exterior, con todas sus ventajas. Y estamos seguros, que V. E. se ha imaginado al Paraná y al Uruguay, surcados por infinitos buques transportando los mil productos hasta y desde las entrañas de América, para desparramarlos ya sea a su paso o al exterior y retornar cargados con toda suerte de mercaderías e implementos.

Situación inmejorable para un puerto de cabotaje y ultramar—

San Pedro desea, porque lo necesita y es de verdadera utilidad pública, tener su puerto. En efecto, su situación es de lo más indicada y apropiada para la implantación de un puerto de cabotaje y ultramar, su conservación será muy fácil pues se construiría en aguas mansas y al abrigo de altas barrancas con todas las ventajas inherentes a tales factores.

Dará salida a los productos de una extensa zona que comprende las tierras más ricas de la República y donde más subdividida está la propiedad; se puede calcular sin exagerar que el Puerto de San Pedro podrá contar en un futuro no lejano con un "hinterland" de unas 600 mil hectáreas, que comprenden todo el partido de San Pedro y parte de los partidos de Bartolomé Mitre, Ramallo, Pergamino y Salto. De esas 600 mil hectáreas se puede calcular 400 mil bajo agricultura y suponiendo 300 mil cultivadas con maíz a razón de 2 1|2 toneladas por hectárea son 750 mil toneladas y las 100 mil restantes con lino, trigo, etc., a razón de 1 tonelada por hectárea son 100 mil toneladas, o sea un total aproximado de 850 mil toneladas. Contando con lo que le aportará para la exportación el Puerto de Baradero, se puede decir que el futuro movimiento del puerto de San Pedro ha de llegar al millón de toneladas.

Datos estadísticos de San Pedro—

Los datos estadísticos que podemos ofrecer del partido de San Pedro, son los siguientes:

Población: planta urbana, 12 mil habitantes; íd., rural, 10 mil; superficie total del partido, 120.000 hectáreas, de las cuales 105.000 bajo cultivo agrícola y el resto bajo ganadería. Producción anual: maíz, 150 mil toneladas; trigo, 15.000 íd.; lino, 40 mil íd.; pasto y varios, 25.000 íd.; o sea un total de 230.000 toneladas.

San Pedro es uno de los parajes más apropiados para la producción fructícola, teniendo en la actualidad unas 800 hectáreas de frutales en plena producción, hay además más de 300 hectáreas plantadas. La producción actual puede estimarse en 240.000 canastos con un peso aproximado de 6.000 toneladas.

La fruta de San Pedro no sólo se consume en la Capital Federal, sino que se exporta al exterior, sobre todo a Montevideo, debiendo para su exportación ser trasbordada en Buenos Aires, lo que se evitará con el puerto.

De San Pedro a la Capital Federal hay por vía fluvial unos 270 kms. de modo que en 10 a 12 horas podrá estar una lancha a motor en la capital y en 20 horas en Montevideo.

Posible radicación de industrias.—

No se puede dudar tampoco, que una vez el puerto construído, serán varias las fábricas e industrias que les convenga ubicarse en San Pedro: como ser fábricas de conservas de frutas y legumbres, frigoríficos, lavaderos de lana, etc.

Hoy ya no se discute las grandes ventajas de todo orden que reportan para obreros y patrones, que ciertas industrias y fábricas se establezcan en los pueblos y pequeñas ciudades, en vez de hacerlo como hasta ahora en las grandes capitales.

No queremos abusar más de la atención del señor ministro porque lo sabemos un convencido de los incalculables beneficios de todo orden que reportan obras como las que gestionamos y sí solo hemos querido propiciar y apoyar los trabajos que realiza para que la navegación de nuestros ríos, sea en día no lejano un hecho efectivo: que hay puertos, que el intercambio de productos por vía que es el más económico sea bien intenso y se verá como todo el litoral resurge y se llena de vida.

Por lo que al puerto de San Pedro respecta, esperamos y deseamos sea el señor ministro quien dé comienzo e impulso a esta obra tanto tiempo anhelada.

(Fdo.) Por la colectividad española, Valentín Dres, José Martí y Ramón Savin; por la colectividad italiana, Bonifacio David Carella, José Favo y Carlos A. Bernasconi; por el comercio, Plácido Martínez y Casimiro Suero; por los fruticultores, Miguel Portas Baulies; por los propietarios, doctor Regino Cávia; por los agricultores, Mario Ballerini, Matías Bremian, Eduardo González Bonorino y Edmundo Homps.

Ingeniero Gustavo S. Eppens, diputado Amancio Millán, señor Mariano Aldosabal, diputado Alejandro Maino, intendente Abelardo Chevlladat".

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglat.	Francia	España	Alem.	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	44 ¼	10.12	5.31	622.—	4.33	10.68	17.95	121.70	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sud	44 3|16	10.10	5.31	600.—	4.31	10.60	17.90	121.60	30.500
Español del Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italia y Río de la Plata	44 ¼	10.10	5.32	600.—	4.32	10.60	17.90	121.60	—
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italo-Sudamericano	44 ½	10.15	5.34	620.—	4.34	10.75	17.95	120.10	30.700
Nuevo Italiano	44 3|16	10.09	5.28	615.—	4.30	10.70	17.90	121.70	30.600
Francés del Río de la Plata	44 ⅜	10.12	5.32	625.—	4.34	10.70	17.90	121.30	—
The National City B. of N. York	44 ⅜	10.11	5.29	610.—	4.31	10.68	17.90	121.60	30.500
Franc. e Ital. de la Amér. del Sur	44 ¼	10.10	5.31	615.—	4.33	10.68	17.95	121.60	30.600
Anglo-Sudamericano	44 3|16	10.12	5.31	615.—	4.33	10.75	17.85	121.60	30.600
The First National Bank Boston	44 ¼	10.08	5.30	620.—	4.32	10.65	17.90	121.50	30.500
España y América	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Argentino Uruguayo	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial del Azul	44 ⅛	10.10	5.30	600.—	4.30	10.65	17.90	121.60	30.500
Galicia y Buenos Aires	44 7|16	10.11	5.32	600.—	4.32	10.69	17.90	121.30	—
Italo-Belga	44 ⅜	10.10	5.30	600.—	4.32	10.70	17.90	121.30	—
Holandés de la América del Sud	44 ¼	10.05	5.29	590.—	4.32	10.62	17.78	121.40	30.500
The Royal Bank of Canadá	—	—	—	—	—	—	—	—	—
American Foreign B. Corporation	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alemán Transatlántico	44 3|16	10.10	5.30	600.—	4.32	10.68	17.85	121.40	30.600
Germánico de la América del Sud	44 ⅜	10.10	5.32	600.—	4.33	10.60	17.90	121.25	30.500
The Yokohama Specie Bank Ltd.	44 ¼	10.10	—	—	—	—	—	121.70	30.400

La caducidad de la tierra pública

Cumplimiento del decreto de desalojo

Como se recordará, el gobierno del doctor Yrigoyen decretó la caducidad de dos millones quinientas mil hectáreas más o menos de tierra pública en el sólo territorio de Santa Cruz, después de haberse comprobado en la forma más amplia, que fueron substraídas del patrimonio de la Nación poniendo en juego los medios más deshonestos, constituídos en sistema por los gobiernos del "régimen".

Se ha de recordar, también, que los que se decían perjudicados por los decretos de caducidad y cuya defensa calurosa hicieran en el Congreso los últimos representantes del "régimen", se presentaron al Poder Ejecutivo de la Nación y al mismo que le reconocían su derecho, que no puede ponerse en duda, pidieron un largo plazo para desalojar, plazo que el Poder Ejecutivo redujo a dos años, por el decreto de fecha 20 de abril de 1920 que ha vencido en igual fecha del corriente año.

En dicho decreto se disponía entre otras medidas, que la Dirección General de Tierras procediese a levantar un inventario y avalúo de todas las mejoras incorporadas a las tierras caducas, que por disposición de la ley 4167 deben quedar a favor del Estado.

El inventario y avalúo fué practicado oportunamente, y el Ministerio de Agricultura, vencido el plazo concedido a los ocupantes de las tierras caducadas, acaba de ordenar su desalojo por las autoridades del territorio, en cumplimiento del decreto de Poder Ejecutivo que lo dispone.

Personal de aduanas y receptorías

El Ministerio de Hacienda giró hoy el importe de los sueldos, por mayo y junio, del personal que presta servicios en las aduanas de Colón, Monte Caseros, Goya, San Nicolás de los Arroyos, Gualeguaychú y Gualeguay, y en las receptorías de Diamante, Pueblo Brujo, Esquina, Puerto Bermejo, Formosa, Helvecia, Alvear, Santo Tomé, Patagones, Ibicuy, La Quieca y Cieneguillas.

Sesión en minoría del Senado

Con asistencia de 12 de sus miembros, el Senado celebró esta tarde una breve reunión en minoría bajo la presidencia del señor **Melo**.

Respondiendo a una pregunta que formulara el señor **Torino** informó la secretaría que se encuentran en esta capital 15 señores senadores todos los cuales habían concurrido a la casa retirándose algunos de ellos al cerciorarse de que era imposible conseguir quorum.

En cuanto a los señores **Vidal, Linares y Patrón Costa**, que permanecen en sus respectivas provincias, se hizo saber que por disposición de la presidencia se les dirigió circulares telegráficas invitándolos especialmente a concurrir a la sesión de hoy.

El Correo informó haber entregado los telegramas a sus destinatarios pero éstos no contestaron.

Después de un breve cambio de ideas se levantó la reunión en minoría resolviéndose que la presidencia dirija nuevos telegramas a los señores Patrón Costa, Vidal y Linares, encareciéndoles su presencia para la sesión del jueves próximo.

Conflicto municipal de Junín

Rechazo de la demanda contra el P. E.

En el conflicto municipal promovido en la ciudad de Junín, con motivo de la doble constitución de sus autoridades comunales, la cámara primera de apelaciones de Mercedes, se ha expedido esta tarde no haciendo lugar a la demanda de la parte conservadora contra el P. E. de la provincia de Buenos Aires.

Como es del dominio público, el 31 de marzo último, dicho tribunal se declaró incompetente para intervenir en la demanda instaurada contra el intendente electo por la Unión Cívica Radical, y contra el P. E. que intervino la comuna.

La nueva presentación ante los tribunales del centro, reiteraba aquella demanda, y solicitaba la entrega de la Municipalidad de Junín al candidato electo por la fracción conservadora.

La cámara, en su resolución de la fecha, considerando las razones aducidas por el P. E. en su contestación a la demanda, en las que establecía que había cosa juzgada, resolvió no hacer lugar por improcedente.

Llegó a Trieste un cargamento de carne congelada argentina

La prueba ha sido satisfactoria

Nuestro cónsul en Trieste, en un informe dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores, da cuenta de la llegada a esa ciudad, a fines de junio, de una partida de carne congelada argentina.

Según impresiones recogidas por dicho funcionario, la prueba iniciada con dicho cargamento ha sido satisfactoria.

Para el corriente mes se espera un segundo cargamento y se está en vías de llevar antes este producto a Venecia.

Agrega el cónsul que algunas casas de comercio se apersonaron a su oficina solicitando más datos sobre la carne argentina a fin de iniciar su comercio y tienen el deseo de ponerse en comunicación directa con casas exportadoras de nuestro país.

Los sucesos de Fortín Yuncá

Reunión del Consejo de Guerra

A la hora de cerrar esta edición, se halla reunido el consejo de guerra para jefes y oficiales del ejército, con el objeto de dictar sentencia en el asunto relativo a los sucesos ocurridos en el Fortín Yuncá, territorio nacional del Chaco, a principios del año 1919.

El consejo de referencia, no se expedirá hasta mañana, según se nos informa a último momento.

Entrega de 1000 lanzas al ejército español

Informe elevado al Ministerio de Guerra por nuestro agregado militar en Madrid

Nuestro agregado militar a la embajada en España, teniente coronel D. Francisco Vélez, en nota enviada al ministro de Guerra, informa detalladamente de los actos realizados con motivo de la entrega al ejército español de las 1.000 lanzas coligües que le obsequiara el ejército argentino a raíz de la última visita del infante don Fernando de Baviera y Borbón.

El acto se realizó en el campo militar de Carabanchel, el 26 de junio último, a las 19 horas, adquiriendo brillantes contornos.

A la hora indicada encontrábanse formadas las tropas a las que se destinaban y que lo eran la brigada de lanceros (1.a brigada) de la 1.a D. C. a la que pertenecen los regimientos de lanceros del Príncipe y de la Reina y al grupo de Institución de la escuela de perfeccionamiento que cuenta con 200 lanzas.

El Infante de España don Fernando fué designado por S. M. el rey para que lo representara y recibiera las lanzas en su nombre. Estas fueron dispuestas en pabellones frente al lugar en que formaba la tropa. Al acto también concurría el capitán general de la 1.a región teniente general don Gabriel de Orozco y Arascot con su estado mayor, el comandante de la 1.a D. C. general de división marqués de Calvacanti (que fué ayudante de S. A. R. la infanta doña Isabel en las fiestas del Centenario), el 2.o secretario de la embajada don Manuel Viale Paz y el canciller señor Castro Gache y numerosos jefes y oficiales de la guarnición de Madrid y pueblos vecinos.

En el momento de la entrega, nuestro agregado militar avanzando a caballo y llevando consigo una de las lanzas con los colores nacionales, fué a colocarse con el Infante don Fernando frente a las tropas formadas, haciedo entrega a éste de la lanza que conducía, después de pronunciar un discurso.

En términos altamente elogiosos y de elevado concepto para la República, para S. E. el doctor Yrigoyen y nuestro ejército contestó el infante don Fernando, terminando con frases de consideración y estima para el ministro de Guerra doctor Julio Moreno cuya amistad, dijo, se honraba en poseer.

Dirigiéndose al comandante de la 1.a división de caballería, general de división marqués de Calvacanti le hizo entrega a su vez de la lanza con elogiosos recuerdos para nuestra caballería.

El general Calvacanti en elocuente discurso agradeció a nombre de la caballería española el valioso obsequio; puso de manifiesto los vínculos de sangre e historia de ambos ejércitos y terminó vivando a la República Argentina, lo que fué coreado entusiastamente por la tropa y oficiales de todo grado concurrentes.

Después de estos actos la caballería efectuó diversos ejercicios en forma verdaderamente admirable, sirviéndose a continuación un lunch en el cuartel del grupo de instrucción.

NOTAS POLICIALES

LA CAMPAÑA CONTRA LOS "QUINIELEROS"

Hoy fueron detenidos varios infractores

El ayudante Alberto D. Sanguinetti, de la comisaría 18.a, comprobó que se infringía la ley 4097 en los negocios de Entre Ríos 1009 y Rincón 1191. Se instruye sumario.

En la subcomisaría de Puerto Nuevo se halla detenido José Gaminague, quien fué sorprendido en las vías del F. C. C. A. y calle Callao, aceptando jugadas de "quinielas".

El auxiliar Atilio Palacios, de la comisaría 25.a, detuvo hoy, por infractores a la ley 4097, a José Fortunato, Luis Gualtieri, Francisco D'Angelo y Aniceto Brito, que aceptaban "quinielas" en sus respectivos negocios, ubicados Saenz Peña 1824, Entre Ríos 2181 y Caseros 1816.

Las autoridades de la sección 9.a, detuvieron al chauffeur Germán Agras, a quien se le secuestró cuatro talonarios con anotaciones de "quinielas" para la jugada de la fecha.

Fué allanado, esta mañana, el negocio de cigarrería y librería sito en la calle Belgrano 2264. Las autoridades de la sección 6a., secuestraron elementos de juego de quinielas y luego establecieron consigna para detener a la dueña Mariana Eugenia de Pereyra.

Empleados de la sección Leyes Especiales, bajo la dirección del subcomisario don Camilo Racana, procedieron hoy a la detención de los siguientes quinieleros: en la agencia de lotería y cigarrería sita Tucumán 1317 a José D'Andrea y Clemencia Batista; en la cigarrería sita Pichincha 1274 a Cayetano Méndez; en la esquina de Santa Fe y Pueyrredón a Benjamín Jacinto Barrientos y Antonio L. Bruno y en Corrientes y Callao a Humberto Ficario y Heracio Saleme, a quienes se les secuestró gran cantidad de jugadas de quinielas y la suma de 3.400 pesos producto de las mismas.

El negocio de la calle Bernardo Irigoyen 1361, fué allanado esta tarde por las autoridades de la sección 16.a, que sorprendieron aceptando jugadas de "quinielas" al propietario Luis Dell'Aguila. También fueron allanadas, por las autoridades de la misma seccional, los negocios de San Juan 1012 y Bernardo Irigoyen 1677, donde se cometían delitos de la misma índole.

Palacio de Justicia

SENTENCIAS CIVILES

En su despacho de hoy el juez doctor Fernando Colombres, secretaría Dobranich, falló el juicio seguido por don Esteban A. Pesce contra la sucesión de don Nicolás Grosso, por cobro de pesos, condenando a ésta al pago de 1.786 pesos, sin costas.

—El juez doctor Bunge, por la secretaría Marini, no hizo lugar a la demanda promovida por la Municipalidad de la Capital contra don Manuel Villar, sobre reivindicación de una propiedad, con costas.

—Por la secretaría Espeche, el juez doctor Klappenbach, admitió, con costas, la acción instaurada por D. Jesús Pineiro contra doña María C. de Núñez, sobre cumplimiento de un contrato de locación.

SENTENCIAS DE 2.a INSTANCIA

En la Cámara Civil 2a. en su último acuerdo falló los siguientes expedientes:

D. Juan Pedro Dietz contra la sucesión de doña María E. de García, por cobro de pesos; confirma con costas la sentencia apelada.

D. Miguel A. Granata contra don Alfredo Sampedro, confirma el auto de 1.a instancia.

D. Juan Parera contra D. Patricio C. Ryan, por daños y perjuicios; confirma.

Da. María L. I. de Lissar contra don Francisco Martín; revoca la sentencia apelada.

Da. Dolores S. de Muñoz contra don Alberto Arigós Calderón, sobre reivindicación; confirma con costas la sentencia de 1.a instancia.

TURNOS

Fuero Civil. — El juzgado a cargo del doctor Seeber; secretarías: Caputo, día 8; García, 9; Rodríguez Larreta, 10; Molina, 11; Steffens Soler, 12 y Güiráldez, el 14.

Fuero Comercial. — El juzgado a cargo del doctor Juan B. Estrada; secretarías: Juliánez, días 8 y 11; Williams, 9 y 14; Sabatier, 10 y Faré, el 11.

Fuero Federal. — El juez doctor Raúl M. Escobar.

CAUSA CRIMINAL

Dictaminó esta tarde el fiscal doctor Marcos A. Figueroa en la causa por tentativa de robo seguida contra Víctor Antia, español, de 22 años, soltero, electricista y Antonio Moya, argentino, de 22 años, soltero, vendedor de diarios, solicitando para cada uno cuatro años de prisión.

Bolsa de Comercio

Segunda rueda

Céd. Hip. Arg. 6 o/o, antigua emisión, agosto: 9000 a 93.50.

2.a serie: 9500 a 97.

6.a serie: 2000 a 94.20; 10000 a 94.

5.a serie, agosto 9: 10.000 a 94.

7.a serie, agosto 9: 25.000 a pesos 94.90.

8.a serie, agosto 9: 30.000 a 95.

9.a serie, agosto 9: 1500 a 92.25; 2.200 a 92.10.

10.a serie, agosto 9: 15.000 a pesos 92.20; 15.500 a 92.10.

11.a serie, agosto 9: 30000 a pesos 93.40; 50.000 a 93.20; 50000 a pesos 93.30.

12.a serie, agosto 9: 52.000 a pesos [illegible]; 20.000 a 93.40; 100.000 a [illegible]

13.a serie agosto 9: 465.000 a pesos 92.60.

1917, agosto 9: 20.000 a [illegible] 100.000 a 82.10; 70.000 a [illegible] a 81.9.

Province 3 1|2, agosto 9: 2000 a 72.50.

Saneamiento de La Plata, agosto 9: 3000 a 83.50.

9142, agosto 9: 10.000 a 85.10; 10.000 a 85.20.

Deuda 7 o/o, agosto 9: 7000 a pesos 100.50.

2 1|2 Fin de mes, agosto 9: 11.000 a 26.00.

[illegible] Buenos Aires, agosto 9: 3000 a 85.

Bonos Hip. B. F., agosto 9: 4000 a 89.40.

San Nicolás, agosto 9: 2000 a pesos 11.10; Fin de mes, 200 a 11.30; 12.000 a 11.20.

Italo Arg. de Electricidad, agosto 9: 25 a 116.50.

Sansinena, Fin de mes: 30 a 155.

Astra, agosto 9: 500 a 1.46.

M. Central de Frutos, agosto 9: 75 a 100.

Guatraché, agosto 9: 1000 a 151.

Fusionados, agosto 9: 100 a 34.50.

CAMBIOS

Precio oficial

Libras, 44 1|16.
Francos, 10.08.
Francos Belgas, 10.64.
Francos Suizos, 4.30 1|2.
Florines, 2.11.
Liras, 17.87.
Marcos, 6.15.
Pesetas, 5.29.
Dóllars, 121.60.
Reis, 30.450.
Montevideo, 7 1|4.

Lotería Nacional

Sorteo de hoy

Con 100.000 pesos

5198

CON $ 20.000

16105

Con $ 5.000

6844 4018

Con $ 2.000

15929 1063 23505 33205 [illegible]
22344 24682 12460

Con $ 1.000

4126 20618 26861 16066 [illegible]
3967 36977 34367 23958 [illegible]
22892 40721 22910 1777 [illegible]
34266 22401 5242 34895 [illegible]
31428 36156 4697 13728

Con $ 500

20841 21590 32214 32677 [illegible]
33005 22505 24459 17582 [illegible]
22265 18910 25007 7416 [illegible]
7523 17532 35070 36430 [illegible]
11247 32642 34948 30496 [illegible]
18072

CON 200 PESOS

4629 23459 7023 21174 [illegible]
2279 4675 21615 2665 [illegible]
20549 31183 34879 23920 [illegible]
6741 8232 14787 28001 [illegible]
36513 21687 39863 18058 [illegible]
28592 10215 39852 10124 [illegible]
35047 35829 40876 33261 [illegible]
37701 33630 29285

CON 100 PESOS

40425 3185 31306 21253 [illegible]
36843 4910 13551 38778 [illegible]
16766 10559 25320 15551 [illegible]
11608 2921 23745 12691 [illegible]
5602 29277 7417 32776 [illegible]
11434 32450 11101 1307 [illegible]
35127 24906 2721 27505 [illegible]
33315 13077 24772 29193 [illegible]
9703 4298 10612 17569 [illegible]
24233 4104 39517 25685 [illegible]
8230 6302 1361 22696 [illegible]
24700 20093 27952 22812 [illegible]
35193 13958 35032 2898

9930 39953 38444
33300 33157 34707
19128 15644 30453
12230 13183 15408
2519 14802 29180
5166 1997 40578
17021 14180 31338
4579 28266 19012
3283 11331 37054
2340 22894 25181
25529 9816 34033
34724 2160 28925
20028 22211 34001
25693 12271 14904
15815 25413 25603
39703 25096 4673
40806 12471 18898
3743 34157 34806
11718 21908 40828
11856 4744 5484
8596 23564 17414
36770 2780 10949
23287 3109 13122
2537 29279 4799
13925 29285

1

721 593 183 976 568 885
900 536 426 319 603 916 224
596 928 418 197 880

2

567 693 259 355 541 044
630 076 289 083 779 629 532
886 340 980 630 076 2894

3

872 020 750 865 813 082 252
223 195 735 874 557 320 633
864 434 260

4

812 779 006 340 734 462 999
785 536 260 156 687 275 177
454 176

5

800 837 107 473 912 825 413
483 318 483 318 712 544 935

6

086 838 150 671 562 050 766
867 319 210 976 570 727 498
616 114 784 878 115 167 022
655 616 114 784 878 115 167
061

7

247 215 603 975 407 956 122
677 133 372 376 002 475 973
002 475 979 752 836 528 183
836 528

8

937 434 997 977 663 008 831
536 984 370 943 123 193 022
947 976 995 013 712 139 274
645 810

9

567 822 099 008 802 001 804
738 641 838 814 313 133 856
732 667 020 694 726 414 150
856

10

751 233 138 467 405 526 582
934 552 812 056 216 444 810
808 280 144 980

11

614 212 594 549 291 696 624
660 824 946 462 180

12

700 423 307 096 519 958 224
123 797 293 291 793 413 848
286 844 869 462

13

052 221 572 519 714 081 727
663 981 063 088 138 660 041
336 279 078 213

14

195 333 569 073 896 627 664
269 362 441 029 117 321 493
398 530 054 343

15

392 894 863 532 772 507 432
965 337 267 184 673 473 391
303 975

16

465 933 228 997 150 236 629
089 916 382 720 103 520 074
720 103 520 112 089 916 382

17

184 243 294 936 364 141 428
410 149 790 066 958 844 102
710 980 564

18

980 105 383 786 568 372 723
100 421 830 927 515 959 896
134 352 545 115 306

19

049 336 007 176 338 260 958
147 684 522 772 802 301 062
183 186 690

20

514 565 771 928 773 029 547 997
585 005 209 636 634 472 185 506
414 176

21

579 960 691 492 642 418 896 988
957 122 704 149 413 747 805 080
738 804 276 869

22

111 822 800 588 426 390 720 134
899 571 200 494 762 267 329 868
610 503 404 597 029 976

23

462 556 665 234 162 598 103 995
937 886 743 250 112 034 636 907
727 080

24

274 817 603 743 155 651 962 103
744 247 977 233 700 960 270 009
299 864 352 508 405

25

949 314 699 655 279 842 365 999
674 941 041 057 558 061 323 591
977

26

068 477 943 310 920 992 115 197
565 762 201 273 065 198 023 298
561 990 231 472 710 641 773

27

072 063 666 240 763 773 268 209
785 076 444 084 538 451 395 039
267 86 159 427

28

842 529 030 505 118 836 230 564
265 129 406 888 667 837 673 260

29

531 829 783 059 215 406 501 038
287 166 308 279 554 860 190 040
474 234

30

156 623 027 925 705 752 335 620
418 954 045 658 154 380 522 876
904

31

070 696 079 601 825 400 602 916
870 530 324 269 394 209 885 336
103 028 412 131

32

559 635 562 670 948 988 244 887
658 620 412 127 858 610

33

015 386 946 256 691 715 268 562
536 397 644 692 185 650 226 158
670 378 765 980

34

038 166 135 870 205 368 524 404
176 204 275 019 622 886 784

35

664 608 206 352 590 918 007 153
223 280 516 648 711 740 234 368
287 601 318 545 675 995 299 501
785

36

755 657 162 693 295 943 686 312
309 494 282 168 210

37

021 147 525 532 719 428 741 362
850 917

38

740 212 432 529 635 055 423 031
412 366 194 593 295 957 901 276
771 065 314 522

39

303 761 244 483 223 715 774 292
378 516 046 550 180

40

519 476 310 418 730 101 408 797
612 037 210 780 281 622 355 895
282 917

PRIMERA EDICION

8 DE AGOSTO DE 1922

La misión de las intervenciones

El presidir una operación electoral con rectitud e imparcialidad no introduce novedad alguna en las prácticas habituales de las intervenciones. Si se recuerda que las provincias de Córdoba y Corrientes estaban intervenidas cuando las fracciones políticas opositoras ganaron las elecciones de renovación de poderes, ese hecho basta para responder a los asombros que "La Nación" manifiesta ante la conducta que observa el interventor federal en San Luis. Habría que preguntar al pulpo máximo si aquellas celebérrimas intervenciones armadas del general Mitre se mostraban excesivamente respetuosas de la libertad política en las provincias que avasallaban, si escuchaban atentamente las manifestaciones de la opinión y si prescindían de presionar la voluntad individual y de violentar la emisión del sufragio cuando les correspondió presidir actos electorales en los estados intervenidos "manu militari".

"La Nación", que tan frecuentemente obsequia a sus lectores con balances del intervencionismo, cuya reiteración acusa la constante falsedad de sus conclusiones, no ha llegado todavía — et pour cause! — a reconocer la trascendencia de la política de las intervenciones sobre el desenvolvimiento institucional del país y sobre el perfeccionamiento democrático de la sociedad civil argentina. Es que el pulpo máximo ocupa un punto de vista vicioso, determinado por sus prejuicios y orientado por su incomprensión. De otro modo, lejos de merodear alrededor de los actos de cada intervención, habría descubierto en su aplicación al momento histórico que atravesamos todos los elementos que integran una grande y eficaz política constitucionalista. Porque la política de las intervenciones constituye, en efecto, una acción renovadora felizmente encuadrada dentro de las normas constitucionales existentes. No importa uno de los menores aciertos del Ejecutivo esa aplicación de un instrumento perfectamente constitucional a las necesidades de efectuar una revolución desde arriba, continuando la obra reparadora iniciada en las jornadas del 90 por la Unión Cívica Radical. Alguna vez, acalladas ya las pasiones y serenado el espíritu se apreciará en toda su importancia la eficacia del recurso intervencionista, tal como lo ha usado el Ejecutivo actual. Habrá de reconocerse que mediante la aplicación extensiva de las facultades conferidas al gobierno federal por la Constitución, se ha podido consumar el perfeccionamiento institucional de la República, evitándose así la rotura del proceso político que acaso se habría operado violentamente por obra del desnivel producido en la práctica de los derechos políticos entre la capital y las provincias.

La visión miope de "La Nación", adherida a los sucesos inmediatos, resulta incapaz de abarcar en toda su magnitud y relaciones esa política intervencionista que provoca sus constantes censuras. Pero si no alcanza a comprender que la política de las intervenciones constituye un movimiento del gobierno federal en sus relaciones con el derecho público provincial, precisado e indicado por las circunstancias, tampoco posee el pulpo máximo la honestidad moral suficiente para criticar con altura y exactitud la conducta de las misiones federales en las provincias. De ahí que se haya construído artificiosamente y "a priori" una serie de fórmulas invariables dentro de las cuales encaja arbitrariamente sus juicios respecto a las maneras de desempeñarse de los interventores federales. Eso "del ejecutivismo frenético" y del "utilitarismo partidista sin precedentes" es un motivo... ya envejecido en la música política de "La Nación". De la solidez de sus fundamentos responden los dos casos ya enunciados. El "ejecutivismo frenético" y el "utilitarismo partidista" de las intervenciones alcanzó tal grado de intensidad en Córdoba y Corrientes, que en ambas provincias intervenidas triunfaron electoralmente los adversarios del radicalismo.

De suyo resalta la sinceridad del asombro que inspira el artículo editorial de "La Nación". Allí, como siempre, el pulpo máximo, obediente a su íntima vocación, adultera la naturaleza de los hechos y bastardea su interpretación. Por fortuna, tiempo hace que los juicios de "La Nación" no influyen sobre la opinión pública. Comprobación esta que vale más que ningún otro elemento para juzgar de la autoridad moral que rodea su cátedra.

INSIDIAS

El proyecto de intervención nacional a Córdoba se halla en poder de la respectiva comisión de la Cámara de Diputados. Esta se encuentra a punto de producir su despacho y, por ende, él pasará brevemente a la orden del día. El bloque parlamentario de la Unión Cívica Radical votará la intervención, el ministro del Interior, si es requerido, concurrirá a apoyarla resueltamente y el Poder Ejecutivo, en su oportunidad, pondrá el cúmplase a la ley. En esta forma, precisa y concluyente, respondemos a las insidias que los pulpos de la prensa están desparramando acerca de una supuesta actitud atribuída al Jefe del Estado, insidias que se hacen circular en la provincia de Córdoba y que lo presenta como desentendido del asunto, indiferente a él y, más aún, hasta contrario. Conviene definir bien la situación. El proyecto ha tenido origen parlamentario y en el Congreso se encuentra. Cuando de ahí salga convertido en ley no será para volver al mismo con un veto. Y esto no quiere decir que el Presidente de la República tenga o deje de tener interés en su sanción. Pero cuando se le ha visto desconocer, sin vacilación, al Gobierno de hecho que existe en Córdoba, ese acto significa, nos parece, que tiene una opinión sobre el hecho producido y la ha manifestado por los resortes a su alcance y con el valor que representa.

Pas trop de zèle...

Una medida de administración, harto inocente en sí pero que ha de tener su motivo y su eficacia, toca hoy la cuerda del fastidio al pulpo máximo. Resulta que el Ministerio de Marina dispuso hace poco tiempo el inventario general de los elementos contenidos en los depósitos de la Intendencia. Mientras la operación se realiza, los empleados civiles no pueden abandonar el edificio sin una autorización especial que deben exhibir, en la puerta, al retirarse, y cuyo control está a cargo de un suboficial de maestranza de la Armada. Esta formalidad restrictiva es apreciada por "La Nación" como un acto de "extraordinaria severidad" o al menos de "excesivo celo", y borda al respecto el áspero comentario de ordenanza, entendiendo que sería mejor ocupar el tiempo en llenar las necesidades administrativas de la Marina. El Ministerio le agradecerá o no el consejo al oficioso papel, pero no cabe duda de que la medida se fundará, por el hecho de haber sido adoptada, en un propósito de orden eficientemente práctico, tan práctico, desde luego, como las previsiones análogas, y no menos severas, en que se embarca la Cámara de Diputados cuando quiere mantener el "quorum" en el propio recinto con fines de labor. Entonces para que un diputado pueda salir a la calle, necesita de un papel que debe enseñar a los porteros. Ningún legislador protesta, y si protesta tiene dos trabajos...

POLITICA TUCUMANA

Los extravíos de un gobierno

Juicios certeros

TUCUMAN, agosto 8 — Por revestir interés y por los certeros de los juicios que emite sobre el gobierno actual y los casos señalados, reprodúzcole algunos párrafos de una carta que un político de Tucumán ha dirigido a un comprovinciano en ésa:

"En cuanto a Vera, no lo creo malo, lo juzgo bueno en el fondo, pero de una preparación y una mentalidad muy inferiores para el complicado mecanismo de la administración y de la política gubernamental.

Desde el llano se dejó arrastrar por la opinión y necesidades de las masas populares que lo rodeaban y llevaron al poder; desde las alturas, mareado, deslumbrado por la adulación de los grandes, olvidó a los primeros y sólo vió las conveniencias de los últimos que le rodeaban, olvidando por ignorancia de sus deberes de gobernante que como tal está en el deber de conciliar intereses y no en convertirse en defensor de una clase privilegiada únicamente...

Casos que lo han desprestigiado—

1o. Haber buscado la salvación de su gobierno en la ficticia unión con los conservadores, aconsejado por Paz Posse y Gallo, en vez de buscarla en la unión del radicalismo, como se lo aconsejó Solano Peña, y la cual estaba ya hecha por éste en una reunión de catorce legisladores, realizada en casa del autor, y a la cual yo asistí. Obra buena, obra radical que luego deshizo Ramón Paz Posse con sus hábiles intrigas.

2o. El nombramiento de gerente de la agencia de la Caja Popular de Ahorros de Tucumán en Buenos Aires, cuyo desastrosos resultados ya los palpa Tucumán, viendo amenazada la estabilidad de una de sus instituciones de crédito más florecientes y populares por los enormes beneficios que prestaba al gobierno y a la economía de la Provincia.

3o. El no haber convocado a las cámaras legislativas para sancionar los impuestos adicionales al azúcar, que hubieran producido de ocho a diez millones de pesos, con lo que se hubiese salvado la angustiosa situación financiera del Estado tucumano. **(Esto fué obra de Miguel M. Padilla, de Alfredo Guzmán y de otros conservadores).**

4o. La máquina atrás dada, aboliendo la gran obra del gobierno de Bascary, y junto con el jornal mínimo mejoras de la clase trabajadora conquistadas a base de grandes sacrificios, y perdidas hoy, por la debilidad incomprensible de un gobernante surgido del riñón de ese pueblo, que hoy en recompensa de su adhesión y patriotismo tiene que soportar la inhumana jornada de doce horas y el ridículo jornal de hambre de hacen diez años.

5o. La concesión al Ferrocarril Central Córdoba acordada por la influencia de Miguel M. Padilla y de Ramón Paz Posse, por la cual se deja sin efecto un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en un pleito de la Municipalidad con dicha empresa, por el que se obliga al Ferrocarril a abrir las calles Las Heras, Mendoza, Córdoba y San Juan, obstruídas por unos paredones coloniales que impiden el crecimiento de la ciudad hacia la parte del oeste hacia la montaña, lo más bello de este pueblo. Y a esto agrégale otra concesión a la misma empresa, autorizándola a construir un ramal de conexión entre el Central Córdoba y el Noroeste Argentino, conexión que mata a los barrios del sur de esta capital. **(Lo que se comenta, habla e inventa sobre estos hechos, te aseguro que muy poco favorece al actual Gobierno).**

6o. Los nombramientos de conservadores adinerados para cargos modestos, mientras radicales pobres se mueren de hambre, con mayor competencia que los adinerados favorecidos".

Saludo al Presidente de la República

SU POLITICA INTERNACIONAL

MAGDALENA, agosto 7. — A S. E. el señor Presidente de la Nación, doctor Hipólito Yrigoyen. — Ante los homenajes de afecto que los gobiernos y pueblos de Europa en ocasión de la visita del Presidente electo, brindan a nuestra patria en la persona del doctor Alvear, que tuvo la representación diplomática nacional ante la gran República Francesa en horas decisivas para la humanidad actual, el pensamiento superior del gobierno del ilustre americano ennoblece intensamente la fiel y constante interpretación de los conceptos esenciales de la argentinidad tan honda y evidentemente humana, llegue al austero patriota y preclaro jefe del radicalismo argentino las expresiones de veneración y afecto de sus modestos amigos de ésta, inscribiéndose en su nombre. — Antonio Hamilton, Patricio Brenan, Juan Bidart, José M. Isidro, M. Yacabone, José B. Irigoyen, Nicolás Richeso, Eduardo Richeso, Logia, Justiniano Costa, José García Castelo, José Ignacio Castelo, José Vergara, Lenis Arriaga, Ignacio Arana, Juan Martínez, Martín Irigoyen, Morcelino Otamendi, Silvano Sosa, Juan Achiodi, Aníbal Mir, Juan Bosilla, Ireneo P. Ceribiano, Errecа, Juan Bidart, Arturo Ibáñez, Sixto Corso, Francisco Astiz, Florio Bonté, José Gasile, José Podestá, Juan Martínez, Octavio Zapiola, Victorio Tombo, Alberto y José Olaechea, Juan Díaz, Juan A. Díaz, Joaquín Colunga, Severo Pedro Juan Debroce, Emilio Hermán, Frigerio Herman Tribuna, Dalindo Gara, Alberto Manuel Arrupe, Raúl Barabino, Cosme Bello, Alfredo Bidart, Eugenio Caredo, Pepe y Horacio Inchausti, Feilpe Ruiz, José Bocro, Adólfo Arraga, Jenaro Pereyra, Jerónimo Enrique y Antonio Mazani, Segundo Novelato, Angel Rosa, Rafael Inchausti, Zoilo Aguilar, Fernando Díaz, A. Schenone, Emilio Scaino, Carlos Crespi, J. F. Escapel, Carmelo Pi y Ernesto Alberti.

CARNET del VIAJERO

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 654. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.—Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

MUSEO MITRE — San Martín 355.— Abierto todos los días, de 13 a 17.

MUSEO AGRICOLA — Santa Fe 4200.

NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA—Maipú 1241. — Abierto el público los días hábiles, de 13 a 17. Los sábados, de 9.30 a 11.30.

MUSEO NAVAL—Florida 801.—Abierto los jueves y domingos, de 13 a 18.

MUSEO ETHOGRAFICO—Viamonte 430. Abierto los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL—Perú 208.—Abierto los lunes y jueves, de 10 a 16.

JARDIN ZOOLOGICO — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). —Abierto todos los días, de 7 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 15 a 18.30 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES— Moreno 850. — Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30. y de 20 a 23.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS — Rodríguez Peña No. 845.— Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

BIBLIOTECA DE POLICIA — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS—Palacio de Justicia, 70. piso. — Abierta todos los días hábiles (menos los sábados), de 16 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. —Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 12 a 18. Sábados, de 9 a 12.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS — Horario: de 8 a 12 y de 15.30 a 23. Sábados de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

COLON — Empresa Faustino Da Rosa y Walter Mocchi.—Temporada lírica oficial de 1922.—Hoy martes, a las 20.30, 25a. y última función de abono a martes y jueves: El ocaso de los Dioses, bajo la dirección de Félix Weingartner, con el cuadro de artistas alemanes.

—Mañana miércoles, a las 21: inauguración de los conciertos sinfónicos de la Orquesta Filarmónica de Viena (112 profesores). Dirección, maestro Weingartner. 1er. concierto de abono a viernes y domingos.

CERVANTES — Compañía dramática italiana de Darío Niccodemi.—Hoy, a las 21, función en honor de Alfonso Magheri: La Vena d'Oro.

COLISEO — Compañía italiana de operetas La Rinascente. — Hoy, a las 21: La Geisha.

COLISEO—Martes 8, a las 17.15: 6o. concierto del violinista Paul Kochansky y del pianista Tomás Terán.

ODEON. — Compañía dramática francesa del teatro Vaudeville de París. —Hoy, a las 21.15: La Souriante Madame Beudet, Quart de Soupir.

ODEON — Mañana miércoles, a las 17.15: 2o. recital de piano de Rubinstein.

OPERA — Compañía francesa de comedias de G. Signoret.—Hoy, a las 17: La Paix Chez Soi, La Revue, del teatro Varietés de París, 1922. A las 21: serie A: Comedienne.

AVENIDA — Compañía de alta comedia. Director, Jacinto Benavente.— Primera actriz, Lola Membrives.— Hoy, a las 21.15: despedida de la compañía, estreno del drama de don Jacinto Benavente: Más allá de la Muerte.

AVENIDA — Hoy, a las 17.15: último concierto del pianista Eduardo Risler.

AVENIDA — Compañía de operetas y zarzuelas Donyans. Primera tiple: Aida Arce. Debut el jueves 10.

NUEVO — Compañía nacional de dramas y comedias Renacimiento.—Hoy, a las 21.15: El Señor X, Hasta el Pelo Más Delgao Hace su Sombra en el Suelo.

SAN MARTIN—Totalmente reformado. Compañía Arata-Simari-Franco. Hoy a las 18, a las 21 y a las 23: El Tango de la Muerte. A las 22: ¡Morriña... Morriña Mía!...

APOLO — Compañía cómico nacional de César Ratti. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: El Bailarín del Cabaret, bailes modernos por la Belkis y La Helba. A las 22: La Llegada de Charrúa.

NACIONAL—Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. Director, P. E. Carcavallo. — Hoy, a las 18: El Caballo de Bastos. A las 21: Los Mirasoles, El Caballo de Bastos, La Señora Ministra.

POLITEAMA — Compañía nacional de sainetes y revistas Vittone-Pomar.— Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23.15: El Gran Premio Nacional. A las 22: Era un Domingo de Carnaval (gran baile de disfraz, concurso de tangos, premios a las mejores máscaras).

ARGENTINO — Compañía Roberto Casaux.—Director artístico, Joaquín de Vedia.—Hoy, a las 21.15: Primer Amor, Mr. Ferdinand Pontac.

SMART PALACE — Corrientes 1283.— Compañía Pagano-Ducasse. — Hoy, a las 21: ...Y Dios Dispone, Mi Hombre.

LICEO — Compañía nacional Orfilia Rico.—Hoy, a las 21: El Suplicio de Tántalo, ¡Aquí Mando Yo!

BUENOS AIRES — Compañía de sainetes y revistas Muiño-Alippi.—Hoy: a las 18, a las 21 y a las 23.15: Buenos Aires Chic o París Reo. A las 22.15: Es Zonzo el Cristiano Macho Cuando el Amor lo Domina.

MARCONI—Compañía nacional de dramas y comedias Blanca Podestá.— Hoy, a las 21: ¡Aprovechate Gaviota!..., El Que Esté Exento de Culpa Que Arroje la Primera Piedra.

VICTORIA — Compañía de operetas y zarzuelas y revistas. — Hoy, a las 21: El Barbero de Sevilla, estreno; Buenos Aires Embataclanado.

COMEDIA — Compañía cómica española Lamas-León. — Hoy, a las 18 y a las 23: Una Noche en el Paraíso. A las 20.45: El Barbero de Sevilla. A las 22: Las Corsarias.

PORTEÑO — Compañía española en la que figura Narcisín. — Hoy a las 18 y a las 23: Rapteliño. A las 21: Narcisín o El Niño de Riotinto. A las 22: El Tesoro de Gorrión.

MAYO — Compañía Rivera-De Rosas. Teatro sintético, gran guignol, pochades y tragedias. — Hoy, a las 18: El Hombre del Frac. A las 21: Noche de Amor, El Laboratorio de las Alucinaciones, El Hombre del Frac.

VARIEDADES — Compañía argentina Marcela Waiss. — Hoy, a las 18: Tierra Virgen. A las 21: Pascual Anselmo, Postales Porteñas, ¡Ciego!

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO — Maipú 336. — Hoy, a las 20.45: éxito de Los Loopings, Blum Brothers, The Holzer, troupe Hessens, Rupert Ingalese y sus lacayos, Paul Gordon y toda la compañía.

HIPPODROME — Corrientes y C. Pellegrini.—Exito del Edén Circus.— Todos los días sección vermouth a las 18.15, con la gran fiesta andaluza. Noche: Novedosos espectáculos.

ESMERALDA — Esmeralda 443.—Hoy, éxito de La Walla, Green Wood y Marlland, Los Santos Ferri y Oterito de Naya. — Estreno: El hombre de río perdido.

FLORIDA—Galería Güemes. — Hoy, a las 16 y a las 21: éxito de Esther Rodríguez, María Pratti y Los Guanabarinas.—Estreno: El auto plateado, Agapito héroe.

MAJESTIC THEATRE — Lavalle 843-823.—Exito de los varietés.—Estreno: En camisa de once varas, Carne y espíritu, Se prohibe pasar.

PARQUE JAPONES — L. N. Alem y Callao. — Temporada de invierno.— Función y atracciones los domingos y días festivos por la tarde.

NOTA — Para los Cinematógrafos ver la página de Teatros.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La conferencia de Londres

Exposición de M. Poincaré

Los conflictos del trabajo en Norte América

ESTADO DE SITIO EN LISBOA

La conferencia de Londres

LONDRES, 8 (United Press). — En los círculos italianos se ha expresado la opinión de que probablemente la conferencia de los primeros ministros, en Londres, tendrá como consecuencia un acuerdo temporal, mediante el cual se tratará de que se vuelva a reunir la conferencia de banqueros en el mes de octubre próximo, con el propósito de estudiar el asunto del empréstito a Alemania.

LONDRES, agosto 8 (A. Havas)— La primera jornada de la Conferencia de Londres fué casi dedicada exclusivamente al estudio de la exposición del primer ministro francés M. Poincaré.

El jefe del gabinete británico Lloyd George manifestó su deseo de que se estudiara la situación creada a raíz del pedido de moratoria hecho por Alemania.

El señor Poincaré recordó especialmente las infracciones sucesivas cometidas por Alemania en contra de las cláusulas del tratado de Versalles y de las concesiones aliadas. El primer ministro francés agregó que Francia esperaba poder dar término a los sacrificios que ha realizado y llegar a un arreglo equitativo mediante la liquidación de los bonos C. Continuó diciendo que el gobierno de Francia era favorable a la realización de una operación de conjunto en ese sentido, pero que los recientes acontecimientos, especialmente la nota redactada por el señor Balfour, impidieron la realización actual del citado proyecto.

Dijo el señor Poincaré que, no obstante las dificultades que existen, no renuncia a la esperanza de que el plan preparado con ese objeto llegará a dar un feliz resultado.

Terminó su exposición reclamando que en el caso que se acuerde la moratoria a Alemania por intermedio de la Comisión de Reparaciones, los aliados exijan en cambio al gobierno del Reich garantías productivas, el contralor en la región del Rhur, la explotación de las minas fiscales y bosques del Estado, así como la participación de los aliados en las diversas sociedades.

El señor Poincaré declaró que era intransigente sobre ese principio, manifestando que estaba decidido a que la parte de su exposición, relacionada con las garantías, fuera sometida, mañana por la mañana, a la comisión de peritos.

Las huelgas en Norte América

WASHINGTON, 8 (United Press). — Los presidentes, tanto de las juntas ejecutivas ferroviarias, como de los obreros, declararon anoche a avanzadas horas, que creían que la última proposición del Presidente Harding encaminada a poner fin a la huelga ferroviaria, no podrá ser aceptada.

CLEVELAND, agosto 8 U. Press) — Prevalece la opinión, tanto entre los mineros como entre los patrones, que la escala básica de salarios, quedará terminada el viernes o sábado próximos, consiguiendo así poner fin a la huelga nacional de mineros, más bien que a la huelga en cuatro estados, como originalmente habían pedido los mineros.

Aparentemente el proyecto consiste en un acuerdo de paz garantizado, el que durará por el espacio de dos años.

La situación portuguesa

LISBOA, 8 (United Press). —El Parlamento aprobó la proposición del Gobierno, estableciendo el estado de sitio en la ciudad por el espacio de quince días.

La carrera por la Copa Gordon Bennett

GINEBRA, 8 (United Press). — El globo italiano que compite por la Copa Gordon Bennett, "Ferostiere", piloteado por Guglielmetti, aterrizó cerca de Budweis, en Checoeslovaquia.

Record de aviación

MADRID, 8 (United Press). — El piloto aviador catalán, José Ganudas, ha batido el record de distancia en España, haciendo el recorrido de Madrid a Barcelona en tres horas y siete minutos.

Habiendo salido del aeródromo militar de Cuatro Vientos, a las 5.30 de la mañana, aterrizó en el aeródromo naval Prat Llobregat a las 8.37 de la mañana.

Ganudas es primo del piloto español que realizó el primer vuelo de Madrid a Barcelona, sin escala, batiendo además el record de velocidad.

Sobre el reconocimiento del gobierno mejicano

MEJICO, 8 (United Press). — Los escritores políticos de la prensa mejicana se muestran conformes en que la situación relativa al incidente del reconocimiento de Méjico por Estados Unidos ha tomado un giro optimista. Algunos de ellos predicen que el reconocimiento del gobierno del general Obregón tendrá lugar en el plazo de noventa días, mientras otros aseguran que se efectuará mucho más pronto.

Los banqueros también se muestran complacidos por la ratificación del acuerdo financiero.

El presidente Obregón ha partido en un viaje de descanso, y aún cuando permanecerá una semana fuera de la sede gubernamental, se sabe que se mantendrá en contacto íntimo con los acontecimientos.

SUD-AMERICA

BRASIL

Agasajos al volador lusitano Sacadura Cabral — Prisión de un general — La república del Paraguay y el centenario del Brasil.

MACEIO, agosto 8. (Ag. Americana).— El volador lusitano Sacadura, llegado a esta en jira de propaganda para la creación del monumento a Santos Dumont, ha sido objeto de grandes demostraciones de parte de la colonia portuguesa, residente aquí.

El gobierno del Estado, el pueblo y el comercio se adhirieron a los festejos que en honor del volador se realizaron durante estos días.

Anoche el volador Sacadura continuó su viaje hacia Recife.

RIO DE JANEIRO, agosto 8. (Ag. Americana).— Comunicaciones recibidas de Río Grande anuncian que ha sido apresado allí, el general retirado Ximeno Villecroy, por estar acusado de haber tenido una activa participación en los sucesos de julio último.

—El ministro brasileño en la Asunción, anunció al doctor Azevedo Márquez, que asociándose a las fiestas del centenario brasileño, el gobierno paraguayo enviará a Río una embajada especial presidida por el ministro de la guerra de ese país, compuesta de cuatro miembros, inclusive el ministro del Paraguay en Río.

URUGUAY

Descubrimiento de una falsificación. Ley de prenda agraria — Títulos. Conferencia.

MONTEVIDEO, agosto 8.— El tema del día lo constituye la falsificación de certificados del registro civil.

Ayer se efectuaron infinidad de prisiones, siendo detenidas varias personas y puestas en libertad más tarde por no existir pruebas.

Entre los detenidos hay de ambos partidos.

Hoy prestarán declaración otros ciudadanos de distinta filiación política.

—El consejo de la Federación Rural, dirijió a la Cámara de Diputados un escrito pidiendo la pronta sanción del proyecto sobre ampliación de la ley de prenda agraria.

—Las deudas de conversión de la segunda rueda es de 9.400 pesos para hoy, 64.80 en títulos hipotecarios serie M., 1.000 pesos para hoy: 9.660 serie N, 3.000 pesos 93.40 serie R, 1.300 pesos 93.20 serie T, 5.000 pesos 89.30 serie U, 1800 pesos, 88.90 serie V, 1.000 pesos 88.90. Cambio esa, 8.70.

—Fué operado con éxito, el doctor Asdrúbal Delgado.

—En la Facultad de Medicina dió anoche su primera conferencia el profesor Krause, quien disertó sobre la epilepsia y sus fundamentos fisiológicos.

El aniversario alemán

Se organiza una fiesta conmemorativa

El día 11 del corriente se celebrará en el salón de la Casa Suiza, calle Rodríguez Peña 254, bajo los auspicios de la Sociedad Republicana Alemana, una velada en conmemoración de la aceptación de la nueva Constitución alemana en Weimar (11 de agosto de 1919).

El programa comprende entre otros puntos un discurso del ilustre profesor en ciencias económicas, doctor Alfonso Goldzchmidt (de la Universidad de Córdoba), el que versará sobre un tema de gran actualidad: "Rathenau y Stinnes.—De Weimar a Génova".

Completarán el programa una breve alocución del presidente de la sociedad antes nombrada, señor H. Lindemann, haciendo resaltar la importancia de la nueva institución para Alemania, diversos números musicales, etc.

Exposición del Brasil

COLONIZACION AGRICOLA E INMIGRACION

El Comité Argentino que organiza la concurrencia del país a la Exposición Universal del Centenario Brasileño, designó a su debido tiempo una subcomisión de tierras, colonización e inmigración, constituída por los funcionarios del Ministerio de Agricultura señores doctor Isidro Maza, Remigio Lupo y Félix J. Badano, a cuyo cargo se dejó la organización de los elementos gráficos necesarios para una representación en el certamen de Río a esos factores de nuestro progreso.

El relator de la referida subcomisión, ingeniero Pedro J. Isaurribehere, acaba de informar a la secretaría técnica del Comité, acerca de los trabajos realizados.

Se ha preparado un juego de seis grandes planos que muestran por separado, en los territorios del Norte y del Sud: 1.o El estado de la tierra, es decir, la superficie que, en cada uno, ha pasado al dominio particular y la que aun conserva el Estado para ofrecerla al trabajo; 2.o La ubicación de las nuevas colonias agrícolas, pastoriles y mixtas, como asimismo de los pueblos creados por el decreto de 11 de julio de 1921 que en breve comenzarán a subdividirse para ser habilitados; 3.o La ubicación de las colonias y pueblos existentes.

Completan este juego tres gráficos que permiten apreciar y comparar, en una rápida vista de conjunto, dentro de la superficie de cada territorio, la parte fiscal y particular, la antigua y nueva colonización y el saldo que queda disponible.

En otro gráfico está representado cuanto se refiere a los fines de la inspección general y exploración de los diez territorios, llevada a cabo por la Dirección de Tierras, resultados obtenidos y métodos con que fué ejecutada. En el centro del cuadro figuran varios esquemas, fotografías y la estadística de los solares y lotes agrícolas, pastoriles y mixtos que fueron objeto de la inspección.

Los asuntos referentes a las nuevas colonias, producciones de éstas y, en general, de los diez territorios, serán objeto de varios gráficos que se están preparando y de sintéticas descripciones complementarias.

Por último, una monografía ilustrada contendrá todo lo referente al régimen de la tierra fiscal y de la colonización.

En lo referente a inmigración se han preparado cinco grandes cuadros ilustrados que contienen el movimiento inmigratorio durante los últimos cincuenta años y su distribución en el país, con la clasificación por nacionalidades, profesiones, etc.

Se presentará también una cinta cinematográfica que exhibirá el desembarco y alojamiento de los inmigrantes, a la vez que una interesante colección de vistas fotográficas.

En un cuadro, por separado, se harán conocer las condiciones y facilidades del régimen legal y administrativo para la recepción y radicación de inmigrantes en la República.

En el Colegio Nacional de B. Aires

Conferencia de monseñor Alfredo Baudrillart

Esta tarde, a las 17, en el salón de fiestas del Colegio Nacional de Buenos Aires, monseñor Alfredo Baudrillart dará una conferencia sobre el tema: "La France devant l'opinion du monde".

El acto, que ha sido organizado por la Universidad de Buenos Aires, dará comienzo con un breve discurso que pronunciará el rector de la misma, doctor José Arce, sobre la personalidad de monseñor Baudrillart y seguidamente éste, antes de su disertación, leerá un saludo oficial de la Academia Francesa a la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Teniendo en cuenta los justos prestigios de que ha sabido rodearse monseñor Baudrillart en su breve permanencia entre nosotros, puede asegurarse que el acto de esta tarde adquirirá sin duda brillantes contornos.

Una banda del ejército amenizará la fiesta.

Ciclo de conferencias sobre asuntos financieros y económicos

La disertación inaugural se realizará el jueves próximo en el salón de actos de la Bolsa de Comercio

En el salón de actos públicos de la Bolsa de Comercio tendrá lugar el próximo jueves, a las 16.30 horas, la inauguración del ciclo de conferencias sobre asuntos financieros y económicos que patrocinará la institución a iniciativa de su presidente señor Guillermo Padilla.

La conferencia inaugural estará a cargo del conde Enrique San Martino di Valperga, quien disertará sobre las relaciones económicas entre Italia y la República Argentina.

El conferencista será presentado por el presidente de la Bolsa de Comercio señor Padilla.

Al acto, que ha despertado muchísimo interés en nuestros círculos comerciales y financieros, concurrirán especialmente invitados los socios de la institución organizadora, miembros de la Cámara de la Bolsa, del Centro Consignatarios del País, de la Cámara Gremial de Consignatarios y Comisionistas de Cereales, de la Cámara del Interior, del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires, de la Cámara Gremial de Molineros y de la Cámara Gremial de Subproductos Ganaderos.

Comunicaciones telegráficas

Las líneas internas y conexiones internacionales funcionan normalmente.

El vapor americano "Southern Cross"

Llegará mañana

Este paquete que debió entrar hoy en nuestro puerto procedente de New York y escalas, recién lo hará mañana a primera hora. Esta demora es debida a que en el día de ayer no pudo operar en el puerto de Montevideo a causa de la fuerte lluvia que ha estado cayendo durante todo el día en el mencionado punto.

Valor de los campos

UNA OPERACION IMPORTANTE

Los espíritus pesimistas viven lamentándose del escaso valor de la tierra. Los hechos, sin embargo, no justifican de todo esas lamentaciones.

Acaba de efectuarse una operación que viene a demostrar la poca razón que tienen los pesimistas. Con la intervención del señor Augusto E. Mooney, el doctor Samuel Ortiz Basualdo y doña Ana T. O. B. de Olazábal han vendido a los señores Francisco Marzano e hijos un campo de 4.232 hectáreas, en el Salto Argentino.

La operación se ha realizado por la suma de dos millones de pesos o sea cerca de 500 pesos la hectárea.

Peregrinación al Santuario de Luján

Se realizará el 27 del actual

Presidida por el señor obispo de Cuyo, monseñor José A. Orzali, y organizada por las Hermanas de Nuestra Señora del Rosario, se realizará el domingo 27 del corriente una peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Luján.

Ha sido designado para el cargo de comisario general de la peregrinación, el señor Carlos Alberto Viggiano, quien será secundado por los señores Ricardo Boffi, Ricardo Javelich, Leonardo Acebal, Luis Bollini, Carlos Ferrari, Raúl Javelich y Horacio Boffi.

El tren que conducirá a los peregrinos saldrá en dicho día a las 6.45 de la estación Once, regresando a las 16.20, siendo el precio del boleto de 2 pesos para adultos y de 1 para niños.

Los boletos se expenden desde ya en el Colegio Santa Felisa, Herrera 575, San Juan 3370, y en el Colegio San José, de las Hermanas del Rosario, en Quilmes, F. C. S.

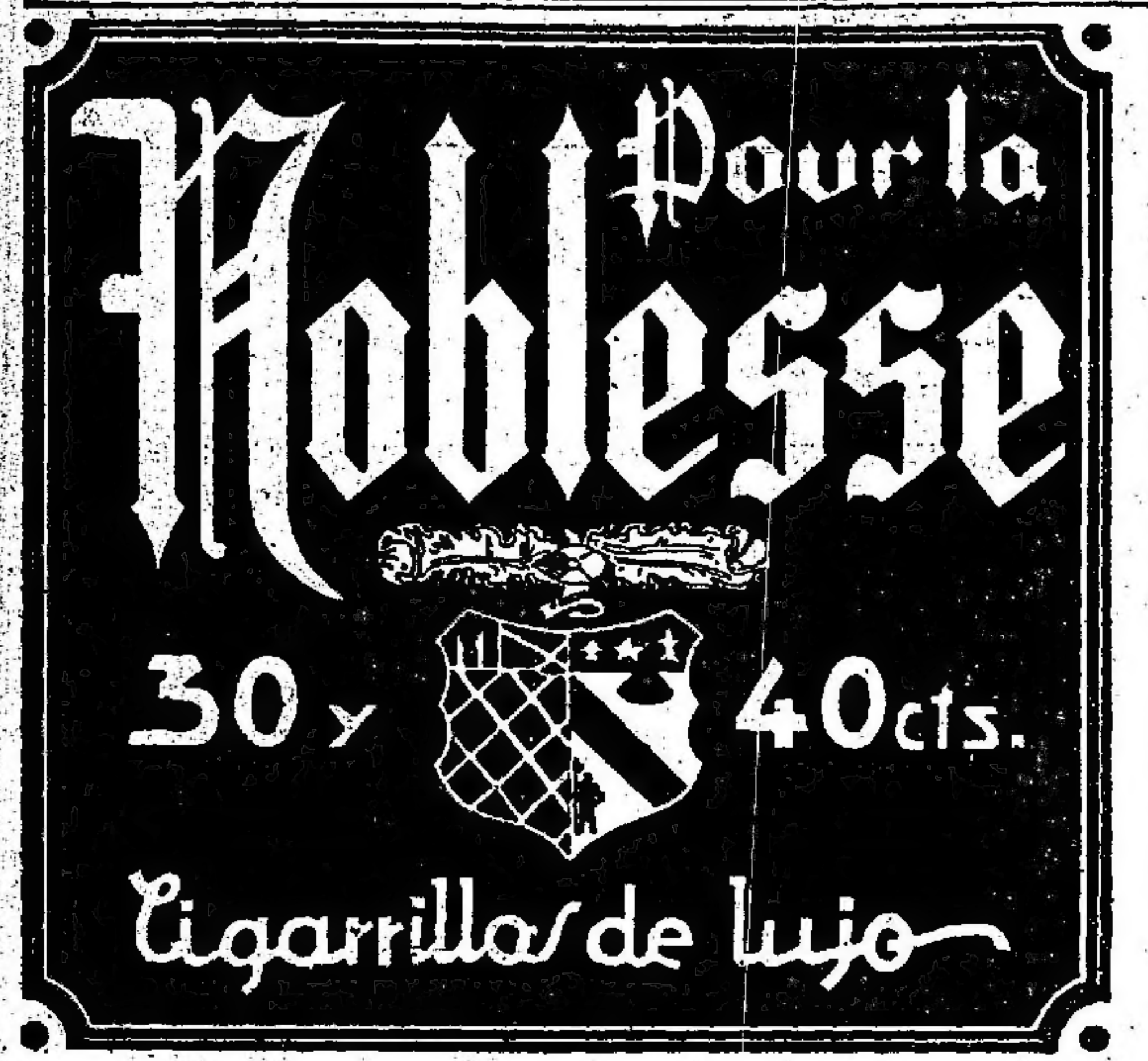

En honor del Dr. Agudo Avila

El jueves será servido un banquete en el Plaza

En honor del doctor Antonio Agudo Avila se servirá en el Plaza Hotel, el 10 del actual, a las 20.30 horas, un banquete con motivo de haber sido honrado por la Universidad de Frankfurt, en Alemania, con la invitación para dictar un ciclo de conferencias sobre temas del dominio de su especialidad, la Psiquiatría, y discernirle en tal oportunidad por el decano de la Facultad de Medicinia, profesor Embden, el título de Profesor Honorario de la misma.

Firman la invitación los señores:

Doctor Elpidio González, doctor José Luis Cantilo, doctor Enrique M Mosca, doctor José Arce, doctor Luis Güemes, doctor Pablo Torello, doctor Julio Moreno, doctor Manuel Augutos Montes de Oca, doctor Hilmar von dem Bussches Haddenhausen, general Pablo Ricchieri ingeniero Federico Alvarez do Toledo, señor Nereo Crovetto, general Victoriano Rodríguez, coronel Martín Bortagaray, señor Delfor del Valle, doctor Alberto Aybar Augier, doctor Fernando Saguier, doctor Ignacio Allende, doctor Eliseo Cantón, doctor Manuel M. de Iriondo, señor Fernando Guerrico, doctor Ricardo Caballero, general Carlos J. Martínez, general Gerardo Aranzadi doctor Miguel M. Padilla, señor Gaspar Cornille, doctor Carlos Rodríguez Larreta, doctor Luis Agote, doctor Federico Helguera, doctor C. Jakob, doctor Federico Quintana, doctor Francisco Castañeda Vega, contralmirante Vicente E. Montes, doctor Joaquín de Anchorena, señor Samuel Hale Pearson, señor Alejandro Ocampo, doctor Joaquín Llambías, doctor Horacio Oyhanarte, doctor Ignacio Imaz doctor José M. Giuffra, doctor Roberto Solé, doctor Ernesto Madero, capitán de fragata Arturo Cueto, doctor Arturo Benavídez, señor Luis Burgos, doctor Jesús H. Paz, señor Bernardo Meyer Pellegrini, doctor José B. Abalos, doctor Joaquín López Figueroa, doctor Juan Carlos Delfino, doctor Alejandro Ceballos, señor Néstor Noriega, doctor Belisario Roldán doctor Tomás Estrada, doctor Silvio T. Parodi, señor Emilio de Oromí Escalada, señor Publio C. Massini, doctor Alfredo Scarano, doctor Lucas A. de Olmos, doctor Horacio Rodríguez Egaña, doctor Zoilo Cantón, doctor David Speroni, señor Matías Pinedo Oliver, doctor Enrique Finochietto, doctor Pedro Escudero, señor Pastor J. Frías, doctor José Viale, doctor Juan A. Sánchez, doctor Héctor P. Ríos, doctor Arturo Giménez Pastor, doctor Dalmiro E. Alsina doctor Segundo B. Gallo, doctor Héctor L. Caretti, doctor Arturo Mó, doctor Gonzalo Bosch, doctor Arturo Zabala, doctor Horacio J. Montenegro, señor Federico Zelarrayán, doctor Adolfo Sierra, doctor Erich Hiller, doctor Alvaro Luna doctor Manuel Peña, doctor Eugenio Galli, señor Aníbal Helguera Sánchez, doctor Carlos Silveyra, señor Eduardo Duffy, doctor Mariano Barilari, doctor José Luis Aráoz, doctor Amadeo Sabattini, doctor Ernesto M. del Moral, doctor Leónidas Facio, doctor Miguel Ruiz Palacios, doctor Justus Brinckman, señor Martín de Alzaga, doctor Napoleón Paz, doctor Delfor del Valle (hijo), doctor Felipe S. Brito doctor Joaquín B. Gnecco, doctor Diógenes Maza, doctor Adolfo Labougle, señor Enrique Agesta, doctor Gastón Federico Tobal, Dr. Amadeo Spinetto, doctor Julio Nougués, coronel Rosendo Hermelo, doctor Osvaldo Saavedra, doctor Alvaro J. Newton, doctor José Barrau, doctor Julio C. Borda, doctor Eufrasio Loza, doctor Eduardo Pagniez, doctor Carlos Galíndez señor Carlos J. Botto, doctor Teófilo Lecour, doctor Horacio Beccar Varela, doctor Isaac M. Arriola, coronel José Belloni, señor Pedro Loustau Bidaut, coronel Juan J. Graneros, doctor Cristóbal J. Roca, señor Enrique Gath, señor Francisco Laguarda, señor José M. Martínez, doctor Jorge Raúl Rodríguez, doctor Teófilo Luis Gatica, coronel Francisco Medina doctor Rodolfo Rocatagliate, doctor Carlos M. Matta, doctor Pedro Veronelli, doctor Neocle Ragusín, coronel Francisco Villarino, teniente coronel Guillermo Valotta, doctor Augusto Cazes Yrigoyen, doctor Ricardo Pedezert, doctor Carlos Silveyra (hijo), teniente coronel Martín Castro Biedma, doctor Rafael Araya, doctor Fernando Ruiz, coronel Enrique Peme, doctor Cornelio Candia teniente coronel Luis M. Vázquez, teniente coronel Eugenio Ramírez, doctor Joaquín Dourguet, señor Guillermo Lynch, teniente coronel Francisco Barboza, doctor Florencio M. Pereyra, señor Juan A. Martínez, doctor Alfredo U. Fernández, teniente coronel Vicente Cobas, señor J. Enrique Varaona, doctor Camilo Muniagurria, doctor J. Piñero García, doctor Arturo Anello, doctor Emilio Frizzi, doctor Ernesto Claros, teniente coronel Miguel A. Sánchez, doctor Clemente Alvarez, doctor Miguel L. Denovi, señor Eduardo I. Santiago, doctor Julio A. López, doctor Pablo M. Barlaro, doctor Leopoldo Casal, ingeniero Alberto R. Mascias, doctor Artemio Zeno, teniente coronel Angel Díaz, doctor Juan Quijano, doctor Angel Linares, doctor Pío Acuña, señor Arsenio Guidi Buffarini, doctor Domingo Morón, mayor Jorge B. Crespo, doctor Romeo David Saccone, señor Juan Frizzi, señor Camilo Villagra, doctor Rafael Maqueda, señor Albero Williams, señor Pedro Braceras Haedo, doctor Eduardo Murga, doctor Pedro J. Ibarra, señor Adolfo Calvete, señor Juan Fraser, señor Angel Braceras Haedo, doctor M. Ruibal Salaberry, señor Antonio López Agrelo, mayor Andrés J. Noble, señor Rodolfo Silvetti, mayor Alberto de Oliveira Cézar, señor José León Pagano, doctor Alejandro Colecchia, doctor Santiago Peralta, doctor Santiago Felipe Wildermuth, doctor Julio Alonso Uballes, señor Francisco Ducasse, doctor Florentino Frizzi, doctor Francisco I. Rioja, doctor Leopoldo Carelli, capitán Ernesto Fantini Pertiné, doctor Benito Soria, señor Carlos Merlini, doctor Julio César Galán, señor Ricardo Silvetti, señor Enrique Diosdado, señor Félix González, teniente coronel Arturo Núñez, doctor Juan A. Jons, doctor Julio Mello, señor Atilio Larco, doctor Juan Estaban Pessano, señor Juan de la Cruz Trejo, señor Waldino Colombres, doctor Adolfo Colombres, doctor Angel S. Caballero, doctor Leonardo B Costas, teniente coronel Pedro Quijano, capitán José F. Hermida, señor Luis Felipe Guerrico, señor Nicolás Selen, señor José G. Querejeta, señor Alberto E. Merello, señor Alberto N. Istueta, doctor Jerónimo Balarino, capitán Carlos M. Carbone, doctor Héctor Norrié, doctor C. Fonso Gandolfo, doctor R. Hansen, señor Juan de Simone, señor José M. Piqué, señor César Suárez Castro, señor Héctor Minetti, señor Fenelón Guevara, doctor José A. Ceballos, señor Joaquín Costa, doctor Carlos Alberto Rearte, señor Luis Peluffo, capitán Angel Arias, señor Enrique Galván, señor Roque Gramajo, señor Agustín Podestá, teniente coronel Ernesto R. Saforcada, señor Waldino Rearte, señor Emilio Carmona, señor Angel Radaelli, señor Juan B. Soldani, señor Rodolfo Ochoa, señor Oscar Cadematori, doctor César Loronte Solá, señor Leopoldo Vivando, señor José Gómez Ortuzar, capitán Adolfo Antoni, doctor Fernando G. Ramos, coronel José Justino Damianovich, doctor Arturo Schnaibel, doctor Moisés Porcel, ingeniero Román Rodríguez de Vicente, señor Baltasar Robles, doctor Tito Coleti, teniente coronel Juan A. Vidal, señor Amable Gutiérrez Diez, señor Julián Paso Viola, señor Alfredo Maffei, señor Manuel L. Astorga, doctor Juan P. Ramos, capitán de fragata Francisco Senesi, doctor Domingo Tassano, doctor Arturo Barcia López, doctor Juan Antonio Carreras, señor J. Chichizola, señor Juan Makintasch, capitán Benito de Urquiza, doctor Luis F. Drago, señor Marcelo Damianovich, capitán Roberto von der Becker.

Alhajas, Documentos y Valores al Portador Adelantos en consignación sin interés

ANTES DE VENDER o empeñar sus alhajas, brillantes, objetos de arte, antigüedades y toda clase de documentos al portador, ocurra a **V. Redaelli**. En breve, primer gran **remate**. Mayores informes, en mi local de ventas.

V. REDAELLI

358-CERRITO-358—U. T. 388, Lib.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 9a.

Salvador M. Rinaldi — Su fallecimiento

Ha fallecido hoy en esta capital, a la edad de 59 años, el señor Salvador M. Rinaldi, padre de los prestigiosos correligionarios que llevan el mismo apellido y cuya actuación es tan destacada en la circunscripción 9a.. El señor Rinaldi ha sabido conquistar por sus condiciones personales, los prestigios que obtuvo entre los afiliados de la U. C. Radical a la que dedicó sus energías desde muy joven y en la que lograra ocupar puestos destacados por su laboriosidad y competencia.

Desempeñaba un puesto en la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de la Capital, desde hacía 35 años y donde supo destacarse y captar las simpatías de todos sus compañeros y superiores por el celo con que se desempeñaba en sus funciones.

La desaparición del señor Rinaldi significa una sensible pérdida, lo que justifica el sentimiento que ha provocado su fallecimiento entre sus amistades. La inhumación de sus restos motivará una sentida manifestación de duelo.

CONSULTORIOS MEDICO Y JURIDICO

Estos consultorios que desarrollan su acción en la Circunscripción 9a., siguen manteniendo el aplauso unánime del público debido a la constancia de su presidente y fundador señor Alfredo A. Magnasco y sus colaboradores los doctores Alberto J. Sanguinetti y Federico A. Rojas, director y sub director, respectivamente, de dichos consultorios.

Así lo demuestra la nómina de los enfermos atendidos durante el mes de julio último y que publicamos a continuación.

Doctores Alberto J. Sanguinetti, 57 enfermos; Féderico A. Rojas, 23; Ernesto A. Lombardi, 13; Gabriel Castro Devans, 8; Adrián Fernández Castro, (oculista) 15; Rómulo R. Gando, 30; Sabino J. Solari (dentista) 26.

El laboratorio de análisis clínicos, a cargo del doctor Angel Borroni, efectuó 25 análisis.

El consultorio jurídico, a cargo de los doctores Ricardo Aimo, Américo Flaiban, José Carlos Astolfi, Marcelino A. Urroz, Raúl Cabrera Junge y Egilio Colombo, atendió 73 pedidos.

DEMOSTRACION AL Sr. JACINTO FERNANDEZ

El domingo próximo pasado se realizó en el "Recreo Suizo", la demostración popular que los vecinos de la parroquia General Las Heras y amigos del ex-diputado nacional, escribano don Jacinto Fernández, le tributaron en prueba de amistad y simpatía. El acto fué imponente, hallándose representadas gran número de corporaciones sociales. Ofreció la demostración el escribano Germán A. Tirigall. Hicieron uso de la palabra también, el ex-vice gobernador de la provincia de Córdoba, doctor Borda, el profesor señor Pedro Fernández, el doctor Eliseo Sciorra y el doctor Carlos J. Rodríguez, quienes diseñaron la labor parlamentaria del obsequiado y las sanas aptitudes que le adornan. El escribano M. Pasel, concurrió en nombre del Colegio de Escribanos. El obsequiado pronunció un discurso, agradeciendo la demostración y fué largamente aplaudido. Varios centros femeninos enviaron su adhesión y entre ellos el "Centro de damas descendientes de ex-revolucionarios de Buenos Aires", que estuvo representado por la señora María L. R. de García, quien ofreció al señor Jacinto Fernández, un hermoso ramo de flores naturales. La señorita Carlota García, hizo también uso de la palabra.

El señor Jacinto Fernández fué obsequiado con un pergamino que lleva la firma de todos los asistentes. A la señora de Fernández, le fué enviado un artístico ramo de flores naturales.

CIRCUNSCRIPCION 5a.

Esta noche a las 21 horas, se reunirá la C. D. del subcomité "General San Martín" (Circuitos 26 y 27), en el local del comité seccional, Membrillar 83. Se ha encarecido especialmente a los miembros de la C. D., que asistan a esta reunión, porque se considerarán asuntos de importancia.

Bibliografía

"INFORMACION COMERCIAL E INDUSTRIAL"

Publicado por la Dirección General de Comercio e Industrias, sección comercio del Ministerio de Agricultura de la Nación, ha aparecido el Boletín de "Información Comercial e Industrial", correspondiente a los meses de abril y mayo de 1922.

Esta publicación trae el siguiente sumario: Informe de la comisión de tarifa de los Estados Unidos sobre materias curtientes y materiales colorantes; Estado económico de la Suiza durante el año 1920; Productos de lechería en los Estados Unidos de América con relación a la tarifa; La industria de la lana en Rumania; El comercio de Bremen en 1921; Importación de cereales en Suecia; Ferias de Productos; Informaciones varias.

FOLLETOS Y REVISTAS

Recibimos las siguientes publicaciones: La Federación Argentina de Esgrima y los Concursos de Selección para la Olimpiada de Río Janeiro; Boletín de Servicios de la Asociación del Trabajo, No. 61, año III; Memoria de la Biblioteca Popular de San Pedro, (provincia de Buenos Aires), desde el 31 de diciembre a 1920 al 30 de abril de 1922; Revista Oficial de la Osociación de Farmacias, No. 14, año II; Montepío Civil, proyecto de reformas a la Ley de Enero 23 de 1911, (La Plata); Algunos Resultados de los Estudios acerca de la Herencia Normal y Patológica de la Especie Humana por el doctor Víctor Delfino, Miembro de la eRal Academia Nacional de Medicina de Madrid; "Los grandes Problemas Sociales", el abaratamiento de la vivienda en la República Argentina por Federico Fernández Valledor, (Tucumán); El Arte Tipográfico, Nor 11.

REFORMAS FUNDAMENTALES A LA LEY DEL HOGAR

Trátase de corregir sus defectos que en la actualidad la hacen inaplicable

OPORTUNA INICIATIVA DEL DIPUTADO NACIONAL, Dr. JOSE A. AMUCHASTEGUI

SU ARTICULADO Y FUNDAMENTOS

(Continuación)

12. Por las razones expuestas se deduce que es indispensable modificar estas disposiciones de la ley del hogar 10.284, que la hacen inaplicable; y establecer en ella las disposiciones que permitan, al Poder Ejecutivo, llevar a cabo su cumplimiento, amparando a la familia argentina; creando y manteniendo el nacionlismo, el argentinismo, en las regiones que se pueblen, estableciendo un régimen de colonia con plan orgánico de colonización; ejerciendo acción permanente de soberanía, que favorezca por igual al Estado y a los pobladores; asegurando el funcionamiento de los servicios indispensables para la vida de cada colonia, desde que ellas se funden; garantizando que los pobladores no sean abandonados en tierras desiertas, que están hoy completamente fuera de la garantía de la acción gubernativa, y por ello carentes de seguridad, que es base indispensable para el desenvolvimiento provechoso del trabajo de los pobladores; eliminando así la amenaza del malhechor, del cuatrero y del contrabandista; ya que, la población, es el factor económico más importante para el desarrollo de las riquezas, cuando aquella tiene el corazón sano y agradecido al suelo en que se ha mejorado y en que han nacido sus hijos, amparados por un pabellón que, como el argentino, representa una de las nacionalidades más liberales y más generosas de la tierra.

13.o Estos son los fines del adjunto proyecto de ley, fines necesarios para hacer aplicable la generosa ley del hogar; y que la completan, perfeccionándola con el impedimento de la venta de tierras por administración; pues sin ello, se dejaría peligrando para el futuro el plan orgánico de colonización; ya que la tierra pública no debe destinarse a otra cosa que no sea sana política agraria, salvo excepciones; pues ella contribuye al y solo debe ser factor, de progreso y engrandecimiento nacional, y nunca de especulación; debe arraigar las poblaciones futuras, **argentinizándolas;** debe impedir nuevos latifundios; contribuir a la consolidación nacional, civilizando el desierto, y no vendiéndolo para obtener miserables centavos que el país necesita; porque como muy bien expresaba el actual Poder Ejecutivo en su mensaje a esta cámara de fecha 24 de agosto próximo pasado, "la tierra pública no es una mercancía, no es un objeto comercial; es una nación nueva como la nuestra, la tierra pública es un instrumento de progreso y un factor de civilización"; a los que hay que llevar el adelanto por medio de aplicación económica y social de la tierra, que encariñe al poblador para con el país. Por ello es necesario imposibilitar que pueden volver a ocurrir enajenaciones de miles de leguas de las más ricas tierras de los territorios, como las efectuada sen las vísperas del centenario, a precios no solamente irrisorios sino despreciables en lo que representaron como aumento de habeis del Estado; crimen, este, que habiendo quitado al país esas enormes superficies, le han disminuído grandemente el medio más seguro y más noble que se poseía para argentinizar y mejorar a los futuros pobladores de esas comarcas desiertas de la patria.

FUNDAMENTOS DE CADA UNA DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS, A LOS ARTICULOS 2o., 3o., 7o. y 13 DE LA LEY DE HOGAR 10.284.

ARTICULA 2o.

Modificación introducida. — Las tierras públicas no podrán ser vendidas. — Razón de por qué se hace la modificación.—

Porque la tierra pública es factor de progreso y civilización; ella no es una mercadería ni un objeto comercial. También debe ser y es, sino el único, el mejor y más seguro medio para nacionalizar y encariñar al futuro poblador para con el país. El producto de su venta tampoco es necesario; ya que la riqueza del país y su capacidad económica y aún de presupuesto, no depende, ni indirecta, ni menos directamente, de los recursos que pueda suministrar la venta de la tierra; y ya que el valor de ella, a medida que se vaya donando, colonizando y poblando, irá acrecentando a pesar de la disminución de la superficie que le quede al Estado. Contrariamente a esto, las ventas efectuadas de tierras, han comprobado que ellas en nada o casi en nada han contribuído a su adelanto; pues únicamente han obrado, esas tierras vendidas como factor de especulación, de latifundio y de "enriquecimiento personal" de contados individuos o empresas; pero en nada han mejorado a los trabajadores de ellas que no son sus propietarios, sino por excepción.

Es conveniente establecer que la venta de tierra sea por excepción y previa ley especial. Pues así, los poderes de la Nación intervendrán en casos que pueden ser favorables al país, como por ejemplo en los que las empresas se comprometan a explotar dichas tierras en forma benéfica para el progreso de esos territorios: o llevar a ellas determinado número de familias pobladoras, en condiciones que aseguren su nacionalización y mejoría, etc., en tales casos, la intervención legislativa permitirá el mejor estudio de las condiciones y siempre será un control de que no se repitirán los despilfarros habidos, ni se donarán tierras por favorecimientos.

Se destinarán las tierras vacantes para ser donadas en lotes de Hogar, en Colonias.—

Destinando todas las tierras del Estado para ser donadas en lotes do Hogar, la acción de los gobiernos en los territorios se encaminará (y se inducirá a encaminarse) hacia la sabia política de Alberdi: "Gobernar es poblar"; en vez de obtener, privando de ella al Estado, algunos fondos para fomentar esas mismas tierras; círculo vicioso este, que implica la renuncia del Estado a poblarlas y nacionalizarlas y al mejoramiento por el Estado de latifundios que él venda por una miseria, para recién entonces llevarle adelantos que en casi su totalidad beneficiarían especialmente al especulador, quien las revenderá por el verdadero valor de la tierra, más el valor de los adelantos que nada han costado. No ocurrirá así con los adelantos que se efectúen eliminando la especulación y al latifundista; sea que tales adelantos se hagan con producido de arriendo de esas tierras o con otros recursos. Los lotes se darán a Colonias; para evitar que la "diseminación de Lote de pobladores" pueda falsear el espíritu de la ley, que es el poblar, civilizar, nacionalizar, favorecer al poblador garantizándole su seguridad, su libertad, la escuela para sus hijos, etc., lo que no podría efectuarse si los pobladores estuvieran desparramados en los centenares de miles de kilómetros de los territorios.

La donación caduca por abandono del lote antes de haber vivido cinco años en él—

La ley actual dice simplemente que la donación caduca por abandono del lote. Esto es indispensable modificar, pues tal disposición es injusta para un poblador que después de haber vivido muchos años en el lote se vé obligado a alejarse del mismo por causa de fuerza mayor. Además, en caso de fallecimiento del padre de una familia, los descendientes quedarían también atados a vivir en el lote, según esta prescripción, hasta tanto fueran mayor de edad y no hubiera en ella ninguna mujer soltera.

Es indispensable, pues, establecer mínimun de tiempo de obligación de vivir en el lote; y se ha tomado el de cinco años, por creerse que es tiempo suficiente prudencial y porque es el tiempo establecido en la ley No. 1500 del 2 de octubre de 1884; ley cuyas prescripciones son copia de la sabia ley Hogar Norteamericano. En esta forma, después de habitar 5 años su lote, el propietario puede alejarse de él sin perder su derecho de propiedad; puede entonces arrendarlo a otros vecinos y conservar para sí ese pedazo de tierra que le ha costado cinco años de trabajos.

Mientras se habite en la Colonia el lote podrá ser arrendado a otro vecino de la Colonia—

Esta modificación aclara la ley, pués ella no és explícita. Se aclara pues qué el lote puede arrendarse en esas determinadas condiciones. También así se proveen casos que indefectiblemente han de producirse de enfermedades que impidan al propietario trabajar el lote, o a la madre con hijos que ha perdido el marido y no puede trabajar personalmente su tierra, etc.

Pudiéndole arrendar, pueden poder seguir viviendo en la Colonia, sin ello pueden verse obligados a abandonar el lote, perdiendo la propiedad a la vez que despoblado la Colonia.

Todo ciudadano argentino mayor de edad y todo extranjero en las mismas condiciones, etc. tendrá derecho a pedir un lote de hogar—

ARTICULO 3.o

Por la Ley del Hogar, los ciudadanos y extranjeros solteros y los que no son padres de familia, **no pueden solicitar lotes.** Con esto, la ley en vez de estimular el fomento del Hogar, aleja a la juventud y a los matrimonios sin hijos de la noble labor de la tierra. Es indispensable, pues, corregir este error de la ley, que impide que a nuestros desiertos haya más de la mitad de la población masculina del país; haciendo que los hombres solteros tengan el derecho de ser propietarios de un lote de Hogar, que no solamente los hará pobladores de la Colonia e interesados en el progreso de ella, que implica también propio beneficio, sinó que les dará la base para asegurar la subsistencia de un futuro hogar, induciendo al matrimonio, al trabajo campestre, a la mejor y más sana de la juventud.

Cuando el solicitante sea casado y habite con su esposa, etc., y cuando tenga hijos, se le otorgará además del lote de Hogar, otra superficie igual al 50 o.o por la esposa y un 10 o.o más de este total por cada hijo.

Si la ley otorga a una mujer soltera o viuda (que puede ser sin hijos) o a un padre (que puede ser viudo y con un solo hijo) un lote, y lo hace en concepto de que puedan obtener su subsistencia con el producto del lote, es lógico que a otra familia numerosa, que aumenta más la población que se quiere buscar, se le dé lo que sea necesario para una subsistencia análoga, pues no es posible dar para uno lo mismo que para 8 o 10; porque tal cosa implicaría que a uno se le da lo que alcanza para 8 o 10, o a 8 o 10 se le da lo que apenas alcanza para que un o dos personas lleguen a poder vivir pasablemente trabajando el lote.

Es indispensable, pues, ya que es fundamental formar familias, crear hogares, fomentar y atraer la población, estimular al as familias dándoles lo indispensable para que con su trabajo puedan mantenerse.

Y si para una persona sola, como una mujer viuda sin hijos o una soltera, se da un lote, ¿qué menos que lote y medio se debe dar para dos? ¿Y qué menos que un diez por ciento de este total puede darse por cada hijo menor que tengan que alimentar, vestir y educar en un hogar pobre?

Un ejemplo aclarará bien el aumento a dar a las familias numerosas. Así un matrimonio con diez hijos recibirá:

Por el marido un lote.
Por la esposa medio lote.
Por diez hijos uno y medio lotes.

Total tres lotes para doce personas; es, pues, apenas, para doce personas, tres veces lo que se da a una persona aislada. Creemos que menos es condenar a la miseria a una familia numerosa y es impedir el fomento de la población y del hogar que la ley busca.

Si la donación hubiera sido hecha a un hombre o mujer solteros y murieron solteros sin hijos, el lote volverá a poder del Estado, salvo que otro u otros miembros de la familia hayan estado viviendo en el lote con el fallecido, en cuyo caso el lote pasará a éstos.

Esta modificación, salva una omisión de la ley que legisla lo que se hará con el lote si muere el padre de familia, pero no si muere soltera o viuda sin hijos la mujer soltera o viuda a quien se le otorgó un lote, y se establece que el lote pasará a un miembro de familia que haya estado viviendo en el lote en compañía del soltero propietario si [illegible] anterior, para mantener el espíritu de fomento de la población y de protección de la familia, que inspira la ley.

***Los lotes de Hogar* tendrían superficie de 20 a 500 hectáreas—**

Se aumenta el máximo de la superficie que **puede llegar a tener un** lote de Hogar, a fin de que el P. E. pueda distribuir también tierras muy pobres de la Patagonia, que donadas en superficies inferiores a 500 hectáreas, no permitirán, con su producido, el sostenimiento de un Hogar, como muy bien lo demostró el ex diputado Pagés en 1917, con lo cual se evitará que queden en poder del Estado, terrenos eriales. Así tales terrenos, podrán distribuirse formando parte de Lotes de Hogar, que estarán constituídos por estas tierras esté-

NOTAS POLICIALES

LOS SIRVIENTES LADRONES

Substracción de ropas y dinero por valor de $ 1.000

La señora Alicia R. de Rezzonico, que habita con su familia la casa de la calle Santiago del Estero 222, ha denunciado en la comisaría de la sección cuarta que un sirviente llamado Alberto Rossi, que estaba a su servicio, ha desaparecido substrayendo ropas y dinero en efectivo por valor de $ 1.000.

Dice que ayer dejó sola la casa que ocupa, de 16 a 18 horas, encargando el cuidado de la misma al nombrado sirviente, y al regresar no lo halló, notando más tarde la desaparición de varias ropas pertenecientes a ella y un hermano suyo, más la suma de 150 pesos que guardaba en un armario.

Las autoridades de la citada seccional intruyen sumario, habiendo dado intervención al juez de instrucción doctor Oro.

TRANSEUNTE EMBESTIDO POR UN AUTOMOVIL

RResulta con lesiones de importancia en diversas partes del cuerpo

En circunstancias que Ricardo Elchansindini cruzaba la calzada de la calle Santa Fe, frente al número 1440, fué embestido por un automóvil que guiaba Emilio López.

De resultas del accidente, Elchansindini recibió lesiones en diversas partes del cuerpo y la cabeza, siendo trasladado en una ambulancia de la Asistencia Pública al hospital Juan A. Fernández, donde quedó en curación.

El "chauffeur" fué detenido por un agente de la comisaría de la sección 17a., cuyas autoridades instruyen sumario, habiendo dado aviso al juez de instrucción doctor Bernardo de Irigoyen.

DETENCION DE UN CARRERO INSOLENTE

Insulta en forma soez a los representantes de la autoridad

En la intersección de las calles Las Heras y Pueyrredón, un carrero que maltrataba brutalmente a los caballos que guiaba, fué reconvenido por el cabo de policía Rafael López, perteneciente a la comisaría de la sección 19a.

El conductor del carro, lejos de acatar debidamente la justificada reprensión de que era objeto, insultó en forma soez al cabo, y también al vigilante Eusebio Alarcón que se hallaba en compañía de éste.

Ambos representantes de la autoridad procedieron a la detención del carrero, quien fué conducido a la seccional correspondiente, donde se instruye el sumario de práctica.

UN CAPATAZ ES ACUSADO DE SUBSTRAER HERRAMIENTAS EN EL TALLER EN QUE TRABAJABA

El propietario del taller mecánico establecido en la calle Estados Unidos 4133, José María Suárez, hizo detener a un capataz que prestaba servicios en dicha casa, acusándole de substracción y defraudación de materiales.

El damnificado, fundó su denuncia manifestando que a un hijo del acusado le secuestró cierta cantidad de materiales del taller que llevaba a su casa, ocultándolos entre sus ropas.

La comisaría de la sección 10a., instruye sumario, habiendo dado aviso del hecho al juez de instrucción doctor Domínguez.

DENUNCIA DE VIOLACION DE DOMICILIO Y GOLPES DE PUÑO

Ernestina M. de Rossi ha denunciado en la comisaría de la sección 19a., que Ramona Monetti penetró ayer violentamente a su domicilio, sito en la calle Uriburu 948, y le aplicó varios golpes de puño en el rostro y diversas partes del cuerpo.

La denunciante presenta equimosis que comprueban la exposición hecha ante las autoridades de la citada seccional.

En cuanto a la acusada, se procura su detención, habiendo desaparecido de su domicilio.

DENUNCIA DE UN SUPUESTO ASALTO

Américo Ausmai, domiciliado en Lanús, denunció en la comisaría de la sección 24a., que anoche, en la esquina de la calle Ayala y Martín García, se le acercaron tres individuos, e imposibilitándolo para toda defensa le registraron sus ropas, robándole la suma de $ 34 en efectivo, que llevaba en el bolsillo interior del saco.

Como el denunciante ha incurrido en varias contradicciones durante el relato de lo ocurrido, se cree que oculta la verdad del hecho.

ESTAFA A DOS COMERCIANTES

Entregan una suma de dinero a un falso corredor de azúcar

Los señores José Fernando González y Nazareno Pierluggi, establecidos con negocio de almacén en San Isidro 4150 y Pinto 4397, respectivamente, se presentaron a la comisaría de la sección 35a. denunciando haber sido víctimas de una estafa, entregando una suma de dinero a un falso corredor de azúcar.

Expusieron ambos ante las autoridades de la citada seccional que el estafador les ofreció el artículo en condiciones muy ventajosas, tales como grandes facilidades para el pago y precio baratísimo, en relación con el vigente en plaza.

Aceptada la operación, el estafador extendió la orden de entrega de la mercadería, exigiendo a cambio de ella una suma de dinero que los comerciantes le entregaron sin vacilar, dadas las ventajas que se les acordaban.

Pero al presentarse al domicilio indicado en el boleto de compra, constataron que no existía la mercadería adquirida, y menos aún se conocía a tal corredor de azúcar.

La sección Defraudaciones y Estafas de investigaciones trata de individualizar al autor de este hecho, para lo cual cuenta con la filiación que suministraron al respecto los damnificados.

1ª CLASE

HAMBURGO-SUD AMERICANA
A. M. DELFINO & Cía. - RECONQUISTA 335

BRASIL $m/n 140
EUROPA " 775

NUEVOS VAPORES ALEMANES CONSTRUIDOS EN 1922

"ANTONIO DELFINO" 14 Setiembre
"CAP POLONIO" . . . 28 "

Bonificaciones especiales en pasajes de IDA y VUELTA

REBAJAS PARA FAMILIAS

La Epoca

NUESTRO NUMERO DEL "12 de OCTUBRE"

Señor INDUSTRIAL
Señor COMERCIANTE
Señor LECTOR.

Muy señores míos:

Tengo el agrado de comunicar a Vds., que con fecha 12 de Octubre, del corriente año, LA EPOCA editará un NUMERO ESPECIAL, registrando en sus páginas la información más completa sobre la Acción del Gobierno Radical, especializándose con la obra Administrativa a cargo de los diversos ministerios, gobernaciones y reparticiones públicas de su dependencia.

Constará, además, de interesantes trabajos literarios y de otros relacionados con nuestras más progresistas actividades nacionales.

Para la debida organización de la sección propaganda, estimaré de Vds. quieran solicitar informes al Jefe de la Sección de Publicidad de LA EPOCA, Sr. Juan Carlos Cadelago, en nuestras oficinas Avenida de Mayo 769.

Me suscribo de Vds. muy atts. y S. S.

JOSE GOMEZ ORTUZAR.
Administrador General

...ruadas a fracciones de tierras ... así se podrán también disponer tierras de serranías, que contengan un pedazo de valle, ... utilizables y evitarían que fue... quedándole al Estado esos ce... que, considerados aisladamente ... clasificarse como inútiles para ser usufructuados. Finalmente ... de dejar de tener en cuenta que además hay tierras en los Territorios del Chaco y Formosa que ... bañados permanentes, cuya explotación puede hacerse en cortas ..., aprovechándolos para tierras de pastoreo; terrenos estos que tampoco pueden donarse sinó como parte de lotes de hogar, pues aisladamente no permiten utilización permanente, y por tanto, no podrían permitir que dentro de ellos se establezcan hogares, ni que estos puedan sostenerse con sus producidos.

Igual cosa puede decirse de los grandes arenales que se extienden a lo largo de algunos ríos.

El P. E. convertirá a la Gendarmería hoy existente en los Territorios Nacionales, en Gendarmería militar.—

Una gendarmería civil, como la existente, lleva en sí un sin número de inconvenientes perjudiciales.

La gendarmería civil implica tropa que no es tal, por carecer de lo fundamental que caracteriza y debe caracterizar a toda tropa y que es la disciplina, que implica orden, subordinación, extrictez en el cumplimiento del deber, etc. Tampoco es policía, lo que necesita ejercer y hace vida de tropa, instrucción, formaciones, campamentos, organización, etc., distinta a toda policía.

De allí resulta siempre que tales entidades civiles carecen de las condiciones que deben caracterizar a las tropas, y de las que deben caracterizar a los policías.

Por carencia de, o por su mala disciplina, una gendarmería civil adolece de falta de prestigio, que es base de toda autoridad; y careciendo de capacidad como tropa por esa falta de capacidad, inherente a una tropa sin sólida disciplina nace el abuso del individuo armado, que tiene facilidad de mando; quien en lugar de ejercer la función policial se convierte en mandón.

Por falta de leyes y reglamentaciones prescriptas en esas leyes y disciplinas militares, las gendarmerías civiles, carecen de responsabilidad encuadrada en las leyes civiles; y por estar en sus manos las facultades policiales, se convierten en azote de las poblaciones, campos y gentes, en vez de ejercer la seguridad y la prevención, del orden, sobre ellos. Y estos males se acrecientan tanto más cuanto más alejadas se hallan del gobierno central, cuanto más dispersas tienen que obrar, cuanto más dificultoso es el contralor de sus procederes y de sus actos.

Es esa la causa principal del porqué "las policías de los territorios han sido casi siempre un azote para esas lejanas comarcas". El abandono de la faz judicial, policial y seguridad de nuestra Patagonia se percibe bien y hace descorazonar a todo argentino, cuando se lo compara con el excelente estado judicial, policial y de seguridad de los territorios chilenos colindantes con ellos, [illegible] que es única y exclusivamente debido a las tropas de carabineros de Chile que son verdadera gendarmería militar, administradas, organizadas, disciplinadas e instruídas por oficiales de aquel ejército.

Los males expresados se han visto en nuestra gendarmería civil, aun antes de llegar a su destino; insubordinaciones, pendencias, cuchilladas, sangre vertida por esos elementos, aún antes de desembarcar. Empezaron dando trabajo a la justicia obligada a intervenir sobre los que iban destinados a ser custodia y apoyo.

(Continuará).

El puerto de San Pedro

En breve se iniciarán las obras

Una delegación de vecinos de San Pedro (provincia de Buenos Aires), presidida por el diputado Alejandro Maino y en la que figuraban entre otros los señores Abelardo, Cheyllada y Mariano Aldazábalß se entrevistó hoy con el ministro de Obras Públicas de la Nación doctor Pablo Torello, solicitándole la construcción del puerto de cabotaje en aquella localidad, cuyos estudios ha terminado la Dirección General de Puertos.

El doctor Torello escuchó el pedido y prometió para en breve la iniciación de las obras respectivas.

Estado del tiempo

Han caído lluvias ligeras aisladas en el norte y oeste de Buenos Aires y en el sur de Santa Fe y Entre Ríos. Hoy reina tiempo nublado en las provincias y bueno en los territorios del sur.

Prevalecen vientos suaves del rumbo sur (S.E. a S.W.)

La temperatura ha bajado excepto en el extremo norte, donde continúa superior a la normal; en el sur y oeste está algo bajo la misma.

La presión sigue en ascenso en la mitad del país; en el centro y norte ha bajado algo.

Capital Federal — Barracas 1, Chacarita 2, F. Lacroze 5, F. C. P. 2, F. C. O. 1, F. C. S. 2, F. C. M. 7, Riachuelo 1, Villa Devoto 1.

Buenos Aires: Acosta M. 9, Arrecifes 8, Atalaya 10, Bavio B. 2, Berdier 1, Bonzi 3, Campo de Mayo 4, Canning 40, C. de Areco 10, Caseros 2, Castilla 5, Colonia Seré 2, Condarco 1, Conesa 8, Cortínez 11, Luhau 1, Empalme Lacroze 7, Ensenada 5, Escalada 2, Espora 1, Esquina Negra 1, Etchegoyen 7, Gahan 5, García J. M. 6, Giles 4, Gouin 11, Haedo 3, Heavy 7, Hunter 8, Jáuregui 3, La Plata 5, Libertad 8, Lima 2, Lomas 4, Lourdes 1, Luján 4, Lynch 1, Manzone 3, Marcos Paz 4, Mercedes 4, Moreno 3, Olivera 2, Passo 2, Pereyra 5, Pergamino 5, Pirovano 8, Quilmes 1, Rodríguez 2, Romero E. 2, Ruiz 7, Salto 28, San Martín 1, Santa Coloma 8, Tacuarí 10, Tambo Nuevo 1, Tatay 4, Temperley 5, Toro 5, Torres 6, T. Suárez 4, Tres Sargentos 3, Tuyutí 10, Valentín Gómez 2, Vieytes 1, Villars 2.

Información general

NUEVA SOCIEDAD COMERCIAL

Según contrato celebrado ante escribano público y registrado en el Tribunal de Comercio, se ha constituído una sociedad de Capital e Industria que girará bajo la razón social "José María Baña e Hijo" y que tendrá por objeto la venta de pianos, músicas e instrumentos en general, habiéndose hecho cargo de la representación exclusiva en la República Argentina de los renombrados pianos marca "Steinway y Sons" de Hamburgo y New York.

Forman la sociedad los señores José María Baña y José María Baña (hijo).

La eficaz actuación del señor José María Baña durante 40 años en la antigua casa R. Sprunck y Cía., importa por sí solo un título que acredita capacidad, competencia y corrección, condiciones éstas que significan una verdadera garantía para los que mantengan relaciones comerciales con dicha casa.

"SOCIEDAD DE FOMENTO" DE TABLADA

Desde ayer ha quedado constituída en Tablada, una Sociedad de Fomento, cuya comisión directiva la integran los más caracterizados vecinos de la localidad.

Nombradas las autoridades, éstas han convocado a los socios a una asamblea general, que se efectuará el 13 de agosto a las 14 horas.

PROVINCIAS

CORRIENTES

Demostración. — Desidia gubernativa. — Otras noticias.—

ESQUINA, agosto 8. — Con motivo de la jubilación del doctor J. Alfredo Ferreira, este fué obsequiado con un álbum conmemorativo por los servicios que tiene prestados a la educación pública en esta ciudad, de la que es nativo, con la fundación de la escuela popular mixta de la que fué principal sostenedor y como creación suya inspiró la adopción de métodos de enseñanza que dieron al establecimiento tan justa fama.

—La grippe está muy difundida en esta población a causa de la desidia de las autoridades, que fomentan las reuniones públicas en vez de prohibirlas.

—Las obras del puerto siguen. La descarga del material de piedra es abundante. La draga trabaja en la apertura del canal "Ministro Torello" que une el río Corrientes al Paraná.

—Reina mucho abandono en la administración municipal, con respecto a la mayoría de los servicios públicos. Hace años que no se toma medida alguna respecto a la moralidad e higiene pública.

ENTRE RIOS

Centenario del Brasil. — Fiesta hípica.—

PARANA, agosto 8. — Prosigue con todo empeño el trabajo de la comisión de homenaje a la independencia del Brasil. Ayer cambiáronse saludos con el agregado militar, mayor Alencastro. Recibióse la adhesión espontánea y valiosa, del centro de Estudiantes Universitarios que nombró para formar parte de la comisión organizadora del acto a los señores Antonio Serrano, L. Soñez Labat y A. Imboden.

—Desarrolláronse brillantemente los homenajes militares, con motivo del traslado al panteón militar de los restos del teniente brasileño Linares. Hicieron acto de presencia el general Oliveira y la oficialidad y comando, y cuerpos 9 de caballería, 3 Ingenieros, 12 Infantería y 3 Artillería, el gobernador interino doctor Ruiz, ministro general y demás personalidades. Concurrieron muchas damas y la sociedad pro patria.

Pronunciaron brillantes discursos el mayor Montes y el agregado militar mayor Alencastro. Este muéstrase agradecidísimo. Por la tarde realizóse ginkana y recepción en los cuarteles.

Presidieron en la tribuna oficial la fiesta hípica, el general Oliveira Cézar, mayor Alencastro, vice gobernador electo y presidente de la comisión de homenaje al Brasil, doctor E. Pérez Colmán, coronel Costa y demás oficiales del Ejército. Concurrieron muchas damas y pueblo. En los espléndidos salones del 3 de Ingenieros bailóse hasta entrada la noche. Hoy partió el mayor Alencastro para Diamante.

BELLAS ARTES

ANGEL D. VENA

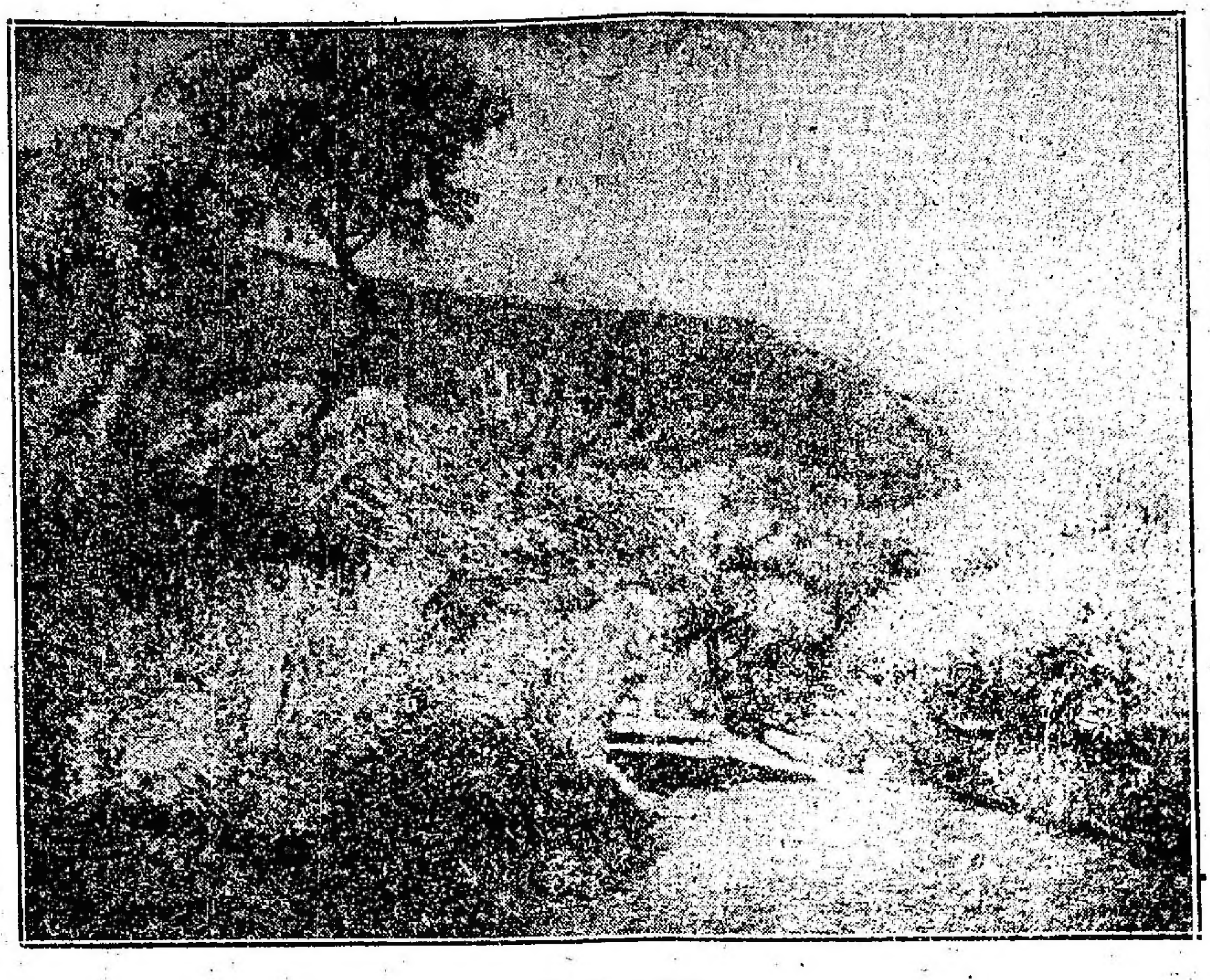

"Tarde serena"

Cuando Angel D. Vena expuso en el Salón Nacional su cuadro titulado "El campo y su laguna", nos apresuramos a reconocerle un sitio de excepción entre los paisajistas argentinos. Ahora bien, con su exposición actual, Vena supera en mucho aquella su excelente obra, — lo que no es poco decir —, revelándose como un artista completo, dueño de todos sus recursos y lo que es más, conservando en todo instante la premura y espontaneidad de su alma, gracias a Dios incontaminada de Virtuosismo. Porque, en primer término, lo que se siente en la obra de Vena es la presencia de un poeta, de un humilde poeta bucólico, vagamente panteísta, cuyo sueño familiar y constante, salta entre los verdes trebolares con la ágil mansedumbre de un cabritillo serrano.

Pintura de amor la suya, donde tiene su importancia, la montaña y la hoja de hierba, el sol y la margarita, la nube y el jilguero, todo lo que cobija y alegra por igual, la bendita imparcialidad del cielo azul.

Si hay un hombre sincero, es Angel Vena, diremos con el poeta, de ahí la convicción admirable que fluye de su obra, sazonado fruto de silencio, que no sabe de la falsa madurez de la improvisación exhibicionista, sino que ha ido cuajando con ejemplar paciencia, hora por hora, en el árbol de la vida.

Es esta suprema concordancia de su alma, serena y grave, a pesar de su sonrisa infantil, con el milagro dorado de una naturaleza virginal y regocijada en el otoño, que explica el singular encanto de estos paisajes de Vena, paisajes que no se parecen a ningún otro, bellos de una belleza peculiar y no aprendida, que va brotando, digámoslo así, poco a poco desde el fondo de la tela, con una dulcedumbre de crepúsculo matutino. Verdaderos "estados de alma", me traducen con una mística bienaventuranza, una visión casi extática, de la naturaleza. Vena, que es un hombre bondadoso, se propone hacernos bien con sus cuadros, escogiendo entre las horas del día las más dulces, las más apacibles, las más venturosas, para regalarnos un delicado pretexto que despierte nuestra fantasía.

El pintor don Angel Vena

En la sola enumeración de su catálogo, transparéntase este generoso propósito: "Armonía de oro", "Mañana luminosa", "tarde serena", "Día apacible", "Quietud", estrofas del mismo poema campesino, que en la exquisita rusticidad del valle, propagan con la belleza de la tierra y la sinceridad de la vida, un acto de fe, una acción de gracias ante la obra de Dios.

En este sentido, Vena se nos aparece como un gran paisajista cristiano y por ello mismo, buscando líricas equivalencias, nos damos a pensar en el dulce solitario de Orthez, Francis Jammes, el autor "De l'Angelus de l'Aube a l'Angelus du Soir"... En efecto, nada falta para completar la concordancia, hasta el bíblico burrito en "Grisaille" que recorta su melancólica silueta, sobre el terciopelo del "Día apacible":

..."et je dirais aux anes mes amis...
Je suis Francis Jammes et je m'en
(vais au paradis..."

F. F. de A.

"Nubes de mañana"

MENDOZA

Conmemoración

MENDOZA, agosto 8. — Fué conmemorado ayer el primer centenario del Poder Judicial de la provincia. El banquete ofrecido anoche en la Suprema Corte de Justicia alcanzó verdadero lucimiento. Concurrió a ese acto el gobernador doctor Lencinas, vice gobernador señor Garantini (hijo), ministro de Industrias ingeniero Suárez y todos los magistrados del Poder Judicial y el presidente del Colegio de Abogados. Al destaparse el champagne hizo uso de la palabra el presidente de la comisión de festejos y presidente de la Suprema Corte, doctor Cicerón E. Aguirre. En nombre del Poder Ejecutivo habló el ministro señor Suárez, siguiendo en el uso de la palabra los señores Bautista Gargantini (hijo), Ataliva Herrera, Joaquín Bavanca y José E. Leal. A mediodía se sirvió ayer un almuerzo conmemorando el centenario del Poder Judicial. Concurrieron a este acto todos los empleados de la Administración de Justicia y los abogados. Hicieron uso de la palabra los señores Cicerón Aguirre, Joaquín Bavanca y Mario Arenas.

SANTA FE

La próxima exposición ganadera. — La formación del padrón municipal.—

ROSARIO, agosto 8. — No obstante la crisis por que atraviesan las haciendas, la Sociedad Rural de Rosario va redoblando sus esfuerzos a fin de obtener para el próximo certamen el brillo y el éxito de otros años. Los principales establecimientos agrícolas y ganaderos pidieron lugares en la exposición para disputar los premios. Reina gran entusiasmo.

—El intendente ordenó que se cobraran las multas correspondientes a los conjueces que no concurrieron el domingo a la inscripción municipal.

De las 15 mesas sólo funcionaron

Bautismo presidencial. — Jira por el departamento

CASILDA, agosto 8. — Se realizó la ceremonia del padrinazgo presidencial del séptimo hijo varón de don Domingo Perillo, llamado Ricardo Hipólito.

El Presidente de la República designó su representante al señor Alejandro Gruning Rosas.

Con motivo de este acontecimiento se sirvió por la tarde en el hotel de Italia un lunch. En esta oportunidad, el representante del Presidente de la República manifestó que, interpretando fielmente los nobles sentimientos que inspiran al doctor Yrigoyen, cabíale la satisfacción de significar con cuanta simpatía éste apadrinaba al hijo de un trabajador, de un extranjero que había llegado al país para consagrarse a la labor fecunda y dignificante y a constituir un hogar numeroso y respetable. Dijo, además, que el señor Presidente hacía votos porque su ahijado tuviera un feliz porvenir.

Fué madrina la señorita Eva Sacone.

Por la noche se realizó una cena en casa de la familia Perillo, la que se vió muy concurrida.

Después de la ceremonia, se dirigieron expresivos telegramas al Presidente de la República y a sus secretarios Benavidez y Suárez; en ellos se expresa y ratifica, el altísimo concepto que merece la personalidad del doctor Yrigoyen.

—Salió en jira administrativa por el departamento de Caseros, el delegado del Poder Ejecutivo, señor Gruning Rosas acompañado de los señores Franck y Casablanca, inspector de caminos de la provincia y jefe de albañilería del Consejo de Educación, respectivamente. Estos funcionarios recorren el departamento, con el objeto de cerciorarse del estado de los caminos y de los edificios escolares e informar al Poder Ejecutivo sobre las obras que son necesarias realizar. Esta jira terminará el jueves de la corriente semana.

Cinzano
VERMOUTH

RIO NEGRO

Necesidad de una oficina de correos. — Canalización del Río Negro

GENERAL FRIAS, agosto 8. — La comisión pro Correo y Telégrafo de Frías, se ha dirigido al senador don Leopoldo Melo y a los diputados Jorge Raul Rodríguez, Mario Guido, Valentín Vergara y Arturo Santa María, solicitando su apoyo en el pedido a la Dirección General de Correos y Telégrafos, para crear una oficina en esta localidad, satisfaciendo justos anhelos de este vecindario que lo reclama desde hace algún tiempo. Este pedido encontrará ambiente favorable en el ánimo de los hombres de gobierno inspirados en el bienestar general.

El vecindario confía en que se atenderá el pedido, toda vez que beneficiará enormemente a la población y al comercio en general.

—Ha causado grata impresión en los pueblos del valle, la misión encomendada al comandante don Santiago Albarracín, para hacer los estudios de la canalización del Río Negro, desde Viedma a Choel Choel, como también los estudios sobre la defensa del pueblo de Conesa. Esta misión ha sido encomendada por el señor presidente de la Nación, doctor Hipólito Yrigoyen, a objeto de remediar los males que afectan los intereses de los pueblos del valle; cada día que avanzan, los vecindarios de este territorio aplauden con más entusiasmo la gran obra de reparación que realiza el primer magistrado de la Nación para bien de la patria.

Este distrito ha sido convocado para recibir dignamente la misión Albarracín, designando al señor Alfredo Spada para que haga uso de la palabra.

Nueva asociación de fomento

Anoche se realizó la asamblea de vecinos y padres de boy scouts de la circunscripción 13, con el objeto de designar las nuevas autoridades de la asociación local de la compañía de boy scouts "Buenos Aires", la que por renuncia colectiva de sus componentes se encontraba acéfala.

Predominando la idea de que no se constituyese la comisión para boy scouts por razones que se pusieron de manifiesto se resolvió por unanimidad de ideas que la comisión a constituirse fuera de fomento, lo que aprobado por mayoría, se designó la comisión directiva que presidía la asamblea realizada.

La enorme concurrencia que ascendía a más de doscientas personas, proclamó la lista que circulaba en esos momentos, quedando designada la comisión directiva de la nueva Comisión de Fomento y Deportista de la circunscripción 13.a en la siguiente forma:

Presidente, doctor Luis C. Villarroel; vicepresidente 1.o, señor Santiago H. Fitz Simón; vicepresidente 2.o, señor Francisco Ojam; vicepresidente 3.o, doctor Aquiles Muñoz del Solar; secretario, señor Angel Braceras Haedo; prosecretario, señor Oreste Arcone; tesorero, señor Miguel D'Ursi; protesorero, señor Alfredo Perciavalle; vocales: señores Enrique Lavallo, Tomás Bravo, Abrahám Fernández, doctor Julio V. Villafañe, Ing. A. Pérez, Rafael Arcone, Blas A. Vita, doctor David Spinetto, Amadeo Monterrose, mayor Luis J. Schenoni, Alfonso Gallardo, Salustiano Martínez, Alvaro Acosta, O. Lamberti, Alfredo M. Cavadini, E. Erba y Federico Rinaldi.

Por la autonomía de La Pampa

Se prepara un mitin en Santa Rosa

La comisión directiva del Comité Metropolitano Pro Autonomía de La Pampa ha resuelto declararse en sesión permanente, a fin de activar los preliminares relacionados al gran mitin a realizarse el 15 del corriente en Santa Rosa, al que asistirán varios legisladores y la comisión en pleno de dicho comité.

En tal sentido partió anoche para Santa Rosa el señor Alberto J. Grassi y mañana partirá el delegado especial señor Juan Carlos Heveu.

La junta directiva ha resuelto asimismo lanzar un nuevo manifiesto al pueblo de La Pampa, el que será distribuído en el día de mañana.

Círculos y Sociedades

Sociedad Recreativa "Unión, Paz y Trabajo" — En el salón-teatro Mariano Moreno, calle Santiago del Estero 1243, realizaráse el 14 del corriente, a las 20 horas, el festival organizado por esta sociedad.

"Le Donne Italiane"—Con motivo de cumplirse el 26 aniversario de su fundación, esta sociedad ha organizado un baile de gala que se realizará en Príncipe Jorge, el 14 del corriente a las 22 horas, y cuyo producto será destinado a beneficio del Hospital Italiano.

Festival. — Con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su fundación, el club de empleados de C. N. de Consumos, ha organizado un festival, que se realizará el 19 del corriente a las 22 horas, en el salón "Augusteo", Sarmiento 1374, y en honor del gerente de la casa, y del personal superior de la misma.

UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL

Ayer realizó sesión el consejo superior de la Universidad Nacional, y entre otras resoluciones adoptó las siguientes:

Destinar a estudio de la comisión de interpretación y reglamento una nota del director del Instituto de Medicina Experimental, doctor Raffo, dando cuenta de que la Liga Argentina de lucha contra el cáncer le comunica haber reunido la suma de 70.000 pesos y que está dispuesto en la medida de sus recursos a proveer los elementos necesarios para el funcionamiento del Instituto.

Conceder licencia sin goce de sueldo al profesor de clínica médica, Dr. Mariano Castex, desde el 1.o de setiembre hasta la terminación del año escolar.

Conceder licencia, en las mismas condiciones, al profesor de clínica quirúrgica, doctor Pedro Chutro, desde el mes de julio hasta fin de año.

Se resolvió también consultar a las facultades acerca de la reforma del artículo 77, en el sentido de que las sesiones que realice el consejo superior sean públicas.

Los gastos de las delegaciones que envíen las facultades de Medicina, Derecho y Filosofía, a Río de Janeiro, deberán ser costeadas con los sobrantes de los presupuestos respectivos.

De acuerdo con lo pedido por la Facultad de Agronomía y Veterinaria y lo aconsejado por la comisión de enseñanza, se resolvió que el rector realice las gestiones necesarias ante el ministro de Instrucción Pública, con objeto de que los profesores contratados, sean reconocidos en su carácter de profesores titulares desde su incorporación a la enseñanza.

FACULTAD DE DERECHO

La Facultad ha hecho saber a los alumnos inscriptos en las clases de seminario que están obligados a asistir al 75 0|0 de las reuniones que se realicen en el año, de acuerdo a lo establecido en el inciso A del artículo 5.o de la ordenanza respectiva.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Crítica y Práctica Pedagógicas

Los alumnos que practican este año en Lógica y Psicología deberán concurrir mañana a esta Facultad, a las 18 y 30.

Instrucción Pública

PASAJES DE LOS MAESTROS

En consideración a una nota de la que resulta que un maestro reclama el pago del pasaje necesario para regresar a la localidad de su residencia, de donde se trasladará oportunamente a fin de desempeñar una suplencia para la cual fué designado por la inspección respectiva y teniendo en cuenta:

Que no es lógico ni equitativo que esos gastos sean costeados por los interesados, dado el reducido sueldo que perciben y el poco tiempo que ocupan el cargo, para cuyo desempeño se alejan de su sede, lo que les ocasiona las erogaciones consiguientes al cambio de localidad;

Que, por otra parte, el costo de los pasajes acordados oficialmente por el consejo queda reducido a la mitad, desde que a esta repartición se le hace el descuento del 50 o|o.

El presidente provisorio del Consejo N. de Educación ha resuelto:

Disponer que a los maestros que se designen para desempeñar suplencias en las escuelas nacionales en las provincias y territorios, se les acuerde por las inspecciones respectivas, a cuenta del consejo, los pasajes de ida y de regreso, así como el viático correspondiente para su traslación, debiendo abonárseles por los mismos inspectores el importe de los pasajes necesarios, en los en que por la urgencia que demandara su traslación al desempeño del cargo, no fuera posible otorgárseles aquellos.

Hacer saber a las inspecciones respectivas que en toda designación de personal suplente para las escuelas de sus jurisdicciones deben tratar de conseguir maestros que residen en la misma localidad o en las casas más cercanas a la de aquella en que funcione la escuela que requiera sus servicios.

LICENCIAS POR ENFERMEDAD

Teniendo en cuenta lo solicitado por la Oficina de Estadística, y a fin de evitar el trámite de numerosos expedientes iniciados por los maestros pidiendo no les sean computadas las licencias concedidas por enfermedad, a los efectos únicos de la percepción del sueldo en el período de las vacaciones de invierno,

El presidente provisorio del Consejo N. de Educación ha resuelto:

Disponer que no se computara en las licencias concedidas por enfermedad a los efectos únicos de la percepción del sueldo del personal directivo y docente de las escuelas, el tiempo comprendido entre el 3 y el 24 del mes de julio último, que no funcionaron las clases por vacaciones de invierno.

DOS BEBIDAS INMEJORABLES

Champagne
Mumm
REIMS
Cordon Rouge, Cordon Vert, Gout Américain y Carte Blanche
Que habían desaparecido del mercado a consecuencia de la guerra, reaparecen nuevamente mejorados en calidad

Agua mineral
Villavicencio
La más agradable y de mayor consumo por su indiscutible superioridad

San Martín 467 — U. T. 6965, Avenida — Buenos Aires
ANGEL VELAZ

TAMBORES
MANNESMANN
PARA
NEGROS y GALVANIZADOS
TRANSPORTE DE ALCOHOL, NAFTA, PETROLEO, ETC.
GRAN EXISTENCIA
PRECIOS SUMAMENTE FAVORABLES
SOCIEDAD
TUBOS MANNESMANN Lda.
DEFENSA 383 — BUENOS AIRES
Sucursales: ROSARIO - TUCUMAN - MONTEVIDEO

INFORMACION GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DE LA PLATA

Dirección General de Rentas

LA PLATA, agosto 8. — Esta oficina ha recaudado por concepto de diversos impuestos, en el día 3 del corriente mes, la suma de 18.787.67 pesos.

Beriso

LA PLATA, agosto 8. — Con motivo de la proyectada supresión de la delegación municipal de Beriso, el vecindario de esta progresista localidad está recolectando firmas de los vecinos, a fin de presentar al Concejo el petitorio de que no se haga lugar a ese proyecto.

Cámara de Senadores

LA PLATA, agosto 8. — Para hoy está citado este cuerpo legislativo, a fin de tratar los diversos asuntos que figuran en la orden del día.

Como se sabe, ha sido citado para esta sesión el ministro de Obras Públicas para participar en el debate que ha de plantearse con motivo del proyecto de ley sobre concesión al señor Agrelo.

Ministerio de Hacienda

VARIAS RESOLUCIONES

"La Plata, julio 31 de 1922. — No habiendo efectuado el señor Ramon Siscar, el pago de la 2a anualidad de la ocupación de la tierra de que se trata en este expediente, el P. E. de conformidad con los informes producidos y la vista del señor Fiscal de Estado, resuelve: Declarar caduca la concesión de ocupación de los lotes fiscales números 11 y 13 de la manzana I. I. sección 14 del ejido de esta ciudad, acordada a don Ramón Siscar, por la resolución de fecha 24 de febrero de 1919, corriente a fs. 5 del presente. En consecuencia, vuelva a la Dirección Gral. de Tierras y Geodesia, para que tome posesion de la tierra de referencia, pudiendo hacer uso en caso necesario, del auxilio de la fuerza pública, otifíquese al señor Fiscal de Estado y tome nota la Contaduría General. — (Fdo.): CANTILO — S. M. Viale."

"La Plata, julio 29 de 1922. — No habiendo efectuado el señor Avelino E. González, el pago de la ocupación de la tierra de que se trata en este expediente, el P. E. de conformidad con los informes producidos y la vista del señor Fiscal de Estado, resuelve: Declarar caduca la concesión de ocupación acordada a don Avelino E. González, por la resolución de fecha 21 de febrero de 1922, cte. a fs. 4 de esto expediente, de la parte disponible del lote No. 212 de la 4a. sección de Islas del Delta del Paraná. En consecuencia, vuelva a la Dirección General de Tierras y Geodesia, para que tome posesión de la tierra aludida, pudiendo en caso necesario hacer uso de la fuerza pública. Notifíquese al señor fiscal de Estado y tome nota la Contaduría General. — Fdo.: CANTILO — S. M. Viale."

"La Plata, julio 21 de 1922. — No habiendo efectuado el señor Juan T. Avalos, el pago de la 3a. anualidad por la ocupación de la tierra de que trata este expediente, el P. E. de conformidad con los informes producidos y la vista del señor Fiscal de Estado resuelve: Declarar caduca la concesión de ocupación de la reserva número 10 del lote 30 de la isla del Baradero, en la 5a. sección del Delta del Paraná, acordada a don Juan T. Avalos, por resolución de junio 25 de 1920, corriente a fs. 4 del pte. En consecuencia, vuelva a la D. Gral. de Tierras y Geodesia, para que tome posesión de la tierra aludida, pudiendo en caso necesario solicitar el auxilio de la fuerza pública. Notifíquese al señor Fiscal de Estado y tome nota la Contaduría General. — Firmado: CANTILO — S. M. Viale."

"La Plata, julio 21 de 1922. — No habiendo efectuado don Ernesto Kretschmer, el pago de la 2a. anualidad por la ocupación de la tierra de que se trata en esto expediente, el P. E. de conformidad con los informes producidos y la vista del señor Fiscal de Estado, resuelve: Declarar caduca la concesión de ocupación de la reserva número 66, dupl. 1086 de la 4a. sección del Delta del Paraná, acordada a don Ernesto Kretschmer por resolución de junio 8 de 1921. En consecuencia, vuelva a la Dirección General de Tierras y Geodesia, para que tome posesión de la tierra aludida, pudiendo en caso necesario hacer uso de la fuerza pública. Notifíquese al señor Fiscal de Estado y tome nota la Contaduría General. — Fdo.: CANTILO — S. M. Viale."

Universitarias

FACULTAD DE INGENIERIA

LA PLATA, 8. — En la última sesión del Consejo Académico celebrada bajo la presidencia del Decano, el ingeniero Soldano, se adoptó las siguientes resoluciones:

Pasar a estudio de la comisión de Enseñanza el asunto relativo a modificación del plan de estudio en lo concerniente a los cursos de Construcción de Edificios, Construcción de Madera y Mampostería, Construcción de Hierro y Cemento Armado, y Legislación.

Aceptar las renuncias presentadas por los profesores suplentes, ingenieros Alberto Vinardall, Raúl Gómez, Raúl R. Rivera y Dante Ardigó.

Autorizar al profesor suplente de hidráulica, ingeniero Rodolfo Ballester para no pronunciar la conferencia reglamentaria, debiendo enviarla para su publicación.

Modificar el artículo 24 del reglamento de exámenes en la forma siguiente: "Los alumnos que no hubieran aprobado una asignatura en el año que la cursaron o el siguiente, deberán completar sus trabajos prácticos con los nuevos que se ejecutaran en el curso por aumento en su número o por cambios en el programa".

Se autorizó al profesor suplente Dr. José B. Collo para dar dos conferencias sobre "Teoría especial de la relatividad" y "Fundamentos de la aritmética."

A solicitud del señor Luza Cogarra que tramita reválida de un título vuelve el expediente a dictámen de la Comisión de interpretación e ingresos.

—El Decano ha dispuesto que el domingo próximo, 13 del corriente, tenga lugar la colocación de la placa de bronce que en homenaje a la memoria del ex Decano, ingeniero Alberto D. Otamendi, será colocada en su tumba en el cementerio del Norte, de la Capital Federal, debiendo invitarse al acto a los señores consejeros, profesores, alumnos y egresados de la casa.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Pago de matrículas

Se avisa a los alumnos de esta Facultad que el día 15 del corriente mes vence el plazo para el pago de la segunda cuota de las matrículas, considerándose excluídos de las listas de alumnos a los que no lo efectúen hasta las 12 horas de dicho día.

La secretaría ha confeccionado el libro de matrículas e informará a los interesados las condiciones en que se encuentran con respecto a los nuevos aranceles.

La tercera cuota deberán abonarla hasta el día 31 de agosto, a las 12 horas.

EXAMENES GENERALES

El día sábado 12 del corriente, tendrán lugar los exámenes generales de primer término, presidiendo la mesa el Decano doctor Alfredo L. Palacios y actuando como vocales los doctores: Emilio Ravignani, José A. Leiva, Enrique E. Rivarola, Federico Walker y Angel M. Casares.

Los exámenes se realizarán a las 13.30 horas; y los de segundo término se efectuarán en setiembre próximo.

Los aspirantes deberán abonar los derechos arancelarios respectivos, hasta el día 10 del corriente mes.

CURSOS DE HOY

Hoy, martes, se dictaron los siguientes cursos:

A las 8.30 horas: Derecho Civil, 4.o curso, doctor Alcides Calandrelli, con el siguiente tema: "Beneficio de Inventario, administración, pago, Cesación". Derecho Ferroviario, Dr. Manuel F. Castello, tema: "Rol del Estado en la construcción y explotación de ferrocarriles".

A las 9.40: Derecho Civil, primer curso, doctor Enrique E. Rivarola, tema: "Hechos jurídicos"; Derecho Comercial, 2.o curso, doctor Ramón S. Castillo, tema: "Condiciones de forma y de fondo para la admisión del pedido de convocación de acreedores"; Finanzas, doctor Isidoro Ruiz Moreno, tema: "Dominio Territorial y Forestal"; Derecho Internacional Público, (soluciones diplomáticas), doctor Eduardo Sarmiento Laspiur, tema: "La declaración de Washington de 1916".

A las 10.50: Economía Política, doctor Isidoro Ruiz Moreno; Derecho Comercial, primer curso, doctor José Antonio Amuchástegui, tema: "Capacidad para ejercer el comercio"; Derecho Civil, tercer curso, Dr. Federico Figueroa, tema: "Derechos reales de garantía"; Derecho Federal, doctor Agustín Nicolás Matienzo, tema: "Ciudadanía y naturalización"; Derecho Privado Actual, Dr. Arturo Barcia López, tema: "El concepto de la personalidad jurídica, en el derecho científico contemporáneo".

CONCURSO DE PROFESORES TITULARES

El 10 del corriente mes vence el plazo acordado para la presentación de solicitudes al concurso de títulos, méritos y aptitudes, para la formación de ternas de profesores titulares en las siguientes asignaturas: Evolución de las Instituciones Jurídicas de Roma; Derecho Civil, 4.o curso; Derecho Civil, Procesal y Comercial y Derecho Internacional Público (Soluciones diplomáticas).

Dichas solicitudes deberán presentarse a la secretaría de la Facultad.

Dirección General de Escuelas

LA PLATA, agosto 8.— La tesorería de la dirección general de escuelas ha girado ayer, los haberes por el mes de junio a los maestros de los siguientes distritos: Bolívar, Campana, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Chivilcoy, Chabacuco, Dolores, General Belgrano, General Pinto, General Viamonte, Las Conchas, Las Flores, Magdalena, Monte, Merón, Necochea, Pilar, Quilmes, Rojas, Roque Pérez, Saladillo, San Fernando, San Martín, Tandil; y Trenque Lauquen.

Quedan detenidos por falta de rendición de cuentas los de Caseros, General Arenales, Lincoln y Lobería.

Se recuerda que las jubilaciones y pensiones escolares se abonarán hasta el día 10 del corriente.

Ministerio de Gobierno

ESCUELAS NACIONALES DE LA PROVINCIA. PROYECTO DE CREACION

LA PLATA, agosto 8.— El gobernador de la Provincia, ha recibido la siguiente nota:

"Tengo el honor de dirigirme a V. E. con el objeto de pedirle quiera prestar ese Gobierno su valioso y patriótico concurso a la obra de este Consejo, empeñado en dar la mayor eficiencia a la instrucción primaria y en conseguir el mejor celo en la labor profesional de los maestros de su dependencia, ordenando como mejor corresponda que todos los médicos funcionarios al servicio de esa administración provincial (médicos del C. de Higiene de la Provincia, de la policía y de las municipalidades), concurran a facilitar el normal funcionamiento de las escuelas públicas nacionales accediendo a reconocer, en su calidad de peritos como funcionarios públicos, a los maestros de las referidas escuelas que les demandaren certificados para comprobar su estado de salud y gestionar sus solicitudes de licencia o de justificación de faltas.

Este consejo ha reglamentado prolijamente las condiciones a que deben sujetarse aquellas solicitudes.

Concediendo mayor fe a los facultativos que desempeñan funciones públicas y tienen por lo mismo mayor responsabilidad, prefiérese sus dictámenes a los de los particulares; pero, semejante elección lógica y altamente conveniente para los interesados escolares, resultaría frustrada en su objetivo fundamental, que el mayor rendimiento posible en la labor docente, si los citados señores médicos se rehusan a prestar su concurso profesional y pericial en los casos en cuestión.

Confiando en que V. H. querrá deferir a este pedido y favorecer con ello el progreso y los prestigios de la educación primaria, me complazco en saludar a V. E. y presentarle las seguridades de mi distinguida consideración.— Jorge A. Boero.

—El Consejo Nacional de Educación se ha dirigido al Gobierno de la Provincia pidiendo la aquiescencia necesaria del P. E. para crear escuelas nacionales en los siguientes puntos del territorio de la Provincia: Estación Lumb, partido de Necochea, Torrecitas, partido de Bolívar; Henry Bell, partido de Chivilcoy; Estación Rondeau, partido de Puán; San Rita, partido de Pergamino y Martínez, partido de San Isidro.

PRESUPUESTO JUDICIAL

LA PLATA, agosto 8.— En el Ministerio de Gobierno se ha recibido de la Suprema Corte de Justicia, la siguiente nota:

"La Suprema Corte de Justicia tiene el honor de dirigirse a V. H. haciéndole presente la conveniencia de que al formular el proyecto de presupuesto de la administración para el año entrante, se agregue una secretaría más a las dos con que actualmente cuenta este tribunal, la que quedaría encargada exclusivamente de las funciones correspondientes al juzgado de subalternos que hoy desempeñan, en el departamento de la capital, cada uno de los presidentes de las Cámaras 1a. y 2a. de Apelación, turnándose anualmente, y en los departamentos de campaña uno de los miembros de la Cámara respectiva, turnándose en la misma forma.

Los magistrados que hoy atienden ese servicio no pueden dedicarle la contracción que requiere por cuanto les absorbe la función judicial, que es preferente; aparte de que, dado el número de personas que deben repartirse la tarea, el criterio con que se resuelven los asuntos de su competencia está expuesto a variar constantemente.

Las expresadas funciones fueron desempeñadas por una de las actuales secretarías de esta Corte, hasta el 30 de noviembre de 1910, en que, debido al excesivo recargo de tarea de las mismas, fué necesario encargar de aquellas a los miembros de las Cámaras, como se dispuso, por acuerdo de esa fecha.

Para la creación de la tercera secretaría, sólo hay que incluir en el presupuesto el sueldo del secretario, pues esta Corte, al reglamentar sus funciones, le adscribiría el necesario personal de inspectores que hoy depende de la superintendencia.

Da. Isabel Lezama de Silva

† EN LA PLATA

LAPLATA, agosto 8. — Nuestra mejor sociedad ha sido dolorosamente conmovida con la infausta nueva de la muerte de la señora Isabel Lezama de Silva, ocurrida en las últimas horas de anoche.

Era la extinta una dama cuyo nombre iba asociado a numerosas obras de caridad y de beneficencia y cuyas dotes personales y las bellas cualidades de su bondadoso carácter atraían el afecto y la simpatía de cuantos tuvieron oportunidad de tratarla.

Ni aún en los últimos tiempos, cuando su salud quebrantada restaba forzosamente el concurso de su respetable personalidad a las obras filantrópicas que sostenía, dejó de contribuir con sus luces y su experiencia al éxito de numerosas empresas de aquella naturaleza, que tenían en ella el cerebro y nervio ejecutivo.

Reconocíale nuestra sociedad sus grandes merecimientos y las virtudes hogareñas que la adornaban, lo que explica el dolor que la noticia de su desaparición ha producido y la afluencia de las viejas amistades a la capilla ardiente donde fueron velados los restos mortales de doña Isabel Lezama de Silva.

Esta tarde se efectuaron las exequias de la extinta, originando esta fúnebre ceremonia una gran manifestación de duelo.

De Campana

Nota al ex senador don Juan Dellepiane.—

CAMPANA, agosto 8. — Con motivo de la demostración ofrecida al ex senador don Juan Dellepiane, ha recibido éste la siguiente nota:

"Señor Juan Dellepiane. Querido amigo: Muy complacido veo la merecida demostración que los vecinos de Campana le tributan después de haber terminado usted su actuación como senador de la provincia de Buenos Aires. Ha sido usted un propulsor del progreso de Campana. Puedo atestiguar que desde el año 1890, dedicóse usted con plena consagración a cuanta obra benéfica podía realizarse en favor de los demás y de cuanto fuera útil para los intereses de la patria. Cuando tuve el honor de organizar por primera vez el comité de la Unión Cívica Radical en Campana, usted con todos los entusiasmos e ideales de la juventud, fué el primero en alistarse en sus filas, bregando constantemente por el bien público. En época en que se creyó inminente un conflicto internacional armado con nuestra hermana la República de Chile, con el fin de servir mejor a su país aceptó el puesto de comandante militar de Campana que le ofreci en nombre del doctor Bernardo de Yrigoyen. En todo momento ha servido usted a Campana ya su partido, con entera lealtad, no rehuyendo ningún esfuerzo. Contra su voluntad accedió ir, al Senado donde con probidad, modestia y buen criterio, intervino en la sanción de leyes que beneficiaron grandemente los intereses de Campana. Para colaborar en la sociedad siendo útil, vale más una conciencia austera y un corazón bien puesto como el suyo. En la vida de los pueblos, influyen más en el progreso moral y material ciudadanos como usted, desinteresados, perseverantes, probos, cuyo espíritu se congratula en hacer el bien sin esperar recompensa. En esta hora de justicia, puede estar satisfecho de su obra y ofrendarla a los suyos como la mejor herencia. Acepte también las congratulaciones de este su viejo amigo que en esta hora jubilosa de la vida lo abraza con todo su afecto."

De Tandil

Reunión del Concejo Deliberante — Asuntos tratados — Excursión a Olavarría — Asamblea de la Cooperativa La Popular — Sociedad Española de S. M. — Varias noticias.

TANDIL, agosto 8. — El sábado a las 11 se reunió el H. Concejo Deliberante, con asistencia de los señores concejales: Berestain, Burón, Buzón, Cabral, Dhers, Diez, Di Fonzo, Macaya, Riffé, Romero, Salvi, Sánchez y Sanqué, bajo la presidencia del titular señor Maritorena.

El señor Riffé en breves palabras recuerda al H. Concejo el fallecimiento del doctor Fígoli y hace moción que en homenaje la corporación se ponga de pie. Así se hace.

El mismo señor concejal hace notar el inconveniente que representa para las comisiones empadronadoras de María Ignacia, venir el día 10 del corriente a esta para constituirse y pide al H. Concejo que de alguna manera procure facilitar esa tarea, ya enviando el secretario o encomendando la misión a los concejales de esa localidad. Se resuelve encomendar la tarea al señor delegado municipal.

Se da trámite a los asuntos entrados en la siguiente forma: A estudio de la Comisión de Hacienda y Presupuesto la solicitud de la comisión pro jubilación de empleados y empresas particulares, pidiendo exoneración del derecho de rifa.

A estudio de la Comisión de Tierras y O. Públicas: Sociedad Conductores de Vehículos solicita permiso para hacer circular un ómnibus automóvil; don Martín Casas pide rechazo de la concesión de ómnibus y solicita autorización para hacer circular uno de su propiedad; don P. Gardin solicita concesión para explotar servicio de ómnibus automóvil.

A estudio de la Comisión de Higiene, Seguridad e I. Pública: Proyecto sobre construcción de hornos crematorios para las basuras del municipio, proyecto para la inspección médica en los establecimientos industriales de la localidad; Pasucci Angel y otros, solicitan retiro de un depósito de inflamables de la calle 9 de Julio entre España y Garibaldi; Sofía Fraix y otras solicitan derogación de la ordenanza que fija radio a los prostíbulos.

Se rechazan las renuncias presentadas por varios miembros de comisiones empadronadoras, a excepción de las de los señores Juan B. Achaga, Cristián Schmiegelow, Aurelíano Aguirre y Pedro Montot.

Se fija fecha para la realización del congreso de municipales, decidiendo se realice el día 17 de setiembre próximo.

Los delegados que representarán a Tandil en el congreso son los señores concejales: José A. Cabral, Juan D. Bazón, Raimundo Pinero y Mario Salvi.

—Fué todo un éxito para sus organizadores, la excursión a la vecina ciudad de Olavarría, realizada ayer.

Desde temprano el andén de la estación presentaba un aspecto curioso, numerosos excursionistas en número de 210 esperaban la partida del convoy y el que a las 7.25 se puso en marcha en medio de una algarabía que traducía el buen humor de los viajeros.

El tren especial arribó a destino a las 10.15 horas, esperando a los viajeros en la estación el intendente municipal de Olavarría señor Ramón Rendón y familia, una delegación del Club Estudiantes y numeroso público, entre él infinidad de familias olavarrienses. Una banda de música amenizó también la llegada.

A pedido de la C. D. del Club Estudiantes se hizo el trayecto a pie hasta el club social, encabezada la columna por la banda de música.

Después del almuerzo, los señores intendente municipal don Alfredo Martínez, José A. Cabral y numerosos caballeros de ésta acompañados por los señores Rendón, Ferreyro y otros de Olavarría, visitaron el presidio de Sierra Chica, donde fueron gentilmente atendidos por el señor Onagoity, director del mismo, y el subdirector, quienes les acompañaron por todas las dependencias, dando toda clase de pormenores sobre el trabajo que se ejecuta en esa prisión y vida de los penados.

Por la tarde se realizó un match de football ante una crecidísima concurrencia.

Después del match se ofreció un te dansante en el Club Social en obsequio de los visitantes.

Los excursionistas emprendieron su regreso a las 22 horas, muy impresionados de las emociones recibidas y de las obsequiosidades de que fueron objeto, siendo despedidos en la estación por numeroso público en medio de hurras y votos a su regreso.

El tren de excursionistas llegó a ésta a la una de la madrugada de hoy.

Los excursionistas hacen especial mención de los progresos edilicios de Olavarría, obras realizadas bajo la acción de las autoridades municipales y en especial al actual intendente don Ramón Rendón, quien no omite esfuerzos para colocar a la ciudad a la altura de todos los adelantos modernos, lo mismo que a la gentileza de la sociedad olavarriense quien les dispensó la más grata acogida.

Participaron de este paseo las distinguidas señoras y señoritas del ... de Araujo, de Acuña, de Rodríguez y de Teruelo, Luisa y María Arrué, Cachi Astoteca, Lola Malmb..., ... de Iturbezbal, Rosita Fernández, Elida Aboal, Baila y Rosa Castillo, Juanita y Pirucha Diez, Isabel y Agustina Azurmendi, Elvira Riffé, Antonia Fernández, Sara y Esquerra Villanueva.

—Con la concurrencia de numerosos asociados, verificóse ayer en el local de la Cooperativa La Popular la asamblea general de accionistas.

Aprobada el acta de la asamblea anterior y de acuerdo con la orden del día que figuraba en la convocatoria, trataron las siguientes cuestiones:

Fué aprobado por unanimidad el informe y balance general correspondientes al segundo ejercicio.

Se procedió a elegir los miembros que integrarán el directorio, resultando electos los señores Pablo Iriarte, Juan B. Pellegrini, Nicolás Torrillo, como titulares, y suplentes Atanasio Giannesi, Bartolomé Pereyra y Bernardo Talmanzo.

Reunidos momentos después los miembros del directorio, se procedió a la constitución del mismo con el siguiente resultado:

Presidente, Pascual Nigro; vicepresidente, Nicolás Torrillo; secretario Juan Zarini; tesorero, Francisco Fevre; protesorero, Leonardo Denza; vocales: Juan B. Pellegrini, Juan ...nulich, Francisco Torrillo, Zenón Sottile; suplentes: Atanasio Giannesi, Bartolomé Pereyra y Bernardo Talmanzo; síndicos titular y suplente respectivamente, Carlos A. Dhers y Saverio Viola.

—Se llevó a cabo ayer la asamblea semestral de la Sociedad Española de S. Mutuos y Beneficencia.

Al dar cuenta el presidente de la institución de las gestiones administrativas, fueron aprobadas las mismas sin objeción.

El número de socios existentes al 30 de junio era de 1812.

Las entradas generales han sido en el semestre de 21.485.16 pesos y la salida de 19.893.58 pesos.

Socios fallecidos, ocho.

El capital social es en 30 de junio de 193.554.64 pesos de esta cantidad hay en propiedades pesos 152.56...

Tal es a la fecha el estado de la institución.

—Ayer a las 15 horas se llevó a cabo el acto civil del enlace de la señorita Carmen del Viso con el señor Horacio Mac Caul, el que fué atestiguado por los señores José ... Iuri y Oscar Cassarla, por parte de la novia y por la del novio por los señores Santiago R. Fernández y José Robert Vest.

La ceremonia religiosa, fué bendecida a las 20 horas en casa de la familia de la novia, apadrinándola la señora Mercedes del V. de Mac Caul, madre del novio y el señor Jesús del Viso, padre de la novia.

Festejando el acontecimiento se llevó a cabo una fiestita en casa de la novia de la que participaron las ...

Espectáculos de La Plata

TEATROS

Coliseo Podestá—Tarde: "En una noche de Carnaval", "Es un pingo pangaré" y "Gran Premio Nacional".

CINEMATOGRAFOS

París — Tarde y noche: El muchacho de Broadway, Temple de acero, Periquito afortunado, Entre pillos anda el juego y Colly Bray Núm. 45.

Cine Ideal — Anselmino Hnos. Cine de moda — Tarde y noche variado programa de escogidas cintas.

A nuestros lectores en general

Sus asuntos administrativos en general en la provincia de Buenos Aires, encárguelos a los señores

E. CARASSALE PONS y Cía.
Comisiones y consignaciones
Representaciones en general

ANGEL PIROSANTO
Estudio de arquitectura, planos, proyectos y dirección de obras.
U. T. 2351 — Calle 7 No. 773
LA PLATA

GE
Luz blanca, abundante y barata.
Lámparas
EDISON
De venta en todas partes

SOC. AN. ARGENTINA
A. DE MICHELI
RIVADAVIA 1002 esq. BDO. DE IRIGOYEN.-B. AIRES
SUC. EN MAR DEL PLATA: SAN MARTIN 2573.

Presentamos las Ultimas Novedades en los siguientes Departamentos:

Sombreros

Cada modelo de nuestro selecto surtido de sombreros de última moda, une a su exquisita elegancia y calidad, la ventaja de su precio módico.

SOMBRERO de fieltro forma «Orión», de última moda, en gris plomo, gris plata, pizarra, beige, marrón y negro . . $ 9.50
En colores mixtos, diversidad de tonos, desde $ 20.50 hasta . . . $ 7.50

Artículos generales

CAMISA blanca, pechera y puños de rico pople, con un cuello, a . . $ 7.50
CAMISA cuerpo blanco, pechera y puños de color fantasía, variedad de gustos, con un cuello . . $ 4.50
CAMISA en franeleta inglesa, varios gustos . $ 4.25
La misma camisa con cuello, a . . . $ 4.50
CAMISA de zephir, con cuello neglizé, variedad de gustos . . . $ 4.95
CAMISA de zephir, colores fantasía, con un cuello, precio excepcional . $ 5.50
BOTIN cuero de potro, caña fantasía, lo mejor y de más duración, muy recomendado por su elegancia, horma de moda . . . $ 23.50
BOTIN charolado, horma elegante y cómoda, con botones o cordones y caña fantasía . . . $ 14.75
BOTIN charolado, caña mate, cordones o botones . . $ 13.50
BOTIN de box calf negro, cosido, con cordones, tipo especial, recomendado, a . . . $ 13.50
BOTIN gum-metal color, doble suela . . . $ 16.50
GUANTES de cuero grueso, color habano, al precio excepcional de pesos . . . 5.25
GUANTES cuero de color habano, forrados en piel, especiales para automóvil, pesos . . 11.50
GUANTES imitación gamuza, elegantes y finos, en varios colores . . $ 2.70
GUANTES de paño, en colores marrón y gris, con frisa . . . $ 1.40
ECHARPE de pura lana, varios colores . . $ 2.30
TIRADORES tipo Guyot, varios colores . $ 0.90
LIGAS «Boston» . . . $ 0.95
CORBATAS de seda, formas de moda, gustos selectos, a $ 0.95 y . . $ 0.75
CORBATAS tejidas, gustos modernos . . $ 0.75
AGUA DE COLONIA, artículo fino, varios perfumes, el litro . . . $ 3.50
JABONES tamaño grande, varios aromas, marca de la casa, cada uno . $ 0.20
JABONES extra grandes, perfumes surtidos, marca de la casa . . . $ 0.45
JABONES Heno de Pravia . . . . $ 1.20

Confecciones-Hombres y niños

TRAJES, corte de última moda, confeccionados en buen casimir inglés, desde . . $ 27.50
SOBRETODOS elegantemente confeccionados en casimires lisos y de fantasía, derechos y cruzados, forros de lana y de seda, desde pesos . . . 44.—
PERRAMUS ingleses, modelos de última moda, y en confección de la casa, artículo muy recomendado desde $ 140.— a . . . $ 69.—
PANTALONES de fantasía, a rayas, en fondo negros y gris . . . $ 8.—
SWEATER de lana, variedad de colores $ 6.50
TRAJE SPORT esmeradamente confeccionado en casimir tipo inglés, para niños de 11 a 15 años, $ 27.— y de 7 a 10 años $ 24.50
TRAJE CAZADORA en casimir, varios colores, para niños de 7 a 14 años, $ 17.— y . . $ 14.50
TRAJE blusa larga, casimir fantasía, para niños de 2 a 6 años, al precio excepcional de $ 10.50
SOBRETODO elegantemente confeccionado en casimir de color azul marino, para niños de 10 a 18 años. Precio extraordinariamente bajo $ 18.

Bonetería

CAMISETA inglesa, lana Shetland, artículo muy abrigado y de alta calidad . . . $ 10.50
CAMISETA lana Wolsey, artículo fino y de inmejorable calidad . . $ 10.—
CALZONCILLOS Wolsey haciendo juego . $ 11.—
CAMISETAS blancas, afelpadas, pechera doble, marca Ui... . . $ 3.50
CALZONCILLOS de franeleta inglesa, varios gustos. Precio excepcionalmente bajo . . . $ 3 75
CALZONCILLOS de zephir, muy buena clase, cortos . . . $ 3.—
Los mismos calzoncillos, largos . . $ 3.50
CAMISETA lana merino, pechera doble, artículo muy abrigado y de buena clase, precio excepcional . . . $ 9.50
CALZONCILLOS haciendo juego, pesos . . . 9.25
MEDIAS para lana, colores oscuros, el par $ 1.10
MEDIAS de algodón, buena clase, el par . . . $ 0.60

CREDITOS
A PAGAR EN 10 MESES
LOS ACORDAMOS EN FORMA MUY LIBERAL

ONDULACION ELECTRICA PERMANENTE
POR
G. MOUSSION
CALLAO Y SARMIENTO
ES LA MAS PERFECTA

ores más íntimas de los contrayentes.

La gentil pareja que ha sido objeto de múltiples enhorabuenas y regalos, partió en viaje de bodas para esa capital, donde fijará su residencia.

Dentro del mayor entusiasmo se realizaron ayer tertulias danzantes en el círculo Italo Argentino y clubs Español y Argentino.

De Tapalqué

Fiesta hípica a beneficio de la Sociedad de Escolares Pobres. — El programa a desarrollarse.

TAPALQUÉ, agosto 8. — Durante los días 12 y 13 del corriente, se realizará en ésta una gran fiesta hípica a beneficio de la Sociedad Protectora de Escolares Pobres.

Se ha preparado al efecto un interesante programa, en el que figuran una doma de potros, carrera de ... en sulky, dos carreras llanas y otros números.

La comisión del festival está formada por los señores: Federico Sánchez, presidente; Amador Piñeyrúa, secretario; Luis Bedecarrás, Lorenzo Baho y José M. Vázquez, como vocales.

De Baradero

Enlace

BARADERO, agosto 8. — El 26 del corriente mes, se realizará el enlace del señor José N. Pesce con la señorita Matilde Riva.

La ceremonia se efectuará en la casa de la novia. Dadas las vinculaciones de los contrayentes, dará origen a una brillante reunión social.

LEÑA Y CARBON — LOS INTERESADOS en la provisión de leña de quebracho tipo cocina y carbón para los establecimientos de la Sociedad de Beneficencia podrán pasar a inscribirse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. 17|186 v. 9 agosto

—De esa capital, los diputados M. J. Barbiels y Juan J. Stagnaro.

—De Alsina, don Andrés Uthurriaga.

—De Santa Fe, don Salvador Scarponi.

—Para Buenos Aires, los señores Alejandro Demierre, Julián Idigoras y Enrique Rubio.

De Dolores

Reunión del Concejo Deliberante. — Certificados escolares.

DOLORES, agosto 8. — Para mañana a las 21 horas ha sido convocado el H. Concejo Deliberante a una sesión pública extraordinaria con el fin de proceder a un nuevo sorteo de ciudadanos que deben componer las comisiones empadronadoras de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.o, segundo apartado de la ley electoral de la provincia.

Terminado este acto pasará a sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

—El P. E. ha autorizado a la Dirección General del Registro Civil, para que los jefes de su dependencia, expidan en papel común los certificados a los efectos de la matriculación escolar, haciéndose constar que se utilizarán con ese solo fin.

Se basa esta resolución en que es necesario facilitar en lo posible una obligación impuesta por el Estado, como la de concurrir a la escuela durante la edad escolar.

Compañías Francesas de Navegación
RECONQUISTA 433
LUTETIA
Saldrá el 25 de Agosto para
Lisboa, VIGO, Burdeos
PRECIOS MUY REDUCIDOS
Comedores, salones, comodidades especiales para pasajeros de tercera clase.
Pasajes de combinación por ferrocarril a La Coruña, Villagarcía, Santander, Gijón, Madrid.

RENDEZ - VOUZ SOCIAL
CONFITERIA PARIS
CHARCAS Y LIBERTAD

CRONICA SOCIAL

Se realizó ayer el matrimonio civil de la señorita Dolores Pacheco Santamarina con el señor Tomás de Anchorena, siendo testigos los señores Jorge A. Santamarina, Carlos del Solar Dorrego, Alfredo Pacheco y Antonio Santamarina, por parte de la contrayente y los señores Federico Madero, Carlos Madero, Federico de Elortondo y Alfredo Méndez (hijo), por parte del novio.

La ceremonia religiosa se celebrará pasado mañana a las 17.30 en el templo de la Piedad y actuarán como padrinos la señora Mercedes Ríglos de Anchorena, abuela del novio, que será representada por la señora

Enriqueta Salas de Anchorena, y el señor Angel Pacheco, padre de la novia.

Novios y padrinos harán su entrada al templo, acompañados del siguiente cortejo:

Laura Pacheco del Solar Dorrego con Joaquín S. de Anchorena, Josefina Pacheco de Ríglos con Marcos Ríglos, Dolores de Anchorena de Elortondo con Enrique Santamarina, Sara Josefina de Anchorena con Nicolás Avellaneda (hijo), Susana Pacheco con Esteban de Anchorena, Dolores de Anchorena Cobo con Diego Leidea Alvear.

Por el rango y vinculaciones de los contrayentes, esta boda asumirá los contornos de un gran acontecimiento social.

* * *

Continúa mejor, la señora Josefina Achával de Cantilo.

* * *

El viernes 18 del corriente se efectuará en el teatro de la Opera el festival organizado con fines de beneficio por la comisión que preside la señorita Corina A. Berdier.

La compañía Signoret, estrenará en esta ocasión "La Petite Reine".

Las localidades podrán obtenerse en Callao 1783 de 14 a 18, y por teléfono 1502 de Juncal.

* * *

El señor J. Lawson Johnston y su señora Lucila Norton ofrecieron ayer una comida en el Plaza Hotel, en obsequio del marqués de Douglas y Clydesdale, a la que fueron invitadas las señoritas Nora Mac Donald, Afra Peard, Marcela y Susana Torres Duggan, Erla O'Farrell, Sara Josefina Anchorena, Elsa Urdániz, Ivonne Bell, Elsa y Winesred Gabán y un grupo de caballeros.

* * *

En la residencia de la señora Manuela Leal de Elizalde, la señorita Mercedes Elizalde recibirá esta tarde el saludo de sus amistades con motivo de su reciente compromiso matrimonial.

* * *

Mañana, a las 21, tendrá lugar en el Capitol Theatre, el festival que a beneficio del Ateneo Hispano Americano, organiza una comisión de damas presidida por la señora Lía Damianovich de Suárez.

El programa anunciado oportunamente es muy interesante.

Han retenido localidades, las siguientes personas:

Ministro de Colombia, general Carlos Cuervo Márquez; ministro del Ecuador, doctor P. Muñoz Vernaga; ministro de Méjico, doctor Enrique González Martínez; ministro de Bolivia, doctor Eleodoro Villazón; encargado de negocios del Perú, doctor Emilio del Solar; consulado de España; ministro de Venezuela, doctor Pedro César Dominici, y las familias de: Zeballos, Velarde, Suárez, Oliveira Cézar, González del Solar, Moreno, Moyano, Molina, Lenharson, Romero, del Carril, Lynch, Castro, Piñero, Jolly, García Fernández, Bosch, Aráoz, Silveyra, Lugones, Garraham, Herrera Calvo, Casares, Arana, Panelo Bosch, Miguens, Sáenz Valiente, Palacios Hardy, Beyone, Britos, Malagarriga, Romero, Dobranich, Viera, Martínez, Soulignac, Mones Ruiz Zuviría, Schlottimann, Haedo, Sastre, Bonorino, Pagés, Calzada, Estrada, Campos, Reyes, Wilde, Pico, Nazar, Torres, Saavedra, Goyena, etc.

* * *

Ha fallecido hoy la señora Angela C. de Ledesma, noticia que ha sido recibida con sincero pesar entre sus amistades.

El sepelio de sus restos se efectuará mañana.

* * *

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elena C. Cañizo con el señor Félix Enrique Verazzi.

* * *

En la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera se oficiará mañana un funeral en sufragio de la señora Isabel A. de Fund.

* * *

A beneficio del colegio - asilo del Sagrado Corazón, que dirigen las Hermanas Domínicas, se realizará el 18 del corriente en el Tennis Club Argentino un torneo boble de damas, abierto para toda jugadora.

Las incripciones se recibirán hasta el lunes 14, en casa de la señorita Elena Gallo, Melo 1846, U. T. 1908 de Juncal.

* * *

La boda de la señorita Ana Rao con el señor Aquiles Scandone, será bendecida el 19 del corriente, actuando de padrinos la señora Carmen de Rao y el señor José E. Colombo.

En el matrimonio civil, que se realizará el mismo día, actuarán como testigos, por la novia el ingeniero Alfredo Pérez Olguín y por el novio, el señor Ovidio Couyet Martínez.

* * *

Tuvo lugar ayer en el teatro Odeón la primera conferencia de la serie a cargo del señor Carlos Le Goffic, auspiciada por la Liga de Damas Católicas que preside la señora Ana Elía de Ortiz Basualdo.

Entre la numerosa concurrencia que asistió, vimos a las señoras:

María Salomé Freire de Iriondo, María Elina Peralta Alvear de Láinez, Lola Naón de Echagüe, Juana S. de Pourtalé, Julia Muñoz de Arteaga, Marta Cantilo de Anchorena, Luisa Martínez de del Carril, Carmen Sánchez Elía de Quintana, Mercedes Uriburu de Artayeta, Laura Carlés de Guerrico, María Taillade de Bousson, Paulina Frers de Pellegrini, María Carlota de Peralta Alvear de Gowland, Emma Frers de Zemborain, María Cristina Castro de Beccar Varela, Elena P. de Pourtalé, Alcira Soto de Guerrico, Isabel Bütler de Casal, Julia Zumarán de Olmedo, Agustina Luro de Sansinena, Emma Chevalier de Gibson, baronesa Lamarzelle, madame de Goffic, Luisa Prat de Louis, Elena Sansinena de Elizalde, Susana Keen de Escudero, Ana María Costa de Rodríguez Lubary, Josefa Alvear de Errázuriz, María Eugenia Aguirre de Ibarguren, Josefina Errázuriz de Gómez, Juana Sáenz Valiente de Casares, Emma Gowland Büttner de Naón, Emilia Moutier de Pirán, Magdalena Castro de Ortiz Basualdo, Ana Mayobre de Green, Marta Lavalle Cobo de Quirno, María Luisa Alvarez de Toledo, de Broggi, Hortensia Cumplido de Senillosa, Ana Quirno de Castro, Irma Gómez de Delpech, Guillermina Oliveira Cézar de Wilde, Lía González Chaves de Cabred, Mercedes Nazar Anchorena de Bellocq, Josefina Roca de Castells, Adela Ugarte de Aguirre, Adela Sáenz Valiente de Grondona, Teresa Guerrico de Zapiola Acosta, Magdalena Barreto de Beazley, Mercedes Anchorena de Dellepiane, Juana Barreto de Zuberbühler, Elena Frers de Dreher, Sara Escalante de Maura y Gamazo, Ernestina Bunge de Green, Josefa Anchorena de Madariaga, María Luisa Rodríguez Peña de Chas, María Ballesteros de Reis, Matilde Murga de Fraga, María Isabel Pizarro de Bellocq, Emina Lacroze de Olmos, María Unzué de Alvear, Adelia Harilaos de Olmos, Ana Elía de Ortiz Basualdo, Etelvina González Chaves de Torello, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Elena Napp de Green, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Concepción Unzué de Casares, María Emma Green de Vedoya, Hersilia Lynch de Casares, Emilia Bustillo de Cané, Elvira de la Riestra de Láinez, Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, Cecilia Prat de Pourtalé, Agustina Rodríguez Larreta de Alzaga Unzué, Rosa Sáenz Peña de Saavedra Lamas, Rosa del Campo de Botet, Delia Calvo de García, Enriqueta Salas de Anchorena, Josefina Alzaga Unzué de Sánchez Elía, María Martínez de Salas, Fernando Lastra de Terrero, Enriqueta Lastra de del Carril, Susana Casal de Vivot y a las señoritas:

Valentina Sáenz Valiente, Susana Quirno Gómez, Delia Lahitte, Sara Josefina Anchorena, Enrique y Luisa del Carril, María Antonia y Margarita del Mármol, Inés de Anchorena, Luisa Cantilo, Carmen y Sara Navarro Viola, Delia Obejero Urquiza, Susana Blaquier, Zulema Keen, Elena Quirno, Adela Grondona Sáenz Valiente, María Ester Sansinena, Ana María Green, Remedios Acosta, Paulina Gowland Büttner, Alcira y Delia Guerrico, Elvira García, Blanca Real de Azúa, Florencia Beccar Varela, Lía Salomé Cabred, María Dorado Livingston, María Luisa Bousson, Blanca Moores, Clara Acosta, Irma Delpech, María y Servina Bellocq, Mercedes Dellepiane, Elvira y Mercedes Jacobé, Lía y Susana Rodríguez Lubary, María Carolina Harilaos, Carmen y María Josefina Madariaga Anchorena, María Navarro Viola, Matilde y María Inés Fraga.

* * *

A beneficio del Hospital Italiano tendrá lugar el 14 del corriente en el Prince George's Hall un baile auspiciado por la sociedad Donne Italianne.

Contribuirá al mayor éxito de la reunión la participación en ella de los artistas señora Aultúa y señores Cimara y Almirante, que interpretarán varias romanzas de su escogido repertorio.

Las entradas, cuyo precio ha sido fijado en 12 pesos, darán derecho a participar en la rifa de un anillo y una cigarrera, cuyo sorteo se efectuará durante la fiesta.

Las invitaciones pueden solicitarse, desde ahora, en casa de la presidenta de la institución, doña Enriqueta S. Gallino, Montes de Oca 1555 o en el Círculo Italiano, Florida 8, en los días 11, 12 y 13 del corriente, de 15 a 19.

* * *

En el local de la Asociación Cristiana de Señoritas, Piedras 384, tendrá lugar hoy a las 17.30 una conferencia muy interesante a cargo del doctor R. M. Dodds, que disertará sobre "Nuestra defensa contra los microbios".

* * *

En casa de la familia de la novia y en la mayor intimidad se efectuará el 16 del corriente el enlace de la señorita Rosa Siegenthaler con D. Luis Giordano Harmigton.

Actuarán como padrinos, la señora Rosa Wirsch de Siegenthaler, madre de la novia y el señor Constantino Giordano, padre del novio.

Del matrimonio civil serán testigos, por parte de la desposada, los señores Bernardo Wirsch e Ismael y Maximiliano Núñez y por la del contrayente, los señores Alejandro, Aníbal y Fernando Giordano Harmigton.

* * *

La boda de la señorita Elena Sidelnick con el doctor Adolfo Bergman, será bendecida mañana.

En el enlace civil realizado ayer fueron testigos por parte de la novia el doctor Alejandro Zabatinsky y Emilio Sidelnick y por parte del novio los doctores Víctor Molina y Julio Bergman.

* * *

De Adrogué:

Asumió todos los caracteres de un verdadero acontecimiento social, la reunión efectuada ayer, por la tarde, en el local de la Biblioteca Popular del Municipio "Esteban Adrogué". En dicho acto, monseñor Dionisio R. Napal, con la elocuencia que le caracteriza, desarrolló el tema: "Los problemas sociales argentinos contemplados a la luz que proyecta la revolución de Rusia".

Hicieron acto de presencia, representantes de todas las clases sociales, que aplaudieron calurosamente a monseñor Napal, en diversos períodos de su amena disertación. Fué presentado el conferencista al auditorio por el presidente de la institución, doctor Mariano Grandoli.

El niño Luis Sisco y la niña Amelia Belgrano, recitaron poesías de autores clásicos, que les valieron muchos aplausos de la concurrencia.

Un núcleo de personas y miembros de la Biblioteca, obsequiaron a monseñor Napal con un te servido en uno de los salones del Club Social "Almirante Brown".

—Se efectuó el enlace de la señorita María Ernestina Vicini, con el señor Augusto Terbeck. Dicho acto se realizó en el Hotel La Delicia, en la mayor intimidad debido al luto que guarda la familia de la novia.

Los desposados partieron para Montevideo, donde pasarán una temporada.

* * *

Numerosa concurrencia asistió al funeral que en memoria de la señora Cristina R. de Esquivel, se rezó esta mañana en el templo parroquial de Flores.

* * *

Mejorada la señora Uzpelata de Estrada.

—Sigue muy grave el señor Marcelo Trebino.

CHINATO GARDA
es el mejor

¿CONOCE USTED
LA
AGENCIA Ford PERU?
THE UNIVERSAL CAR
Si no, conviene conocerla antes de comprar su auto, porqué será ventajoso para Vd. al hacer su compra.
Siempre hay el surtido más completo de todos los modelos de autos FORD, probados y listos para la entrega inmediata
Calle PERU 162
G. C. BORNEFELD
AVENIDA Pte. ROCA 583

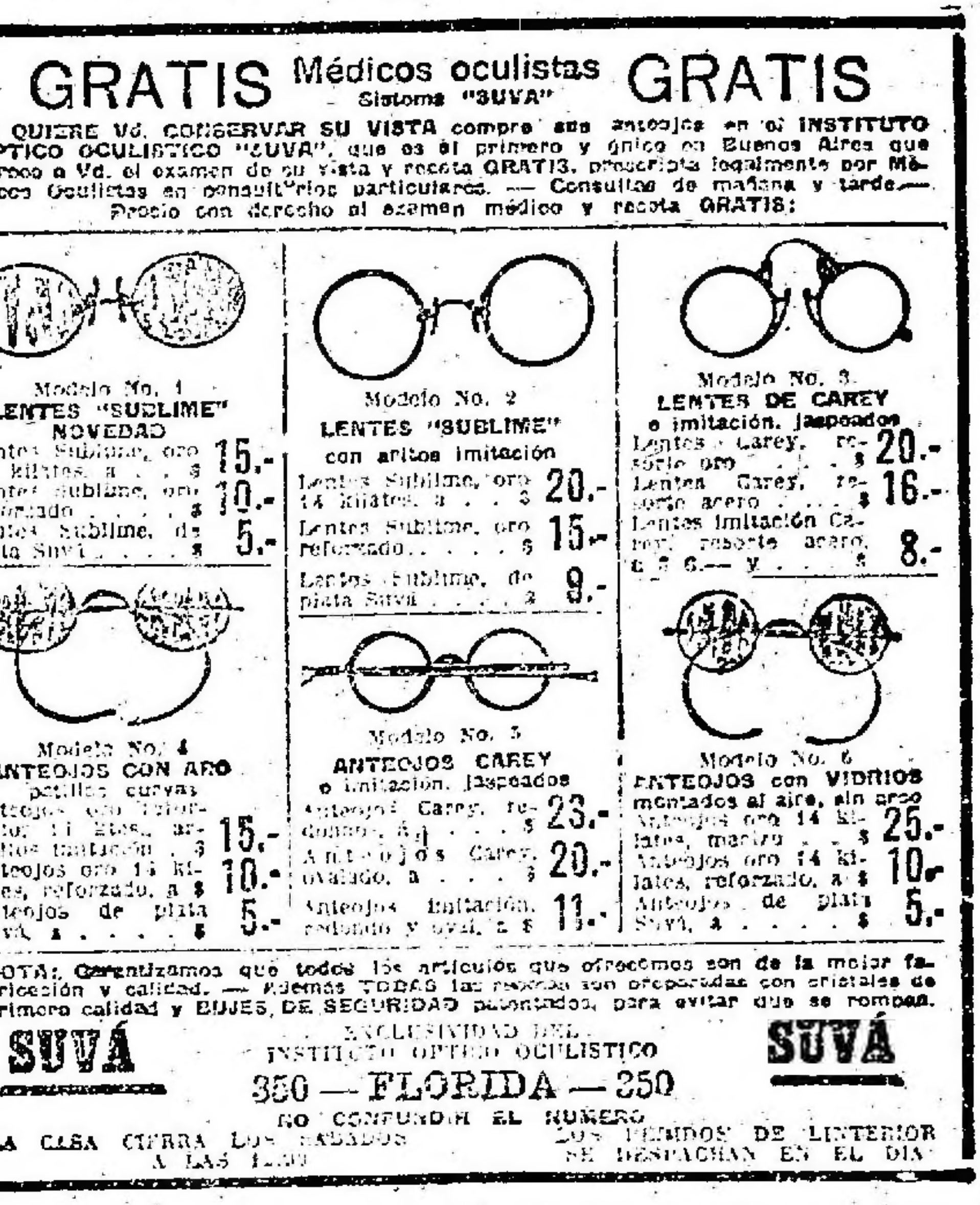

GRATIS Médicos oculistas GRATIS
Sistema "SUVA"
Si QUIERE Vd. CONSERVAR SU VISTA compre sus anteojos en el INSTITUTO OPTICO OCULISTICO "SUVA", que es el primero y único en Buenos Aires que ofrece a Vd. el examen de su vista y receta GRATIS, prescripta legalmente por Médicos Oculistas en consultorios particulares. — Consultas de mañana y tarde. — Precio con derecho al examen médico y receta GRATIS:

Modelo No. 1
LENTES "SUBLIME" NOVEDAD
Lentes Sublime, oro 14 kilates, a . . . $ 15.-
Lentes Sublime, oro reforzado . . . . $ 10.-
Lentes Sublime, de plata Suva . . . . $ 5.-

Modelo No. 2
LENTES "SUBLIME" con aritos imitación
Lentes Sublime, oro 14 kilates, a . . . $ 20.-
Lentes Sublime, oro reforzado . . . . $ 15.-
Lentes Sublime, de plata Suva . . . . $ 9.-

Modelo No. 3
LENTES DE CAREY o imitación, jaspeados
Lentes Carey, resorte oro . . . . $ 20.-
Lentes Carey, resorte acero . . . . $ 16.-
Lentes imitación Carey, resorte acero, a $ 6.— y . . . $ 8.-

Modelo No. 4
ANTEOJOS CON ARO patillas curvas
Anteojos oro reforzado 14 kilates, arquillos imitación . $ 15.-
Anteojos oro 14 kilates, reforzado, a $ 10.-
Anteojos de plata Suva, a . . . . $ 5.-

Modelo No. 5
ANTEOJOS CAREY o imitación, jaspeados
Anteojos Carey, redondo, a . . . $ 23.-
Anteojos Carey, ovalado, a . . . $ 20.-
Anteojos imitación, redondo y oval, a $ 11.-

Modelo No. 6
ANTEOJOS con VIDRIOS montados al aire, sin aro
Anteojos oro 14 kilates, macizo . . $ 25.-
Anteojos oro 14 kilates, reforzado, a $ 10.-
Anteojos de plata Suva, a . . . . $ 5.-

NOTA: Garantizamos que todos los artículos que ofrecemos son de la mejor fabricación y calidad. — Además TODAS las recetas son preparadas con cristales de primera calidad y BUJES DE SEGURIDAD patentados, para evitar que se rompan.
SUVÁ
EXCLUSIVIDAD DEL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
350 — FLORIDA — 350
NO CONFUNDIR EL NUMERO
SUVÁ
LA CASA CIERRA LOS SABADOS A LAS 12.30
LOS PEDIDOS DE INTERIOR SE DESPACHAN EN EL DIA

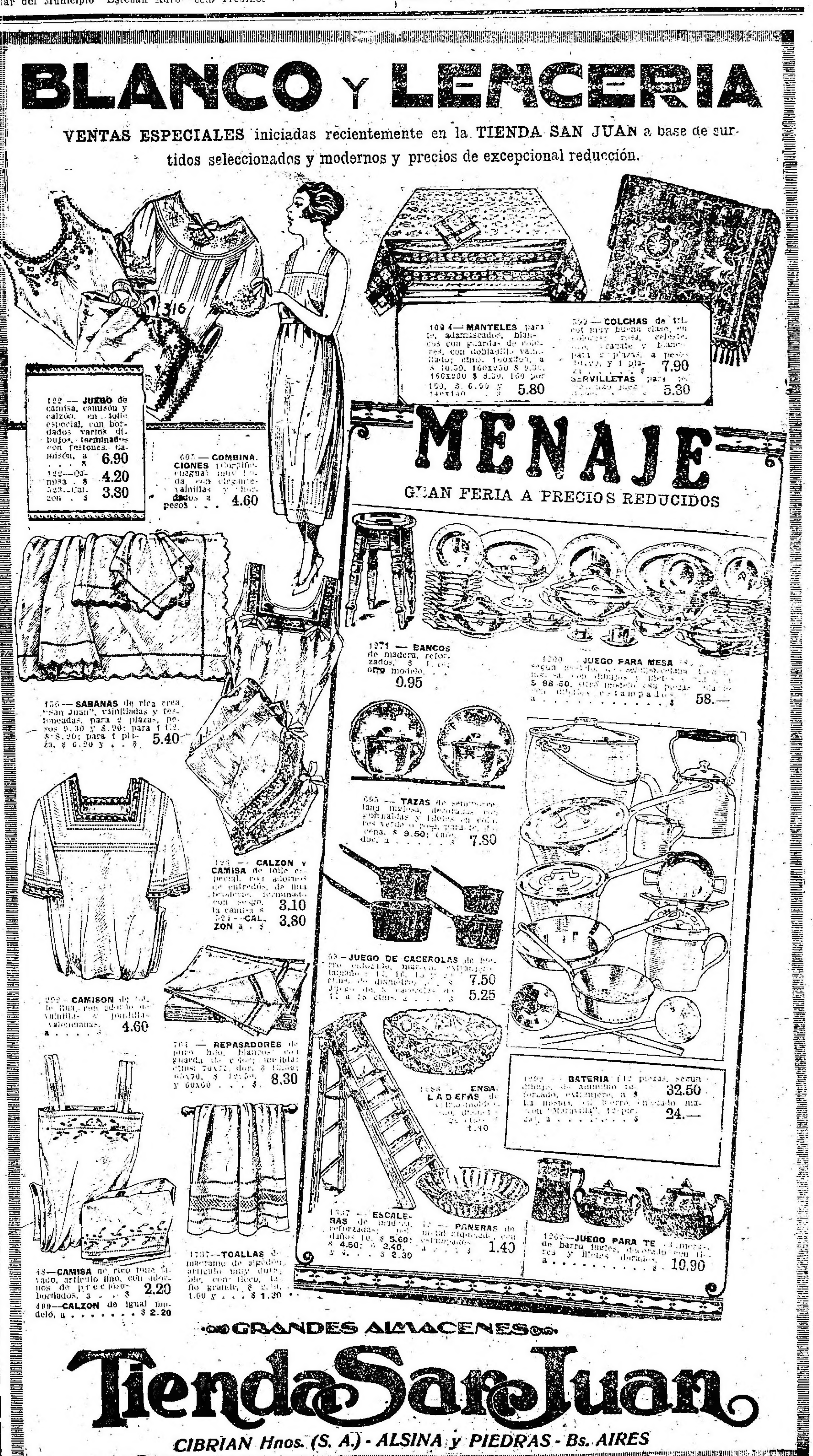

BLANCO Y LENCERIA
VENTAS ESPECIALES iniciadas recientemente en la TIENDA SAN JUAN a base de surtidos seleccionados y modernos y precios de excepcional reducción.

122 — JUEGO de camisa, camisón y calzón, en tolile especial, con bordados varios dibujos, terminados con festones. Camisón, a . . . . $ 6.90
122 — Camisa . $ 4.20
523 — Calzón . $ 3.80

605 — COMBINACIONES (Corpiño enagua) muy linda con elegantes vainillas y bordados a pesos . . . 4.60

156 — SABANAS de rica crea "San Juan", vainilladas y festoneadas, para 2 plazas, pesos 9.30 y 8.90; para 1 1/2, $ 8.20; para 1 plaza, $ 6.20 y . . $ 5.40

123 — CALZON y CAMISA de tolile especial, con adornos de entredós, de fina bordería, terminados con sesgo, la camisa $ 3.10
521 — CALZON a . $ 3.80

202 — CAMISON de tolile fina, con adorno de vainillas y puntillas valencianas, a . . . . . $ 4.60

761 — REPASADORES de puro hilo, blancos con guarda de colores, medidas: ctms. 70x75, doc. $ 13.50; 65x70, $ 12.50, y 60x60 . . . $ 8.30

48 — CAMISA de rico tono lavado, artículo fino, con adornos de preciosos bordados, a . . $ 2.20
490 — CALZON de igual modelo, a . . . . $ 2.20

1737 — TOALLAS de macramé de algodón, artículo muy durable, con fleco, tamaño grande, $ 2.30, 1.60 y . . . $ 1.30

1094 — MANTELES para té, adamascados, blancos con guardas de colores, con dobladillo vainillado; ctms. 160x250, a $ 10.50, 160x250 $ 9.50, 160x200 $ 8.50, 160 por 160, $ 6.90 y 140x140 . . $ 5.80

590 — COLCHAS de tricot muy buena clase, en colores: rosa, celeste, oro, granate y blanco, para 2 plazas, a pesos 10.50, y 1 plaza . . . . $ 7.90
SERVILLETAS para [illegible] . . $ 5.30

MENAJE
GRAN FERIA A PRECIOS REDUCIDOS

1271 — BANCOS de madera, reforzados, $ 1.[illegible]; otro modelo, . . 0.95

1200 — JUEGO PARA MESA [illegible] según modelo, de semiporcelana inglesa, con dibujos y filetes [illegible] $ 98.50, otro modelo [illegible] piezas [illegible] con dibujos estampados, a . . . . $ 58.—

695 — TAZAS de semiporcelana inglesa, decoradas con guirnaldas y filetes en colores verde o rosa, para te, docena, $ 9.50; café, doc. a . . . . . . $ 7.80

52 — JUEGO DE CACEROLAS de hierro enlozado, marca extranjera, tamaño 14, 16, 18 y 20 ctms. de diámetro, a . . $ 7.50
Juego de 4 cacerolas de 12 a 18 ctms. a . . . . $ 5.25

1858 — ENSALADERAS de vidrio moldeado, diámetro 25 ctms. $ 1.40

1202 — BATERIA (12 piezas, según dibujo, de aluminio reforzado, extranjero, a $ 32.50
La misma, en hierro enlozado marca "Maravilla", 12 piezas, a . . . . $ 24.—

1337 — ESCALERAS de madera reforzadas, de 6 peldaños 10, $ 5.60; $ 4.50; $ 3.40, y 4 . . . $ 2.30

12 — PANERAS de metal niquelado, con estampados a . . . . $ 1.40

1262 — JUEGO PARA TE (3 piezas) de barro inglés, decorado con flores y filetes dorados, a . . . . $ 10.90

GRANDES ALMACENES
Tienda San Juan
CIBRIAN Hnos. (S. A.) - ALSINA y PIEDRAS - Bs. AIRES

ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

Colón

Hoy se clausura la temporada lírica, representándose "Ocaso de los Dioses", de Wagner, bajo la dirección del maestro Weingartner y con el cuadro de cantantes alemanes.

Mañana a las 21 y 15, concierto correspondiente al abono de viernes y domingo, se presentará la famosísima orquesta "Filarmónica", de Viena, que tan grandes éxitos ha alcanzado en el Brasil y en el Uruguay.

La dirigirá el maestro Weingartner, ejecutando el siguiente programa: Preludio de los Maestros Cantores, Wagner; Sinfonía inacabada, Schubert; Overture de Leonora, N.o 3, Beethoven; Sinfonía Fantástica, Berlioz.

Cervantes

La suntuosa sala del Cervantes se vió ayer totalmente llena con motivo del estreno de la comedia en tres actos de L. Pirandello, titulada "Sei personaggi in cerca d'autore", novedosa y original producción que obtuvo un rotundo éxito, renovando entre nosotros los aplausos que provocara su estreno en Roma.

Contribuyó eficazmente al éxito de esta obra la correcta interpretación que le dieron los elementos de la compañía Nicodemi, a quienes el público premió con calurosos aplausos.

Esta noche se realizará la función extraordinaria en honor del actor de carácter Alfonso Magheri, con la comedia en tres actos de Zorzi: "La vena d'oro".

Mañana, miércoles, subirá nuevamente a escena la graciosa comedia de Nicodemi, "Acidalia", que ha constituído uno de los más francos éxitos de risa de la temporada.

Para el viernes próximo la compañía anuncia el estreno de la obra de Giuseppe Adami, titulada "¡Parigi!"

Odeón

Con gran éxito puso en escena anoche la compañía francesa del Vaudeville de París, la graciosa comedia de Crinoud y Gerbidon, titulada "Alain, sa mére, et sa maitresse".

La obra, eminentemente parisina, es una serie de escenas picarescas, que los autores bordan con singular habilidad, ya que se apoyan en bases arbitrariamente elegidas para formar la trama teatral. El talento de los autores presta verosimilitud a la irrealidad del tema.

Mlle. Clara Tambour, deliciosa en su rol de Alain, fué muy bien secundada por las demás actrices y actores.

Esta noche será representada la comedia en dos actos de Aniel y Obey: "La souriante Madame Beudet", obra que obtuvo en Francia el éxito más resonante. La interpretación estará a cargo de las señoritas Dermoz, Burnay, Ray y Delys y los señores Joffre, Chevillet y Ferny.

Finalizará el espectáculo con la comedia de Feraudoy: "Quart de soupir."

Opera

"La Comedienne", comedia en tres actos de Bousquet y Armont, será puesta en escena esta noche por la compañía francesa de M. Signoret, quien desempeñará en ella el rol de Abbé Damiette, protagonista de la obra.

Esta función será la N.o 21, serie T. Mañana por la noche, en función fuera de abono, se repetirá la misma obra.

El viernes, a las 17, según anunciamos, se efectuará el primer concierto del pianista francés señor Mario Francisco Gaillard.

Coliseo

Esta noche se representará "La Gheisa" que tanto éxito obtiene, y el viernes se estrenará la opereta de Emmerich Kalman: "La holandesita" de la cual existen los mejores antecedentes por su comicidad y la gracia de su música.

Estreno y despedida en el Avenida

Nunca como ahora puede echarse mano de la tan zarandeada frase de "cerrar con broche de oro", al informar del último espectáculo de la temporada benaventina del Avenida, a realizarse esta noche.

El excelso comediógrafo hispano, que ha realizado el prodigio de mantener una temporada de cuatro meses sobre la base casi exclusiva de su copiosa, afiligranada y enjundiosa producción teatral, nos ofrece una novedad absoluta; su nuevo drama "Más allá de la muerte", que ha querido, a designio, que fuera la artística primicia en que nos dejará su afectuosa y cordial despedida, como un presente regio de su espíritu selecto.

Dimos días pasados el reparto de esta obra, en que intervienen las principales figuras del elenco e inoficioso nos resulta expresar una vez más que esta velada terminal ha despertado un interés máximo entre el público y el elemento intelectual.

Una primicia del gran Benavente, el autor que más alto ha colocado el teatro español en el último tercio de siglo, es un acontecimiento inusitado y en parangón con ello esperamos ver esta noche la sala del Avenida.

Estreno en el Victoria

Está noche en sección doble se estrenará en el Victoria la revista "Buenos Aires embataclanado", letra de Alfonso Guerrero, música del maestro Manella.

Smart

Prosiguen los ensayos de la comedia novelesca de Edmundo Guibourg, "Cuatro mujeres" que se estrenará el viernes.

Hasta entonces seguirá en el cartel "Mi hombre", la feliz producción francesa de Piraud y Caico.

Argentino

Se están ofreciendo en este teatro las últimas representaciones de la comedia de Moock, "M. Ferdinan Pontac", que el viernes cederá el turno a "La familia Lacinechea", nueva producción de D. Eduardo Trongé.

Marconi

En tanto la pieza de Krieger "El que esté exento de culpa que arroje la primera piedra", sigue produciendo excelentes entradas y aplausos para Blanca Podestá. Se ensaya activamente la versión castellana de "La sombra", de Darío Nicodemi, hecha por Escobar.

Se piensa anteponer esa obra a los otros estrenos anunciados, a fin de aprovechar la estada de su autor en Buenos Aires para llevarla a la escena con el aliciente de su presencia. En consecuencia, ha de estrenarse dentro del mes en curso.

Más para Narcisín

En el Porteño preparan una nueva fantasía que se titula "Desde un polo hasta el otro resuena"...

Mayo

Sigue firme en el cartel, habiendo pasado del cincuentenario de representaciones, la comedia francesa "El hombre del frac", en cuya interpretación tanto se destaca el primer actor Enrique De Rosas. Hoy ocupa las secciones vermouth y última.

Para el Avenida

Conforme a lo ya anunciado, el jueves se presentará en el Avenida, la compañía española de operetas y zarzuelas, que dirije el actor Andrés Barreta y en que figura la conocida tiple Aída Arce.

La presentación se hará con "Marina" y "Geisha" y el sábado exhumarán "Maruxa", del maestro Vives.

El teatro después de la guerra

Acabamos de leer un interesantísimo folleto con el título "El teatro después de la Guerra" firmado por Henri Bataille, el malogrado y gran dramaturgo francés, y haremos de él un comentario, aprovechando la ocasión que en el Municipal se están dando actualmente por la compañía Francesa del Vaudeville de París, varias obras de este dramaturgo.

Se le preguntó a Bataille poco después de haber terminado el conflicto mundial, lo que sería el teatro después de la gran catástrofe, y él, con la fineza que tuvo siempre, como ese don de penetración, respondió en un folleto corto, pero nutrido de interesante lectura.

La primera respuesta, es concisa, las encierra a todas, y es la que sigue: ¿Qué será el teatro después de la guerra? "Bueno o malo, el teatro será lo que nosotros queramos que sea, es decir, un puñado de autores de avant guerre, eso es todo. Una generación literaria no se improvisa con facilidad, sobre todo en el teatro. El teatro es un arte que reposa sobre bases inquebrantables; ellas se adaptan a las circunstancias, pero en ningún caso las circunstancias podrán destruirlo. Hay para los autores dramáticos un oficio por conquistar, en la más elevada acepción de la palabra, y para producir una pieza viable, ¡cuántos años de aprendizaje son necesarios para ello! En este género no existe improvisación, por genial que ella sea, que pueda suplir al conocimiento de las leyes del teatro."

Las palabras nos dicen del conocedor profundo que era Bataille de su profesionalismo, a tal punto que nada le fué vedado, aún los asuntos más escabrosos y difíciles de ser llevados a las tablas.

Es preciso, ante la declaración del dramaturgo recién muerto, que todos aquellos que se dedican al teatro, no desdeñen las leyes de él, el conocimiento de la arquitectura escénica para llegar a hacer obra equilibrada y armoniosa, como debe ser toda obra de arte. Más adelante agrega el dramaturgo que será difícil predecir por el momento lo que esta guerra hará del teatro, porque la generación actual vendrá a dar sus frutos después de mucho tiempo, el necesario para que las personalidades de los autores se definan visiblemente. Dice entonces que es necesario creer que el teatro vivirá aún dentro de sus antiguos moldes y por el contingente que le presten las generaciones antiguas, podríamos decir: "El espíritu nuevo, es decir, el de la juventud, retendrá su soplo aún por varios años, necesarios al reposo y a la preparación".

Insiste Bataille diciendo: "El teatro será por varios años más, lo que quieran que sea los cuatro o cinco directores que hay actualmente en París, los mismos que hubo antes de la guerra, porque esos señores gozan de buena salud y de larga vida, al revés que muchos autores".

Entresacamos de párafos del folleto otros pensamientos, que el teatro del porvenir tendrá una base de amor de fraternidad universal, y que él vencerá los prejuicios actuales y la presión que suele ejercer sobre él el dinero.

"El arte dramático se modificará gravemente, lentamente, pero con seguridad, porque estará ávido de nuevas verdades, de personajes y de espectáculos contemporáneos; él aplicará su lenta y sagaz observación a los aspectos modificados y perturbados de la vida, del alma humana. Será como siempre el timón sensible y la historia del corazón.

Luego aparece el artista previniendo un gran peligro, el hombre enamorado de sus cuartillas que cree presentir al enemigo que quiere pisotearlas despiadadamente, le dice:

"El arte deberá combatir un enemigo peligroso o un enemigo de origen muy antiguo, pero singularmente modificado, reforzado: **"la mentalidad nueva del público"**.

Y algunos períodos más adelante agrega, refiriéndose al cosmopolitismo: "el cosmopolitismo bárbaro del París futuro, el que envolverá y desvanecerá a la gran ciudad". Pero aconseja enseguida el remedio para eso: "la barricada, sólida, inexpugnable, que podrán formar los artistas, si ellos conciertan sus voluntades. De ellos depende, de su actitud, la suerte del teatro del porvenir".

Luego habla del espíritu francés. Admirador del arte, sea de la raza que fuere, aconseja sin embargo conservar intacto el espíritu de la raza gala, sin mezclas ni claudicaciones, y en esto el autor se revela más francés que nunca.

En seguida como formulando un evangelio para su obra, nos dice:

—**"Hacer bien y luego dejar que decir** " Que equivale a honradez de artista, respeto al arte, sinceridad, desprecio por la masa inculta y por los gustos reinantes. ¡Hacer bien y luego dejar que decir...! El gesto es olímpico, y al mismo tiempo bello.

Y termina Bataille su hermoso folleto con este delicado pensamiento:

"Tal es el pacto simple y leal que yo formulaba siempre, allá en el fondo de mi jardín, mientras quitaba copos de nieve a un rosal, tierno compañero de las tumbas militares..."

Alude a aquellas rosas de una Malmaison, quizá, hoy solitarias y marchitas porque se heló la mano que tan delicadamente sabía cultivarlas...

(De un diario de Chile).

La Rioplatense

Continúa desarrollando con bastante aceptación en el teatro Comedia de la ciudad de Córdoba, la compañía nacional Roplatense.

Entre las obras que está representando con más éxito, figuran "Va cayendo gente al baile", "Por la Virgen de Itatí", "No hay burlas con el amor" y "El arroyo Maldonado".

Audición poética

El jueves a las 17 y 30 se realizará en el Nuevo una audición poética a cargo de Alemany Villa. Consta el programa como novedad, del poema de Obligado "Santos Vega", adaptado para la recitación teatral. El poema de Guerra Junqueiro "El mirlo" y poesías de Santos Chocano, Roxlo, Sassone, Nervo, Poé, González Blanco y Capdevila.

Teatros de barrio

La compañía que encabeza el actor Almanzor y que actúa en el "Florencio Sánchez" anuncia para en breve el estreno de un sainete titulado "La brava" que firma el señor Oreste Bruno, nuevo en estas lides teatrales.

—En el teatro "Pablo Podestá" debutará el viernes la actriz de carácter Teresa Pinggio, que se incorpora al elenco de Vitta y Bono.

Anoche en el Avenida

El homenaje organizado por la Sociedad Patriótica Española en honor de don Jacinto Benavente resultó todo lo brillante que era de esperarse en cuanto a la presencia de público, que así tributaba cordial afecto al excelso comediógrafo que tanto ha hecho por la elevación del teatro castellano en más de veinticinco años de labor proficua.

Lo único lamentable ha sido la falta de organización de los encargados del espectáculo, que incluyeron en el programa números que luego no habían de realizarse porque no había seguridad de ello. Y ciertos detalles de la velada que seguramente habrán impresionado desfavorablemente al homenajeado que no necesitaba para el éxito de esta velada más que el prestigio de su persona y de su labor de comediógrafo.

Es sensible que en una función de esta naturaleza, que ha debido ser un homenaje sincero y respetuoso, se hayan apuntado algunos claros, restando intensidad al acto.

Segundo concierto de Rubinstein

Mañana las 17.15, dará en el teatro Odeón, su segundo recital de piano Arturo Rubinstein, el notable pianista. En el programa, moderno en parte, figura una suite del gran compositor brasileño Villalobos "A prole do Cebe".

Damos a continuación la lista de obras que Rubinstein ejecutará mañana:

Primera parte—Sonata op. 53 (Aurora), allegro con brío, largo, rondó (finale), Beethoven.

Segunda parte—La cathédrale engloutie, Ondine, La terrace des audiences du clair de lune, Debussy; O prole do bebé (Serie de muñecos), a) A branquinha (La blanquita de porcelana), b) A mulatinha (La mulatita), c) Negrinha (Negrita), d) Pobresinha (Pobrecita, muñeca rota), e) Cabodinha (Indígena), f) Bruxa (La bruja), g) Polichinelle (polichinela). H. Villalobos.

Tercera parte— Evocación, El puerto, El Albaicín, Triana, Albéniz.

Cinematografía

Informaciones cinematográficas

Es esperado el jueves próximo el señor Antonio Puccini, quien regresa de Europa, a donde fuera a adquirir material para la "Argentina Forcing Film".

—En este mes, la Universal, estrenará la serie "Con Stanley en el Africa", cuyo protagonista es el famoso actor George Falsh.

—El teatro Porteño, con el cambio de dueño, se transforma en "Strand Theatre".

—El 17 del corriente partirá para Estados Unidos, el señor Max Glucksmann, en viaje de negocios.

—La New York Film Exchange, ha renovado sus contratos con las empresas "Gaumont" y "Pathé Consortium Cinema".

—La "Fox Film", tiene el propósito de instalar una agencia en España, a cuyo frente se dice que estaría el señor Joseph Ryan.

—El próximo viernes, la Sociedad General Cinematográfica, presenta la película "Algo en que pensar", producción Ajuria, (especial), que obtendrá gran éxito, por ser un film de mérito.

—Hay verdadero interés por la película "Esposas imprudentes", cuyo estreno tendrá lugar el viernes 18.

—La película del match de Firpo-Herman, está resultando un verdadero filón para los exhibidores. Lleva mucho público y éste sale satisfecho, pues la película es realmente buena.

—Los Artistas Unidos, estrenarán en este mes la última creación de Mary Pickford, titulada "El pequeño Lord Fauntleroy", que será, sin duda, otro éxito como los anteriores.

De Estados Unidos

Max Linder, el celebrado mimo francés, se dispone a regresar a su patria donde estrenará su última producción "Los tres mosqueteros", que es una sabrosa humorada, a base de la novela de Alejandro Dumas. Según los que la han visto, se trata de algo verdaderamente genial, cosa que no es de extrañar, tratándose de Max Linder.

—El director Stuart Paton, ha terminado su película "They Reoff", en la que interviene como estrella la escultural ex-bañista de Mack Sennott, Marie Prevost, la cual sufre desde hace tiempo un ataque agudo de moralidad, que le impide mostrarnos nada de sus encantos. El señor Paton se dispone a dirigir una superespecial para la Universal, empresa a la que actualmente pertenece.

—William Desmond y toda su compañía han salido para la nevada ciudad de Truckie, (California), donde serán tomadas algunas escenas de la película "Peligros del Yukon". Entre los principales colaboradores de esta cinta, figuran Laura La Plante, Ruth Royce, Joe Gerrado y Vincent Mc Wright. La dirección está a cargo de Perry Vekrofe.

—Lucille Ricksen, la encantadora "mascota" de la casa Goldwyn, que tantos y tan merecidos elogios ha alcanzado en la interpretación de las comedias Edgar, ha tomado parte muy importante en la última cinta del novelista y director Rupert Hughes, "Amarga dulzura", en la cual figuran como estrellas Colleen Moore y Antonio Moreno. El precoz talento de la bella Lucille, se pone una vez más de manifiesto en esta película.

Estrenos de la Sociedad General para la próxima semana

Para la semana próxima la Sociedad General Cinematográfica ha preparado la siguiente lista de estrenos:

Lunes 14: "El perdón de una mujer", drama Western, en tres actos y "Las cuatro huérfanas", 7o. episodio, titulado "Secuestrados en alta mar".

Martes 15: "Que quieren los hombres", drama Rialto, en seis actos, interpretado por Clara Windsor y Frank Glendon.

Miércoles 15: "Magda", reprise Select, en seis actos, por Clara Kimball Young, y el 8o. episodio de "Las cuatros huérfanas", titulado "El motín".

Jueves 17: "Su amigo y su mujer", cómica, Paramount, dirigida por Mack Sennett e interpretada por Charles Murray, y "Actualidades Gaumont número 21 y 22", del natural, un acto.

Viernes 18: "Manos blancas", notable drama Rialto, en el que reaparece Hobart Bosworth, acompañado por Ellinor Fair y Roberto Mac Kin y el notable episodio de "Las cuatro huérfanas", que se titula "La mansión fatal".

Sábado 19: "El bobo peleador", comedia dramática en seis actos, por Dick Hatton.

Domingo 20: "Un beso a tiempo", comedia del programa Paramount, interpretado por Wanda Hawley y Roy Barnes.

"Despierta, mujer"

Programa Realstar, por Florence Vidor y Louis Calhern, se estrena hoy

Florence Vidor, gentil "partenaire" de Sessue Hayakawa en muchas de las grandes producciones del famoso trágico, forma con el excelente actor Louis Calhern, la pareja que encabeza el reparto de este notable film que la Sociedad General estrenará hoy en los cines Callao y Gaumont. Calhern interpreta el rol de un famoso novelista que cansado de los placeres de la ciudad se dirige al campo en busca de reposo. Conoce allí a Mary, inocente muchacha que vive en compañía de su abuelo. El contraste de su gracia sencilla con el artificio de la ciudad cautivan al escritor, que al cabo de algún tiempo se casa con ella y vuelve a la ciudad. Una vez en su antiguo medio, el escritor no puede substraerse al influjo de sus viejas costumbres. Abandona a su esposa y se entrega de nuevo a la vida de los placeres fáciles. En un intento por reconquistar el afecto de su esposo, Mary trata de despertar sus celos. Pide a un amigo que la conduzca al cabaret donde sabe que su marido se halla diariamente. El espectáculo de la embriaguez del hombre a quien ama, la soledad en que vive, impresiona a Mary de tal modo aquella noche, que al día siguiente abandona el hogar, volviendo al lado de su abuelo. Pasados los primeros instantes de duda, el marido a quien el abandono de Mary lleva a una profunda tristeza, deja la ciudad, y volviendo a las tierras sencillas donde encontró la dicha, obtiene el perdón de la infortunada esposa.

El contraste entre el campo y la ciudad, brillantemente expresado a través del asunto de "Despierta, mujer", dan a esta película un nuevo y singular interés.

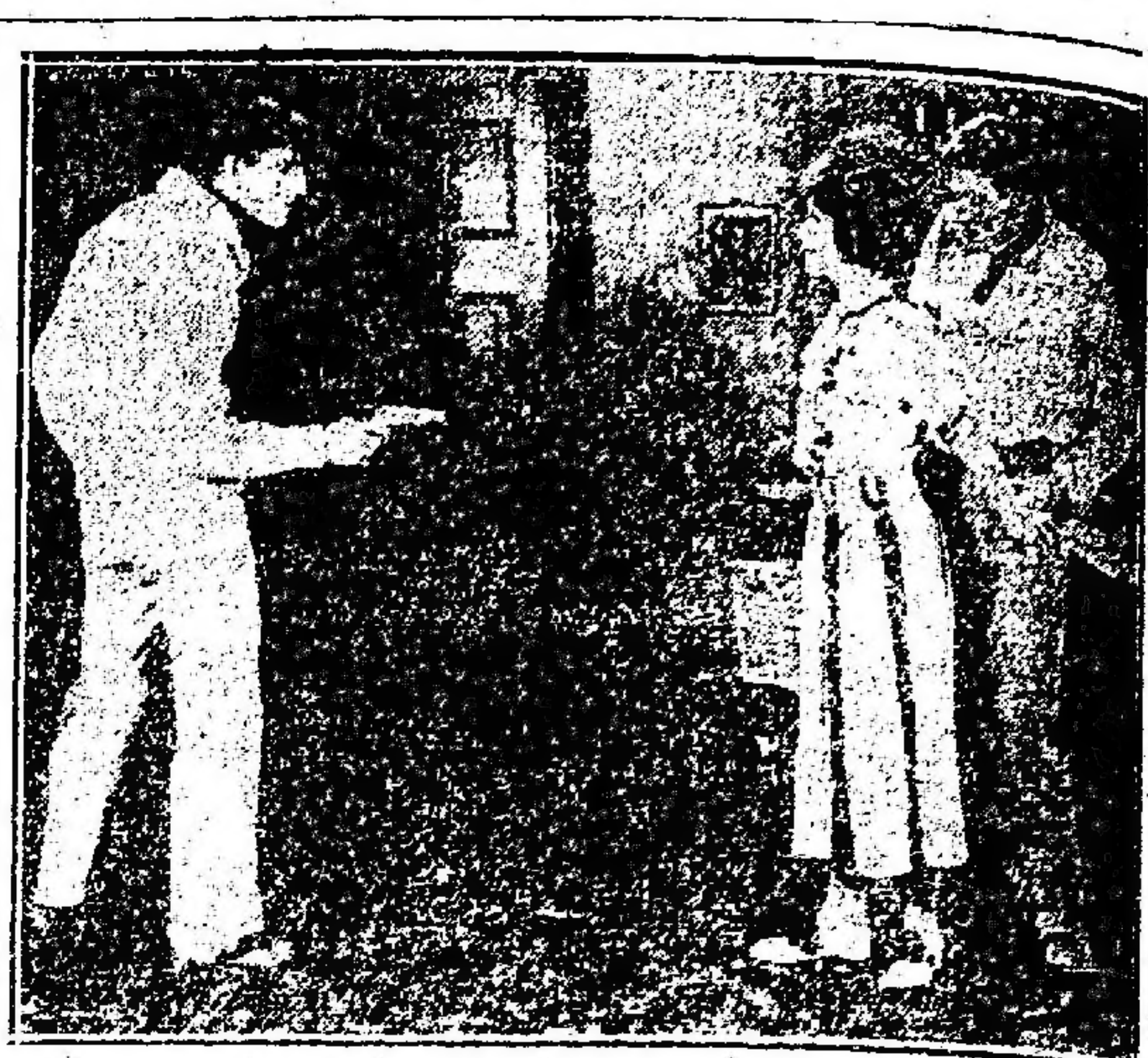

"¡Despierta, mujer!". Programa Realstar, por Florence Vidor y Louis Calhern, que se estrena hoy

Anuncios para el extranjero de la Famous Players Lasky Corp. 485 Fifth Ave. Nueva York. O. R. Geyer, Gerente

LA PELICULA "THE YOUNG DIANA", ES UNA SUCESION DE ESCENAS DELUMBRANTES

En pocas películas se ha hecho tan gran derroche de lujo escénico como en la película "The Young Diana", de la Comopolitan, que la empresa Paramount ofrecerá en breve al público, Marion Davies, indiscutiblemente una de las mujeres más hermosas que interpretan ante el objetivo de la cámara, será la protagonista de esta bella e interesante producción cinematográfica. La acción del cinedrama se desarrolla en un lugar de recreo de Suiza. Diana es aclamada la mujer más hermosa del lugar y es elegida por unanimidad reina del "Festival del Hielo". Diana no es solamente notable por su belleza, sinó que lo es también por la intrepidez que demuestra en cuantos deportes toma parte, con lo cual aumenta la admiración de cuantos la rodean.

Joseph Urban, el famoso escenógrafo cinematográfico, ha sabido aprovecharse de la oportunidad que los admirables paisajes alpinos le ofrecen, para presentarnos una película en la cual las escenas maravillosas se suceden con rapidez verdaderamente cinematográfica. Al lujo escénico que proporciona la belleza del paisaje, hay que añadir la riqueza del vestuario, pues las pieles y los abrigos que las actrices lucen en esta película, valen una fortuna.

EL AMOR PATERNO MANIFESTADO EN UNA PELICULA

Según la opinión del eminente actor Dore Davidson, protagonista de la película "The Good Provider", de la Cosmopolitan, que la Paramount ofrecerá en breve al público, las madres parece que han monopolizado todo el amor a sus hijos, especialmente en el teatro y en el cinematógrafo, con grave injusticia para el padre, del cual los autores de argumentos y los dramaturgos apenas se acuerdan, u olvidan que también él es capaz de amar a sus hijos.

A poner de relieve este amor del padre por sus hijos tiende precisamente la película "The Good Provider", en la cual el actor Davidson se destaca a inconmensurable altura.

Dore Davidson, que durante su larga vida de artista ha interpretado docenas de veces el papel de padre, y de consiguiente ha hecho un verdadero estudio psicológico de este carácter, dice que la dificultad del padre consiste en que le es imposible por razón de su estado exteriorizar sus sentimientos en la forma que lo hace la madre. El padre rara vez besa o acaricia con mimos a sus hijos, en cambio la madre a veces se los come materialmente a besos. El amor "mudo" que el padre profesa a su hijo desde que la madre lo mece en la cuna, hasta que llorando amargamente lo despide a la puerta de su casa, es la expresión más grande del amor paterno.

Las últimas producciones americanas

"TRAS LAS ROCAS"

Marca Paramount. Argumento de Ellinor Glyn. Adaptada por Jack Cuningham y dirigida por Sam Wood.

Intérpretes: Gloria Swanson, Rodolfo Valentino, Mabel Van Buren, Edith Chapman, Helen Dunbar y F. R. Buttler.

Asunto: Por complacer a sus hermanas, Teodora, joven inglesa, se casa con José Brown, viejo millonario. Durante el viaje de novios en los Alpes, es salvada de la muerte por Lord Bracondale, distinguido y joven miembro de la aristocracia londinense. Se enamoran mutuamente, pero deciden no verse para no complicar su situación. El marido se entera de ello y de los esfuerzos que ambos jóvenes hacen por dejar la honra en su lugar. Conmovido, al fin, decide marcharse a Africa, y buscar la muerte entre las tribus salvajes.

"EL DOS DE ESPADAS"

Primer Circuito. Argumento de Richard Andrés y dirección de Charles Ray.

Intérpretes: Charles Ray, Marjorie Maurice, Lincoln Plumar, Jack Richardson.

Asunto: En dos palabras, un joven citadino llega al Oeste a "hacer negocio" y se queda en la calle por su inexperiencia y aire inocentón, después de caer víctima de un fullero que le hace trampa a las cartas y le quita lo poco que le quedaba. Furioso, por fin, el tórtolo se convierte en aguilucho y emprendiéndola a porrazos con quienes lo despojaron se gana la fortuna perdida, el respeto general y la mano de la muchacha que le estaba predestinada desde la primera escena de la película.

V. T.

"LA EPOCA"

CINEMATOGRAFOS

Teatros y Variedades véase el "Carnet del Teatro", de 1a. pág.

[illegible]

EXCURSIONES

[illegible]

ALGO EN QUE PENSAR

La producción más estupenda de **CECIL DE MILLE** interpretada por **GLORIA SWANSON** y **ELLIOTT DEXTER**, del programa **Ajuria** (especial) que la SOCIEDAD GENERAL CINEMATOGRAFICA estrenará el viernes 11 en los cines: **Callao y Gaumont**, y el sábado en el Mignon Palace, Juramento 2427.

Dr. Fernández Castro

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS

Jefe del servicio de oftalmología
del Hospital "Juan A. Fernández"

Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

"CANDIDOS Y CANDIDATOS"

SEMANARIO HUMORISTICO y LITERARIO

UNICO EN SU GENERO

Política, sports, teatros, modas

CONCURSO DE CUENTOS Y DEPORTES CON PREMIOS EN EFECTIVO

SALE TODOS LOS MIERCOLES

Redacción y Admin.: VICTORIA 618 Precio: 10 centavos

ALBUM PRESIDENCIAL
DE LA
REORGANIZACION NACIONAL 1916-1922

SINTESIS HISTORICA DE LA VIDA ARGENTINA BAJO LA PRESIDENCIA DEL DOCTOR HIPOLITO YRIGOYEN EN LO INSTITUCIONAL, ECONOMICO, EDUCACIONAL, ARTISTICO, SOCIAL Y DEPORTIVO

Contendrá: labor presidencial, de los ministerios y reparticiones públicas; Cámaras; bancos oficiales y particulares; gobiernos y legislaturas de provincias durante aquel período.

Informaciones sobre las fábricas y talleres, grandes tiendas, [illegible], canchas, plazas, paseos y establecimientos agrícolas y ganaderos, ilustrado el material con fotografías.

Dará a conocer las últimas estadísticas sobre el ejército, la armada y población obrera, etc.

Para pedidos e informes a nuestras oficinas de redacción y administración: VICTORIA 618

CARRERAS DE CABALLOS

El clásico del domingo

ximo domingo se disputará mo, la Polla de Potrillos, resultará por demás in- dados los elementos de pri- que intervendrán en él. nuación hacemos un peque- ario de dicha carrera, que ado justamente la atención cionados.

POLLA DE POTRILLOS

Distancia 1600 metros

22.017.50 al 1.o; 4.005 2.o y 2.002.50 al 3.o

Competidores y montas

57, M. Lema.
uke 57, D. Torterolo
ictory 57, no corre.
R. Pelletier.
sco 57, J. Ramírez.
reto 57, G. Ardouin.
57, M. Altamiranda.
es Jacque 57, P. Cichetti.

La pareja que presentará el en- N. Moreno, formada por Mameluke, será la favorita e ablemente que a uno de ellos corresponderá el triunfo, aunque nuestro parecer seguimos creyendo Rico es un poco superior al re- sentante del stud Ayacucho, por que no sería difícil que el hijo de cero inscribiera su nombre como ador de esa importante carrera.

El hijo de Mojinete, que en la co- rrida a que fué sometido el pasado mingo sobre 1600 metros se desem- peñó admirablemente, según el joc- key D. Torterolo, será el ganador, pues el citado profesional lo consi- dera como un gran caballo y cree muy difícil que Rico pueda ser mejor.

Rico, que también se desempeñó en forma inmejorable en su corrida de aquel mismo día, luce un alto grado de preparación y aunque no ha corrido tanto como Mameluke, lo que puede haber influído en el desarrollo de éste último, inspira a su propietario como a sus muchos partidarios, ilimitada confianza.

Por lo visto el encuentro de los dos "invictos" resultará un acontecimiento de importancia, y por fin, el domingo se podrá despejar la incógnita que existe sobre la superioridad de uno sobre el otro.

Albéniz, que no corre desde el clásico Saavedra, donde como se recordará finalizó segundo de Gandoumi, aunque nos parece difícil que pueda vencer a los anteriores, no dudamos en que tendrá una buena figuración.

El hijo de Escamillo es muy regular, y en su caballeriza no se han perdido por completo las esperanzas.

Sylves, que tan fácilmente se impuso el pasado domingo en la prueba de productos ganadores, ha realizado grandes progresos en su preparación, como lo demostró en aquel compromiso.

El hijo de Craganour, que posee un alto grado de training, puede ser que sea el encargado de escoltar a los ganadores.

Pashá, que ha sido beneficiado con un prolongado reposo, es otro potrillo que puede alternar con éxito por la conquista del tercer puesto, pues su preparación es de primer orden, como lo puso de manifiesto en la corrida que se le dió días pasados, marcando a voluntad 1'40" en la milla.

Charles Jacque, que también fué sometido a un breve reposo, reaparecerá en esta carrera en inmejorables condiciones, siendo a nuestro juicio el posible lance de la carrera.

El hijo de Larrea ha venido progresando paulatinamente y en tal forma, que no sería difícil que al final si los favoritos no respondieran, los sorprendiera él con una atropellada de ligero.

Su estado es insuperable y en los últimos ejercicios a que ha sido sometido ha marcado los mejores tiempos.

¿Quiere Vd. hacer un regalo de positivo valor. No olvide que en la calle San Martín 140 encontrará toda clase de alhajas de verdadera ocasión, con amplias garantías a precios más baratos que en otra parte. A todo comprador se le hará un obsequio de una alhaja. La casa está abierta los sábados hasta las 20 h. Consulten precios SAN MARTIN 140

Los ganadores de la Polla de Potrillos desde su institución hasta la fecha—

1895 T. Poucé, por Neápolis y Rotonde, de la ecurie Gladiateur.
1896 Talma, por Gay Hermit y Jane Hading, del stud Los Cardos.
1897 Balcarce, por Gay Hermit y M. Louisa, de la Petite Ecurie.
1898 Honor, por Saint Gall y L. Beauclerc, del señor J. Atucha.
1999 Dictador, por Neápolis y Dalriada, de la ecurie Dollar.
1900 Triboulet, por Acherón y Hourí, del stud Oriel.
1901 Porrazo, por Stileto y Julieta, del stud La Confianza.
1902 Pippermint, por Saint Mirin y Mostaza, del stud Escocés.
1903 R. Dhu, por Saint Mirin y Menta, del stud Escocés.
1904 Old Man, por Orbit y Moisonneuse, de la Petite Ecurie.
1905 Pelayo, por Neápolis y Pitanga, de la ecurie Lagrange.
1906 Melgarejo, por Amianto y Mimí, del stud El Jockey.
1907 Basalto, por Batt y Mignonnette, del señor J. B. Zubiaurre.
1908 Chopp, por Penitente y Delicada, del stud El Turf.
1909 Baratieri, por Porteño y Aigrette, del stud Amianto.
1910 Larrea, por Jardy y Muñeca, del señor A. J. Livingston.
1911 Saint Marceaux, por Pietermaritzburg y Gironde, del stud La Guardia.
1912 Inspector, por Le Samaritain y Semiramis, de la ecurie Caseros.
1913 Duc du Maine, por Val d'Or y La Polla, de la ecurie Curupaytí.
1914 Kick II, por Rosales y Fraxinella, de la ecurie Madcap.
1915 Picacero, por Bridge of Canny y Pícara, del stud Los Manantiales.
1916 Vadarkblar, por Druid y Dina, del stud Provincial.
1917 Botafogo, por Old Man y Korea, del stud Alvear.
1918 Caricato, por Craganour y Caricia, del haras Chapadmalal.
1919 Buen Ojo, por Chili II o Craganour y View, del señor Benito Villanueva.
1920 Lepanto, por San Jorge y Iysandra, del stud Los Sauces.
1921 Pulgarín, por Cyllene y La Nenita, del stud J. Victorica Roca.

Rico

¿QUIEN LO DIRIGIRA?

Circulan versiones completamente contradictorias con motivo de la monta del potrillo del stud Condal en la Polla de Potrillos, siendo muy general la información de que el hijo de Picacero no será conducido por Pelletier.

No creemos en la noticia, pero de confirmarse seguramente que la medida no sería fundada en ninguna sospecha sobre dicho profesional, sino en atención a las diversas apreciaciones hechas sobre el encuentro de los dos invictos ya que se quiere tener para Rico una monta que esté de acuerdo con las simpatías del propietario.

Eso es todo, pero hasta el momento, podemos asegurar que no se ha planteado el asunto ante el entraîneur Moreno que es quien ha designado el jockey desde que el crack hizo su primera presentación en público.

Remero-Paparc

FUERON CORRIDOS EN 1600 METROS

Estos dos representantes del stud Indécis, vienen cumpliendo sus ejercicios con regularidad. Remero que todavía no ha sido presentado en público, posiblemente debutará en una de las próximas reuniones.

Remero con D. Torterolo y el hijo de Papanatas con S. N. Morales, cubrieron ayer de tarde 1600 metros en 1'41" 3|5.

La Invasión

NO TARDARA EN DEBUTAR

Esta hija de The Wirfool e Indiscreta, que demuestra en sus ejercicios privados poseer buenas ligerezas, no tardará en colocarse en condiciones de hacer su debut.

Ayer de tarde dirigida por el jockey D. Torterolo, La Invasión fué ejercitada en 800 metros marcando 49".

Moloch

¿EN PLENA FORMA?

Los años no parecen mortificar al viejo hijo de Melilla — pues ha reanudado sus ejercicios y se desempeña a completa satisfacción de su ecurie. — Sin embargo, en la corrida que se le dió ayer a fin de comprobar si estaba en condiciones de intervenir en el clásico Belgrano, no nos ha dejado muy buena impresión. Moloch, dirigido por el jockey Sebastián Ruiz, cubrió 2000 metros en 2'6" 3|5, acompañado de Radamanto en los 1300 finales.

Tenemos casi la seguridad de que el stud Iceache ha de postergar la rentree del "crack" para el premio Invierno.

Mehemet Alí

AYER FUE CORRIDO EN 1.400 METROS

El hermano de Moloch, que figura anotado en la prueba de potrillos perdedores de la reunión del próximo domingo, posiblemente no cumplirá su compromiso, pues su propietario, con seguridad, que no se atreverá, todavía, a presentarlo en público.

Con todo, Mehemet Alí, produjo ayer un buen ejercicio en 1400 metros, al marcar 1'27" dirigido por R. A. Carabajal y apareado a Bing Boy con S. Ruiz.

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para

Rosario	Diariamente a las 8.00
Rosario Santa Fe San Francisco Córdoba Tucumán	Lunes, Miércoles, y Sábados a las 21.20
Santiago del Estero Catamarca Rosario de la Frontera	Lunes, Miércoles y Sábados a las 21.30
Salta Jujuy	Miérc. y Sábados a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30, con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro Central Córdoba (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día salen a destino la misma noche, llegando a Rosario en la madrugada del día siguiente y a San Francisco y Córdoba la mañana del día subsiguiente.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes) Buenos Aires y en Estación Retiro Central Córdoba.

Mayo, 1922

H. G. CABRETT,
Administrador General.

Programas

Damos a continuación los programas para las reuniones a efectuarse en el hipódromo Argentino el domingo 13 y martes 15 (feriado) del corriente:

DOMINGO 13

PREMIO PICACERO
Distancia 1800 metros

Rumor	58	Miseltoe	55
Nivel	58	Effendi	52
Apoliyao	58	Tuti	52
Mulato	58		

PREMIO VADARKBLAR
Distancia 1600 metros

Last Love	55	Chuca	55
Coquetona	55	Luqueta	55
La Dicha	55	New Times	55
Isla	55	Sidonia	55
Nitrería	55	Malva Azul	55
Narración	55		

PREMIO BOTAFOGO
Distancia 1600 metros

Calcador	55	Remero	55
Judas	55	Narval	55
Don Padilla	55	Diplomático	55
Nilgaut	55	Ouro Preto	55
Chaperon	55	Radiobo	55
Dragador	55	Camacho	55
Zonzo Grande	55	Bailén	55
Thym	55	Famoso	55
Fonti	55	Apogeo	55
Sufra!	55	Lucky Boy	55
Poully	55	Mascalzone	55
Byng Boy	55	Cafard	55
Mehemet Alí	55	Sensitivo	55

PREMIO CARICATO
Distancia 1700 metros

Democracia	62	Cordiale	48
Retahila	54	Fresilla	48
Carta Blanca	54	Malquerida	42
Fiducia	52	Spécula	41
Cara Sucia	51	Lady Jubilee	40
Poderosa	49	Púa Brava	40
Supremacía	48	Fille du Pays	40
Rosy Queen	48	Esparta	40

POLLA DE POTRILLOS
Distancia 1600 metros

Albéniz	57	Tamarisco	57
Mameluke	57	Ouro Preto	57
The Victory	57	Pashá	57
Rico	57	Ch'les Jacque	57
Sylves	57		

PREMIO BUEN OJO
Distancia 1100 metros

Jalousie	55	Grace Darling	55
Doña Cucha	55	Nebulosa XII	55
Nuez	55	Morada	55
Siderita	55	Nana	55
Desdeñosa	55		

PREMIO LEPANTO
Distancia 1600 metros

Tangage	61	Tifón	57
Next	58	Cíclope	55
Retahila	58	Paso Doble	54
Grak	58	Emeval	53
Don't	57	Rosy Queen	52

PREMIO PULGARIN
Distancia 2500 metros

Ziem	62	Chimborazo	53
Tours	62	Ranquelino	53
Citoyen	60	Noespío	53
El Conde	59	Turundel	50
Sorgo	57	Kim	50
Tartarín	55	Burlón	49
Lepanto	53	Fedora	48

MARTES 15

PREMIO BOTAFOGO
Distancia 1600 metros

Onlymine	57	Gin Fizz	54
Radamanto	57	Brasero	54
Sodabar	57	Gay Bob	54
Miseltoe	57	Mata Pillos	54
Don Domingo	57	Ticholo	54
Palomita	55	Don Lauro	54
Tuti	54	Best Flyer	52
Filisteo	54	Mina de Plata	52

PREMIO MOLOCH
Distancia 1500 metros

Crucera	55	Estigio	55
Last Love	55	Chuca	55
Isla	55	New Times	55
Nitrería	55	Malva Azul	55
Coquetona	55	Desposada	55
Rumba	55	Armel	55
La Dicha	55	Lusueta	55
Narración	55	Sidonia	55

PREMIO FAIR PLAY
Distancia 1200 metros

Cabarí	55	Tarick	55
Carrizal	55	Pial de Volcao	55
Dragador	55	Navegante	55
Byng Boy	55	Favorito	55
Mehemet Alí	55	Magnífico	55
Chanilao	55	Bofetón	55
Thym	55	Intrigante II	55
Luis XV	55	Petit Gris	55
En Marcha	55	Tormento	55
Entrevero XII	55	Tun Tun	55

PREMIO LETEO
Distancia 1600 metros

Brincador	55	Tamarisco	55
Fortíssimo	55	Veguero	55
Ontal	55	Doña Cucha	53
Brown	55	Grace Darling	53
Fogueo	55	Coronadora	53
Cabolín	55		

PREMIO BELGRANO
Distancia 2500 metros

Quo Vadis?	62	Aldeano	62
Brujo	62	Alpes	60
Caid	62	Moloch	62
Democracia	60	G. Brusiloff	62

PREMIO OLAVARRIA
Distancia 2000 metros

Black Beauty	57	Grace Darling	55
La Sulamita	55	Nebulosa XII	55
Rosa Roja	55	Energie	55
Salinera	55	Piura	55
Siderita	55	Hecla	55
Pilmayquen	55	Bright Eyes	55

PREMIO THALASSA
Distancia 1600 metros

R. Admiral	61	Don't	54
Tangage	58	Tifón	54
Next	55	Palo Santo	54
Retahila	55	Paso Doble	51
Carta Blanca	55	Rosy Queen	49
Grak	55	Jacobín	48

PREMIO HIPERBOLE
Distancia 2200 metros

Brujo	62	Lepanto	50
Alpes	55	Fiducia	49
Citoyen	55	M. Andrew	49
Pronóstico	55	Raffetto	47
Sorgo	52	Ciervo	46
Tartarín	50	Burlón	44
Palo Santo	50	El Barón	42
Cíclope	50	Ovidio	41
Noespío	50	Jaque al Rey	40

:-: ROYAL PIGALL :-:
Corrientes 825 — U. T. 863 Riv.
HOY—Martes 8 de Agosto—HOY
GRANDIOSA NOCHE DE GALA
Con el concurso de:
LAS BALLESTEROS
Aplaudida pareja de bailes clásicos y modernos
MERYNE
Cantante internacional
MOLLY BELL
Ex bailarina de la celebre troupe Pawlova
LISE VALPRE
Cantante francesa
LA GITANA
Notable bailarina española
THE NAN SISTERS
Bailarinas inglesas
20 bailarinas profesionales 20
DOS ORQUESTAS
SALONES RESERVADOS
TODOS los días a las 18 APERITIF TANGO

Estadística

JOCKEYS

M. Acosta	38	carreras
R. Pelletier	24	"
R. A. Carabajal	17	"
J. Canal	16	"
R. Rivero	15	"
D. Torterolo	15	"
D. Torterolo	14	"
R. Urriticoechea	13	"
F. Arcuri	12	"
M. Lema	12	"
S. Ruiz	12	"
E. Ruiz	12	"

CUIDADORES

N. Moreno	27	carreras
V. Fernández	15	"
V. Pérez	14	"
A. Camilión	11	"
J. Bentancur	10	"
B. Olivieri	8	"
R. Aquino	7	"
T. Míguez	7	"
T. Rivera	7	"
J. Torterolo	7	"
A. Aquino	6	"
R. Coll	6	"
A. Jaén	6	"
F. Rodríguez	6	"
M. de los Santos	6	"
G. Torterolo	6	"

CABALLOS

Mameluke	5 carreras	$ 54.500
Black Beauty	4 "	" 47.125
Hijo Mío	4 "	" 41.659
Polo de Oro	2 "	" 40.400
Rico	4 "	" 39.500
Alpes	6 "	" 36.050
Carlovingio	5 "	" 31.400
Diógenes	5 "	" 28.800
Pashá	3 "	" 27.000
Hipérbole	4 "	" 26.650
Democracia	3 "	" 26.500
Quo Vadis?	1 "	" 25.000

PADRILLOS

	Productos	
S. Wolf	17	$ 246.975
Amsterdam	13	,, 126.850
Y. Majesty	15	,, 104.800
Mojinete	5	" 103.950
Irigoyen	8	,, 71.175
Larrea	8	" 69.000
Val d'Or	6	" 59.500
Pipiolo	6	" 57.550
Old Man	7	" 57.500
Polar Star	3	" 52.600
Perrier	7	" 47.750
Jardy	2	" 46.952

CABALLERIZAS

Alvear F. de	13 carreras	$ 123.725
Ayacucho	9 ,,	,, 87.000
Condal	9 ,,	,, 68.100
P. Ecurie	9 ,,	,, 65.950
Tapiales	4 ,,	,, 52.500
Indécis	6 ,,	,, 50.695
La Chora	7 ,,	,, 42.500
Felicidad	4 ,,	,, 41.650
Moreno N.	6 ,,	,, 41.300
Las Chircas	3 ,,	,, 39.102
Atucha J.	7 ,,	,, 39.050
D. Alfonso	5 ,,	,, 38.982
Esmeralda	6 ,,	,, 36.050

Los vencedores de anteayer

SUMAS GANADAS

	Anterior	Ayer	Total
Amelia II	5.500	4.500	10.000
L. Jubilée	7.050	600	7.650
Mulatona	10.700	300	11.000
D. Cheia	—	4.500	4.500
Gualda	—	600	600
H. Fanny	600	300	900
Ney	—	4.500	4.500
Thym	—	600	300
Callejero	—	300	300
Raffetto	14.200	4.500	16.700
Insurrecto	9.300	600	9.900
Burlón	16.300	300	16.600
B. Beauty	26.000	21.125	47.125
B. Eyes	11.350	3.750	15.100
Salinera	15.700	1.875	17.575
Sylves	4.850	5.500	10.350
Cabolín	5.100	800	5.900
Jaipur	8.000	400	8.400
Don't	24.250	5.500	29.750
Tesón	51.356	800	52.156
Grak	50.300	400	50.700
Lepanto	53.420	6.000	59.420
Ranquelino	30.582	800	31.382
Red Wolf	35.060	400	35.460

Cachets COLLAZO Antiblenorrágicos

Insuperables para combatir la blenorragia y demás enfermedades de las vías urinarias, ambos sexos. De uso muy cómodo y absolutamente reservado.

Poción Tónica Dspurativa COLLAZO

Indicada en todos los casos de debilidad, anemia, clorosis, falta de desarrollo, irregularidades de las señoras, convalecencias, etc., etc.

Azúcar COLLAZO

Purgante o laxante según cantidad. Tiene igual sabor que el azúcar común y puede tomarse como éste solo o mezclado con te, leche, etc.

Loción COLLAZO

Extirpa la caspa, regenera el cabello y promueve su renacimiento. Económica: después de las primeras aplicaciones basta usarla dos veces por semana.

Se venden en las buenas farmacias.

Preparados por el Dr. Angel García Collazo, en sus laboratorios de Rosario, calle Córdoba 884.

Depósito por mayor en Buenos Aires: Droguería Americana.

Calendario Hípico

MES DE AGOSTO

8 Declaración de forfait en las carreras ordinarias de las reuniones del domingo 13 y martes 15 de agosto.

12 Ratificación del clásico Rivadavia.

Apertura de cartas para la reunión del domingo 20 de agosto.

13 Polla de Potrillos.

15 Premios Belgrano y Olavarría.

Declaración de forfait en las carreras ordinarias de la reunión del domingo 20 de agosto.

Hipódromo de San Martín.

NOTAS VARIAS

Las reuniones matinales de este hipódromo se vienen sucediendo con gran éxito, concurren numerosas personas y el movimiento del sport ya está arriba de los cien mil boletas.

La cátedra estuvo bastante acertada en la elección de sus favoritos, quienes triunfaron en la mayoría de los diferentes premios.

De los jockeys, los que más se distinguieron fueron J. Arlandini, que dió doblete, dirigiendo a Chacotón y Tablada en la sexta y séptima carrera, respectivamente, y el aprendiz P. de la Cruz que alcanzó un lindo doblete con Sebastopol y Bravío en el handicap de velocidad y de fondo, respectivamente.

Girasol, que hacía su debut en este hipódromo, fué cotizado enormemente favorito en la prueba inicial, pero su victoria fué muy costosa, pues el hijo de Polar Star tuvo que emplearse totalmente para en definitiva poder ganar por la distancia indispensable de media cabeza sobre Bag Piper.

Din, que terminaba de ser segundo de Last Stroke, se impuso en el premio Marzo, bien dirigido por Alberto Irusta, por escasa ventaja sobre Toledano.

El hijo de Dominguito, que era favorito, tiene por delante un excelente programa.

Danzarina fué tercera, ocupando el último puesto del marcador Escolta, que hacía su rentrée bien preparada y que por la forma de desempeñarse ha dejado entrever que será una próxima ganadora.

El handicap de 1300 metros fué ganado en excelente estilo por Sebastopol.

El hijo de The Whirlpool se ha largado a correr en tal forma que nos parece no serán pocas las veces que aun transpondrá el disco triunfante.

Pollo, que inspiraba enorme confianza a su caballeriza, respondió tan sólo a medias esas preferencias, finalizando segundo y delante de Matador que corrió bastante bien.

En el premio Jalousie, reservado a caballos que no hayan ganado en ningún hipódromo, a pesar de lo numeroso que era el lote de concurrentes y la corta distancia a recorrer (1000 metros), la cátedra hizo su favorita a Ontaria que terminaba de ser segunda y a la que la hija de Index respondió en forma satisfactoria.

Bien dirigida por Avelino Torres, se impuso por un cuerpo y cuarto sobre Gaditano, que no ha de tardar en obtener su primera victoria.

El handicap de fondo resultó la carrera más interesante, tanto por su desarrollo como por el reñido final que tuvo.

Bravío y Mac Adam II que fueron los dos de la lucha final, terminaron en ese orden separados por la distancia indispensable.

Lepe Eder, que como dijimos, se incorporaría a esta clase de carreras y que lo podría hacer con éxito, no se inició mal.

El hijo de Pelayo fué buen tercero.

Chacotón, que con las deserciones que se produjeron le quedaba una carrera favorable, se impuso con relativa facilidad en los 1500 metros del premio Lady Valle.

La carrera del desquite se resolvió por el triunfo de la favorita Tablada, una hija de Tullibardine, que corría por segunda vez y que en carreras de velocidad ha de lograr imponerse más de una vez.

Colocación que han tenido la mayoría de los inscriptos en las respectivas pruebas disputadas:

Primera carrera — 1o. Girasol (A. Aguilera), 2o. Bag Piper, 3o. Sabatina, 4o. Fil d'Acier, 5o. Monnaie d'Or, 6o. y último Belgique.

Segunda carrera — 1o. Lin (A. Irusta), 2o. Toledano, 3o. Danzarina, 4o. Escolta, 5o. La Pace, 6o. Old Ninian, 7o. Hernán Cortés, 8o. La Iberia, etc.

Tercera carrera — 1o. Sebastopol (P. de la Cruz), 2o. Pollo, 3o. Matador, 4o. Pino, 5o. Morfeo, 6o. Abeja III, 7o. Adán, 8o. y último Quickness.

Cuarta carrera — 1o. Ontaria (A. Torres), 2o. Gaditano, 3o. Tabacal, 4o. Zulú, 5o. Friandise, 6o. Veilleuse, 7o. Ofrenda, 8o. Salamero, 9o. Bulliciosa, etc.

Quinta carrera — 1o. Bravío (P. de la Cruz), 2o. Mac Adam II, 3o. Lepe Eder, 4o. Aguilucho, 5o. Quintuay, 6o. Oberdan, etc.

Sexta carrera — 1o. Chacotón (J. Arlandini), 2o. Mostrador, 3o. Danza, 4o. Espinoso, 5o. Brevete, 6o. Patch, 7o. y último Revistero.

Séptima carrera — 1o. Tablada (J. Arlandini), 2o. Pila III, 3o. Astillita, 4o. Niña Bien, 5o. Quiuta, 6o. Queen Mary, 7o. India Blanca, 8o. Fagina, 9o. Mazurka, 10o. y último Leilla III.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERRO

ANGELA CUNIOLA DE LEDESMA (q. e. p. d.) — Falleció el 7 de agosto de 1922. — Su hija, Guillermina L. de Carrere; su hijo político, Carlos M. Carrere; sus nietos, Juan Carlos, Guillermo y Oscar Carrere, sus sobrinos, hermanos políticos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana miércoles 9, a las 9.30 horas. Casa mortuoria, Cochabamba Núm. 3641. — Carruajes: Casa Pedro A. Moreyra, Rioja 170. 17,183 v. 8 agosto

EDUARDO LENCINAS (Q. E. P. D.) — Falleció el 7 de agosto de 1922; sus hermanos, Ricardo, Diógenes, Alberto y Julia Lencinas de Basile; su hermano político Antonio Basile; sus tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy martes 8, a las 15. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Viel 1095.
Nota: Carruajes en la casa Ferreira, Cangallo 1987 y Pedro Goyena 22.
17,187 v. 8 agosto

EDUARDO LENCINAS (Q. E. P. D.) — Falleció el 7 de agosto de 1922; el Comité de la Unión Cívica Radical, 6a. circunscripción invita a sus afiliados a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy martes 8, a las 15. Casa mortuoria, Viel 1095. Nota: Carruajes en la casa P. Ferreira, Cangallo 1987 y Pedro Goyena 22.
17,187 v. 8 agosto

Hipódromo de La Plata

La reunión de anteayer

Resultó como lo preveíamos, muy interesante la reunión de carreras efectuada anteayer en el hipódromo de La Plata, pues las distintas pruebas que componían el programa, dieron lugar a presenciar finales reñidos por la conquista de la victoria.

En la primera carrera, triunfó Girole, una hija de San Marcos que contaba con excelentes ejercicios en privado.

Girole que inspiraba ilimitada confianza a su caballeriza, como ganó fácilmente, creemos que no tardará en repetir la hazaña.

Patriarchale que ocupó el segundo puesto, no tardará en obtener su primera victoria, pues en cada nueva carrera que disputa se desempeña mejor.

La ex pupila del entraineur Frazer, ha progresado mucho en estos últimos días.

En la segunda carrera Matacán que estaba en inmejorables condiciones de preparación, resultó el ganador, abonando un dividendo bastante reconfortante.

El hijo de Old Man, fué muy bien aprovechado por su caballeriza y por los aficionados que estaban en el secreto de lo mucho que corría en privado.

El Corral que finalizó segundo a un pescuezo, debe ganar en cuanto vuelva a correr, pues a nuestro parecer está en condiciones de adjudicarse cualquier carrera.

El hijo de Volador luce un alto grado de preparación.

Linda Tiple, resultó la ganadora de la prueba de productos de 3 años perdedores.

La hija de Olivo que ganó por dos cuerpos, ha puesto de manifiesto poseer condiciones de ser muy ligera, por lo que en pruebas de esta distancia, podrá ganar en alguna otra oportunidad.

Langeinshe que ocupó el segundo puesto, no tardará en abandonar la categoría de perdedor, así con El Molle que finalizó tercero, habiéndose desempeñado muy bien.

Nuestra favorita Nadadora se impuso con gran facilidad en la prueba destinada a los productos de 3 años ganadores.

La hija de San Marcos que ganó por varios cuerpos, ha demostrado que por el momento es una de las mejores potrancas que actúan en aquel hipódromo.

En la quinta carrera resultó ganador Aimone, que está resultando uno de los caballos más regulares de aquel hipódromo.

El hijo de Craganour que ganó con facilidad, mientras no lleve muchos kilos podrá ganar todavía varias otras carreras handicaps.

Nuestra favorita Vivita, no respondió a las esperanzas de su caballeriza, por haber sufrido un contratiempo durante el transcurso de la carrera.

En un próximo compromiso la hija de Verdún desquitará a sus partidarios.

Pompón que en su último compromiso se había desempeñado satisfactoriamente, resultó el ganador de la séptima carrera del programa.

El hijo de Ascabeador que ha sido colocado en un alto grado de preparación, está en condiciones de volver a repetir su hazaña de anteayer en breve.

Legendario que reapareció muy bien preparado, finalizó segundo a pequeña distancia del ganador.

Como Legendario ha puesto de manifiesto haber realizado buenos progresos, creemos que no tardará en ganar.

En el handicap de fondo, se impuso Ipso Facto, que derrotó con gran facilidad a todos sus adversarios, pues como es sabido el hijo de Aventurero ganó por varios cuerpos en un tiempo por demás recomendable, 2'5" 4|5 los 2000 metros.

Ipso Facto que ha recuperado su antigua buena forma, está en condiciones de hacer una seguidilla en esa clase de carreras.

Motín que finalizó segundo, si hubiera ganado sorprendía a la cátedra, pues abonó a placé $ 10.30 por cada boleto.

El hijo de Papanatas, que es un caballo irregular, está con inmejorables condiciones de training.

Asignación de peso para las reuniones de los días 13 y 15 del corriente:

Día 13

Premio Balaifré, distancia 1200 metros: Cuzquita 57 kilos, Naranjada 57, Cerdeña 57, Bienvenida IV 57, Nenúfar 57, Mazuma 57, Afrenta 54, La Fiznaga 54, Rejilia 54, Fai 54, Najui Negriv 54, Martina 54, Little Damozel 54, Galinette 54, Maipú 54.

Premio Balahú, distancia 1200 metros: Lens 57 kilos, Gavroche 57, Burgano 57, General Levalle 57, Boy Scout 57, Guanaco 54, Brulote II 54, Big Bug 54, Ugartito 54, Peringundín 54, El Corral 54, Mbaracayá 54, Relmo 54.

Premio Bala Raya, distancia 1300 metros: Sangolushe 55 kilos, El Molle 55, Ancafilú 55, El Troje 55, Legionario 55, Seisén 55, Náufrago 55, Aladino 5, Marmitón 55, Cara Blanca 55, Nei Disco 55, Estanciera 53, Hincapié 53, Nogalina 53.

Premio Balazote, distancia 1400 metros: Nadadora 55 kilos, Quijote 54, Topi 54, Dear Me 52, Gracia Plena 52, Witiza 52.

Premio Baldina, distancia 1300 metros: Matto Grosso 57 kilos, Jedo 56, Cordiale 55, Grand Couronné 55, Aimone 54, La Chaplinska 52, Alferio 50, Claudinette 50, Soguita 50, El Palenque 49, Vivita 48, Tesonero 45, Matchlight 44.

Premio Bambolla, distancia 1500 metros: Pompon 58 kilos, Frenética 56, Flor Dorada 56, Bufón 56, Legendario 56, Malberry 56, Invierno 56, Galantín 56, Un Tanto 54, Gentil 52, Nenia 52, General Levalle 52, Ma Petite Reine 50, White Face 50.

Premio Bancalari, distancia 2000 metros: Nut Cracker 60 kilos, Ipso Facto 57, Nerón 56, Nona 53, Everllac 51, Malambo III 50, Dairy Man 49, Festivo 49, Flérida 44.

Día 15

Premio Caln, distancia 1600 metros: Peringundín 56 kilos, Puerto Rico 56, Inti 56, Badajoz 56, Guanaco 56, Yolo 56, Brulote II 56, Big Bug 56, Ugartito 56, Anchorena T. 56, Morning Post 56, Rapier 56, Plunger 56, Islote 56, El Portugués 56, Alfonso XIII 56, Movimiento 56, Flii 54, Fleur du Mal 54, Patriarcale 54, Visión 54, Galinete 54, Maipé 54, Salvaguardia 54.

Premio Caireles, distancia 1300 metros: Torrecita 55 kilos, Keepsake 55, Estanciera 55, La Langosta 55, Orillera 55, Madrina 55, Bien Llegada 55, Hincapié 55, Chalupa 55, Gachona II 55, Mascarilla 55, Melodía 55, Aguerida 55, Sensation 55, Nogalina 55.

Premio Calderón, distancia 1400 metros: San Golushe 55 kilos, Perisón 55, El Molle 55, El Troje 55, Seisén 55, Moltoval 55, Culebrón 55, Alheador 55, Aladino 55, Marmitón 55, Cara Blanca 55, Nei Disco 55, Uñita 55, Oscar 55.

Premio Caliza, distancia 1400 metros. — Huelcupén 55 kilos, Lens 56, París Sport 56, Gavroche 56, Irónico 56, General Levalle 56, Naranjada 54, White Face 54, Diamantita 54, Galinete 54, Maipé 54.

Premio Camafeo, distancia 1200 metros: Jedo 57 kilos, Cordiale 56, Grand Couronné 55, Aimone 55, La Chaplinska 53, Alferio 51, Claudinette 51, Soguita 51, Pompón 51, Susie 50, El Palenque 50, Vivita 49, Matchlight 45, Boy Scout 44.

Premio Camorra, distancia 1500 metros: Frenética 56 kilos, Malberry 56, Bufón 56, Legendario 56, Galantín 56, Pichuela 54, Emigrant 54, El Hérce 54, Rey Monje 54, Nenia 52, Geenral Levalle 52, Bochador 52, Ma Petite Reine 50.

Premio Camorrero, distancia 1700 metros: Nona 57 kilos, Cordiale 56, Everllac 55, Festivo 55, El Loco 50, Malambo III 50, Perybebuy 47, Malberry 45.

Hipódromo de Rosario

Inscripciones para la reunión del 13 de agosto de 1922.

Premio Chili II, 1300 metros: Petite Bruxelloise, Gran Sultán, Rich, Frescura, Rough, Diamond, Asamdú.

Premio Segovia, 1200 metros: Kitten, Vagabond, Kestrel, L'Espión, Ae en Ciel, Acadia, Amuleto, Profano, Puntal, Arabis, Diabólica, Fumadora, Ewank, Nicolasa, El Tosco, Hufnea, Demontre, Don Rodrigo, Trabajosa.

Premio Caniza, 2000 metros: Original II, Tip Top, Flicker, Ombreta, Anónimo, Sunensouria, Pacodoro, Legena, Padre Vega, Palaciana, Mon Droit, Florista, Lip Labor, Rómulus, Encarador.

Premio Miss Flora, 1300 metros: Original II, Leonen, Rauten, Crisólaga, Kybosh, Emeval, Bolazo, Ma Fifille, Doble Blanca, Cruz de Malta, Olvido, Campechano, Orbe y La Payanca.

Premio Haras Chapadmalal, 1400 metros (Ratificación). — Dainty Yelma, Tajada, Nobleza, Bombaria.

Premio Amsterdam, 1600 metros. — Kybosh, Kestrel, Dayby Day, Gauchito, Profano, Cuare, Delacroix y Jauna.

Premio Craganour, 2500 metros. — Theda Bara, Onza, Ambassador, Ccrajudo, Lampione, Millatné, Macllento, Pinard, Avispón, Charge, Delfín II.

Premio Haras El Moro, 1600 metros, a correrse el 20 de agosto de 1922 (Inscripción). — Kestrel Yelma, Sofocón, Arc en Ciel, Day by Day, Tajada, Cuare, Jauna, Copetín, Antaño.

Mundo Comercial

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Ced. Hip. Arg. 6 o|o, antigua emisión, contado: 14500 a 96.30; 17.500 a 96.40; agosto 9: 75.000 a 96.30; 5000 a 96.50; 10.000 a 96.40.

2a. serie contado, 9.500 a 99.30; 10.000 a 94.50.

3a. serie, contado: 40.300 a pesos 95.30.

4a. serie, agosto 9: 19.000 a 95.

6a. serie, agosto 9: 98.000 a 94.

8a. serie, agosto 9: 8.500 a 95.

8a. serie, agosto 9: 1000 a 93.

9a. serie, agosto 9: 25.500 a pesos 92.20.

10.a serie, contado: 17.000 a 92; 2000 a 96.50; 4500 a 96.20; agosto 9: 10.000 a 92; 69.000 a 92.20.

11.a serie, contado: 15.000 a 93.70; 4000 a 93.20; agosto 9: 135.000 a 93.20; 100.000 a 93.20.

12.a serie, contado: 8000 a 93.20; 84.000 a 93.30; agosto 9, 50.000 a 93.20; 352.000 a 93.30.

13.a serie contado: 70.000 a pesos 93.50; 73.00 a 93.60; agosto 9: 476.100 a 93.50 y 93.60.

1905, agosto 9: 9000 a 85.

1917, contado: 26.000 a 82.10.

4 1|2 contado: 10.000 a 74.40.

Escolar, Bs. Aires, agosto 9: 10.500 a 82.80.

9142, agosto 9: 49.500 a 35.

Trimestral, contado: 1000 a 85.

Deuda 7 o|o, contado: 1000 a pesos 100.90.

2 1|2 Buenos Aires, agosto 9: 121.500 a 35.

Deuda 6 o|o, contado: 1000 a pesos 84.90; agosto 9: 1000 a 85.

Bonos Hip. B. Pcia., agosto 9: 28.000 a 89.40.

San Nicolás, contado: 200 a 43.30; fin de mes 200 a 41.30, septiembre a 500 a 41.60.

Primitiva Fca. de Bolsas: agosto 9: 30 a 110.

Tierras del Sud, septiembre 9: 15 a 65.

De Fco. Arg., contado: 450 a 70.

La Tandilera, agosto 9: 50 a 119.

Mercado Central de Frutos, agosto 9: 25 a 7.00.

Bco. Francés, contado, 10 a 41; Fin de mes: 650 a 41.70.

Fusionados, agosto 9: 100 a pesos 35.10; 100 a 34.70.

B. Noli, contado: 125 a 103.50; 125 a 104.

Bco. H. Arg., contado: 170 a 34.50; Entregados, contado: 75 a 442.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS

Solicitados:

Empréstito Francés, 6 o|o.

Banco Italo Sudamericano.

Destilerías, Bodegas y Viñedos, El Globo.

Ofrecidos:

Banco Comercial del Azul.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena, Trigo: 200 toneladas, septiembre a 12.25; 200 a 12.20; 1000 octubre a 11.33.

Maíz: 200 toneladas, septiembre a 7.70; 200 a 7.79; 600 octubre a 7.55.

Lino: 100 toneladas, agosto a pesos 20.25; 600 septiembre a 20; 200 a 19.98; 100 octubre a 19.78; 200 a 19.75; 300 a 19.73.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: 200 toneladas, agosto a pesos 11.93; 100 octubre a 12.35; 100 a 12.06.

MERCADO ABASTO PROVEEDOR

Entraron en este mercado por carros y chatas: 390.000 kilos de frutas, 630.000 kilos de verduras y 16 vagones del F. C. C. de Buenos Aires con 93.000 kilos de verdura, que sumados a los anteriores da un total de 723.000 kilos de verdura.

En los precios habidos en la mañana de hoy, para legumbres, legumbres secas y frutas en general, no se registró cambio de importancia que sean dignos de mencionarse, pues la plaza tiende a ser invariable.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas do hoy

Lana cruza gruesa: 8 mil kilos a $ 6.40.

Segunda esquila: mil a 6.50, 2 mil a 6, 4 mil a 5, 3 mil a 4.50.

Borregas: mil a 5, 2 mil a 4.50, 3 mil a 4, 2 mil a 3.50, mil a 3.

Fina Chubut: 60 mil a 12, 15 mil a 11.

Fina y cruza fina de Santa Cruz: 135 mil de 10.50 a 12.50.

Cruza fina: 30 mil a $ 10.60.

Pedazos y barrigas: 2 mil a 6.50, mil a 6, 2 mil a 5, mil a 4.50.

Pieles lanares estación, consumo: 1000 a 0.58, 2000 a 0.55, 2000 a 0.54, 1500 a 0.52, 3000 a 0.48, 1000 a 0.45, 1500 a 0.44, 1000 a 0.43, 1000 a 0.40, 1000 a 0.38, 500 a 0.35.

Desecho: 1000 a 0.38, 3000 a 0.35, 2000 a 0.34, 1500 a 0.32, 4000 a 0.30, 4000 a 0.26, 2500 a 0.25, 1000 a 0.23, 2 mil a 0.20, 1500 a 0.18, 2000 a 0.15.

Finos: 8500 a 0.63

Corto y pelado, consumo: 1500 a 0.50, 500 a 0.28.

Desecho: 1500 a 0.10, 500 a 0.08.

Cueros vacunos: 150 a 12, 100 a 11.60, 900 a 11.50, 200 a 11.40, 100 a 11.20, 100 a 11; 250 a 10.80, 300 a 10.50, 300 a 1, 200 a 9.80, 150 a 9.50, 200 a 9, 150 a 8.50, 100 a 8.

Salados: 250 a 0.57, 100 a 0.53, 100 a 0.50.

Becerros: 100 a 0.43, 100 a 0.40.

Becerros: 800 a 9.50, 200 a 9.30, 300 a 9.20, 200 a 9.

Nonatos: 400 a 6.50, 200 a 6.30, 200 a 6.20, 200 a 6.

Potros: 150 a 7, 100 a 6.70, 100 a 6.60, 200 a 6.50, 50 a 6.20, 200 a 6.

Cerdas: 400 a 20.50, 300 a 19, 600 a 18.50, 300 a 18, 500 a 17.50, 400 a 17, 400 a 16.50, 500 a 16, 400 a 15, 300 a 14, 300 a 12.

Medias colas: 200 a 23.

Corderitos: 50 a 3.40, 20 a 3.

Nutria: 20 a $ 17.50, 10 a 16.20, 20 a 15, 150 a 14.50, 20 a 13.50, 30 a 12.

Lobos: 5 a 32.50.

Sebo derretido: 8 c. a 3.80, 6 lat. a 3.70.

Lana entrada, 132.650 kilos; salida, 51.540; entrada total, 2.617.916; existencia, 5.278.413.

BOLSA DE CEREALES

VENTAS DE HOY

330 bolsas, Once, 12.20, S. y Bercetche; 250, 12, T. Dorignac; 153, 12, A. Bellini y Cía.; 621, 11.80, J. Díaz y Cía.; 600, 11.80, M. y Methol; 509, 11.80, S. y Bercetche; 400 bolsas, Buenos Aires, 11.60, Grecco y Bloch; 600, Once, 11.80, E. Polachek; 603, 11.40, Devoto y Cía. Ltda.; 639, 11.40, id.; 600, 11.20, id.; 783, 11.20, id.; 732, Sud, 10.70, Aguirre Hnos.; 66, 10.70, A. Bellini y Cía.; 61, Once, 10.10, id.

MAIZ MOROCHO—
157, Once, 8, Spreafico; 500, 4, F. C. Polledo.

MAI ZMOROCHO AMERICANO—
460 Sola, 550, L. y Etchegaray.

MAIZ COLORADO—
500, Sud, 7.50, Oscamou y Cía.; 283, provincia, 7.10, L. Augier.

MAIZ AMARILLO—
300, Once, 7.50, Puiggrós y Cía.; 140, 7.20, Perbudro y Cía.; 70, 7.20, id; 685, Buenos Aires, 7, W. y Martín; 385, 7, F. D'Hers y Cía.; 210 provincia, 7, Rebagliatti y Cía.; 440, Once, 6.90, P. y A. Lanusse; 609, 6.80, id.; 720, 6.80, F. Dorignac y Cía.; 503, 6.80, Benvenutto y Cía.

2550 al llegar, Dársena, 6.70, Mantel y Cía.; 405, Buenos Aires, 6.90, P. y A. Lanusse; 300, 6.60, U. Alzaga y Cía.; 160, Zola, 6.40, P. Genta y Cía.; 300, Once, 6.40, Benvenutto y Cía.; 630, 6.30, Grecco y Bloch; 100, 6.30, S. y Berchetche; 400, 6.30, F. Dorignac y Cía.; 327, Zola, 6.30, A. Velaz y Cía.; 340, Once, 6.30, T. P. y A. Ojea; 1100, 6.20, A. Rojo y Cía.; 200, 6.20, Saint Frers; 530, 6.20, W. y Martín; 560, 6.10, Saint Frers; 173, 6.10, W. y Martín; 662, 600, Arzeno Hnos.; 695, 6, id.; 100, 6, F. C. Polledo; 350, 5.90, Perbuder; 75 5.80, Devoto y Cía., Ltda.; 120, Zola, 5, P. y A. Lanusse; 146, 5.80, S. y Bercetche; 102, Once, 4.80, id.

AVENA—
135, Buenos Aires, 9.40, Perbuder y Cía.; 163, Once, 9.30, Saint Frers; 752, Sud, 9.25, P. y A. Lanusse; 375, Once, 9.25, Devoto y Cía. Ltda.; 800 Zola, 9.10, E. Polachek y Cía.; 40, 9, Arzeno Hnos.; 215, 8.90, F. Dorignac y Cía.; 120, Once, 8.80, Perbuder y Cía.; 30, Zola, 8.80, A. Bellini y Cía.; 430 c|centeno, Once, 8, P. y Muriel.

CEBADA—
36, Zola, 8.50, A. Bellini y Cía.; 8, Once, Perbuder y Cía.; 435, 7.90, T. P. y A. Ojea.

CEBADILLA—
30, Buenos Aires, 8, Perbuder y Cía.; 179, Once, 8, Perduber y Cía.

LINO—
670, Once, 20.30, Perbuder y Cía.; 314, 20.10, id.

NABO—
19, Once, 15, Perbuder.

ALPISTE—
167, Once, 5.60, Devoto y Cía. Ltda.; 45, 5.50, id.; 10 Once, 5.50, A. Bellini y Cía.; 121, Zola, 5.45, Devoto y Cía. Ltda.; 108, 5.45, id.; 115, Once, 5.30, T. P. y A. Ojea; 53, Zola, 5, Devoto y Cía. Ltda.

VENTAS DE ULTIMA HORA—
480, Once, 12.20, Benvenutto Hnos.; 301, Zola, 12.20, P. y A. Lanusse; 400, Buenos Aires, 11.80, id.

ENTRADA GENERAL

Once: Trigo, 8192; triguillo, 37; maíz, 7513; lino, 141, nabo, 384; avena, 1946; centeno, 560; alfalfa, 701; harina, 150; cebadilla, 94; maní, 908. Brian: Trigo, 9655; maíz, 1614. Zola: Trigo, 4594; harina, 500; lino, 194; maíz, 1503; avena, 271; cebada, 314; alfalfa, 1471. Palermo: Ttrigo, 1137; harina, 755; maíz, 570; avena, 528; cebadilla, 1235. Retiro (C. A.): Harina, 4367; alfalfa, 10. Central Córdoba: Trigo, 402; harina, 450; maní, 489. Puerto: Trigo, 2503; maíz, 2164. Buenos Aires: Trigo, 2503; maíz, 2164. Puente Alsina: Trigo, 505. Fco. Lacroze: Trigo, 589; lino, 425; harina, 1284; paja, 1016. Totales: Trigo, 38012; triguillo, 37; maíz, 13364; lino, 9722; nabo, 384; avena, 2745; cebada, 314; centeno, 560; alfalfa, 2182; harina, 7506; cebadilla, 1329; maní, 1307; paja grinea, 1016.

MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Entradas:

Caballito, 1053 fardos grandes y 6829 chicos. Buenos Aires, 1104 y 2137. Puente Alsina, 681 chicos. Fco. Lacroze, 72 grandes. Colegiales, 116 y 2299. Sola, 3457 chicos. Palermo 1323 id. Central Córdoba, 2096 id. Totales, 2345 fardos grandes y 18.327 chicos.

Precios de venta: Alfalfa fardos grandes, de pesos 30 a 67; id id chicos, de 28 a 65. Mezcla id grandes, de 26 a 55 la tonelada.

MERCADO DE PATATAS

(Casa Amarilla)

Entrada de hoy:

Casa Amarilla, 22.381 bolsas; Colegiales, 320 id. Total, 22.701 bolsas.

Precios de venta:

Cotizóse hoy este producto entre pesos 0.90 y 1.60 los 10 kilos, según clase y calidad.

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Tablada)

La entrada del día fué de 1.031 animales, habiéndose vendido durante la mañana 1.716 cabezas adquiridas en la siguiente *forma*: Compañía Sansinena, 795; La Blanca, 245; Swift 116, y 560 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones esp. para matadero, de $ 17.50 a 24; id. frigorífico, de 9 a 15.50; ovejas para matadero, de $ 16 a 24.20; id. general id., a 14.80; borregos esp. para frigorífico, a 16.

ENTRADA

Lalor Juan. — Mesa, de E. Ríos, 122 animales.

Cucullu Felipe J. — Ferres, de Solís, 92 animales.

Guillon R. Cía. — Letrazzini, de Río Cuarto, 205.

Méndez J. M. Cía. — Tejani, de Pinos, 180 animales.

Rodríguez G. — Alvarez, de Moro, 95; Vera, de Pieres, 81.

Bellocq e Hita. — Goñi, de Pieres, 140.

Patrón F. L. — Bustamante, de Balcarce, 180.

VENTAS DE HOY

BELLOCQ E HITA—
17 ovejas matadero de Pieres, a $ 22; 61 capones id. de id., a 20; 57 carneros id. de id., a 16.

CORPORACION ANDES—
20 ovejas matadero de Casey, a pesos 24.20; 32 capones id. de id., a 24.

CHAPAR Y CIA.—
300 cap. frigorífico de A. Corto, a pesos 10.50.

DEVOTO Y CIA. TOMAS—
50 capones frigorífico de R. Colorado, a $ 12.20; 40 id. id. de id. a 9; 50 id. id. de id., a 9; 21 id. id. de id., a 9; 21 id. id. de id. a 9; 21 id. id. de id., a 9; 80 id. id. de id., a 9; 40 id. id. de id., a 7.

GUILLON Y CIA. R.—
116 borregos frigorífico de R. Cuarto, a $ 16; 77 cap. matadero de id., a 17.70.

LALOR JUAN—
10 cap. frigorífico de E. Ríos, a pesos 15.50; 81 ovej. matadero de id., a 14.80; 30 carneros id. de id., a 14.

MENDEZ Y CIA. J. M.—
155 cap. frigorífico de Pieres, a pesos 14.50; 25 id. id. de id., a 17.50.

MENDEZ Y HNOS. Y CIA.—
80 cap. frigorífico de Orense, a pesos 15.30; 44 id. id. de Líbano, a 14.80.

PATRON F. L.—
10 cap. matadero de Balcarce, a $ 20; 79 id. frigorífico de id., a 15; 32 borregos id. de id., a 13; 28 id. id. de id., a 11.30; 258 capones id. de Concordia, a 12.50.

RODRIGUEZ G.—
95 capones frigorífico de El Moro, a pesos 14.50; 26 id. id. de Pieres, a 14; 20 ovejas matadero de id., a 19; 17 carneros id. de id., a 14.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Se ha producido en la mañana de hoy una nueva y apreciable baja en los precios para todas las clases de haciendas de consumo, principalmente para los lotes de vacas y terneros.

Los frigoríficos operaron en novillos especiales Chilled-Beef con un margen de precios que varió entre pesos 0.20 a 0.21 1|2 la libra.

El precio más alto conseguido en la mañana fué pagado a los señores Estremo Hnos. por una tropa de 38 novillos mestizos Durham, al precio de pesos 171, siendo comprador el frigorífico The Smithfield, remitidos desde la estación Banderaló por el señor Torcuato A. de Alvear.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena, 497; La Blanca, 865; Swift 472; Armour 255; Wilson 181; The Anglo 826 y The Smithfield 326.

La entrada de hoy en este mercado, fué de 6837 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2424; vacas, 2497 y terneros 1916.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos gordos, de pesos 60 a 65; id para consumo, 50 a 56.

Novillos especiales para frigoríficos, de pesos 128 a 171; especiales, congelar, de 102 a 118; id gordos, consumo, de 85 a 96; id generales, de 59 a 78.

Novillitos excepcionales, a pesos 93; id gordos y especiales, de 55 a 5; id generales de 30 a 50.

Vacas excepcionales, de pesos 120 a 130; id especiales, de 84 a 110; id gordas, de 60 a 78; id generales, de 35 a 54.

Vaquillonas, excepcionales, a pesos 90; id gordas y especiales, de 58 a 2; id generales, de 20 a 50.

Terneros excepcionales, de pesos 70 a 78; id especiales, de 55 a 65; id gordos, de 40 a 51; id generales, de 10 a 35; id mamones, de 8 a 36.

VENTAS DE HOY

ALONSO y BLAQUIER—
20 novillos esp., de Lobos, a 138.

ABELLO y Cía.—
38 novillos, esp., de Villegas, a 148.

ANASAGASTI JUAN—
7 vacas m. gordas, de Loberia, a 76 pesos; 10 id c. g. a 48; 2 vaq. id id a 40; 17 terneros frig. a 35.

AVALOS, SALAZAR y Cía.—
8 vacas m. esp. de Salazar, a 115 pesos; 16 id esp. id a 108; 12 id m. g. id. a 87; 12 id g. id a 80; 12 terneros m. g. a 58; 18 id g. a 45; 12 id id a 45; 2 vacas m. esp. a 110; 13 novillitos g. P. Central a 57; 13 id c. g. id. a 40.

ALCHOURRON Hnos.—
3 vaq. c. g. de Belgrano a pesos 55; 2 novillitos id id a 50; 37 id id g. de Tandil a 60; 7 vaq. id id a 67; 6 vacas esp. do Ayacucho a 94; 6 id m. g. id a 80.

ARZENO Hnos. F. B.—
8 vacas c. g. de Pampa, a 58; 4 novillitos c. g. a 43; 35 id b. c. a 36; 26 terneros mamones a 20; 4 vacas c. g. de Santa Fe a 60; 9 vaq. esp. a 77; 12 id c. g. a 60; 2 id id a 50; 3novillitos g. a 68.

AMARAL y Cía. M. H.—
25 novillos g. y c. g. de 25 de Mayo a pesos 80; 11 vaq. esp. a 78; 8 id g. y c. g. a 55; 16 terneros buenos a 40; 7 vacas g. a 77; 4 novillitos m. esp. a 95; 2 terneros reg. a 35; 6 id mamones a 30; 7 vaq. g. y c. g. a 63; 18 terneros flacos a 12.

AGOAMI, BELLINI y Cía.—
4 novillos, de Bragado a 105; 14 id id a 102; 9 id id a 90; 5 vacas, de Alberdi a 60; 6 vacas id a 40; 3 terneros a 60; 20 novillos, de Pergamino a 130; 2 novillitos, de Alberdi a 53.

BERISTAYN y LARGUIA—
72 novillos esp. de Lincoln a 130.

BALCARCE y Cía.—
18 novillitos esp. de Lincoln a 78; 3 vacas id a 86.

BASCARAN FELIPE—
43 novillitos esp. de Lincoln a 75; 3 vacas g. y c. g. a 65; 2 terneros buenos a 40; 234 vaq. m. esp. de Córdoba a 90; 6 id id a 95; 15 id id esp. a 75; 15 g. c g. a 58; 20 vacas esp. a 92; 14 id gordas a 75.

BELLOCQ e HITA—
20 terneros frig., de Pura, a 38; 16 id gordos a 45; 14 vaq. a 65; 6 vacas m. esp. a 110; 4 id gordas a 75; 34 id id de Girodia a 75; 48 id g. y c. g. de Bosch, a 70.

BENVENUTTO Hnos.—
24 vaq. de Lincoln a 45; 4 id id a 60; 19 novillos, Santa Rosa a 104.

CROSARI SALVADOR—
11 novillitos m. gordos, de T. Lauquén, a 60 pesos; 7 vacas, gordas a 70; 2 terneros esp. a 60.

CORPORACION ANDES—
20 vacas esp. de Guaminí a 88.

CHAPAR y Cía—
30 vacas excep. de T. Lauquen a 120; 34 id esp. a 98; 20 id de C. Tejedor a 95; 20 id gordas de id a 75.

CARRIQUIROY, CASAUX y Cía—
34 novillos esp. de Lincoln a 130.

CALVO NICOLAS A—
9 terneros, de Balcarce a 26; 10 id a 41.50; 10 id a 31.50; 10 id a 24; 11 id a 24; 20 novillos, de Córdoba a 170; 14 terneros a 28; 14 id a 25; 7 id a 29.50; 14 id a 28; 11 id a 28; 13 id a 25.

COMP. DE HACENDADOS—
54 novillos, de Guaminí a 152; 14 vaq. a 82; 11 id a 72; 20 vacas a 76.

COLOMER LUIS M.—
1 vaca, de Rufino a 110; 1 id id a 90; 6 novillos a 95; 15 id a 140; 26 id de De Bary a 140; 13 novillits a 103; 1 ternero a 60; 50 novillos a 128; 14 id, de Larroude a 130; 4 id id a 100; 1 vaca a 100; 4 vaq. de Villegas a 65; 28 terneros a 40; 1 novillito id a 71; 1 ternero id a 25; 67 vacas de Pampa a 75; 33 id a 82; 46 terneros, de Lincoln a 48; 40 vaq. a 65.

DEVOTO y Cía. Ltda. TOMAS—
3 vacas de T. Lauquen, a pesos 10; 3 id a 58; 9 id de Olavarría a 60; 16 vaq. a 65; 11 toros, de C. Tejedor a 35; 13 novillitos a 30; 12 vacas a 30; 8 toritos, de Villegas a 50; 31 terneros a 56; 10 vaq. a 65; 16 novillitos, de T. Lauquen a 65; 16 vacas, de Villegas a 60; 16 id a 56; 6 toros a 70; 55 novillitos a 128; 11 terneros de C. Tejedor a 15.

DODDS y D. D. RAMSAY—
60 novillos esp. de Lobería a 128.

DIAZ y Cía JACINTO—
19 novillos m. g., de Lincoln a 118.

DELFINO Hnos.—
28 novillos gordos, de Balcarce a 106; 11 terneros m. esp. a 78; 13 id id a 75; 11 id. gordos a 48.

DIAZ y OLIVARES—
20 novillos, de P. Central a 105; 3 novillitos, de Rivadavia a 75; 16 vaq. a 78; 9 terneros a 50; 20 vacas a 88; 4 terneros a 60.

DE LELLIS y Hnos.—
14 vaq. de 25 de Mayo a 30; 2 vacas a 85; 5 id a 48; 4 terneros a 35.

D'HERS y Cía—
40 novillitos, de Pampa a 120; 21 novillitos, de Pehuajó a 90; 4 id do Pellegrini a 60; 2 id id a 45; 3 vaq. a 48; 9 terneres a 43; 10 id a 38; 3 id a 35.

ETCHEVERRY Y CIA. JOSE—
38 novillos m gordos de C. Tejedor, a pesos 125.

ESTREME HNOS.—
38 novillos m. especiales de Banderaló, a pesos 171.

ETCHART PEDRO—
10 *novillitos* de C. de Areco, a $ 86; 4 vacas de id., a 63; 1 toro de id., a 65; 2 terneros de id., a 20; 6 id. de id., a 10 pesos.

FIORITO HNOS. Y SAMBRIZZI—
19 vacas m. gordas de Bolívar, a $ 74; 10 id. g. y c. gorda de id., a 60; 18 terneros gordos de Pehuajó, a 40; 17 id. mamones de id., a 30; 5 novillos b. carne de Bolívar, a 65.

GOÑI IG. (H.) Y HNOS. —
14 vacas esp. de Balcarce, a $ 95; 7 id. gordas de id., a 75; 8 id. m. gordas de G. Pico, a 87; 26 terneros mamones do id., a 32; 20 novilols esp. de id., a 144; 9 id. g. y c. gorda de T. Lauquen, a 97; 21 id. esp. de Catriló, a 152.

GIOJA Y CIA.—
8 vacas gordas de 25 de Mayo, a $ 75; 17 vaq. id. de id., a 60; 19 id. g. y c. gorda de id., a 50; 4 terneros flacos de id., a 10; 7 vacas id. de id., a 18; 37 terneros regulares de id., a 28; 2 vacas c. gorda de id., a 45; 13 ternerso mamones de id., a 18; 52 id. regulares de id., a 37; 25 vacas g. y c. gorda de Las Flores de id., a 68.

GIBSON HNOS.—
11 novillos esp. de Córdoba, a $ 158; 11 vaq. m esp. de id., a 98.

IRAIZOS HNOS.—
5 vacas de Lobería, a $ 94.50; 8 id. de id., a 79; 3 id. de id., a 66; 2 id. de id., a 69; 6 id. de id., a 40; 7 id. de id., a 46.50; 1 id. de id., a 67; 3 id. de id., a 57; 3 id. de id., a 51.

LYNCH Y CIA. LEANDRO—
56 novillos esp. de Necochea, a $ 150; 4 *id. m. gordos de id., a 120.*

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
10 novillos de Ayacucho, a $ 76; 4 vacas de id., a 6.; 6 id. de id., a 54; 13 vaq. de Tres Arroyos, a 57; 19 novillos de id., a 100; 17 novillitos de id., a 57; 14 vacas de id., a 70.

LOURTET Y CIA. LUCEANO—
52 novillos de Azul, a $ 145; 8 terneros de id., a 50; 2 id. de id., a 30; 5 id. de id., a 38; 5 vacas de id., a 68; 12 id. de Olavarría, a 77; 9 id. de id., a 55; 7 terneros de id., a 35.

LIZARRALDE HNOS.—
12 vaq. de Las Heras, a $ 90.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
2 vaq c. gorda de Mercedes, a $ 34; 13 vacas g. y c. gorda de id., a 64.50; 12 novillos flacos de id., a 49.50; 15 vacas c. gorda de id., a 48; 12 novillos id. de id., a 77.50; 2 terneros mamones de T. Lauquen, a 13.50; 21 id. buenos de id., a 35; 22 id. regulares de id., a 25.50; 20 id. buenos de id., a 30; 21 id. id. de id., a 31; 10 id. regulares de Azul, a 15; 2 id. esp. de id., a 38; 9 id. mamones de id., a 20; 8 vaq. gordas de id., a 59.50; 6 id. c. gorda de id., a 26; 14 id. id. de id., a 42.50; 17 terneros m. gordos de id., a 45; 15 id. gordos de id., a 41.50; 9 vacas esp. de id., a 82; 9 vaq. gordas de id., a 85.50; 10 vacas m. gordas de id., a 78.50; 27 terneros m. gordos de id., a 49; 27 id. gordos de id., a 43; 52 novillos esp. de id., a 166; 3 vacas b. carne de Ayacucho, a 46; 2 id. gordas de Necochea, a 70; 20 novillos m. gordos de id., a 47; 8 vacas esp. de 25 de Mayo, a 89.50; 6 id. m. gordas de id., a 77; 7 id. m. esp. de id., a 104; 105 novillos especiales de Pellegrini, a 123; 12 id. m. gordos de Lincoln, a 107; 32 id. id. de id., a 116.

LALOR JUAN—
5 vacas, c. gorda Bolívar, a 56.50; 2 vaquillonas c. gorda id., a 33; 5 id gordas id, a 62; 2 novillos b. carne id, a 60; 17 vaquillonas gordas Ayacucho, a 40.50; 15 vacas gordas Monte, a 66; 15 id muy gordas id, a 78.50; 2 id c. gorda Lobos, a 57.50; 18 id especiales id, a 85.50; 20 vaquillonas muy especiales id, a 77; 17 vacas gordas id, a 71.50; 18 vaquillonas g. y c. gorda Bolívar, a 42; 4 id id id, a 46; 12 vacas c. gorda Monte, a 51; 3 novillitos c. gorda Matanza, a 38; 8 terneros mamones id, a 10; 2 vacas flacas Lobos, a 27; 11 vaquillonas b. carne id, a 30.50; 8 terneros flacos Monte, a 7; 11 id mamones Azul, a 18; 18 id id id, a 23; 18 id id id, a 34; 6 vaquillonas b. carne, Viamonte, a 30; 4 terneros regulares id, a 22; 10 id id id, a 24.50; 3 toros g. y c. gorda id, a 50; 6 novillos especiales Lincoln, a 144; 6 id buy gordas id, a 96; 5 id gordas id, a 77.50; 2 id especiales G. Pinto, a 93; 3 id gordos id, a 75; 2 id g. y c. gorda id, a 64; 2 terneros gordos id, a 40.

MARTINEZ DE HOZ HNOS.—
66 novillos especiales 25 de Mayo, a pesos 135.

MANTEL Y CIA. —
18 novillos especiales Pehuajó, a 148.

MENDEZ Y CIA. J. M.—
20 vacas Entre Ríos, a 41; 11 novillitos Lobería, a 90; 12 terneros id, a 35; 16 id id, a 21.

SALE, REPETTO Y CIA.—
22 novillos Tandil, a 130; 18 vacas id, a 82; 5 id id, a 72.

OLANO, DIAZ Y CIA—
43 terneros E. Echeverría, a 12; 28 id Bragado, a 18; 29 id id, a 25; 7 vacas id, a 38; 2 novillos id, a 70.

PAYAR E HIJO—
18 vaquillonas excepcionales G. Pinto, a 102.

PEGASANO, ROCCATAGLIATA Y CIA.—
5 vacas G. Pico, a 108; 7 id id, a 90.

PARERA MUÑOZ CARLOS—
40 novillos Pellegrini, a 100; 2 vacas Carbín, a 48; 2 novillitos id, a 48; 3 vaquillonas id, a 48; 9 terneros id, a 25.

PATRON COSTAS Y PERO—
22 terneros Laprida, a 43; 11 id id, a 40; 6 id id, a 30; 19 id id, a 32; 12 novillos id, a 65; 22 id id, a 32; 15 novillitos id, a 63.

RUBIN, DOMECQ, ZUBIAURRE Y CIA.—
37 vacas Guaminí, a 60.

RUIZ Y CIA, ED.—
33 terneros Monte, a 25; 30 id id, a 22; 38 id id, a 18.

RODRIGUEZ GABRIA—
44 novillos G. Chaves, a 116; 10 id Saavedra, a 83; 11 novillitos id, a 68.

RODGER Y CIA. G. M.—
16 vaquillonas Villegas, a 78; 17 terneros id, a 51; 8 id id, a 54.50; 34 id id, a 37; 20 vaquillonas id, a 72.50; 26 terneros id, a 50; 35 id id, a 35; 18 toros, id, a 93; 12 id id, a 38; 10 vacas id, a 106; 15 id id, a 90; 15 id id, a 100.

RIVERA ANTONIO—
14 novillos Viamonte, a 80; 8 id id, a 63; 13 terneros id, a 12; 34 id id, a 20.

SALABERRY Y BERCETCHE—
12 vacas Balcarce, a 86; 12 id id, a 64; 16 id id, a 64; 3 id id, a 37.50; 14 novillitos id, a 55; 2 id id, a 22; 2 id id, a 35.50; 7 novillos id, a 82; 3 vaquillonas id, a 34.50; 6 terneros mamones id, a 25.50; 5 id id, a 11.50; 10 vacas id, a 26; 6 id id, a 78.50; 10 id id, a 55; 2 vaquillonas Chivilcoy, a 14; 10 id id, a 32; 4 vacas id, a 21; 6 novillitos id, a 21.50; 9 id id, a 35.50; 11 novillos Olavarría, a 79; 11 id id, a 90; 4 vacas Caseros, a 61; 8 id id, a 78; 23 novillos Ayacucho, a 123; 2 id id Matanza, a 99; 13 id id, a 135; 25 id id, a 160.

SUC. BELTRAN SONSAT—
20 novillos Azul, a 150.

SOTARO LUIS—
44 vacas Azul, a 75; 27 id id, a 54.

SANTAMARINA E HIJOS—
40 novillos M. Miró, a 100; 42 id Lobería, a 100; 2 vacas id, a 100; 9 id id, a 80; 9 id id, a 85; 20 id Lamadrid, a 130; 7 id id, a 125; 10 id id, a 120; 106 terneros id, a 43.

SCHINDLER Y GOWLAND—
96 vaquillonas Villegas, a 85.

UNZUE ALZAGA Y CIA.—
112 terneros Lincoln, a 8; 42 id 9 de Julio, a 33; 17 novillos id, a 152; 44 id B. Mitre, a 137.

URTASUN E HIJO MARTIN—
32 vacas Lancadrás, a 71; 8 vaquillonas id, a 55; 10 novillitos id, a 55; 2 novillos id, a 95; 39 vacas Guaminí, a 65; 21 novillitos Tres Arroyos, a 40; 5 terneros id, a 25.

VOLPE Y MAZZINO HNOS.—
9 vacas Pellegrini, a 72; 15 id id, a 64.

VELAZ Y CIA. ANGEL—
21 novillos Córdoba, a 155; 7 vaquillonas Entre Ríos, a 45; 2 id id, a 52; 4 novillitos id, a 35; 10 terneros id, a 36; 9 id id, a 30.

Vacuna "PAUL" CONTRA EL CARBUNCLO INFALIBLE
Est. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
Maipú 25 — Buenos Aires

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Es flojo el estado en general de la plaza.

La entrada del día fué de 2.353 cerdos. Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: El Swift, 660; El Armour, 368 y El Anglo 80 cerdos.

Los precios variaron para cerdos flacos y de invernada entre $ 0.30 a 0.36; cerdos de media gordura, entre $ 0.38 a 0.40; capones especiales de frigorífico entre $ 0.41 a 0.46; capones especiales de consumo, entre $ 0.44 a 0.48 el kilo.

VENTAS DE HOY

CORBETTA, RIVA Y CIA.—
52 cerdos especiales de 9 de Julio a $ 0.42.

RUBRU, DOMECQ ZUBIAURRE Y CIA.—
20 cerdos regulares de Azul a pesos 0.32.

ETCHEGARAY Y CIA., JOSE.—
55 cerdos especiales de Caseros a $ 0.46.

CROHARI SALVADOR.—
20 cerdos especiales de T. Lauquen, a pesos 0.43; 20 id. id. de id. a 0.40.

MARASPUI Y CIA., ANDRES.—
18 cerdos especiales de 9 de Julio a $ 0.43.

DE LLULS Y FAGUS HNOS.—
10 cerdos de Robert a $ 0.41; 10 id. de id. a 0.44; 7 id. de Gorch a 0.43; 10 id. de id. a 0.45; 34 id. de Nuld a 0.43; 22 id. de id. a 0.47; 20 id. de Córdoba a 0.48; 40 id. de San Luis a 0.46 1|2.

ACCAME BELIN Y CIA.—
40 cerdos de Moldes a $ 0.42; 27 id. de id. a 0.43 1|2.

TRONCOSO MANUEL.—
19 cerdos de Ayacucho a $ 0.42.

LALOR JUAN.—
20 cerdos de Monte a $ 0.42; 16 id. de 25 de Mayo a 0.45; 62 id. de Pehuajó a 0.45.

LASCURANI Y ETCHEGARAY.—
73 cerdos de 25 de Mayo a $ 0.46.

CATREMI HNOS.—
39 cerdos de N. Cazón a $ 0.44.

SUC. BELTRAN SAUZAT.—
20 cerdos de Azul a $ 0.46.

OYAM Y CIA.—
20 cerdos de Las Flores a $ 0.44; 39 id. de id. a 0.45.

GILISAN HNOS.—
19 cerdos de Córdoba a $ 0.46.

SALABERRY Y BERCETCHE.—
16 cerdos de Córdoba a $ 0.46; 38 id. de id. a 0.44; 35 id. de Las Flores a 0.42; 10 id. de Córdoba a 11.50; 3 id. de id. a 0.40.

AMARAL Y CIA. N. H.—
31 cerdos de 25 de Mayo a pesos 0.40; 37 id. de id. a 0.42.

BELLOCQ E HITA.—
28 cerdos de Erize a $ 0.45.

PARERA MUÑOZ CARLOS.—
40 cerdos de Pehuajó a $ 0.43.

DHERS Y CIA.—
47 cerdos de Pehuajó a $ 0.46; 20 id. de Necochea a 0.45; 20 id. de Pellegrini a 0.42.

MANTEL Y CIA.—
21 cerdos de Pehuajó a $ 0.45; 27 id. de id. a 0.43.

LANUSSE Y CIA.—
63 cerdos de R. Pérez a $ 0.44 1|2; 3 id. de id. a 0.36; 16 id. de C. Tejedor a 0.38; 4 id. de id. a 0.43.

CRESPO Y RODRIGUES.—
50 cerdos de Guaminí a $ 0.46; 40 id. de id. a 0.43; 3 id. de Matanza a 0.45; 31 id. de Guaminí a 0.43; 15 id. de Pergamino a 0.45; 26 id. de id. a 0.42; 11 id. de id. a 0.30; 25 id. de Colón a 0.42.

RIPOLL.—
20 cerdos de Sarmiento a pesos 0.48; 17 id. de Ernestina a 0.44; 22 id. de id. a 0.43; 133 id. de id. a 0.42; 54 id. de id. a 0.42; 9 id. de 25 de Mayo a 0.45; 33 id. de id. a 0.42.

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 6.837 animales; novillos, 2.494; vacas, 2.407; terneros, 1.916.
Compra total de los frigoríficos: 3.630 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra		Plaza
Novillos especiales (Chilled-Beef) de 730 a 780 libras	De $ —	a	
„ „ de frigorífico (Chilled-Beef)	0.20	0.21 1|2	Animada
„ gordos y especiales de frigorífico, para congelar	0.16	0.18	„
cuarterones gordos para congelar	0.11	0.15	„
Novillitos y vaquillonas mestizos, gordos y especiales hasta 400 libras	0.17	0.18	„
„ „ „ más de 400 libras	0.15	0.16	„
Vacas mestizas nuevas y gordas	0.14	0.15	„
„ generales gordas	0.12	0.13	„
„ viejas	0.10	0.11	Encalmada
Terneros especiales	0.16	0.18	„

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 1.031 animales.
Compra total de los frigoríficos: 1.156. Consumo, total: 560 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra		Plaza
Capones livianos, buena gordura y clase	De $ 0.24	a 0.26	Firme
„ pesados	0.22	0.24	„
Ovejas especiales, livianas	0.22	0.24	Muy firme
„ pesadas			
Corderos especiales de frigorífico, livianos	0.38	0.40	„
„ „ consumo			
Borregos „ „ friogrífico	0.33	0.35	Firme
„ gordos consumo	0.22	0.30	Sostenida

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 2.353 animales.
Compra total de los frigoríficos: 1.108 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra		Plaza
Cerdos mestizos excepcionales	De $ —	a —	Floja
„ „ especiales de más de 140 kilos	0.44	0.48	
„ „ „ 120 a 130 „	0.44	0.46	
„ „ „ 100 „ 110 „	0.45	0.48	„
Capones frigorífico „ „ 80 „ 95 „	0.39	0.42	„
„ de media gordura, según clase	0.35	0.38	„
„ para invernada, según clase	0.30	0.34	„

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES

		Mínimo	Máximo
Trigo	38.012 bolsas	10.70	12.50
Triguillo	37 „		
Maíz	13.364 „	4.80	7.50
Lino	9.722 „	—	—
Nabo	384 „	—	—
Avena	2.745 „	8.30	9.40
Cebada	314 „	—	—
Centeno	560 „	—	—
Semilla de alfalfa	2.182 „	4.—	5.15
Harina	7.506 „	—	—
Cebadilla	1.329 „	—	—
Patatas	22.701 „	0.90	1.60
Paja guinea	1.016 atados		
Pasto	2.345 f. grandes	30.—	67.—
„	18.329 f. chicos	28.—	65.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS	1922	1921
Entrada	132.650	—
Salida	51.541	—
Existencia	5.278.413	12.489.138
Entrada desde el 1o. de julio	2.617.916	5.138.675

COTIZACIONES DEL DIA	Los 10 kilos		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ —	a 6.40	Sostenida
„ „ regular a inferior	—	—	
„ mediana, buena a superior	—	—	
„ „ regular a inferior	—	—	
„ fina, buena a superior	—	—	
„ „ regular a inferior	—	—	
Mestiza fina (Rambouillet), buena a superior	—	—	
„ „ regular a inferior	—	—	

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

ENTRADAS

Colegiales: Carbón, 270 toneladas; leña, 300; pasto, 17.829 fardos chicos. E. t. Buenos Aires: Carbón, 380, leña, 252.

COTIZACIONES DEL DIA	Colegiales (Los mil kilos)		Buenos Aires	
Carbón quebracho blanco	68.—	a 78.—	66.—	a 70.—
„ mezcla	56.—	66.—	45.—	52.—
„ algarroba Santiago	38.—	48.—	40.—	45.—
„ „ Córdoba mezcla	—	—	45.—	50.—
Carbonilla quebracho blanco	22.—	32.—	32.—	36.—
Leña quebracho colorado tería Campana	27.—	29.—	28.—	29.—
„ „ „ media Campana	27.—	29.—	28.—	29.—
„ „ „ Campana	31.—	33.—	30.—	32.—
„ „ „ media Campana	—	—	—	—
Astillas sauce la carrada	8.—	9.—	—	—
Atados sauce	5.50	6.—	—	—
„ metro cúbico	6.50	7.—	—	—
Alfalfa especial de Santiago	40.—	60.—	—	—
„ Córdoba	38.—	48.—	—	—
„ mezcla	30.—	42.—	—	—

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 10 por ciento de descuento.

Marítimas

MAREA Y VIENTO

Horas	Pies	Pulgadas	Viento
6	25	—	S. S. E.
7	25	—	„
8	25	—	„
9	25	—	„

VAPORES ESPERADOS

Italiano Garibaldi de Génova, con pasajeros y carga.

Nacional Bélgica, de B. Blanca, con carga.

Alemán Ludendorff, de Rosario, a completar su carga.

Japonés Kaipuku Marú, de Cardiff con carbón.

Italiano Fede, de Cardiff, con carbón.

Portugués, Fernao Veloso, de Génova, con carga.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital autorizado . . . . $ 125.000.000
„ emitido 50.000.000
„ „ sección hipotecaria 25.000.000 „ 75.000.000
„ realizado . . . . „ 62.500.000
Fondo de reserva . . . . „ 12.379.273

Casa matriz: La Plata. Casa de Buenos Aires, San Martín 137.

66 sucursales en la provincia de Buenos Aires. Agencias en la Capital Federal: N.o 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; N.o 2, calle Santa Fe 1899, esquina Río Bamba, N.o 3, Cabildo 2091 (Belgrano); N.o 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior; en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de España y de Francia e Italia que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en bonos hipotecarios, amortizables en 33 años.

Abona
TASA DE INTERES ANUAL
Depósitos en c|c a moneda legal únicamente . . . . 1 o|o
En Caja de Ahorros hasta $ 20.000 después de 60 días . . 4 „
Depósitos a plazo fijo de 60 días 2 „
Depósitos a plazo fijo de 90 días 3 „
Depósitos a plazo fijo de 180 días 4 „
Mayor plazo . . . . . . Conv.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1922.

HOY Gran éxito
El que esté exento de culpa que arroje la primera piedra
en el MARCONI

de Rotterdam,
de Tampico,

Southern Cross, de Nue-
pasajeros y carga.

APORES A SALIR

para Amberes, con
Santa Cruz, para Como-
a cargar,
Cometa, para Rosario, a
dale, para Hull, con
para San Vicente,
para Londres, con

APORES DE LOS RIOS

hoy:
de Montevideo, de Monte-
de Asunción y escalas,
a las 23 y 30.
de Montevideo, para Mon-
las 23.

Y SALIDAS DE BU-
ULTRAMAR HABI-
EN EL PUERTO DE
CAPITAL DESDE
LAS 8 DE AYER
HASTA LAS
8 DE HOY

Highland Rover, de Lon-
pasajeros y carga en la
Whipbletor, de Rosario, a
su carga, en el dique A.
uruguayo Barón de Río
de Montevideo, en la Boca.
Pennsylvania, para Copen-
carga.

ONDENCIA DEL Y PARA
EL EXTERIOR

distribuirá:
de Europa y Brasil, en el
con fechas hasta el 15 de
de Gran Bretaña, en el
con fechas hasta el 15 de
de Norte América y Brasil
Southern Cross, con fechas has-
de julio.
11 de Europa y Brasil, en el
con fechas hasta el 22 de ju-
13 de Europa y Brasil, en el
con fechas hasta el 23 de
14, e Europa i Brasil, en el Li-
con fechas hasta el 27 de julio.
15, de Europa y Brasil, en el
con fechas hasta el 18 e ju-
16, de Europa y Brasil, en el
con fechas hasta el 3 de
18, de Europa y Brasil en el
con fechas hasta el 31 de
18 de Europa, en el Hardvicke
con fechas hasta el 27 de
19, de Europa y Brasil, en el
con fechas hasta el 1o. de
19, de Norte América y Brasil,
el Vasari, con fechas hasta el 29
julio.
20, de Europa y Brasil, en el
cipessa Mafalda, con fechas has-
3 de agosto.
20, de Europa y Brasil, en el
con fechas hasta el 2 de agos-
20, de Europa y Brasil, en el
Loch, con fechas hasta el
de julio.
22, de Europa y Canarias, en el
Isabel de Borbón, con fe-
hasta el 7 de agosto.
23, de Norte América y Brasil,
el American Legion, con fechas
el 5 de agosto.
24, de Europa y Brasil, en el
con fechas hasta el 5 de
25 de Europa, en el Bilbao, con
hasta el 1o. de agosto.

despachará:

El 10, a las 13, en el Plata, para Brasil, Canarias y Europa, con alcance hasta las 19.

El 10, a las 13, en el Koeln, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 11, a las 12, en el Almanzora, Brasil y Europa, con alcance las 19.

El 12, a las 13, en el Catalina, para Brasil, Canarias y Europa, con alcance hasta las 19.

El 14, a las 13, en el Vestris, para Brasil, Centro y Norte América, con alcance hasta las 19.

El 17, a las 13, en el Garibaldi, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 17, a las 13, en el Southern Cross, para Brasil, Centro y Norte América, con alcance hasta las 19.

El 19, a las 8, en el Darro, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 19, a las 8, en el Highland Rover, para Gran Bretaña, con alcance hasta las 19.

El 20, a las 13, en el Formosa, para Brasil, Canarias y Europa, con alcance hasta las 19.

El 24, a las 13, en el Soffa, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 26, a las 13 en el Lutetia, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 25, a las 12, en el Andes para Brasil, Madeira y Europa, con alcance hasta las 17.

El 25, a las 11, en el Orania, para Brasil, Canarias y Europa, sin alcance.

El 26, a las 13, en el Lipari, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 30, a las 13, en el Vasari, para Brasil, Japón, Centro y Norte América, con alcance hasta las 19.

ADUANA

Recaudación

La Aduana de la capital recaudó ayer $ 812.061.98, de los que 140.655.89 corresponden a la exportación, 73.122.71 a servicios portuarios y 578.283.38 a la importación, eslindage, almacenaje, guinche, estadística, etc.

En lo que va transcurrido del año actual, lleva cobrado 119.416.619.15 pesos, que comparados con pesos 119.550.423.37 percibidos el año pasado hasta la misma fecha y por análogos conceptos, acusan una diferencia en contra del presente de pesos 133.804.22.

VENCIMIENTOS

Hoy vencerá el término de ocho días que acuerdan las ordenanzas de Aduana para la presentación de despachos directos y copias de depósito que comprendan mercaderías llegadas en los vapores italiano Re Vittorio, paquete 2816, y argentino Ara- [illegible], paquete 9834 que procedentes de Génova y Montevideo, respectivamente, arribaron el día 31 de julio último. Los que así no lo hicieren incurrirán en la multa del 2 o|o que prescriben los artículos 929 y 952 de las mismas ordenanzas.

LICITACIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de vestuario de verano, destinado al personal uniformado de la repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados a la oficina de compras de Correos y Telégrafos, Victoria 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 28 de agosto próximo, a las 15 horas. — Manuel Rodríguez Ocampo, secretario general de Correos y Telégrafos.

17|130 v. agosto 28

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de agosto próximo, a las 15.15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras en el terreno del nuevo puente levadizo Pueyrredón, a construirse sobre el Riachuelo, en Barracas, a prolongación de la Avenida Vieytes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, julio 18 de 1922.

17|047 v. agosto 16

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de agosto próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 440.700 toneladas de cemento Portland, de marca aprobada, con destino a las obras de construcción del puente sobre el río Chico, frente a la ciudad de Jujuy.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, julio 31 de 1922.

17|095 v. agosto 29

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION—

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de septiembre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 37.18 metros cúbicos de madera dura con destino a las obras de construcción del puente sobre el arroyo Santa Catalina, en el camino de Río IV a Holmberg, provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, agosto 7 de 1922.

17|153 v. sep. 5

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Llámase a licitación pública hasta las 14 horas del día 20 de octubre próximo para la adquisición de 2.227 metros de caños para perforaciones y 4 zapatos para los mismos. Planos y pliegos de condiciones en la sección Hidrología y Perforaciones, todos los días de 12 a 18 y sábados de 9 a 12, Maipú 1241.

El Secretario.

17|126 v. ag. 27

MINISTERIO DE GUERRA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15.30 horas, por la provisión de 15.000 metros de paño kaki para la confección de capotes necesarios al ejército.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la IV División de esta Dirección General de Administración cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 12 horas. — Fdo.: Hermógenes Lucero, teniente coronel secretario interino.

17|166 v. agosto 18

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha, para la ejecución total de las obras de los edificios proyectados para las Sucursales del Banco en Tigre (Provincia de Buenos Aires), Villa del Rosario (Provincia de Córdoba) y de un garage en la calle Carlos Calvo N.o 966 anexo a la Agencia núm. 4.

Los planos y pliegos de condiciones estarán a disposición de los concurrentes en las Gerencias de la Casa Central y de las Sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre, en la Gerencia de Casa Cntral, calle Rivadavia N.o 363, o en la de las Sucursales indicadas, antes de las 15 horas del día 8 de agosto próximo, fecha en que serán abiertas, en la primera, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si se presentan propuestas en las susodichas Sucursales debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, julio 10 de 1922.

Los Gerentes.

POSTERGACION

La licitación que antecede queda postergada por 15 días, o sea para el 23 del mes en curso.

Agosto 1o. de 1922.

17|145 v. ag. 23.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir de la fecha, para presupuestar la construcción de las obras de albañilería y afines, correspondientes al edificio para la sucursal Bahía Blanca.

Los interesados podrán obtener los documentos de la licitación en la Dirección General de Construcciones del Banco, calle 25 de Mayo 245, de 13 a 16 horas, y en las sucursales Bahía Blanca y La Plata, previo pago de cincuenta pesos m|n.

Las propuestas se presentarán en sobre lacrado, en la gerencia de la casa matriz, y se abrirán ante escribano del Banco, en acto público, el día 17 de agosto próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. Las propuestas podrán ser presentadas también en las sucursales Bahía Blanca y La Plata hasta el día 14 de agosto (tres días antes) en sobre lacrado, y serán abiertas en la casa matriz conjuntamente con las demás.

Buenos Aires, julio 18 de 1922. — José Barrau, gerente general.

17|045 v. agosto 16

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de quince días a partir de la fecha, para presupuestar la construcción de la parte de carpintería de madera, correspondiente al edificio para la Sucursal Tandil.

Los interesados podrán obtener planos y pliegos de condiciones, en la Dirección General de Construcciones del Banco, calle 25 de Mayo 245, de 13 a 16 horas. Las propuestas se presentarán en sobre lacrado en la Gerencia de la Casa Matriz y se abrirán ante escribano del Banco, en acto público el día 18 de agosto a las quince horas, en presencia de los interesados que concurran. Las propuestas podrán ser presentadas también en la Sucursal Tandil y en La Plata hasta el día 13 de agosto (5 días antes), en sobre lacrado, y serán abiertas en Casa Matriz conjuntamente con las demás. — Buenos Aires, agosto 3 de 1922. — José Barreu, gerente general.

17|109 v. 17 ag.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a concurso por el término de 30 días, contados hasta el 21 de agosto próximo, a las 14 horas, para elección de los textos de lectura, textos varios, cuadernos de caligrafía, mapas murales, mapas en hojas sueltas, pequeños atlas e ilustraciones didácticas que se usarán en las escuelas dependientes de este Consejo, en el curso escolar de 1923, los que, dentro de la sencillez requerida para asegurar su precio módico, deberán llenar todas las condiciones materiales indispensables, así como las relativas a su valor didáctico y a su adecuación a los programas vigentes para los distintos grados de la instrucción primaria. Datos, en la D. Administrativa, Rod. Peña 035, todos los días, de 1 2a 18, y los sábados, de 9 a 12.—El Secretario General.

17|066 v. 21 agosto

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 5 de septiembre de 1922, a las 15 horas, para la adquisición de material escolar solicitado por la Dirección General de Escuelas de la provincia de Entre Ríos. Datos en Dirección Administrativa (Rodríguez Peña 935).—El Secretario general.

17|155 v. Sep. 5.

Provincia de Buenos Aires

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días a contar desde la fecha, para la instalación de alumbrado público y particular eléctrico en los pueblos de General Pinto y Ameghino (F. C. O.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de agosto de 1922 a las 14 horas, en la Secretaría de la Municipalidad, donde los interesados pueden solicitar el pliego de condiciones.

Las propuestas deberán presentarse en sobre lacrado con la inscripción "ALUMBRADO". — General Pinto, julio 21 de 1922. — El Secretario.

17|086 v. agosto 19

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección de Hidráulica

Llámase a licitación pública por el término de quince días para proceder en subasta pública a la venta de tres guinches de la fábrica de Sierra Chica. Los pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta Dirección, calle 7 número 1175, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina. Las propuestas se abrirán el día 18 de agosto, a las 15 horas, en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Plata, julio 31 de 1922. —V. Gerardi, ingeniero-director.

17|150 v. agosto 16

AVISOS VARIOS

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 258
CAFES Y TES
Exijan los cupones obsequio al efectuar compras
U. T. 8255 (Rivadavia)

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T.3726 Av.
BUENOS AIRES
686-BMÉ. MITRE-686

SE AVISA A LAS PERSONAS QUE TENGAN depositados sus deudos en la bóveda del señor FELIX C. OSCAMOU, en el cementerio del Oeste, que deberán retirar los restos en el término de ocho días; en caso contrario, serán depositados en el osario general. — Buenos Aires, agosto 3 de 1922.

17|161 v. 10 ag.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS Mutuos de San José de Flores. — Se previene a las personas que tengan deudos en el panteón social, cuyos nombres se indican a continuación, que si dentro de los ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso no se presentaran a solicitar su retiro, serán trasladados al osario del mismo panteón:

Ramona M. de Corral, Manuel Fuentes, Luis Martínez, Rosa A. de García, Gumersindo Villanueva, Sebastián Font, Evaristo Juan Manuel Ferreiro, Isabel Potau, Vicente Boo, Evaristo González.—Buenos Aires, 4 de agosto de 1922.—El Secretario.

17|165 v. 11 agosto

Intendencia Municipal de la Capital

PAVIMENTACION

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Rivadavia entre Florida y Cerrito y Juncal entre Sociedad Rural y F. C. Pacífico, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas adjudicadas a los empresarios señores L. Bozzini e hijo y Martini y Cattaneo, en los expedientes 46817-L-921 y 40233-L.921, para que comparezcan a la inspección de catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince días subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, 3er. piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.. — Buenos Aires, julio de 1922. — El secretario.

17|120 v. agosto 11

Pavimentación

En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles San José entre Rivadavia y Victoria y Venezuela entre Bolívar y Entre Ríos cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas aprobadas en los Exp. 56325-L-921 y 56551-L-921 adjudicadas a los empresarios señores Bozzini e Hijo y A. Guglielmino para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, 3er. piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Buenos Aires, agosto 3 de 1922. — El secretario.

17|159 v. agosto 17.

Licitación para la provisión de lámparas eléctricas

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.o 42742-A-922, llámase a licitación para la provisión de lámparas eléctricas, con destino a la Dirección Sanitaria. Tendrá lugar el día 10 del corriente a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. —Buenos Aires, julio 31 de 1922.— El secretario.

17|144 v. agosto 10.

Licitación para la provisión de mosaico y mármol

Llámase a licitación pública para el día 8 del corriente a las 15 horas, para la provisión de mosaico y mármol, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. —Buenos Aires, agosto 1.o de 1922. —El secretario.

17|143 v. agosto 8.

Licitación para la provisión de materiales eléctricos

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.o 43639-D-922, llámase a licitación para la provisión de materiales de electricidad, con destino a la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 16 del corriente a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, agosto 4 de 1922. — El secretario.

17|170 v. agosto 14.

Licitación para la provisión de combustibles

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. 44619-L-922, llámase a licitación para la provisión de combustibles, durante el 2.o semestre en curso. Tendrá lugar el día 16 del corriente a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, agosto 4 de 1922. — El secretario.

17|169 v. agosto 14.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ERNESTO ESLEJER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, junio 21 de 1922.—Dr. Enrique A. Peña, secretario.

17|007 v. 10 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ENRIQUETA CAPON DE LLANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 13 de 1922.—Dr. Carlos F. Degreef, secretario.

17|049 v. 16 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA FONTANA DE GILIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio seis de 1922.—Dr. Enrique A. Peña, secretario.

17|008 v. 10 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANGEL ZACCHEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio seis de 1922.—José E. Cirio, secretario.

17|013 v. 11 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CEFERINA CAMPOS DE RAGGONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio tres de 1922.—Dr. Manuel Marín, secretario.

17|055 v. 16 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL MUÑOZ LALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio doce de 1922.—Armando F. Laspiur, secretario.

17|058 v. 17 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA ANTONIA FORTUNATO DE SPERANZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio trece de 1922.—Dr. Alfredo Persiani, secretario.

17|030 v. 15 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EMILIA FLORA CELESTINA ANCHADA o EMILIA FLORA ANCHADA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 14 de 1922.—José E. Cirio, secretario.

17|088 v. 23 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO VIGNOLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 18 de 1922.—Dr. Carlos F. Degreef, secretario.

17|060 v. 18 agosto

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA TRAVERSARO y RIZZETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 20 de julio de 1922.—Doctor Julio E. Padilla, secretario.

17|102 v. 25 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JERONIMO BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 7 de 1922. — José Agustín Basualdo, secretario.

16|992 v. 8 agst.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don GAUDENCIO GESSAGHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires 27 de julio de 1922.—Doctor Julio E. Padilla, secretario. 17|135 v. 28 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARMELO DE MAIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 17 de 1922. — Carlos F. Degreef, secretario.

17|075 v. 20 ag.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CARLOTA DAVILA o DABILA de THORNE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 20 de 1922. — Carlos F. Degreef, secretario.

17|076 v. 20 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA SABATTE de HAURE ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1922. — Roberto Basavilbaso, secretario.

17|078 v. 20 ag.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN WALDRON MATHEWS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 14 de 1922. — Carlos F. Degreef, secretario.

17|082 v. 20 ag.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VICENTE LEZAMA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 10 de 1922. — Dr. Alberto G. Oderigo, secretario.

17|002 v. [illegible] agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LUISA ALPINI de FERRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 17 de 1922. — Alfredo Persiani, secretario.

17|081 v. 20 ag.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SEBASTIAN C. LACAMBRA o MIGUEL SEBASTIAN CLAVERIA LACAMBRA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 21 de 1922.—Victor Sandullo, secretario.

17|092 v. 23 agosto

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS PECILE, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, febrero 9 de 1922.—José Cúneo, secretario.

17|094 v. 23 agosto

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Fernando M. Colombres, se hace saber por el término de quince días, a los acreedores de don CARLOS ELAIN, que ha sido concursado civilmente, nombrándose síndico al Dr. Enrique Emilhan, a quien deben presentar los títulos justificativos de sus créditos en su estudio, Lavalle No. 1463, dentro del término de treinta días. — Buenos Aires, julio 19 de 1922.—Dr. Manuel C. Olmos, secretario.

17|107 v. 10 agosto

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña CATALINA REPETTO DE STURLA, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio quince de 1922.—José Cúneo, secretario.

17|062 v. 18 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALEJANDRO BIGOSCHI y doña FIDELA TRUCO o TRUCCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 15 de 1922. — Enrique Lezuriaga (hijo), secretario.

17|116 v. 26 ag.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor J. Isaac Arriola, a cargo del juzgado que fué del doctor Tristán M. Avellaneda, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de ocho días el auto de quiebra que a continuación se transcribe: Buenos Aires, marzo 21 de 1922. Autos y Vistos: Atento a lo que resulta del acta de fs. 274 y siguientes y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 44 de la ley 4156, decrétase la quiebra de la razón social ISAAC B. SCHVATZMAN e HIJO. En consecuencia, desígnase síndico liquidador a don Ricardo Caregari, fíjase como fecha de cesación de pagos el día seis de diciembre de 1921, denunciada por el contador en su informe, decrétase la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica de la razón social fallida, intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la razón social fallida para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; se prohibe hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, procédase a la ocupación de todos los bienes y pertenencias de los fallidos, bajo inventario que practicará el escribano don Adolfo Frisiani, quien deberá aceptar el cargo en forma ante el actuario y pondrá en posesión de todos ellos al síndico designado; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y al Registro de la Propiedad para que se anote la inhibición que se decreta contra los fallidos; cítese al señor Agente Fiscal, publíquense edictos por ocho días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y desígnase los días lunes y jueves para notificaciones.—Rep. la foja.—J. Isaac Arriola. — Ante mí: Raúl Luis Herrera.—Buenos Aires, julio 25 de 1922.—Raúl Luis Herrera, secretario, Palacio de Justicia, 3o. piso, Uruguay y Tucumán.

17|139 v. 8 agosto

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, se hace saber a los acreedores del concurso de los cónyugues FEDERICO RODRIGUEZ ANIDO y MATILDE CARBALLEDA DE RODRIGUEZ ANIDO, que se ha puesto a la disposición de los mismos, por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, el proyecto de distribución de fondos presentado por el síndico, así como que han sido regulados los honorarios del mismo en ochocientos pesos moneda nacional. — Buenos Aires, julio 23 de 1922.—Dr. Hector Olmedo Cortés, secretario.

17|149 v. 10 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal doctor Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los acreedores del concurso formado a don CARLOS R. GALCERAN, que tramita por el juzgado a su cargo y secretaría del que subscribe, haciéndoles saber al mismo tiempo que deben presentar al síndico nombrado, doctor Luis García Fernández, domiciliado en la calle Lavalle 1268, escritorio 21, 4.o piso, los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 1.o de 1922. — Alfredo Persiani, secretario.

17|158 v. 17 ag.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber al público en general, por el término de ocho días, que en los autos de convocatoria del señor ROBERTO PEREZ GABITO se ha señalado la audiencia del diez y ocho de agosto para que tenga lugar la junta de verificación de créditos.—Buenos Aires, 29 de julio de 1922.—Doctor Luis Martín y Herrera, secretario.

17|146 v. 8 agosto

Por disposición del señor juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, interinamente a cargo del juzgado del ex juez doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber por el término de ocho días, que en el concurso formado a JOSE STABON ha sido presentado por el liquidador un estado de distribución, el que queda en secretaría a los fines que hubiere lugar. — Buenos Aires, julio 28 de 1922. — Carlos del Campillo, secretario.

17|152 v. 10 ag.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELA HERRERA DE PONCE, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 31 de 1922. — Dr. Enrique Aranda, secretario.

17|154 v. 2 septbre.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN PAGANI y JOSEFA GALLI DE PAGANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 20 de 1922.—Dr. Ricardo Bollini, secretario.

17|172 v. 3 sept.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALEJANDRO GUILLERMO CLAYPOLE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, agosto primero de 1922.—Dr. Juan José Coronado, secretario.

17|180 v. 6 sept.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don EUGENIO GARIBALDI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, agosto tres de 1922.—Victor Sandullo, secretario.

17|179 v. 6 sept.

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital Federal, doctor J. Isaac Arriola, interinamente a cargo del juzgado que fué del doctor J. M. Avellaneda, se hace saber a don JOSE MARIA VAZQUEZ BUZETA, que deberá presentarse dentro del término de tres días a este juzgado a estar a derecho en el juicio que le sigue don Eugenio Gantner, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.—Buenos Aires, junio 22 de 1922.—Dr. Fernado Cermesoni, secretario.

17|182 v. 10 agosto

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital doctor J. Isaac Arriola se hace saber por el término de tres días que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "BROMBERG y SANCHEZ" ha quedado totalmente disuelta, según escritura otorgada ante el escribano Enrique F. Hidalgo, con fecha diez y seis de noviembre de mil novecientos veintiuno.—Buenos Aires, agosto 4 de 1922.—Santo S. Faré, secretario.

17|181 v. 10 agosto

Por disposición del señor juez federal de la Capital de la República, doctor don Manuel B. de Anchorena, se cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a OTILIA D. DE MOREL, para que comparezcan ante S. S. a estar a derecho y constituir domicilio legal, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.—Buenos Aires, noviembre 2 de 1921.—R. Amaya, secretario.

17|175 v. 10 agosto

Por disposición del señor juez federal de la Capital de la República, doctor don Manuel B. de Anchorena, se cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto a ANTONIO JULIAN BALVE y MARIA LUISA PAWLOSKY DE BALVE para que comparezcan ante S. S. a estar a derecho y constituir domicilio legal, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos les sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes en turno. — Buenos Aires, mayo 16 de 1922.—Rodolfo Amaya, secretario.

17|176 v. 10 agosto

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. Andrés Ferreyra (hijo)
ABOGADO
Atiende personalmente asuntos profesionales en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires
Estudio: LAVALLE 1312
U. Telefónica 3039 y 4240 (Libertad)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1231. U. T. 8608

Estudio jurídico
Dr. Amancio González Zimmermann
Dr. José Dulce
Av. de MAYO 580 Casi esq. Florida
U. T. 6038 (Avenida)

G. Núñez Irigoyen
ABOGADO
Uruguay 546, 3er. piso
U. T. 7096, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. Telefónica 6087 (Avenida)

Dr. Luis C. GARCIA
ABOGADO
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7870, Avenida

Dr. Manuel F. Escobar
ex presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires, y
ALBERTO ESCOBAR, abogados. — En Buenos Aires: Florida 171 (Pasaje Güemes, tercer piso, escritorios 323 y 324). Unión Telefónica 6880 (Avenida); interno 133.
En La Plata: calle 8 No. 836. Unión Telefónica 4392.

Sixto E. Trucco
Emilio G. Trucco
Juan A. Camelrone
Ingenieros civiles, Arquitectos
Estudio: LAVALLE 560

MEDICOS

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. Saraceni Especialista
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Estrechez — Ulceras— Debilidad— Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del
606 - 914 CORRIENTES 1777
9 a 11 y de 14 a 20

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS
CONSULTAS DE 14 a 16
Dres. Dorrucci y Artola
Suipacha 538

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajeny Wemman de Viena. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Cerrito número 1248.

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA
Abierto día y noche
Suipacha 477
Doctores NELSON

N. PERCICH
CIRUJANO DENTISTA
(del Círculo de la Prensa)
362 Bdo. DE IRIGOYEN 362

CURA DE REUMATISMO y OBESIDAD
Dr. Sgo. Libarona Irián. — De 4.30 a 6 p. m. — Miércoles, Jueves y Sábados. — AYACUCHO 890.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Préstamos para Edificación a Empleados Nacionales

SE AVISA A LOS EMPLEADOS NACIONALES POSEEDORES DE UN TERRENO, QUE DESEEN CONSTRUIR UNA CASA DE ACUERDO CON LA LEY 10676. QUE EL BANCO, POR INTERMEDIO DE SU DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES, FACILITA, A QUIEN LO SOLICITE, EL PLANO DEL EDIFICIO Y EL PLIEGO DE CONDICIONES. SIN CARGO ALGUNO PARA EL EMPLEADO.

ADEMAS, EL BANCO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, INSPECCIONARA LA CONSTRUCCION Y VIGILARA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LO CONVENIDO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA.

ENERO 1922

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 [illegible] BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 8 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

LA PLATA

EL REMATE DEL CAMPO EN EL CUARtel 7o. del partido de Juárez, prov. de Buenos Aires, parte del establecimiento "La Aurora", HA SIDO SUSPENDIDO HASTA LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE PROXIMO. Oportunamente detalles.

LA EPOCA, Inic. 5|8|922.

CASA EN LA CIUDAD DE MERCEDES (Prov. de Buenos Aires), en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, de dicha ciudad, el día 16 DE AGOSTO, a horas 16; ubicada en la calle 16 esquina 41, edificada en terreno de 35.20 mts. de frente al O., por igual extensión en el E. 24.25 mts. en el S. y 23 mts. en el N., contiene un salón, 4 habitaciones y demás dependencias. — No. Ho. 838|4213. Serie 6 o|o. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.835:407.

LA EPOCA, Inic. 27|7|922.

DOS CASAS EN TRES ARROYOS. DISTANtes unas 8 cuadras al N. O., de la Estación del F. C. S.; en su sucursal La Plata, el DIA 16 DE AGOSTO, a horas 14; ubicada la 1.a en la calle Moreno esquina Independencia, contiene 1 salón, dos habitaciones y la 2.a con frente a la calle Moreno, lindera a la anterior, con 9 habitaciones, dependencias en ambas; edificadas en terreno que es parte del solar D, de la manzana N.o 20 del plano oficial, con superficie de 1.875 m. c.

N.o H.o 998|5081. Serie 6 o|o. Base: $ 29.700. Hipoteca: $ 15.000. Deuda actual: $ 12.418:015.

LA EPOCA. Inic. 28 de julio de 1922.

CASA DE ALTOS Y BAJOS EN LA CIUDAD de La Plata, ubicada en la Diagonal 73, Nros. 1140 y 1142, esquina Plaza Rocha N.o 146; en su sucursal La Plata, el DIA 22 DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno de 529.93 m. c. o lo más o menos que resulte entre muros; conteniendo: la planta alta, 5 habitaciones y la baja de 4 habitaciones, dependencias en ambas. La deuda por afirmado y por obras sanitarias, son a cargo del comprador.

N.o H.o 4308|20121. Serie 5.a. Base: $ 17.550. Hipoteca: $ 7.000. Deuda actual: $ 6.088: 768.

LA EPOCA. Inic. 3 agosto de 1922.

CAMPO UBICADO EN EL PARTIDO DE Necochea (prov. de Buenos Aires), en su sucursal Tandil, el día 24 DE AGOSTO, a horas 14; próximo a la estación Lumb (F. C. S.), ramal de Tandil a Defferrari, dividido en siete lotes, a saber:

Lote 1 B. — Superficie, 138 hects. 8.937.06 m. c., linda: al NE., M. Arce; al SE., con las quintas 29 al 30; al SO., chacras 16 y 23, y al NO., chacras 7 y 8, camino por medio y con las chacras 15 y 16. Los tres primeros rumbos calles en medio. Base, $ 10.000. Hipoteca, pesos 7.600. Deuda actual, $ 6.134:985.

Lote 2. — Sup. 46 hs. 8.995.22 m. c. Linda: al NE., calle en medio con la chacra 17; al SE., chacras 21 y 22; al SO., con la 14, y al NO., con la 9 y 10, ambos rumbos calles en medio. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.995:450.

Lote 3. — Sup. 184 hs. 9.223.22 m. c., linda: al NE., chacras 3, 10, 15 y 22; al SE., quintas 25 al 28; al SO., Apellaniz, y al NO., González, todos los rumbos calles en medio. Base, $ 20.000. Hipoteca, $ 19.300. Deuda, $ 15.579:632.

Lote 4. — Sup. 69 hs. 8.335.21 m. c., linda: al NE., chacra 4, calle en medio con la 8; al SE., chacras 15 y 16; al SO., con la 2 y 11, y al NO., González y chacra 4, todos los rumbos calles en medio. Base, $ 8.000. Hipoteca, $ 7.400. Deuda actual, $ 5.973:537.

Lote 6. — Sup. 8 hs. 4.936.96 m. c., linda: al NE., calle en medio con la quinta 31; al SE., con las 43 y 44; al SO., con la 28, y al NO., con la 22, los dos últimos rumbos, calles en medio. Base de venta, al contado, 700 $ m|n.

Lote 7. — Sup. 8 hs. 4.937.02 m. c., linda: al NE., quinta 42; al SE., con la 53 y 54; al SO., con la 45, y al NO., quintas 29 y 30, los tres primeros rumbos calles en medio. Base de venta, al contado, $ 1.000 m|n.

Lote 10. — Sup. 8 hs. 3.907.94 m. c., linda: al NE., quinta 40; al SE., Villa Juan Ignacio Querejeta; al SO., quinta 43, y al NO., con las 31 y 32, los tres primeros rumbos, calles en medio. Base, $ 1.100. Hipoteca, $ 1.000. Deuda actual, 807:235 pesos. —N. Ho. 3987|32784 División) serie I.

LA EPOCA, Inic. 5|8|922.

BAHIA BLANCA

CASA UBICADA EN LA MANZANA 31 DEL ejido del pueblo de Puan, calle Rivadavia sin número, a media cuadra de la plaza principal; en su sucursal Bahía Blanca, el DIA 22 DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno que mide 13.80 metros de frente por 30 metros de fondo; lindando: al N., con la comisaría; al S., calle en medio con N. Monteis; al E., Juan Fernández y al O., Luis A. Galli.

N.o H.o 233|14449. Serie 6 o|o. Base: $ 7.600. Hipoteca: $ 6.000. Deuda actual: $ 5.130:705.

LA EPOCA. Inic. 3 agosto de 1922.

MENDOZA

PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL departamento Santa Rosa, distrito Las Catitas, provincia de Mendoza, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal) el día 17 DE AGOSTO, a horas 14; distante 4 kilómetros al este de la estación Las Catitas (F. C. B. A. P.), con superficie de 861 hectáreas, 5688 m. c., con derecho definitivo de agua para 396 hects. 8550 m. c. y eventual para el resto de su extensión, conteniendo 42 hs. plantadas de viña, 197 hs. 9344 m. c. de alfalfa, 9 hs. 6435 m. c. con árboles frutales, 86 hs. 7792 m. c. con siembras y rastrojo, 233 hs. 9877 m. c. de terreno cultivable y el resto está ocupado por edificios e inculto. Existen 17 casas para contratistas, 1 de familia y 1 de administración, contiene además un amplio galpón, en el cual hay instalada una fábrica para secar y elaborar fruta al jugo, con su correspondiente maquinaria; existe también instalado un aserradero en perfecto funcionamiento. Límites: al N., G. Galigniana Segura y Hnos.; al S., Carril Nacional; al E., Dr. Carlos Galigniana Segura, y al O., Luis Mayorga, calle pública de por medio. — No. Ho. 475|15328, serie 6 o|o. Base, $ 624.700. Hipoteca, $ 250.000. Deuda actual, pesos 214.154:394.

LA EPOCA, Inic. 29|7|922.

CORRIENTES

CASA EN LA CIUDAD DE CORRIENTES, ubicada en la calle Paraguay esquina Alvear; en su sucursal Corrientes el DIA 16 DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno de 1.849 m. c., compuesta de dos plantas, lindando: al N., calle Alvear; al O., calle Paraguay; al S., lote 6 de J. López y al E., lote 14 de M. R. de López.

No. Ho. 94|20201. Serie 1.a. Base: pesos 9.200. Hipoteca: $ 9.000. Deuda actual: $ 7.946:351.

LA EPOCA, Inic. 28 de julio de 1922.

CAMPO UBICADO EN LA PRIMERA SECción del departamento de Concepción; en su sucursal Corrientes, el día 17 DE AGOSTO, a horas 14; con superficie de 2.133 hectáreas, 88 áreas, 82 centiáreas y 76 dec. cds., lindando: al NE., Florencio Sosa Avalos; al NO., Genoveva L. de Benítez; al S., Tránsito C. de Ansotegui; al E., Víctor Manuel Calvo, y al O., Ana Rosa L. de Sosa, sucesores de Pujato y otros. —No. Ho. 200|26773, serie 3a. Base, pesos 23.500. Hipoteca, $ 21.000. Deuda actual, $ 19.933:294.

LA EPOCA, Inic. 29|7922.

SAN JUAN

FINCA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO de 25 de Mayo; en su sucursal San Juan, el DIA 9 DE AGOSTO, a horas 14; distante como 40 kilómetros al S. E., de la Plaza 25 de Mayo de esa ciudad; con superficie de 157 hectáreas, 16 áreas y 79 centiáreas, contiene una casa de tres piezas y potreros alfalfados, límites: al N., Martín Balmaceda; al S., Segundo Velardez y Abraham Vidart; al E., Ramón Echegaray y al O., sucesión Angela Baca de Echegaray, calles públicas de por medio por los cuatro rumbos.

N.o H.o 235|25216. Serie 2.a. Base: pesos 30.000. Hipoteca: $ 22.000. Deuda actual: $ 20.738:974.

LA EPOCA. Inic. 22 de julio de 1922.

FINCA UBICADA EN EL DEPARTAMENto 25 de Mayo, en su sucursal San Juan, el día 18 DE AGOSTO, a horas 14; distante como 40 kilómetros al SE. de la plaza 25 de Mayo de la ciudad de San Juan, contiene casa-habitación, viña, árboles frutales, potreros alfalfados, otras construcciones, etc.; con superficie de 159 hectáreas, 9.165 m. c. según plano y de 156 hects. 25 áreas, según títulos, por lo que se entiende que la superficie es con lo más o menos que resulte entre los siguientes linderos: al N. y O., D. F. y F. J. Robledo; al S., Pagés Hnos., y al E., G. Varas y J. Amado, calles públicas en medio por sus cuatro rumbos. — No. Ho. 251|23345, serie 2a. Base, $ 37.100, Hipoteca, $ 27.000. Deuda actual, pesos 25.084:076.

LA EPOCA. Inic. 30|7|922.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAmento de 25 de Mayo; en su sucursal San Juan, el DIA 22 DE AGOSTO, a horas 14; distante como 25 cuadras al O., de la Estación Casuarinas (F. C. P.) (ramal Caucete) con superficie de 79 hectáreas, 5.145.50 m. c., conteniendo potreros alfalfados, terreno destinado a siembras de trigo y cebada y dos casas para contratistas. Límites: al N., calle pública frente a Pagés Hnos.; al S., calle pública frente Balaguer Hnos.; al E., Beraza Hnos. y al O., Gregorio Alaniz, calle pública de por medio.

N.o H.o 345|28032, Serie 4.a. Base: pesos 18.500. Hipoteca: $ 15.000. Deuda actual: $ 14.333:075.

LA EPOCA. Inic. 3 agosto de 1922.

PROPIEDADES EN EL DEPTO. 25 DE Mayo, en su sucursal San Juan, el día 23 DE AGOSTO, a horas 14; distantes 35 kilómetros al SE. de la plaza 25 de Mayo de la ciudad de San Juan; las que son parte de la manzana 29 norte, a saber:

No. Ho. 216|22361. — Lotes 1, 2 y 5. Sup. 16 hs. Base, $ 8.700. Hipoteca, pesos 6.850. Deuda actual, 5.804:115 $.

No. Ho. 217|22362. — Lotes 3, 4 y 6. Su. 15 hs. 4957 m. c. Base, $ 8.600. Hipoteca, $ 6.850. Deuda actual, 5.804:115 pesos.

No. Ho. 218|22363. — Lotes 7 y 8. Sup. 12 hs. Base, $ 14.300. Hipoteca, pesos 11.575. Deuda actual, $ 9.800:813.

No. Ho. 219|22364. — Lotes 9, 11 y 12. Sup 17 hs. 9994.20 m. c. Base, $ 8.000. Hipoteca, $ 6.250. Deuda actual, pesos 5.295:726.

No. Ho. 220|22365.—Lotes 10, 13 y 14. Sup. 16 hs. 6497.80 m. c. Base, $ 7.000. Hipoteca, $ 6.175. Deuda actual, pesos 5.232:177.

No. Ho. 221|22366. — Lotes 15 al 21. Su. 35 hs. 5500 m. c. Base, pesos 4.000. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, pesos 2.457:217.

No. Ho. 222|22367. — Lotes 22 al 29. Sup. 42 hs. 4488 m. c. Base, $ 4.200. Hipoteca, $ 3.100. Deuda actual, pesos 2.626:680.

Límites generales: al N., Polésman; al S., con la manzana 29, sud; al E., con la manzana 30; al N. y O., con Sarmiento, calles públicas en sus cuatro rumbos. No. Ho. 216|22361 y otros, serie 6 o|o.

LA EPOCA, Inic. 5|8|922.

Santiago del Estero

CAMPO FORMADO POR DOS FRACCIONES denominadas "Colonia Esther" y "Morampa", ubicado en el Departamento Loreto; en su sucursal, el DIA 16 DE AGOSTO, a horas 14; con superficie de 773 hectáreas, 8.497 m. c., lindando: a N. O., con La Bajada de Absalón Paez; El Mulato de Dolores Vieyra y Karatipa, de los herederos de Rudecindo Ledesma; al S. E., con parte de Morampa de Sandalia C. de López y M. González; al N. E., con el Río Dulce y al S. O., con El Mulato de herederos de D. Vieyra, Higinio Areal y terreno expropiado para la Villa San Martín.

N.o H.o 331|31813. Serie 5.a. Base: pesos 15.400. Hipoteca: $ 12.500. Deuda actual: $ 12.021:096.

LA EPOCA. Inic. 28 de julio de 1922.

CAMPO UBICADO EN LA SECCION NORte del Departamento Capital; en su sucursal Santiago, el día 18 DE AGOSTO, a horas 14; con superficie de 2.624 hectáreas 8.460 m. c. Límites: al N., José San Germes y herederos de Manuel Juárez; al S., herederos de Santiago Palacio; al E., herederos de Manuel Juárez, y al O., con el Estado. — No. Ho. 107|17886, serie 6 o|o. Base, $ 18.500. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 17.312:963.

LA EPOCA. Inic. 30|7|922.

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL DENOMInado "Villa Nueva", ubicado en el departamento Capital, distrito Maco; en su sucursal Santiago, el DIA 22 de AGOSTO, a horas 14; con superficie de 317 hectáreas. Límites: al N., R. Pinto; al S. O., A. D. Mitre y L. Fasio; al S. E., J. Ingrato y al N. E., L. Herrera.

N.o H.o 25|4010. Serie 6 o|o. Base: pesos 41.500. Hipoteca: $ 40.000. Deuda actual: $ 32.708.147.

LA EPOCA. Inic. 3 agosto de 1922.

CASA-QUINTA UBICADA AL SUR DE LA ciudad de Santiago, comprendida entre las calles Alsina, Moreno, Santa Fe y Rodríguez; en su sucursal Santiago, el DIA 22 DE AGOSTO, a horas 14; con superficie el terreno de 2 hectáreas, 8.163 m. c. Límites: al N. O., callejón público; al S. E., M. S. de Maldonado; al N. E., M. García y O. Hernández (hoy C. y M. Hernández) y al S. O., C. Maldonado.

N.o H.o 324|31681. Serie 5.a. Base: pesos 5.450. Hipoteca: $ 4.500. Deuda actual: $ 4.327:505.

LA EPOCA. Inic. 3 agosto de 1922.

CASA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, ubicada en la calle Entre Ríos No. 134; en su sucursal Santiago, el día 25 DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno que mide 8 m. 675 mm. de frente por 35 m. 400 mm. de fondo; contiene 3 habitaciones y demás dependencias. — No. Ho. 101|17134, serie 6 o|o. Base, $ 8.100. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, 4.328:241 pesos.

LA EPOCA, Inic. 6|8|922

CASA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, ubicada en la calle Entre Ríos No. 144; en su sucursal Santiago, el día 25 DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno que mide 8 m. 675 mm. de frente por 35.40 mts. de fondo, consta de planta baja con 6 habitaciones y planta alta con 2 piezas y 2 de servicio, dependencias en ambas. — No. Ho. 100|17133, serie 6 o|o. Base, $ 13.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 8.656:481.

LA EPOCA, Inic. 6|8|922.

CASA Y TERRENO EN LA CIUDAD DE Santiago, ubicada en la calle La Plata No 33; en su sucursal Santiago, el día 25 DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno de 11 m. 253 mm. de frente sobre la calle La Plata por 37 m. 238 mm. de fondo. Terreno contiguo a la casa, hacia el sud, con superficie de 4 m. 500 mm. sobre la calle La Plata, por 37 m. 805 mm. de fondo al este, según títulos y dentro de los siguientes linderos: al N., Rosa Márquez y Modesta de Gorostiaga; al S., Gustavo Martínez; al E., Domingo Merlies, y al O., calle La Plata. — No. Ho. 150|21873, serie 1a. Base, $ 8.300. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ 6.238:345.

LA EPOCA, Inic. 6|8|922.

CASA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, ubicada en la calle Libertad No. 213, en su sucursal Santiago, el día 25 DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno, según títulos, de 12 m. 685 mm. de frente sobre la calle Libertad, por 15 m. 585 de fondo, y según croquis, de 10.50 mts. de frente, 9.89 mts. de contrafrente y 16 mts. de fondo. — No. Ho. 333|32080, serie 5a. Base, $ 2.400. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 1.442:531.

LA EPOCA, Inic. 6|8|922.

ROSARIO

PROPIEDAD EN LA CIUDAD DE ROSARIO, ubicada en la calle Rioja Nos. 890|94|98, esquina Maipú Nos. 891|95|97; en su sucursal Rosario, el DIA 22 DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno descontada la ochava de 377.41 m. c.

No. Ho. 1055|30500. Serie 5.a. Base: $ 37.500. Hipoteca: $ 26.800. Deuda actual: $ 25.608:427.

LA EPOCA. Inic. 3 agosto de 1922.

CORDOBA

CASA EN LA CUIDAD DE CORDOBA, ubicada en la calle Colón No. 869; en su sucursal Córdoba, el día 21 DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno de 832 m. c. — No. Ho. 422|17619, serie 6 o|o. Base, $ 31.700. Hipoteca, $ 27.500. Deuda actual, $ 23.805:324.

LA EPOCA, Inic. 2|8|922.

CASA EN LA CUIDAD DE CORDOBA, ubicada en la calle General Alvear y Lima; en su sucursal Córdoba, el día 21 DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno que mide 9 m. 537 mm. sobre la calle Lima, por 12 m. 138 mm. sobre la calle General Alvear, lindando: al N., Teresa Montenegro; al S., calle Lima; al E., José Ignacio Suárez, y al O., calle General Alvear.— No. Ho. 575|21942, serie 6o|o. Base, pesos 18.200. Hipoteca, $ 14.700. Deuda actual, $ 12.455:547.

LA EPOCA, Inic. 2|8|922.

FRACCION DE CAMPO EN LA PEDANIA Chucul, departamento Río Cuarto; en su sucursal Córdoba, el día 21 DE AGOSTO, a horas 14; con superficie de 119 hectáreas 5.772 m 149 mm. c., lindando: al N., L. Cardinali; al S., calle en medio con T. Ll. de Sánchez; al E., calle en medio, con R. Lloveras, y al O., E. Gallo y otro, vía del F. C. C. A. de por medio. — No. Ho. 719|23795, serie 6 o|o. Base, $ 5.400. Hipoteca, $ 4.900. Deuda actual, 4.006:743 pesos.

LA EPOCA, Inic. 2|8|922.

CASA Y TERRENO EN EL BOULEVARD San Juan, entre Balcarce y Paraná, manzana No. 233 de la traza oficial de la Nueva Córdoba; en su sucursal Córdoba, el día 21 DE AGOSTO, a horas 14; la casa consta de 14 departamentos. El terreno está formado por dos lotes; a saber: por el lote 11 de la manzana indicada, que mide 15 m. 817 mm. de frente al S., por 64 mts. en el costado O., 63.17 mts. al E. y 15 m. 795 m. en contrafrente y por una fracción del lote 10, que mide 5 m. 183 mm. de frente al S. por 63.17 mts. de fondo al O., y 62.33 mts. al E., o lo poco más o menos que resulte dentro de sus muros medianeros. Límites generales: al S., boulevard San Juan; al E., lote 10; al O., lote 11, y al N., con el lote 2. — No. Ho. 29|1830, serie 6 o|o. Base, pesos 26.000. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 16.144:696.

LA EPOCA, Inic. 2|8|922.

DOS LOTES DE TERRENO UBICADOS en Villa Cabrera, suburbios NO. del municipio de la ciudad de Córdoba; en su sucursal Córdoba, el día 23 DE AGOSTO, a horas 14; de conformidad al plano de dicha villa, levantado por el Ingeniero E. Orgaz Montes, que corre agregado al expediente respectivo, a saber:

Lote No. 1: formado por las manzanas Nos. 41, 42, 43, 44, 51 y fracción de la 48, 49 y 50, con superficie total de 6 hectáreas, 4.958.55 m. c. Base, 24.500 pesos. Hipoteca, $ 19.400. Deuda actual, $ 17.128:800.

Lote No. 2: formado por las manzanas 35 y 36, casi toda la 37 y fraciones de la 27, 28 y 29, con superficie de 4 hectáreas, 2.064.80 m. c. Base, $ 16.000. Hipoteca, $ 12.600. Deuda actual, pesos 11.124:891. — No. Ho. 539|20967, División, serie 1a.

LA EPOCA, Inic. 4|8|922.

TUCUMAN

CASA EN LA CIUDAD DE TUCUMAN, ubicada en la sección norte, calle Maipú Nos. 225|227, entre las de Mendoza y Córdoba; en su sucursal Tucumán, el día 21 DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno de 11.45 mts. de frente por 26.70 mts. de fondo, contiene 5 salones y dependencias. — No. Ho. 149|19436, serie 6 o|o. Base, $ 15.900. Hipoteca, $ 13.000. Deuda actual, $ 11.367:404.

LA EPOCA, Inic. 2|8|922.

DIEZ CASAS UNIDAS, EN LA ZONA SUD de la ciudad de Tucumán, ubicadas en la calle Congreso Nos. 571 al 599, esquina Lavalle Nos. 401 al 443; en su sucursal Tucumán, el día 25 DE AGOSTO, a horas 14; edificadas en terreno de 52.60 mts. de frente a la calle Congreso por 68.30 mts. de fondo sobre la calle Lavalle. — No. Ho. 373|28484, serie 4a. Base, pesos 42.300. Hipoteca, $ 35.000. Deuda actual, $ 33.413:841.

LA EPOCA, Inic. 6|8|922.

SAN LUIS

CASA Y QUINTAS UBICADAS EN LA COlonia Fortuna, Departamento Gral. Pedernera, partido de Pueyrredón (hoy Fortuna), en su sucursal San Luis, el día 18 DE AGOSTO, a horas 14, a saber:

Casa edificada en terreno designado en el plano de dicha colonia, como solares 1 y 2 de la manzana 70, compuesto de 2.500 m. c., conteniendo 5 habitaciones y demás dependencias, lindando: al NO., calle en medio con el solar 8 de la manzana 68; al SO., con los solares 3 y 4 de la manzana 80; al SE., con el solar 7, y al NE., con los solares 3 y 4.

Cinco quintas designadas en el plano citado con los números 494, 522, 523, 524 y 551, con superficie en conjunto de 27 hs., 98 ás., a saber: Quintas Nos. 494 y 523, superficie 11 hs. 56 ás. lindando: al NO., calle en medio, con las quintas 492 y 493; al SE., con la 524; al E., con los Sres. Grandval y Auguiot, calle en medio, y al SO., con la 495 y 522. Quintas números 551 y 524, superficie 12 hs. 42 ás., límites: al NO., con las quintas 522 y 523; al SE., con la 171; al SO., con las 525 y 550, y al E., con los Sres. Grandval y Auguiot, estos tres últimos rumbos calles en medio. Quinta No. 522, superficie 4 hs. límites: al NO., con la quinta 525; al SE., con parte de la 524; al NE., con la 523, y al SO., calle en medio con la 521. —No Ho. 172|16104, serie 6 o|o. Base, pesos 4.600. Hipoteca, $ 4.500. Deuda actual, $ 3.895:417.

LA EPOCA, Inic. 30|7|922.

PARANA

CASA EN LA CIUDAD DE PARANA, UBIcada en la calle San Martín No. 576; en su sucursal Paraná, el día 18 DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno de 13.60 mts. de frente al E. por 52 mts. de fondo, conteniendo varias habitaciones y demás dependencias. — No. Ho. 149|0908, serie 6 o|o. Base, $ 6.200. Hipoteca, pesos 6.000. Deuda actual, $ 5.083:897.

LA EPOCA, Inic. 30|7|922.

URUGUAY

CASA EN LA CIUDAD DE CONCEPCION del Uruguay, ubicada en la calle 25 de Mayo No. 20, esquina a la de 8 de Junio, en su sucursal Uruguay, el día 18 DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno de 23 m. 815 mm. de frente al O., 34.61 mts. en el lado S., el frente N., sobre la calle 8 de Junio, mide 19.75 m., de aquí hacia el S., formando un martillo, mide 13 m. 639 mm.; desde este punto hacia el E., mide 14 m. 938 mm. y de aquí hasta encontrar la línea E., mide 10 mts. 176 mm. de frente al E., contiene 16 habitaciones y demás dependencias.— No. Ho. 4|1254, serie 6 o|o. Base, $ 6.500, Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, pesos 4.036:174.

LA EPOCA, Inic. 30|7|922.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que se ha resuelto levantar la interdicción que pesaba sobre los títulos "Ley No. 9155, 2a. serie" de $ 4 000, números 5017 y 11319 al 14327.—Buenos Aires, 26 de julio de 1922.—José Barrau, Gerente General. v. 25 agosto

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público, que el día miércoles, 9 del corriente, se procederá a la quema de cédulas a curso legal por valor de $ 6.620.050.

El acto tendrá lugar en el local del Banco, calle 25 de Mayo No. 245, a las 14 horas. — Buenos Aires, agosto 5 de 1922. — José Barrau, Gerente general.

v. 8 agosto

Convocatorias

EDITORA CINEMATOGRAFICA ARGENTINA (Soc. Anón. en formación) — De acuerdo con lo resuelto por el Directorio provisorio en su reunión del día 24 del corriente, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día sábado 12 de agosto 1922 a las 21 horas, en el local social, [illegible] 1128, 1er. piso, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Presentación del estado de la sociedad y Balance General de la misma hasta la fecha.

2o. Resolver sobre la disolución y liquidación de la sociedad.

3o. Nombramiento de las personas que han de proceder a la liquidación.

4o. Designación de dos suscriptores de acciones para que redacten, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, es necesario depositar en la secretaría de esta sociedad en forma, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, los certificados de acciones provisorias. — El Secretario. — Buenos Aires, julio 27 de 1922.

17,118 10 ag.

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA — (Sociedad Anónima) — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 531. — Segunda convocatoria. — No habiéndose depositado en el plazo señalado por el artículo 28 de los Estatutos, la cantidad de acciones exigida por el artículo 30 para quórum de la 27a. Asamblea General Ordinaria convocada para el día 29 del corriente mes, se cita nuevamente a los señores accionistas para el día 11 de agosto, a. c. a las 11 horas, a objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1922.

2o. Elección de un director titular y tres directores suplentes.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

A más tardar tres días antes de la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, esta Asamblea funcionará válidamente, cualquiera que sea el número de los votos presentes, media hora después de la señalada.—Buenos Aires, 27 de julio de 1922. — El Directorio.

17|112 v. 10 agosto

"EL COMERCIO" — COMPAÑIA DE SEguros a prima fija. — Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de la Compañía, calle Maipú 53, el día 19 del corriente mes de agosto, a las 15.

ORDEN DEL DIA

1o. Aprobación de la Memoria, Inventario y Balance general correspondientes al 33o. ejercicio.

2o. Sanción de la distribución de beneficios.

3o. Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y para que practiquen el escrutinio de la elección.

4o. Elección de cuatro directores titulares, por dos años, en lugar de los señores Lorenzo Pellerano, Rómulo D. Landase, Sebastián Urquijo y Alfredo D. Rojas, un suplente, por dos años, en reemplazo del señor Gaspar Coruble; un síndico y un síndico suplente, ambos por un año, en lugar de los señores Luis F. Gatti y Santiago V. Petitto. Todo ello con arreglo a lo dispuesto en los artículos 15, 24, 30 y 32 de los estatutos.

De acuerdo con el artículo 29 de los mismos, para tener derecho a asistir a la asamblea, se requiere que el accionista haya depositado en la caja de la Compañía sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas, con su respectiva numeración, tres días antes del señalado para que ella se realice.—Buenos Aires, agosto 10. de 1922. — El gerente.

17|131 v. 18 agosto

COMPAÑIA DE TRAMWAYS ELECTRICOS DEL SUD. — Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que por resolución del Directorio celebrará el día 16 de agosto, a las 15 horas, en la calle Rivadavia 1235 (altos), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2o. Informe del síndico.

3o. Elección de tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, por terminación de mandato, señores Juan B. Mignaquy, Carlos T. Becu e Ireneo Cucullu y de dos suplentes por dos años, en substitución de los señores Enrique Santamarina y Lorenzo Saborido.

4o. Elección del síndico titular y suplente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán, con anticipación de tres días por lo menos, al señalado para su celebración, hacerse inscribir en la secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia 1235 (altos), depositar sus acciones o recibos bancarios de los títulos en depósito, retirar la tarjeta de entrada y la memoria correspondiente, todos los días hábiles de 16 a 17 y los sábados de 10 a 11 horas. — Buenos Aires, julio de 1922. —El Directorio. 17|135 v. 18 agosto

BANCO DE AVELLANEDA. — AVENIDA Gral. Mitre 402. — (Convocatoria). — De acuerdo con los artículos 23, 24 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 19 de agosto próximo, a las 20 horas y 1|2, en el local del Banco, Avenida General Mitre N.o 402, esquina Montes de Oca N.o 27, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la Memoria, Balance General y demostración de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio último.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de dos directores titulares y un suplente, por tres años; el síndico titular y un suplente, por un año, en reemplazo de los señores doctor Ramón Minaburu, Lino Lastajo, Francisco Ots, ingeniero José D. Apitale y Juan P. Recondo, respectivamente, todos por terminación de mandato.

4.o Designación de dos señores accionistas para firmar el acta, en el caso de no haber sido nombrados los escrutadores a que se refieren los artículos 27 y 30 de los Estatutos. — Avellaneda, julio de 1922. — **Alejandro Garaicoechea**, presidente; **Eduardo Gambrizzi**, secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el art. 19 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados nominativos en el Banco, por lo menos tres días antes del que haya sido fijado para la reunión.

17|127 v. 19 agosto

REFINERIA ARGENTINA—SOCIEDAD ANOnima. — Bartolomé Mitre 531. — Convocatoria. De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas para la 35a. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1922, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración de la Memoria y del Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1922.

2o. Elección de tres directores suplentes por un año.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

A más tardar tres días antes de la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada.—Buenos Aires, 28 de julio de 1922.—El Directorio.

17 148 v. 17 agosto

LA INMOBILIARIA — COMPAÑIA ARGENtina de Seguros Generales.—Por resolución del directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 39 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de esta sociedad, para el 29 de agosto de 1922, a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Sarmiento 632, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y consideración de la Memoria del directorio, Balance e Inventario del XXVIII ejercicio vencido el 30 de junio próximo pasado.

2o. Acordar el dividendo a distribuirse.

3o. Elección de cuatro directores en reemplazo de cuatro salientes.

4o. Elección del síndico y síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea.

Nota.—De acuerdo con el artículo 38 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta Sociedad, hasta tres días antes de la asamblea.—El Gerente.

17|178 v. 29 agosto

REMATES

Arturo Barros

JUDICIAL — MORENO 2602 ESquina Sarandí 307.—Edicto: Por disposición del señor Juez de lo Civil de la Capital, doctor Lagos, secretaría del autorizante, en el juicio sucesorio Jerónimo Corvetto, se hace saber por el término de 15 días que el martillero don Arturo Barros venderá en pública subasta el **sábado 12** de agosto, a las 15 horas, en la misma, la propiedad expresada, que consta de local en la esquina, 3 habitaciones, otra interior, una de madera, cocina, etc., en terreno de metros 10.225 a Moreno por 19.918 a Sarandí, con base de $ 20.000, o sean los 2 3 de la tasación, debiendo exigir al comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. —Buenos Aires, julio 27 de 1922.— Manuel Beretervide, secretario. — Informes, San Martín 459.—Arturo Barros.

17|128 v. ag. 12

Marciales & Gonzalez

LAVALLE 1161

JUDICIAL

SALITRE

305 toneladas

SIN BASE

305.470 kilos de salitre (o lo que resulte de la existencia) que se halla cargada en la lancha "Reina Elena", atracada en el Dique 1o., cabecera sud galpón 0, cuya venta es ordenada por el señor juez federal, doctor Saúl M. Escobar, en los autos caratulados Castellanos Rafael contra Baires, entrega de mercaderías" que tramitan ante la secretaría del doctor Villafañe Basavilbaso. El **martes 15 de agosto, a las 15 horas** (3 p. m.), en dicha lancha procederemos a la venta sin base y a tanto por tonelada, en uno o varios lotes y al mejor postor, la cantidad de salitre que resulte en existencia, siendo a cargo de los compradores los derechos de Aduana que adeude la mercadería, debiéndose retirar la carga de la lancha dentro de los cinco días de verificado el remate, previo depósito del importe total en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor juez que entiende en el juicio. Este salitre mineral es empleado mecánicamente, teniendo a su vez aplicación industrial, tal como ser: fabricación de pólvora, vidrios, etc. Seña, 8 o|o, en dinero efectivo. Comisión, 10 o|o. Informes, en la secretaría actuaria (planta baja del Palacio de Justicia) o a los martilleros, en sus oficinas, Lavalle 1161. — Marciales y González. — Emilio Villafañe Basavilbaso, secretario.

Aduana de la Capital

OFICINA DE REMATES

DIRECCION: PASANDO EL PUENTE DE los diques, sobre la calle Belgrano, o sea desde ésta comienza. **Los días 7, 8 y 9 de agosto, a las 13.30 horas**, se procederá, por orden del Sr. Administrador, don Luis A. Mela, a la venta de gran cantidad de mercaderías provenientes de rezagos, compras, comisos y averías, entre las que figuran: piedras preciosas, 2 automóviles King, de 8 cilindros, bandejas, fantasía, cristal y bronce; útiles cocina de aluminio, caramañolas, camisas, gramófonos, perfumes, vestidos, pintura, cortinas y gobelinos, ruedas de hierro y goma para camión, tejido seda y metal, gomas para inflador, canela, impermeables, carteras, estampas religiosas, música impresa, vino Oporto, vidrios para faroles de auto, polvos para teñir, cable eléctrico, tejido de algodón y de lana, palo de yerba y yerba elaborada y canchada, asfaltina, jabones perfumados, papel, destapadoras, termómetros, fijadores corbata, bisagras de hierro, pasadores, lámparas incandescentes, juguetes, hierro trabajado, tableros de mármol, collares de vidrio e infinidad de artículos que se encuentran en exposición, los que podrán ser examinados por los interesados. Por el detalle completo dirigirse a la oficina, seña, 20 o|o en efectivo. Horas de oficina, de 11 a 17, Sábados, de 9 a 12.—El Jefe.

17.137 v. 8 agosto

Villar Saenz Peña y Martel

JUDICIAL. — PROPIEDAD EN Bánfield, F. C. S., calle Darragueira esquina San Martín, a 8 cuadras de la estación y 5 del eléctrico del Sud. Edificio de material con 2 negocios al frente, 3 piezas, cocina, hornito, corredor y jardín. Pisos pino tea, techos madera y cinc, agua, etc. Mide 22 mts. 68 frente al Oeste sobre San Martín por 35 metros frente al Sud sobre Darragueira. Superficie 793.80 metros cuadrados.

Base $ 4.666,66 m|n.

El jueves 17 de agosto a las 15, en nuestro hall Reconquista 331. Venta por orden del señor juez de Comercio doctor Naón, secretaría doctor Navarro, en el juicio Juan B Lambrischini contra Carpi Hnos. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes en nuestras oficinas — Buenos Aires, agosto 2|922. — Villar Saenz Peña y Martel.

17|157 v. agosto 17.

Publio Massini & Cía.

JUDICIAL — UN LOTE DE TERRENO en Belgrano, calle Quesada entre Cuba y Cabildo y mide 10.46 metros de frente por 34.28 mts. en un costado, 34.15 mts. en el otro costado y 10.85 mts. en su contrafrente. Superficie, 363 metros cuadrados. Base de venta, $ 7 m|n. el metro cuadrado, el adoquinado por cuenta del comprador.

El domingo 20 de agosto, a las 15 horas, sobre el mismo. Venta ordenada por el señor juez en lo civil doctor Juan Carlos Lagos, secretaría doctor Urdapilleta, en los autos caratulados Vanasco don Luis (su sucesión) contra Bonta don Marcos Antonio, por cobro de un crédito hipotecario. Exigiremos 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. Planos y más datos, en nuestras oficinas, San Martín 481 al 485.—Publio Massini y compañía.

17|096 v. agosto 20

FERROCARRILES

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a contar del 15 de agosto de 1922 esta empresa pondrá en vigencia nuevas tarifas ordinarias y especiales para encomiendas y cargas. Para más pormenores dirigirse al Departamento Comercial en la estación Once de Septiembre y a los jefes de estación.

Estación Once de Septiembre, 16 de julio de 1922. — La Administración.

17,044 v. 14 ag.

Tramway a Vapor de Rafaela

AVISO AL PUBLICO

Desde el día 25 de julio de 1922 se aumentarán en esta empresa las tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipaje y desde el 10 de agosto de 1922 se aumentarán también las tarifas ordinarias y especiales de encomiendas y cargas de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio pasado y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en el aviso que se exhibe en los tableros de las estaciones. — Julio 11 de 1922. — H. G. Cabrett, Administrador general.

17,001 v. 10 agosto

Ferrocarril Central Córdoba

AVISO AL PUBLICO

Desde el día 15 de agosto de 1922, se aumentarán en este ferrocarril las tarifas ordinarias y especiales de cargas y encomiendas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio pasado y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en los tableros de las estaciones.

H. G. Cabrett,
Administrador general.

Julio 10 de 1922.

16.995 v. 8 ag.

Ferrocarril de Santa Fe

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a partir del día 10 de agosto de 1922 se aumentarán, en este ferrocarril, las tarifas para pasajeros y exceso de equipajes y el 15 de agosto de 1922, las de encomiendas y cargas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio de 1922.—La Administración.

17,065 v. 15 agosto

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

AVISO AL PUBLICO

Desde el 15 de agosto esta empresa aumentará sus tarifas ordinarias y especiales de encomiendas y cargas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio ppdo. y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en las estaciones.— **La Administración.**

Julio 15 de 1922. 17|141 v. 15 agosto

Ferrocarril Trasandino Argentino

AVISO AL PUBLICO

Desde el 15 de agosto esta empresa aumentará sus tarifas ordinarias y especiales de encomiendas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio ppdo. y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en las estaciones.—**La Administración.**

Julio 15 de 1922. 17,142 v. 15 agosto

Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires

Se avisa al público que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 24 de junio ppdo. y autorización respectiva de la Dirección General de Ferrocarriles, desde el 5 de agosto serán aumentadas en esta Compañía las tarifas de encomiendas y desde el 15 de agosto serán también aumentadas las tarifas de cargas, en la forma que detallan los avisos que se exhiben en las estaciones. — Julio 31 de 1922.—La Administración.

17,140 v. 15 agosto

Ferrocarril Rosario a Puerto Belgran

AVISO AL PUBLICO

De acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio próximo pasado y autorización respectiva de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales, esta empresa aumentará sus tarifas de pasajeros y exceso de equipajes a partir del 10 de agosto de 1922 y las de encomiendas y cargas a partir del 15 de agosto próximo.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en los tableros de las estaciones de esta línea. — Buenos Aires, julio 20 de 1922. — La Dirección.

17,034 v. 15 ag.

Ferrocarril Central Argentino

AVISO AL PUBLICO

Desde el día 10 de agosto de 1922 esta empresa aumentará sus tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipaje, y desde el 15 de agosto de 1922 [illegible] especiales de encomiendas y cargas de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio ppdo. y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que han sido fijados en los tableros de todas las estaciones de esta línea.—Howard Williams, gerente. — Buenos Aires, 10 de julio de 1922.

17,033 v. 15 ag.

POR SOLO

14 m$n.

REMITIMOS

CON

FLETE PAGO A CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA UNA LAMPARA (N.o 5231 B) DE PIE, COMPLETA LISTA PARA FUNCIONAR.

HAGA SU PEDIDO A LA

Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL

DEFENSA 429 — Bs. AIRES

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. Ochenta sucursales diseminadas por todo el mundo

Capital y reservas 100.000.000 dólares

Buenos Aires, San Martín 84
Rosario de S. Fe: Córdoba 981

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bm. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas. Número 1, calle Callao esquina Corrientes; Número 2, calle Lima 1066.

Oficinas en: República Argentina, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán, Uruguay, Montevideo; Brasil, Río de Janeiro, Curityba, Santos, Sao Paolo; Chile, Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco; Valdivia; Perú, Lima, Arequipa, Callao, Bolivia: La Paz, Oruro, España: Barcelona, Madrid.

Casa Central: Deutsche Ueberseeische Bank Berlin.

PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo	Convencional
En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días, desde $ 10 hasta $ 20.000	4 o|o

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy, Agencia, calle Rivadavia 2677, U. T. 6410 (Avenida). C. T. 3529 (Central).

Capital autorizado, $ 50.000.000 o|s. Realizado, $ 14.000.000 o|s. Reservas, 1.567.569.85 o|s.

Se abona: Por depósitos en curso legal.

En cuenta corriente	1 o|o
En Caja de ahorros, después de 60 días	4 o|o
A plazo fijo	Conv.

Se cobra:

Por adelantos en cuenta corriente

y descuentos de pagarés de comercio y letras . . . . Conv.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. [illegible], gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA — Buenos Aires. — Bartolomé Mitre [illegible] — Barracas al Norte, Montes de Oca [illegible]; Once, Pueyrredón 301; Santa Fe [illegible]; Bernardo de Irigoyen 1133; Boca, Almirante Brown 1159.

Sucursales, en París, Amberes y Lisboa; Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia.

Agencias en Nueva York y Mendoza.

La tasa de interés de este Banco, hasta nuevo aviso, será como sigue.

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista en libreta	1 %	[illegible]
Por [illegible] en Cuenta Especial hasta pesos [illegible]	[illegible]	[illegible]
Por [illegible] a plazo fijo de 3 meses	[illegible]	[illegible]
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses	[illegible]	[illegible]
Depósitos en Caja de Ahorros hasta [illegible] después de [illegible] días	[illegible]	[illegible]

Buenos Aires, [illegible] de 1922. — [illegible] Harr, Scott, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz, Reconquista 200. — Buenos Aires.

Capital subscripto	[illegible]
Capital realizado	[illegible]
Fondo de reserva	[illegible]
Depósitos	[illegible]

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 199; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 4, [illegible]; N.o 5, Santa Fe [illegible]; N.o 6, [illegible] y Ambrosetti; N.o 7, [illegible]; N.o 8, Rivadavia [illegible]; N.o 9, [illegible]; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1509.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, [illegible], La [illegible], Mar del Plata, [illegible], Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rosario, Santa Fe, Salta, San Juan, San [illegible], San Pedro (Buenos Aires), Santiago del Estero.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Amberes, Barcelona, Bilbao, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia, Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

ABONA:

	m|legal
Por depósitos en cuenta corriente	[illegible]
Id a plazo fijo de 30 días	[illegible]
Id id id a 60 días	[illegible]
Id id id a 90 días	[illegible]
Id id id a 6 meses	[illegible]
Id id id a mayor plazo	Conv.
Por depósitos en caja de ahorros desde 10 $ m|n hasta $ 20.000 m|n después de 60 días	4 [illegible]

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el exterior, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de operaciones que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Banco El Hogar Argentino

Fundado en 1899.—Capital realizado pesos 45.830.870.— Fondos de reserva y previsión, $ 12.030.115.04. Concede préstamos con garantía de propiedades y construcción de casas, ofrece en venta propiedades pagaderas a largos plazos. Recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros. — Casa matriz: Buenos Aires, 25 de Mayo No. 886. Sucursales: Rosario, Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata.

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL, Frs. 50.000.000.— RESERVA, Frs. 25.000.000

SAN MARTIN 229 - Bs. Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras al mejor cambio del día

Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. a

4 % de interés anual

Se ocupa además, de toda operación bancaria

Dirección Telegráfica: ITELBANK

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de SANTA FE

PREMIO MAYOR $ 25.000 — Precio del quinto $ 1

Precio del billete $ 5. Comisión a los agentes 10 o|o

Por informes y billetes dirigirse a la Administración de la Caja